

memòria antifranquista

del baix llobregat

El terror fascista en Galicia



Autor: José Carmona

Portaveu de l'Associació per a la Memòria
Històrica i Democràtica del Baix Llobregat

Año 9 Núm. 13

Edición nextraordinaria 2013

2ª edición 2026

Director:
Fco. Ruiz Acevedo

**Directora 2ª edición
y 1ª edición catalan:**
Agustina Merino Tena

Consell de redacció:
Eliseo Sanabria
Manuel López
Antonio Mantis
Antonio Martín
Agustina Merino
Raymond San Geroteo
Josefina Piquet
Frederic Prieto

Consejo asesor:

Josep Nogue
Henri Farreny
Teodosia Pavón
Ignacio Flores
Joan Tarda
Mª Carmen Romero
Antonio Balmón
Ángel Saavedra
Mª Jesús Bono
Sonia Subirats
Laure Garralaga

Autor de la portada:
José Carmona Pineda

Traductor al catalan:
Miquel Àngel Esteve i Torrent

Maquetación:
Maria Vilarnau

Edita:
Associació per a la Memòria
Històrica i Democràtica del
Baix Llobregat

**Redacción y
administració:**
Centre Cultural Joan N.
García-Nieto
C/ Mossèn Andreu, 13-19
08940 Cornellà de Llobregat.
Tel. 93 375 45 05
Tel. mòbil 666 869 851
www.memoria-antifranquista.
com
memoriahistoricabll@gmail.com

Impresión:
Retocs

D. L. B-10373-2006
ISSN (Ed Impresa) 2339-9473
ISSN (Internet) 2339-9481

**Memòria Antifranquista
del Baix Llobregat no se
responsabiliza de las
opiniones expresadas en los
artículos firmados.**

Nota: Este número ha sido
posible gracias al apoyo y
la colaboración de los Ayun-
tamientos de Cornellà de
Llobregat, Sant Joan Despí, el
Prat de Llobregat, Esplugues
de Llobregat, Sant Feliu de
Llobregat y CC.OO.

SUMARIO

Presentación: El mismo golpe de estado, otra guerra, otra dictadura, Galicia 3
Lourenzo Fernández Prieto. HISTAGRA- Dpto. Hª Contemporánea e América. USC

El primer golpe. A Coruña, 18-19 de abril de 1936 6
Emilio Grandio Seoane. Departamento de Historia Contemporánea de América Universidade
de Santiago de Compostela. Historiador

La movilización militar del ejercito sublevado en Galicia. 1936-1939 11
Francisco J. Leira-Castañeira. HISTAGRA-Departamento de Historia Contemporánea e de
América. Universidade de Santiago de Compostela Investigador

Cunetas sembradas de muerte. La represión extrajudicial en la Comarca de Pontevedra .. 15
Xosé Álvarez Castro. Historiador

El proceso represivo contra las mujeres en el noroeste Peninsular
a través de la justicia militar. El caso de Galicia y el Bierzo. 1936-1940 21
Octavio Mafé, Fátima Martínez, Rosalía Regueiro, Alejandro Rodríguez y Sabela Taboada.
Asociación para la investigación histórica del S. XX (AIH)

La represión franquista contra los ciudadanos portugueses radicados en Galicia. 1936-1940 26
Dionísio Pereira González. Historiador Proxecto "Nomes e Voces".

Sumisión o muerte: notas sobre la represión del sindicalismo en Galiza 31
Eliseo Fernández. Historiador

Represores. El entramado represivo franquista en Galicia..... 36
Judith Carbajo Vázquez. Investigadora. Grupo de investigación HISTAGRA. Universidade de
Santiago de Compostela

Las cárceles de Franco en Galicia..... 43
Domingo Rodríguez Teijeiro. Profesor e investigador del Area de Historia Contemporánea de
la Universidade Vigo.

Intención y racionalización en la violencia de los sublevados. 1936-1939 49
Antonio Míguez Macho. HISTAGRA-Departamento de Historia Contemporánea e de América
Universidade de Santiago de Compostela

¿Genocidio en Galicia? 55
Julio Prada Rodríguez. Historiador Universidad de Vigo

La represión contra la lucha armada en Galicia.
Los infiltrados en la IV Agrupación del Ejercito Guerrillero de Galicia..... 60
Alejandro Rodríguez Gutiérrez. Historiador

Manuel Portela Valladares, la construcción del mito del traidor en el imaginario franquista 67
Pilar Mera Costas. Historiadora, investigadora en el departamento de Historia del Pensa-
miento y los Movimientos Políticos y Sociales. Universidad Complutense de Madrid

Victimas y memoria del 36: De la resistencia callada al voto en la transición 74
Andrés Domínguez Almansa. (Doctor en Historia) y Antonio Somoza Cayado (Doctor en Hu-
manidades). Proxecto "Nomes e Voces"-USC

Políticas de la Memoria Galicia 78
Lourenzo Fernández Prieto y Aurora Artiaga Rego HISTAGRA-Departamento de Historia Con-
temporánea e de América Universidade de Santiago de Compostela

Darío Rivas: Ejemplo de Lucha y Memoria 84
Texto y fotos realizados por la periodista argentina Silvina Di Caudo.

ANEXO. Represaliados de origen catalán muertos en Galicia. 1936-1942 86



Lourenzo Fernández Prieto

HISTAGRA

Dpto. Hª Contemporánea e América. USC

UN GOLPE DE ESTADO, OTRA GUERRA, OTRA DICTADURA, OTRA GALICIA

A los organizadores de este número, y muy especialmente a Paco Ruíz Acevedo como infatigable animador, debemos agradecer que estas aportaciones sobre el golpe de estado de 1936 y el franquismo en Galicia se acerquen al público en este formato y en esta publicación. Se desvela aquí como el golpe de estado convertido en guerra fue resistencia imposible en el solar galaico durante dos semanas, resistencia armada durante dos décadas y manipulación de la memoria por la Dictadura hasta ayer.

El conjunto de trabajos aquí recogidos sorprenderá seguramente a la mayoría de los lectores, por el volumen de información empírica en que están basados y por la interpretación que contienen. Esperamos que así sea. No es nuestro interés repetir los tópicos y lugares comunes ya conocidos. Nos dedicamos a la Historia para revisitarla, revisarla y reinterpretarla, no para repetir los viejos sermones.

En nuestra tarea intentamos revi-

sitar con ojos de hoy en día y con los valores actuales los problemas del pasado, situándolos en su contexto para entenderlos pero observándolos -necesaria e inevitablemente- con ojos actuales y, en esto, asumirlo es mucho mejor que negarlo. *Toda Historia es Historia contemporánea*, afirmó con criterio inapelable Benedetto Croce. Revisitar aquel pasado incómodo a la luz de la democracia, los derechos humanos e incluso el pacifismo de una generación -la mía sin ir más lejos- de objetores al servicio militar, es algo no sólo necesario sino imprescindible. Aquel pasado le interesa a la gente hoy, a la sociedad transgeneracional actual, cuando por razones obvias el contingente de los que vivieron, sufrieron y conocieron la guerra es cada vez más reducido. Revisitar es esencial, sobre todo si el historiador o la historiadora no pretenden juzgar el pasado sino conocerlo, entenderlo y explicarlo en el presente. Historiografías críticas de sociedades complejas y de larga tradición de conocimiento en liber-

tad como la británica, acostumbran a revisitar sus hitos del pasado sucesivamente -sean los orígenes del movimiento obrero, la revolución agrícola del XVIII o la industrialización- en vez de reproducir relatos más o menos retocados. Nos merecemos lo mismo para nuestro pasado más incómodo.

Inevitable y necesariamente, una nueva mirada con ojos de hoy exige procurar fuentes documentales inéditas o despreciadas hasta el momento que deben ser adecuadamente criticadas, también requiere someter a nueva crítica y a contraste las utilizadas hasta el momento. Este fue el empeño del equipo de *nomesevoces.net* organizado desde la Universidade de Santiago de Compostela, contando con recursos de las de Coruña y Vigo y de investigadores independientes de gran competencia como Dionisio Pereira, para constituir un equipo de investigación de las tres universidades de Galicia. Un empeño posible merced al diseño de una inédita Política de memoria

por el gobierno bipartito (BNG-PSOE) constituido después de la derrota de M. Fraga en las elecciones de 2005. Una política que apenas se había esbozado hasta entonces en el gobierno del Estado y que sólo Cataluña había desarrollado en el ámbito de la investigación científica. Esa política de memoria permitió la constitución del equipo *nomesevoces.net* que con fondos generosos realizó la indagación documental y oral que permitió rescatar del olvido a cerca de 20.000 víctimas de la “represión franquista en Galicia” y constituir un voluminoso fondo documental en sólo tres años, de más de 500 entrevistas y 15.000 imágenes.

Revisitar, revisar y reinterpretar. De este modo se obtiene un punto de vista nuevo y se descubren aspectos desconocidos que hasta el momento quedaban fuera del foco -preferentemente utilizado por los victoriosos dueños del tendido eléctrico- que iluminó un pasado en gran medida oculto, en gran medida deformado y siempre objeto de discusión política en sucesivos presentes. Primero en el de la Victoria fascista de 1939 contra la República, después en el de la derrota de los fascismos en 1945, más tarde en la travesía del desierto de la década de 1950 con la muleta anticomunista que permitía los inicios de la guerra fría. Después, con los vientos del desarrollismo, acelerado y efectivo, bebidos por una generación nueva y progresivamente moderna en un régimen inmutable, originado en los años del fascismo a través de la guerra que fue resultado de un golpe de estado fracasado. Fuera del foco queda todo aquello que se compadece mal con las lógicas establecidas en la dialéctica franquismo-antifranquismo posteriores a 1950, cuando fuera y dentro del Estado español se constata que Franco no va a abandonar el poder. Alejados de ese foco como si fuesen reliquias quedan los republicanos burgueses y su siglo de tradición, consumidos en el exilio igual que su avejentado gobierno; las mujeres violadas, golpeadas y dadas por locas

que aún hoy es difícil que aparezcan en el foco documental; por supuesto los verdugos: pues si las víctimas estaban olvidadas hasta que en el siglo XXI sus nietos desarrollan políticas de memoria desde el poder político y practican la historia desde el académico, los verdugos simplemente no existen o son materia reservada; en fin, la tradición anarquista y libertaria, culpable propiciatoria de todos los males, errores y fracasos de la IIª República en el relato construido para la democracia actual.

Fuera del foco quedaba también la historia misma del tiempo del fascismo en que se desarrollan el golpe de julio de 1936, la guerra de 1936-1939 y las posteriores políticas de persecución de derrotados hasta 1943 y aún después de 1945, aparentemente relajadas primero y transmutadas después en tribunales especiales (TOP) y legislaciones más adecuadas a una juventud rebelde, si, pero que por no haber vivido ni guerra ni posguerra podía ser aplacada con la ayuda inestimable del miedo de sus padres y del olvido organizado por una Dictadura que lo permitía todo, casi todo, a los derrotados: salir de las cárceles, emprender negocios, etc., con sólo dos condiciones: convertirse en afectos al régimen o no hablar ni meterse en política o nada que se le pareciese. El trabajo de historiadores e historiadoras sirve precisamente para reubicar y reintegrar la historia a su tiempo. De modo que el régimen que no era fascista en 1975 -no podía serlo- en la interpretación política de la mayoría de la oposición democrática, lo es sin duda para el historiador que observa su conformación en los tiempos del fascismo de entreguerras, y lo estudia del mismo modo que estudia el monacato cisterciense o la desamortización decimonónica. También con similar grado de error y, por supuesto, con su interpretación sometida a crítica.

Lo que ahora presentamos es precisamente la nueva lectura de un pasado incómodo a la luz de potentes focos que son nuestros y no

de otros. Y lo que vemos no es una guerra civil en la que se enfrentaron hermanos contra hermanos, en la que todos fueron culpables, ni un pasado en el que no fue posible la paz y devino en una locura colectiva, ni un pasado que obliga a la reconciliación y que requiere ser superado para construir el futuro -eso ya se hizo hace más de treinta años-; ni tampoco muertes por envidias, por rencillas o por ideas... por seguir la colección de tópicos heredada. Tampoco vemos un Alzamiento nacional, ni una sublevación del Ejército. Lo que vemos está en las páginas que siguen. Inevitablemente e inercialmente trufado con resilientes verdades heredadas. Y menos aún vemos la Galicia sumisa, adherida al Movimiento, abastecedora de soldados para el frente y dispensa del ejército nacional (aunque sí fue dispensa alimenticia), que consolidó el relato de la Dictadura y construyeron de inmediato los militares golpistas y los falangistas que convirtieron el golpe fracasado en una empresa política. Que Franco fuese gallego de Ferrol, contribuyó como es sabido a esta interesada lectura (la morriña ata incluso a los dictadores), pero el relato de la adhesión de Galicia permitía de paso hacer olvidar el origen de Pablo Iglesias, Ricardo Mella o, precisamente, el de Santiago Casares Quiroga, jefe del gobierno el 18 de julio de 1936. Además del olvido de A. D. R. Castelao, muerto en el exilio en 1950 o del DRIL (Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación) capaz de protagonizar el secuestro del transatlántico Santa María hace poco más de cincuenta años.

Los mapas del inicio de la sublevación, identificados como los del inicio de la guerra son tan falsos como repetidos. Falsos porque no hay guerra hasta muchas semanas más tarde sino un golpe de estado frustrado pero continuado durante semanas siguiendo las previsiones de Mola con la intención de ocupar Madrid y de esta forma el poder del estado republicano. Y no hay terri-

torios adheridos -y mucho menos sociedades, ciudades o pueblos adheridos- sino guarniciones militares en las que triunfa el golpe siguiendo el principio del mismo Mola de llevar a cabo una acción decidida y en extremo violenta, en la que la mayoría de los jefes militares son detenidos y fusilados rápidamente. Tal es el caso de los altos mandos de la división y la brigada de Galicia o el del vicealmirante Jefe del Arsenal de Ferrol. Fusilar a las máximas jerarquías militares por orden de subordinados amotinados disuade de actuar a los demás mandos y garantiza una adhesión forzada difícil de distinguir fácilmente de la voluntaria pero fácil de atribuir por parte de los golpistas y sus propagandistas.

No puede confundirse sociedad y política con cartografía. Pero la necesidad de explicar la guerra - por los golpistas legitimados por la victoria de 1939 y por los derrotados que lo fueron durante cuarenta años-, acaba por difuminar el golpe y su anatomía. Por otra parte ¿quién explica mejor el golpe que quien lo ejecutó y quién tiene el poder que del golpe se derivó hasta 1975? ¿Quién maneja la memoria de la Victoria y también la de la derrota? Los protagonistas quedaron mudos y arrasados por la violencia del fascismo desde julio de 1936, Casares, Azaña, los militares leales a la República o simplemente a sus superiores.

Han transcurrido décadas de democracia en las que esos mapas falsos fueron la principal imagen que generaciones de escolares y lectores de prensa han tenido de los “bandos” -otra falacia- de la guerra civil: identificando golpismo con elección y decisión de individuos, sociedades o territorios. Sólo una reciente publicación catalana (Victor Hurtado, 2011) logró cambiar de sentido aquellos mapas con una secuencia completa de las instrucciones de Mola, el resultado del golpe en las distintas plazas militares incluyendo los mandos adheridos y contrarios a la sublevación, la posterior evolución de las columnas golpistas y fi-

nalmente la evolución de los frentes desde su estabilización relativa en noviembre de 1936.

Un primer grupo de artículos de este número está dedicado al golpe de estado y la toma del poder por los sediciosos, lo que requiere en la republicana Galicia que había votado mayoritariamente a los candidatos republicanos en febrero y el estatuto de autonomía en junio, el exterminio físico de quien tiene el poder y la persecución de quien pueda recuperarlo. Un proceso de liquidación de los que detentan el poder político e institucional pero también el social o intelectual que también asaltan los golpistas y que se demora en el tiempo, primero para contribuir al esfuerzo de guerra garantizando una retaguardia dócil y luego para asegurar el dominio de los que ganaron la contienda en 1939 y librarse de sectores sociales en ascenso incompatibles con el nuevo orden. Otro grupo de trabajos se ocupa precisamente de las formas de persecución y liquidación que dieron lugar a un holocausto (gran matanza de seres humanos) al encarcelamiento o al hostigamiento a muchas personas. ¿Quiénes y cómo?

Que el triunfo del golpe en Galicia requirió un terrible esfuerzo exterminador y atemorizador era la hipótesis a explorar y su confirmación (ver www.nomesevoces.net) ha llevado por nuevos caminos para conocer a los victimarios y caracterizar el proceso de exterminio con nuevos parámetros. Porque conocidas las víctimas, el asentado tabú a ocuparse de los verdugos no tiene lugar en términos historiográficos si de lo que se trata es de responder a preguntas que iluminen el pasado que ya pasó al servicio del presente que vivimos. Necesitamos respuestas y por eso nos hacemos nuevas preguntas que indagamos en fuentes para intentar responder. La aviesa racionalidad de aquella liquidación física y el tiempo histórico en el que tiene lugar hace practicable la incorporación de la idea de genocidio para explicar un proceso confundido y obscurecido

por los vencedores y aún desconocido en su dimensión por los derrotados, durante décadas. En tiempos del fascismo lo que acontece en la “Guerra de España”, la persecución y el exterminio apuntan a una precocidad que merece ser explorada en términos comparativos europeos y a una perversa racionalidad, dirigida a la toma del poder, que forma parte del debate en varios de los artículos.

La singularidad española en el terror de la época, se vislumbra de este modo como precocidad, la misma que se reconoce a la guerra española, respecto de la guerra mundial que arranca el mismo año que “son ocupados los últimos objetivos militares” por el ejército de Franco. También en la matanza y en los métodos para tomar el poder puede apreciarse una precocidad que siempre ha sido interpretada como diferencia y singularidad. Tal vez equivocadamente.

La manipulación del pasado y de la memoria por la dictadura franquista, haciendo valer hasta hoy la vigencia del pasado oculto, ocupa los últimos capítulos. Quien lea hasta el final comprobará la relativa novedad de lo que aquí se expone. Relativa porque aunque sin duda será nueva la visión que reciba del papel de Galicia y sus habitantes en aquel pasado incómodo, no lo sería en cambio para los antifascistas de todo el mundo que conocieron lo que ha hecho en Galicia el fascismo por publicaciones de 1937 leídas en toda Europa y América. Relativa también porque son muchos los autores que han indagado y avanzado en estas explicaciones y han permitido formular puntos de vista nuevos: Saz, Cazorla, Casanova, Rodrigo, Aróstegui, Ranzatto... y tantos otros y otras, entre los que he de citar a las colegas Angela Cenarro y Conxita Mir, que generosamente colaboraron como asesoras externas de nomesevoces.net durante varios años.

Ni el trabajo ni la verdad nos hacen libres, por recordar dos divisas conocidas, pero estamos seguros de que el conocimiento si ayuda.

EL PRIMER GOLPE. A CORUÑA, 18-19 DE ABRIL DE 1936



Prof. Dr. Emilio Grandío Seoane

Departamento de Historia Contemporánea de América
Universidade de Santiago de Compostela

Cuando hablamos del origen del franquismo todo el mundo tiene como referencia el 18 de julio de 1936. Quien no sabe que esta fecha marca referencialmente nuestro pasado y nuestro futuro?. Aquel fue el momento inicial de un enfrentamiento civil que llevo aparejado casi tres largos años de guerra, y posteriormente varias décadas de implantación de una dictadura dentro de Europa. A esta frase anterior, tan prolongada con la intención de ser lo más explícito posible, se le puede someter a numerosos matices y controversias: pronunciamiento militar fracasado reconvertido en guerra civil; continuidad del contexto de conflicto tras la finalización de la guerra civil apoyándose en una guerra de contexto mundial... Pero lo que es cierto es que una amenaza de este carácter al Estado no se realiza de un día para otro. Se requiere un elevado grado de coordinación. Pero sobre todo se necesita un proceso de generación a medio plazo de un contexto de alarma social que propicie, tras una chispa, el incendio.

Este proceso de dinámica de golpe militar, visto desde la perspectiva ventajista de los historiadores -quienes conocemos de antemano el final del relato-, no se fragua únicamente

en el verano de 1936, sino mucho tiempo antes. Es imposible explicar esto sin retrotraerse a una de las dinámicas políticas clásicas de todo el siglo XIX y parte del XX en el Estado español: el pronunciamiento militar como estrategia directa y contundente de un cambio en la dirección del Estado. La Dictadura de Primo de Rivera tampoco estuvo exenta de amenazas de este estilo: su propio régimen se origina y legitima de este modo. La Segunda República prácticamente se inauguraba con llamadas por parte de algunos sectores a un contexto de guerra civil, luego un pronunciamiento militar fracasado en 1932 y una llamada a la insurrección contra el gobierno conservador en octubre de 1934. Que hay de extraño en que se intentara poco tiempo después?. El cambio político a través de opciones violentas no era algo excepcional, sino que se veía casi como natural, algo consustancial a las dinámicas políticas del primer tercio del siglo XX español. Precisamente los gobiernos republicanos progresistas intentaron paliar esta situación, en un contexto de los años treinta europeos y mundial nada favorecedor para la estabilización de una democracia liberal. Entre las causas concretas de la conti-

nuidad de los movimientos de carácter violento en España se encuentran sin duda la falta de flexibilidad de las políticas gubernativas y la frustración de numerosas expectativas de cambio, especialmente por parte de las masas obreras inmersas de lleno en una fuerte crisis económica.

Y las tentativas en este sentido no consistieron sólo en formatos clásicos de pronunciamiento militar. Las intenciones de golpe interno al estilo del ocurrido poco tiempo antes en Austria con Dolfuss, fueron manifestadas por numerosos dirigentes políticos en los momentos anteriores y posteriores a las elecciones de febrero de 1936. Esa intención parecía encontrarse detrás de las intenciones de un Gil Robles Ministro de la Guerra, y que fue visible en sus enfrentamientos con Portela Valladares, primero formando parte del gabinete ministerial común y luego como contrincantes en las urnas en los últimos meses de 1935 y primeros de 1936.

En la historiografía tradicional es frecuente pasar por los meses de gobierno del Frente Popular de manera muy rápida y utilizando determinados tópicos como recurso. Debido a esto son menos conocidas las tentativas golpistas que tuvieron

lugar durante la primavera de 1936, y que se hicieron especialmente visibles en Galicia en el mes de abril, concretamente en la sede de la División Militar, A Coruña. Esta ciudad era un enclave estratégicamente muy atractivo para cualquier tipo de conspiración militar, ya que a la sede de la División Militar terrestre se le suma la cercanía geográfica de la sede del Departamento Marítimo Militar del Cantábrico con sede en Ferrol. Su control territorial suponía el dominio de un territorio militar que comprendía todo el norte de España: desde Castilla y León hasta Cantabria, el dominio militar marítimo del Cantábrico y del Océano Atlántico lindante con la frontera portuguesa. Un amplio territorio que además tenía en esta ciudad el referente liberal y progresista de Galicia. De aquí había salido el Ministro de Gobernación Casares Quiroga. También esta sociedad tenía uno de los núcleos anarquistas más importantes de la península... Su objetivo estratégico era evidente.

Antes de mayo de 1936, meses a los que nos referimos en este artículo, la conspiración golpista se encontraba fragmentada, dispuesta en varios proyectos con escasa conexión, diversos en sus dirigentes y procedencias. Pero como se demostró poco tiempo más tarde todos ellos no tuvieron muchas dificultades para hacer confluir sus propuestas... La primavera de 1936 hizo crecer en apoyo la conspiración golpista y provocó la maduración metodológica de los planes surgidos de reuniones celebradas desde enero de 1936, antes incluso de las elecciones de febrero con el objetivo de hacerlo coincidir, en el supuesto de una victoria de las izquierdas, en sus horas inmediatamente posteriores.

La derrota electoral de la derecha en febrero de 1936 colocó en una tesitura difícil al movimiento conservador, nada unido internamente, pero que votaba de manera uniforme, apoyado en una propaganda maximalista que hacía bandera de la lucha contra la llegada de la 'hidra marxista' representada en la candi-



Traslado del féretro en A Coruña con los restos mortales del diputado del Partido Galeguista y de la ORGA Antón Villar Ponte, fallecido el 4 de marzo de 1936. Presentes el Alcalde de la ciudad, Alfredo Suárez Ferrín, y el diputado del Partido Galeguista, Ramón Suárez Picallo; Fondo Varela Bao, Proxecto Interuniversitario Nomes e Voces

datura electoral del Frente Popular. Las conversaciones conspirativas entre elementos civiles y militares -los primeros en mucho menor número que los segundos- se reprodujeron y aumentaron. De hecho, en las guarniciones militares coruñesas, poco tiempo después de las elecciones, se dispusieron vigilancias realizadas de manera periódica, mandadas desde la propia dirección del la Región Militar: los Generales Salcedo Molinuevo y Caridad Pita. Se colocaron retenes de vigilancia que vigilaban por la noche el movimiento en cuarteles por si había algo sospechoso. En ocasiones se desplazaba personalmente y de paisano el propio General Caridad.

Tras la derrota electoral de la derecha, el clima de tensión dentro de ciertos grupos militares fue incrementándose. Según Alia Miranda, el 8 de marzo, en la casa del militante de CEDA José Delgado hubo una reunión promovida por Mola y la Unión Militar Española a la que acudieron buena parte de los golpistas posteriores, en la que tras horas de debate se acordaron dos conclusiones: que el movimiento se haría sólo en caso necesario y que se realizaría únicamente por España, sin etiqueta política. Más allá de esta reunión, la vertiente táctica del pronunciamiento, es decir, como se ejecutaría, no

se había llegado todavía a un acuerdo. La conspiración comenzaba a tomar cuerpo. De hecho, en algunos documentos procedentes del Archivo Militar de Ferrol hemos encontrado reuniones en la que se hablaba de estas iniciativas de golpe en Galicia para fechas tempranas como el 19 de marzo. Los propios protagonistas indicaron meses después de estos hechos que eran poco más que 'tertulias' de café. Pero este contexto golpista, aún reducido a pequeños círculos, era un secreto a voces: a finales de marzo de 1936, la propia diplomacia británica indicaba la conveniencia de que la derecha abandonara posturas de intransigencia que no favorecían para nada el desarrollo normal de una democracia parlamentaria.

Lo cierto es que esta sensación de inestabilidad creciente, cual si de una bola de nieve se tratara, fue aumentando considerablemente entre determinados sectores conservadores. A pesar de que el gabinete ministerial fue elegido a través de las urnas, el apoyo de las masas obreras nunca dejó de ser determinante: tanto para los que estaban en el poder como para los que pretendían echar abajo a estos. La llegada de Azaña a la Presidencia de la República calmó un poco los ánimos de los sectores conservadores, al entender a Azaña,

en palabras textuales, como el *dique frente a la revolución*.

Posiblemente la ilegalización de Falange en marzo de 1936 influyó en la decisión de algunos de continuar con el proyecto golpista. El viernes 17 de abril se decide llevar a cabo la sublevación el lunes 20 de ese mismo mes. En principio partiría de Madrid a cargo de los Generales Varela y Orgaz, extendiéndose luego a otros cuarteles. Pocas horas más tarde, el día siguiente, 18 de abril, se suspende el plan, tanto por la ausencia de apoyos como por el conocimiento gubernamental de la trama. Y por lo que veremos a continuación también cierta precipitación en algunas guarniciones. Se llamó de manera urgente a todas las provincias para la contraorden. Pero los primeros movimientos fueron realizados y en algún caso, como sucedió en los cuarteles herculinos, la acción no pudo frenarse. El conocimiento de estos movimientos fue, a partir de esta fecha, notorio. Tras los hechos de Coruña, ya no había dudas. El embajador británico enviaba a Londres información el 22 de abril de la posibilidad de un golpe de Estado, liderado 'por Franco o Goded'.

Fue en la ciudad herculina donde se destapó la trama, y aunque se extendió a otras guarniciones, en estas, por lo que conocemos hasta el momento -debido a la situación de acceso en la que se encuentran la mayoría de Archivos Militares- no dejó más constancia procesal. La acción tuvo lugar entre la noche del 18 al 19 de abril de 1936, y provocó la incoación de la Causa 66/36, localizada en el Archivo del Tribunal Militar Territorial número IV. Su trascendencia, además de convertirse en el anticipo del golpe de estado de julio, también se encuentra en que las acciones realizadas van a prefigurar lo que ocurrirá poco tiempo después en la propia ciudad. Los actores fueron mayoritariamente mandos de la Guardia Civil. El momento político local era idóneo para una acción de este carácter: existía casi un vacío de poder institucional, debido al relevo del Gobernador Civil,

y se encontraba desde hacía pocos días en la ciudad el nuevo titular de la institución provincial, Pérez Carballo. Hombre de sólida trayectoria intelectual, protegido del Ministro de Gobernación Casares Quiroga, que lo trasladaba, -junto a su mujer, la reconocida bibliotecaria y activista política Juana Capdevielle-, a su propia provincia. El traslado de Pérez Carballo a Coruña parece llevar aparejado detrás una dura prueba iniciática para el joven gobernador centrado en dos líneas de actuación: el control de los sectores militares, que como ya hemos dicho se encuentran en estado de agitación prácticamente desde febrero de 1936, y el retorno del poder republicano municipal a las filas casaristas. No era fácil su cometido, al que se le añadía un contexto de claro predominio anarquista en la calle.

En los días anteriores al 18 de abril se realizaron numerosas visitas de militares al Cuartel de la Guardia Civil sin justificación. El propio viernes 17, día de la decisión de golpe tomada en Madrid, se reunieron a las afueras de la ciudad coruñesa varios mandos de este cuerpo. Durante todo el sábado hubo numerosas rumores de la inminencia de un golpe militar. Los sindicatos habían montado servicios de vigilancia con milicianos, que fueron observados por el mando militar de la División, General Salcedo, el cual posteriormente indicaría que había *algunos grupos más numerosos que de ordinario*. Se dispuso doblar los efectivos de retén y acuartelar a una tercera parte de sus Jefes. La orden fue firmada por el Coronel Jefe de Estado Mayor Tovar, y no por Salcedo, el cual en esos momentos se encontraba recibiendo fuertes presiones de su entorno para que se sumara a la sublevación. La anulación de esta orden, del día siguiente, 19, ya fue rubricada por Salcedo.

Los hechos se sucedieron de la siguiente manera. En la noche del sábado 18 de abril el Teniente Coronel de la Guardia Civil, Benito de Haro Lumbreras, acuartela a toda la fuerza de la Guardia Civil, basándose en

una información del Capitán Rañal que menciona un presumible asalto de comunistas al Gobierno Civil. Esta noticia tampoco podía resultar muy extraña: se llevaba difundiendo entre los medios de comunicación desde antes de las elecciones de febrero. La realización de la huelga general revolucionaria de octubre de 1934 hacía más creíbles la difusión de estos rumores. En el caso local de la ciudad, un atentado contra el General Bosch en un hotel de la ciudad en los días anteriores, atribuido a grupos anarquistas, aportaba un plus de verosimilitud a las noticias. El propio Teniente Coronel Benito de Haro indicó posteriormente que no había notificado esta acción de acuartelamiento al Gobierno Civil, *como en otras ocasiones anteriores, espontáneo por las razones de temores de alteraciones de orden público*. Además, indicaba en declaración posterior que se hacía *para tener la fuerza en la mano sin tener con arreglo al Reglamento que dar conocimiento al Sr. Gobernador de esto, pues dicha Autoridad no tiene que intervenir en los movimientos militares e interioridades de la fuerza*. Una definición casi perfecta de las relaciones divergentes entre los dos poderes: según la versión de Benito de Haro el militar no tenía en aquellos momentos por que rendir cuentas al civil, se encontraba por encima.

En esa noche del 18 y 19 de mayo -en curiosa coincidencia, sábado y domingo como la del 18 y 19 de julio- hubo movimientos de camiones que transportaban oficiales, soldados y paisanos. Un 'Plan de Defensa de la Plaza de La Coruña en caso de alteración de Orden Público' que aun se localiza en los fondos militares ferrolanos había sido firmado con fecha del 8 de abril. El aviso de las acciones lo dieron responsables tanto de las Juventudes Socialistas como de los grupos republicanos municipales. Entre las once y media y tres de la madrugada los camiones se desplazaron hacia los lugares estratégicamente importantes de la ciudad, y desde allí bajaron a tomar

el control de los lugares céntricos de la misma. El Gobernador Civil recibió información a las cuatro de la madrugada de que *había cesado el movimiento de automóviles*. De todos estos movimientos no recibió noticia previa el Gobierno Civil. El propio General del VIII División Militar Salcedo lo indicaba con fecha del 25 de abril: *en aquella noche no se dio orden alguna de movimiento de tropas, ni para que se transportasen en camionetas oficiales ni personal de los Cuerpos*.

Al día siguiente, el domingo 19 al mediodía, tras desplazarse el Gobernador a su domicilio desde su despacho, se le notifica por el conserje de servicio que el número de la Guardia Civil habitual que lo acompañaba había sido sustituido por otro. Es precisamente este número de la Guardia Civil el que de repente desaparece en estas horas, primero encerrado en el calabozo del cuartel, y luego en su domicilio. El lunes, el Gobernador envía a su mujer a interesarse por este Guardia Civil en su domicilio, en donde le comenta que sus mandos a las once y cuarto de la noche del sábado 18 *le habían mandado que amenazase aquella noche al Sr. Gobernador*. Según su versión, el Capitán Rañal le dijo según obra en la Causa Militar correspondiente: *Va a darse hoy un golpe de Estado y eres tu el que tiene que matar al Gobernador*, rectificando posteriormente diciendo *bueno, matarlo no, encañonarlos a todos y cuando lleguemos arriba nosotros nos encargaremos del resto*. La versión posterior del Capitán fue que le indicó que *si por cualquier circunstancia íbamos a rescatar al Gobernador que tuviese mucho cuidado con los que estaban en su despacho*. La diferencia según Rañal estribó en la confusión auditiva entre *rescatar* y *cargar*. La intención manifiesta por Rañal al Guardia Civil Albino Torres Liste era de que desde su posición dentro del Gobierno Civil permitiera el acceso a la Guardia Civil. Según la versión que entresacamos de la lectura de la Causa, la primera acción de un Albino atemorizado ante lo que se le ve-

nía encima fue refugiarse en su casa, sin ir al Gobierno Civil. A las dos de la mañana de la noche del sábado al domingo, fueron a buscarlo a su domicilio y lo llevaron al Gobierno Civil en donde estuvo hasta el domingo por la tarde.

Posteriormente los mandos Rañal y Duarte lo culpabilizaron del fracaso del golpe. Le llamaron *cobarde y traidor* y lo tuvieron en el calabozo durante varias horas. Finalmente regresó a su domicilio, a donde fue a visitarlo Juana Capdevielle. Fue ella personalmente la que acompañó a Madrid al Guardia Civil Albino Torres a entrevistarse días después con el Ministro de la Gobernación, Casares Quiroga, e informarle directamente de estos movimientos.

Pero a partir del fracaso del golpe militar se creó un clima de claro nerviosismo entre sus protagonistas. El propio dirigente de las JJ.SS., France García, escuchó el mismo domingo 19 una conversación entre un Capitán de Asalto y dos militares retirados en los que se decían frases como *estamos perdidos o hay que hacer algo*.

Tras una rápida instrucción el 28 de abril el Teniente Coronel Benito de Haro Lumbreras y el Capitán Rañal fueron trasladados a la Prisión Militar

del Castillo de San Felipe en Ferrol. En su escrito de defensa Benito de Haro se indignaba ante la supuesta consideración de rebelde que se le atribuía: *el que jura por encima de todos sus amores el amor a la Patria -y no la ama quien la perturba-*.

Y rápida también fue la resolución. Dos días después, el 30 de abril, el Auditor de Guerra recomendaba su sobreseimiento provisional, reafirmada el 4 de mayo por el General Salcedo. El día 7 a las 19 horas los dos fueron puestos en libertad. Haro quedó como 'disponible forzoso' en Coruña y Rañal fue trasladado a Pozoblanco. Su resultado final prueba la verosimilitud de las opiniones vertidas por Benito de Haro: que el equilibrio de fuerzas entre autoridad civil y militar se había roto. El resultado del proceso prueba la indefinición ante la aparición de movimientos de violencia inminentes y reales, nunca sorpresivos. Todos los implicados en esta tentativa de golpe contra el Gobierno Civil coruñés se encontraban en las jornadas del 18 al 20 de julio en la capital herculina. No se efectuó un desplazamiento preventivo en la mayoría de los casos. Los mandos militares implicados continuaron en su lugar. La autoridad irradiada por los golpistas



Tribuna del desfile militar del 14 de abril de 1936 por las calles de Coruña, en la que se encuentran buena parte de los protagonistas de este artículo pocas horas antes de los hechos narrados. Con el Alcalde Suárez Ferrín, el mando supremo de la VI Región Militar General Salcedo, la mujer del Gobernador Civil Juana Capdevielle y el Gobernador Civil Pérez Carballo; Fondo Suárez Ferrín, Proxecto Interuniversitario Nomes e Voces



Manifestación contra el fascismo y en reivindicación del frente único obrero; Fondo Ribadeo, Proxecto Interuniversitario Nomes e Voces

tras la ausencia de acciones contundentes desde el gobierno fue de tal calibre que ni siquiera se buscaron a otras personas para realizar con cierto ocultamiento la planificación del golpe de julio: fueron los mismos los que coordinaron y sacaron las tropas a las calles coruñesas el 20 de julio.

Tres meses después del 18 de abril de 1936 habían pasado más circunstancias: llegada de Casares Quiroga a la Jefatura de Gabinete Ministerial, los desfiles del Primero de Mayo, la muerte de Calvo Sotelo... La situación había cambiado cualitativamente a favor de alternativas violentas para frenar el gobierno de izquierdas. En estos 90 días Mola se constituyó en el continuador del proceso golpista, incapaz de ser frenado por el gobierno republicano. Mola dotó al golpe de mayor coordinación, mejor aplicación estratégica, y sobre todo, un minucioso recuento e incorporación de todos los sectores favorables al golpe. En fecha del 25 de abril, cuando aún no se habían apagado los rescoldos de esta tentativa coruñesa de sublevación y Mola enviaba la primera 'Instrucción reservada' que estipulaba la creación

de dos estructuras, civil y militar, y continuar de este modo el proceso conspirativo golpista.

Porque sólo salió a la luz pública en Coruña? Hubo un problema de comunicación en la red golpista para contactar con los mandos de la guarnición coruñesa de la Guardia Civil?. Sin duda. Las órdenes de paralización del golpe, según comentarios posteriores de sus protagonistas, llegaron a las cuatro de la madrugada del 19 de abril, momento en el que inmediatamente se paraliza el movimiento de tropas. La coincidencia de fecha y de justificaciones -el mismo fin de semana y con motivo de una supuesta insurrección 'comunista'- parece indicar que la comunicación existió. Pero sólo se comprometieron mandos de la Guardia Civil, pero no del Ejército, que se limitaron a reforzar el sábado 18 los cuarteles, anulando significativamente la disposición tras el conocimiento de su fracaso -y cuando más presencia de milicianos debía haber en las calles, lo que contradice la primera justificación para el reforzamiento de retenes -. Incluso el desarrollo posterior de la Causa da a intuir la intensidad con que se realizaría el golpe

-cañones contra el Gobierno Civil si había resistencia, muerte del Gobernador Civil,...-, circunstancia que anticipa el elevado grado de represión del golpe de julio.

Lo más curioso de los hechos de abril en los cuarteles coruñeses es este hecho: la anticipación de todo el proceso. Se convierte en una especie de 'deja-vu' que no puede cambiarse, como un destino inevitable que se hace finalmente realidad el 20 de julio de 1936. Hay muchas coincidencias: la fecha señalada, primero el 19 de marzo, luego el 19 de abril y el 19 de julio -el día inicialmente previsto en la conspiración del Director Mola-; el mismo 'modus operandi' en la manera de realizar el control de la ciudad, incluso con la perspectiva de cañonear el Gobierno Civil si ofrecía resistencia -como así se hizo el 20 de julio-; la muerte por aplicación directa del Código Militar del Gobernador Civil y de dos mandos de la Guardia de Asalto, Quesada y Tejero, que habían sido enviados a la ciudad inmediatamente después de los hechos de abril a Coruña-; la ausencia de efectividad en el desplazamiento de casi todos los mandos de la Guardia Civil que se habían visto implicados en esta tentativa: como los Santos Otero -inicialmente trasladados a Jaén y Almería, sin efecto en pocos días-, Benito de Haro, Lese-duarte... y que en julio se les unirán mandos del Ejército o de la Guardia Civil como Florentino González Valles -encarcelado desde abril en Guadalajara, y en situación de 'disponible forzoso' en Coruña en julio -. Todos ellos estarían implicados en estas primeras tentativas de golpe militar, pero también en los hechos de julio de 1936, y posteriormente en el proceso represivo posterior en Galicia durante los años de la guerra civil. La difusión de una dinámica de golpe militar había cosechado sus frutos a finales de julio. Y como se puede apreciar, no fue precisamente un hecho sorpresivo.

LA MOVILIZACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO SUBLEVADO EN GALICIA

1936 - 1939



Francisco J. Leira-Castiñeira

Investigador. Grupo de Investigación HISTAGRA
Universidade de Santiago de Compostela.

Introducción

El 18 de julio de 1936 las fuerzas militares acantonadas en África dan un golpe de estado en contra de la legalidad republicana, que logra imponerse solo en algunos territorios del estado. Su fracaso en otros y los objetivos de los golpistas de alcanzar el poder y eliminar a la posible oposición, desencadenaron una ola de violencia tanto en la retaguardia como en el frente de batalla.

En Galicia, el triunfo del golpe de estado vino acompañado de una dura represión política. Sin embargo, la violencia que sufrió la sociedad gallega durante aquellos años no fue exclusivamente producto de la represión perpetrada por la coalición insurgente. Después de las primeras semanas de incertidumbre, Galicia se convirtió en uno de los principales *centros de reclutamiento* del ejército sublevado. Como producto del declarado estado de guerra, una parte de la juventud gallega tuvo la obligación de alistarse en el ejército a medida que las autoridades llamaban a filas a los diferentes reemplazos, a riesgo de ser declarados y juzgados,

como desertores de no hacerlo.

En estas líneas se pretende explicar por un lado, cómo se produjo la movilización militar, que sirvió para dotar de soldados al ejército sublevado. Se desarrolló a partir de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, vigente durante la Segunda República y por la que se regulaba el servicio militar obligatorio.

Por otro lado, se presentará una aproximación a las actitudes sociales que se dieron ante este proceso de construcción de un contingente bélico. En este sentido, los objetivos del presente artículo son los de mostrar la heterogeneidad de la generación que sufrió la guerra civil y poner en duda las concepciones que dan a Galicia como un territorio leal a los sublevados.

Movilización militar en Galicia. La conformación del ejército sublevado

En Galicia, el golpe de estado se proclama el 20 de julio de 1936 con la declaración del Estado de Gue-

rra decretado por Enrique Cánovas Lacruz, Comandante Militar de La Coruña y que se encontraba al mando de la VIII División Orgánica. La declaración dictaminaba la militarización de todas las fuerzas armadas, quedando sujetas al Código de Justicia Militar y «con los deberes y atribuciones que competen al ejército». Además de quedar sometidos a jurisdicción de guerra el orden público y la justicia ordinaria¹.

El fracaso del golpe de estado en otros territorios provocó el desencadenamiento de la guerra civil. Significó el inicio de una movilización forzosa, debido a que las autoridades golpistas vieron insuficiente el contingente militar con el que disponían, después de la militarización de las fuerzas del orden público y la movilización voluntaria que se produjo a partir del 20 de julio. El reclutamiento se realizó a partir de la Ley Reclutamiento vigente en durante la II República y se inicia con el Decreto núm. 29, publicado por el BO de la Junta de Defensa Nacional, de 9 de agosto de 1936.

El decreto obligaba la incorpo-

1 Cfr. FERNÁNDEZ SANTANDER, C.: *Alzamiento y guerra civil en Galicia 1936-1939*, Sada, Edición do Castro (2ª Ed.), 2000, pp. 79 -82.

ración urgente del cupo de filas e instrucción de las quintas de reemplazo de los años 33, 34 y 35 que estuvieron incorporados y se les concediera la licencia ilimitada, y que se unían a los que ya se encontraban realizando el servicio militar en la zona controlada por los insurgentes. Los individuos reclamados por la autoridad militar tenían que efectuar su incorporación en la unidad en la que habían realizado el servicio militar o en un cuerpo de la misma arma o en su defecto con las mismas características existente dentro de la provincia de residencia. Una movilización que se desarrolló hasta el final del conflicto movilizándose a todos los individuos pertenecientes a los reemplazos del 29 al 41.

Las autoridades que no acataron el bando de guerra quedaron depuestas de sus cargos políticos. Es un aspecto fundamental para el proceso de movilización bélica, puesto que se desarrolló desde los ayuntamientos. Las corporaciones locales se encargaban de realizar los censos de los sucesivos reemplazos, notificar a los individuos su reclutamiento y trasladarlos a la Caja de Recluta de su provincia. La posible negligencia del personal del *concello*, en el proceso de movilización, era sancionada a través de un sistema de multas estipuladas por el Código de Justicia Militar, especialmente penada era la falta de incorporación de individuos pertenecientes a su distrito municipal. A finales de 1936, como consecuencia de la preocupación de las autoridades militares por el número de prófugos, se ordenó a los destacamentos militares que a medida que partían se encargaran de recoger por las localidades a los individuos comprendidos en las quintas de reemplazos para enviarlos a la Caja de Recluta correspondiente².

En la Caja de Recluta, los movilizados eran tallados y clasificados para ver si eran aptos para el servicio en armas. Una vez que comprobaban que el individuo no entraba dentro de ninguno de los casos pre-

vistos por el cuadro de inutilidades para la exención del servicio en el ejército, era destinado a una unidad militar.

Antes de ser enviados al frente, durante un periodo de tiempo variable, pasaban por un proceso de instrucción militar en el destacamento de la provincia donde se intensificaron las medidas de vigilancia³. Tenían como objetivo mantener el control y la disciplina dentro de las fuerzas armadas, a causa de los enfrentamientos producidos entre militares leales a la república y golpistas, en localidades como Ferrrol o Tuy. En este sentido, en agosto de 1936, el Gobernador Militar de la Provincia de Lugo decretó la intensificación de la disciplina dentro de los cuarteles con el objetivo de evitar revueltas y asegurar el triunfo del levantamiento militar⁴.

Se realizaba un control social de los reemplazos movilizados a medida que se iban incorporando las sucesivas quintas. El Coronel del regimiento reclamaba los antecedentes sociopolíticos de los individuos considerados sospechosos. En esta labor colaboraban, el Comandante del puesto de la Guardia Civil de la localidad de pertenencia del soldado⁵, las Delegaciones de Orden Público de las diferentes localidades⁶ y los nuevos poderes locales.

Actitudes sociales ante la movilización militar

No se puede abordar la guerra civil desde un enfoque social poniendo como paradigma de año cero el 1936. Aquella sociedad había vivido el periodo precedente, no solo la Segunda República, sino también el final de la Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera. Por lo tanto, la movilización se produce en el marco de una sociedad heterogénea y que había experimentado un proceso de transformación social, política y cultural⁷, que provocó una diversidad de posicionamientos sociales ante la movilización militar, que desde esta investigación se tipificó en cuatro formas de actuación:

1. Oposición al golpe de estado y a la movilización bélica.

Con la noticia de que se había producido un levantamiento militar, una parte de la sociedad gallega decide esconderse y huir al monte por temor a posibles represalias política. En algunos casos organizaron partidas de huidos o se dirigieron para alistarse en el ejército republicano.

Así mismo, hay que sumar a individuos que escaparon con el objetivo de evitar alistarse en el ejército sublevado, al enterarse de que era

2 Escrito sobre Movimiento Nacional. AIRMNO. Caja ANT37

3 Vigilancia que ya se había desarrollado en los meses previos al golpe según el historiador Emilio Grandío. Cfr. GRANDÍO SEOANE, E. (ed.): *Las columnas gallegas hacia Oviedo. Diario bélico de la guerra civil española (1936 - 1937) de Faustino Vázquez Carril*, Pontevedra, Nigratea, 2011. El historiador Gabriel Cardona apuntaba que durante la II República se creara un servicio de policía secreta dentro del ejército que se encargaba de realizar listados de militares, de alta graduación, que pertenecían a logias masónicas. Cfr. CARDONA, G.: *El Poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI, 1983.

4 Escritos sobre la imposición de disciplina en los cuarteles. AIRMNO. Caja ANT861.

5 Petición de antecedentes personales pedidos a los soldados del Rgtm. Infantería Zamora núm. 29. AIRMNO. Caja 02404.

6 Cfr. GRANDÍO SEOANE, E. (ed.): *Las columnas gallegas hacia Oviedo. Diario bélico de la guerra civil española (1936 - 1937) de Faustino Vázquez Carril*, Pontevedra, Nigratea, 2011, p. 21 - 22.

7 Vid. GRANDÍO SEOANE, E.: *A Segunda República en Galicia. Memoria, mito e historia*, Santiago, Nigratea, 2010, pp. 56 - 57. FENÁNDEZ PRIETO, L.: *Labregos con ciencia. Estado, sociedade e innovación tecnolóxica na agricultura galega, 1850 - 1939*, Vigo, Edicións Xerais, 1992. DOMÍNGUEZ ALMANSA, A.: *A Formación da sociedade civil na Galicia rural: asociacionismo agrario e poder local en Teo (1890-1940)*, Santiago de Compostela, Grafinova, 1997.

movilizada su quinta de reemplazo.

2. Oposición a la movilización y posterior reincorporación a las filas del ejército.

A medida que avanzaba la guerra civil se fueron reincorporando una parte, no cuantificable, de personas que huyeron durante los primeros momentos del golpe o en el momento de militarizar su reemplazo. Era producto de la política que se estaba llevando a cabo en contra de los individuos que no se incorporaban en el ejército y que se desarrollaba en paralelo a la represión política.

Uno de los motivos por los que hacían su presentación era impedir posibles represalias en el seno familiar, debido a que eran perseguidas y vigiladas por los nuevos poderes locales.

También se incorporaron para evitar la represión política, alistándose voluntariamente en una caja de recluta de otra provincia a la que pertenecían. Estos individuos consideraban que existía una mayor posibilidad de conservar la vida dirigiéndose hacia el frente que continuar huido en la retaguardia. Estos hechos permanecen en la memoria de algunos excombatientes, como recuerda un huido en la zona de Asturias al que le aconsejaron que se presentase para no sufrir represalias⁸. En otra entrevista un movilizado, que estuvo cuatro meses escapado, perseguido y denunciado por las milicias de falange, afirmaba:

«Y entonces llegó y me llamó el sargento, y me dijo “que le paso allí?”; y le conté todo, todo, todo, e me dijo “pues mira hay aquí una denuncia”, y la cogió y la tiró a la papelera. E iban saliendo las expediciones para Asturias, y venga y tal, y a mi nunca me tocaba y que yo sabía que era mejor ir para el frente que estar allí, porque sabía que no me iban dejar en paz. Entonces pues, a los 15 días volvió otra carta, y me volvió a llamar y me dijo “no te van a dejar en paz”, y yo le dije pues no, así que me dijo “mira te voy mandar para el cuartel

de arriba”, que allí donde estábamos era un gimnasio, allí al pie del burgo mismo, y el cuartel en el centro, donde la Alameda aquella. Y le dije “non, yo le pido de favor, y es el único favor que me puede hacer, ante esto, y no le quiero comprometer a usted para nada, porque no tiene por qué, pero no me van a dejar en paz. Se enteraron de que me trasladó usted para arriba y vuelven a insistir, y usted se compromete sin necesidad, que yo no tengo delito ninguno, y no, prefiero así”. Y le dije “el único favor que le pido es que me mande al frente”»⁹.

3. Movilización forzosa con su quinta de reemplazo.

Para el resto de individuos, desde apolíticos a simpatizantes de cualquier ideología, sentimientos como el miedo y la supervivencia se convirtieron en vertebradores de su comportamiento. Se trata del grupo más numeroso y heterogéneo de los cuatro.

La no oposición activa a la movilización no indica una adhesión al golpe de estado. En una entrevista un excombatiente relata:

«Dentro del ejército que nos íbamos a organizar, simpatizábamos e conversábamos. Qué dijeron esto e dijeron aquello, como solíamos decir, radio “Macuto”. Qué venía un día una noticia e otro día otra; aunque que un día precisamente veo un grupo de ellos que estaban fala que fala, y llegué yo y dice un, “... con este podemos hablar”, y siguieron hablando, e así en grupitos...”»¹⁰.

No se afirma que fuese algo generalizado, pero si sirve para remarcar la existencia de una oposición silenciosa dentro del ejército suble-

vado, que por miedo y supervivencia no se posicionó activamente.

4. Movilización voluntaria.

Es conveniente añadir que también existió un sector de la sociedad que apoyó activamente el golpe de estado. Se trata de individuos que decidieron ingresar en las filas de las milicias ciudadanas o en las organizadas por los partidos de derecha. Se trataba de personas que contaban con una socialización política previa, cercanas al conservadurismo. Los motivos que se pueden citar son diversos, como se puede apreciar en una entrevista realizada a un voluntario procedente de familia profundamente católica que decide enrolarse en el Frente de Juventudes en 1936 cuando aún era menor de edad, porque en su memoria estaban marcados los conflictos religiosos producidos durante la república¹¹. En otras entrevistas realizadas a voluntarios aparece reflejado un sentimiento de amenaza, relacionada con la muerte del político Calvo Sotelo, la cuestión religiosa y a una posible propagación de los ideales revolucionarios de tipo soviético¹².

Medidas adoptadas por el ejército sublevado tras la movilización militar

A los movilizados no presentados con el resto de su reemplazo se les abría un expediente judicial dentro del regimiento de destino. Dependiendo de las circunstancias que alegara el expedientado, en el momento de reincorporarse, podría ser condenado a cuatro años de recargo en el servicio y enviado a una unidad

8 Entrevistado Anónimo (1991), Fondo HISTORGA, USC, Referencia 358.

9 Entrevista a A. E. S. por Andrés Domínguez (2010). Proyecto de investigación «La socialización en la guerra contra la República y los apoyos de la dictadura franquista. Reclutamiento, movilización y participación en el “Ejército sublevado” (1936-1939)». Fondo 4014.

10 Entrevista a J. T. D. (1980), Fondo HISTORGA, USC, Referencia 17ab. Entrevista a J. A. G. A. (1990), Fondo HISTORGA, USC, Referencia 172.

11 Tenemos numerosos ejemplos en AIRMNO//Expedientes judiciales del Regimiento de Infantería núm. 35. Años 36 - 39.

12 Entrevista a J. T. D. (1980), Fondo HISTORGA, USC, Referencia 17ab. Entrevista a J. A. G. A. (1990), Fondo HISTORGA, USC, Referencia 172.

destinada en un cuerpo de África¹³ donde permanecía vigilado y sujeto a una férrea disciplina, según establecía el artículo 322 de Código de Justicia Militar.

La movilización forzosa provocó que dentro de las filas del ejército sublevado se encontraran individuos con diferentes identidades políticas. Un aspecto que se acentuó a medida que se alargaba el conflicto, pues las exigencias militares provocaron que tuvieran que apoyarse en todas las manos posibles. Para evitar que pudieran organizarse los posibles opositores, las políticas empleadas fueron, en primer término, las de vigi-

lancia y aislamiento en función de la actitud militar del individuo, misión de la que se encargaba el Servicio de Orden y Policía existente en cada unidad. En última instancia, si el soldado era considerado peligroso para el correcto devenir de la guerra, se recurría al castigo, principalmente al sistema de trabajos forzados, como los Batallones de Trabajadores (BBTT) o las Unidades Disciplinarias o de Castigo (UUC) creadas en cada Cuerpo de Ejército en agosto de 1938.

Las medidas de vigilancia y castigo tuvieron una mayor importancia a partir de la caída del Frente de Astu-

rias, cuando se produce una reorganización del servicio de información, espionaje y contraespionaje del ejército sublevado, con la creación del Servicio de Información y Policía Militar (SIPM).

Conclusiones

Tras el fracaso del golpe de estado se desencadenó una guerra civil que tuvo como consecuencia que los sublevados se apoyaran en los territorios que controlaban para configurar su continente bélico. Una movilización que se realizó a través de la legislación vigente sobre el servicio militar obligatorio y en el que participaban las nuevas autoridades locales.

En Galicia, el ejército sublevado reclutó, durante los tres años que duró el conflicto, a todos los jóvenes comprendidos entre los 18 y 35 años. Una movilización forzosa que provocó que esta generación tuviera que participar en la construcción del nuevo régimen franquista. La no incorporación a filas estaba penada por el Código de Justicia Militar y a lo largo del conflicto se intensificaron las medidas en contra de los prófugos del ejército.

Por lo tanto, Galicia sufrió la violencia por las medidas represivas desarrolladas por las autoridades golpistas, pero también por la participación de la juventud gallega en el frente de batalla. No era difícil encontrar una familia que no tuviera a alguno de sus hijos en alguna unidad militar, porque Galicia se convirtió en un centro de reclutamiento para los insurgentes.

Esto muestra una realidad diferente sobre el fenómeno de la movilización tras el 18 de julio en Galicia, que se observa por la heterogeneidad de comportamientos ante la llamada a filas. Se tipificaron en cuatro formas de actuación, pero las motivaciones y percepciones son tantas como individuos fueron reclamados por la autoridad militar. Un aspecto que permite poner en duda la idea de una Galicia leal a los sublevados y mostrar una imagen más compleja y diversa, propia del estudio histórico.

Peligroso

VIII CUERPO DE EJÉRCITO
ESTADO MAYOR

Sección 1ª
Núm. 93

TELEGRAMA POSTAL

La Coruña 26 de octubre de 1937. II AÑO TRIUNFAL

El GENERAL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL MISMO

Al GENERAL JEFE DIVISION 83 = GRADO =

El General Jefe del Ejército del Norte, en telegrama postal de 22 del actual, dice:

"Generalísimo ordena que cuando en alguna de las Unidades de ese Cuerpo de Ejército existan individuos cuya vigilancia sea difícil o que sea peligroso su contacto con el resto de los soldados, dispondrá V.E. que en vez de devolverlos a las Planas Mayores de sus Cuerpos para que sean sustituidos por otros de confianza, sean destinados a los Batallones de Trabajadores, pero recomendando que continúen siendo estrechamente vigilados para corregir y castigar la más pequeña falta que cometan".

Lo que tengo el honor de transcribir a V.E. para su cumplimiento en los Cuerpos y Unidades de su División.

D. O. de S. E.

EL TTE. CORONEL JEFE DE E.M. ACTAL.

Antonio Villanueva

Teniente

Asistente

NOTA.—Contéstase haciendo referencia a fecha, número y Negociado.

© Reproducción Ministerio de Defensa

"La heterogeneidad del ejército sublevado obligó a las autoridades militares a estrechar la vigilancia y adoptar medidas de castigo para mantener el orden y la disciplina dentro de las unidades militares. Fondo de la Capitanía General de la VIII Región Militar, caja ANT2527. Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol). Ministerio de Defensa"

13 Tenemos numerosos ejemplos en AIRMNO//Expedientes judiciales del Regimiento de Infantería núm. 35. Años 36 - 39.

CUNETAS SEMBRADAS DE MUERTE. LA REPRESIÓN EXTRAJUDICIAL EN LA COMARCA DE PONTEVEDRA



Xosé Álvarez Castro
Historiador

*¡Outra vez, outra vez o terror!
Un día e outro día,
sen campás, sen protesta.
Galicia ametrallada nas cunetas
dos seus camiños.*

Luis Pimentel

Al triunfar el golpe, los militares sublevados llevaron a cabo la implantación del terror mediante la violencia. La represión también contó con la colaboración de sectores de la sociedad que, por convicciones políticas o por miedo, participaron en la delación de los opositores. El número de denuncias fue tan elevado que el gobernador militar publicó una nota contra las denuncias anónimas. El ambiente era propicio a la delación y la prensa animaba a hacerlo; en el periódico Progreso (11-9-36) se puede leer un artículo firmado por “Un falangista” con apelaciones como “tenemos la sagrada obligación de desenmascarar a todos los Servidores de Rusia [...] Descubramos, por tanto, a todos los emboscados”. Esta postura de apoyo a las nuevas autoridades también se comprueba en las relaciones de donativos, el alistamiento en milicias y las manifestaciones patrióticas, como la de unas mujeres que pedían

a gritos el fusilamiento de los presos recluidos en la cárcel habilitada en la Escuela Normal pontevedresa.

La responsabilidad última de la represión residía en las autoridades militares sublevadas, más allá de la utilización de organizaciones como la Guardia Cívica o las milicias de las Juventudes de Acción Popular (JAP) y Falange, encargadas en los primeros momentos de *descontrol dirigido* de efectuar el trabajo sucio mediante los *paseos* y acciones similares. Estas organizaciones fueron disueltas por las autoridades cuando ya no resultaban necesarias y su actuación se hizo incómoda a sectores del nuevo régimen.

La violencia más radical, con eliminación física de personas, comenzó en la propia tarde del golpe de estado con la muerte de tres personas. Durante los días posteriores al alzamiento militar, esta violencia se recrudeció y conoció tres modalidades principales: *paseos*, ejecuciones por

estar comprendidos en los bandos de guerra y fusilamientos tras consejo de guerra. Nos centraremos en las dos primeras modalidades, pues el tratamiento de los juicios castrenses excedería la extensión de este artículo.

Aunque pudiera parecer obra de incontrolados, la represión extrajudicial a través de los llamados *paseos* era una de las acciones que estaban ya previstas en los preparativos del golpe para someter el territorio, al paralizar, mediante el terror, cualquier asomo de oposición o resistencia, además de permitir eliminar a personas comprometidas que no tenían una relevancia tal que justificase un juicio militar en los primeros momentos de la rebelión. Las víctimas, mayoritariamente cuadros políticos, sindicales o agrarios, eran sacadas por la noche de las prisiones -como la instalada en la antigua Escuela Normal o en la isla de san Simón- con los pretextos de ser

trasladados a otra cárcel o de tener que someterse a nuevos interrogatorios. Los represores manejaban unas listas que en ocasiones eran modificadas, tanto para añadir nombres como para eliminar otros, debido a venganzas personales, relaciones de amistad o recomendaciones y sobornos a determinados elementos de las milicias cívico-falangistas. Otras veces, los represaliados eran detenidos en sus casas o en sus refugios, generalmente en los montes de los alrededores, a los que habían huido como medida de precaución ante el cariz que tomaban las cosas.

En la mayoría de los casos, los detenidos eran torturados antes de ser asesinados y sus cadáveres se depositaban en las cunetas de las carreteras de acceso a la ciudad, cercanías de cementerios, o en lugares transitados, para que lo sucedido tuviera un valor ejemplarizante. El cementerio de San Mauro, la curva de O Couto en Tenorio, los malecones de la carretera hacia Monte Porreiro, el monte de A Caeira, el lugar de Carabelos, etc. son sitios de triste memoria en Pontevedra.

En ocasiones, el *paseo* se efectuaba a un grupo, como ejemplifica lo sucedido en Xeve a principios de noviembre de 1936, según la narración de un testigo presencial:

“Una noche mataron a siete en la *volta do Couto*, en Tenorio, y luego los falangistas vinieron hasta Filgueira, en Xeve, llamando a las puertas y mandando preparar un carro con un poco de paja. Obligaron a ir a buscar a los cadáveres, y cuando volvieron a la iglesia ya eran las diez de la mañana; como había un acto de ánimas, había mucha gente, que empezó a llorar y dar gritos, y también lloraba el cura, don Manuel Ogando. Hicieron un agujero junto al cementerio y los echaron en él cogiéndolos por los pies; el cura mandó buscar una sábana y taparlos antes de echarlos tierra diciendo: “pobrecitos, no son animales”. Allí están enterrados”.

Otros testimonios matizan el número de asesinados, seis, y señalan que el lugar del asesinato fue en los

límites de Xeve, en la carretera de Campo Lameiro, y que en la *volta do Couto* también tuvo lugar un fusilamiento colectivo de once personas por aquellas fechas, cuyas víctimas fueron enterradas en el cementerio de Tenorio. En las excavaciones efectuadas en este último lugar no se hallaron restos, acaso debido a las remociones en la zona o a otras circunstancias; la fosa de Xeve permanece sin excavar. Los trabajos del proyecto universitario *Nomes e Voces* (<http://www.nomesvoces.net>), que se basan en diversas fuentes, confirman la existencia de asesinatos masivos en la zona y nombran a las que, con gran probabilidad, fueron las víctimas.

Algunas veces se pretendía dotar de una cierta apariencia de legalidad al crimen mediante la aplicación de la llamada *ley de fugas*, un subterfugio empleado en numerosas ocasiones. Un caso con mucha repercusión fue el del conocido odontólogo pontevedrés **Abraham Zbarsky Geller**, dirigente destacado del partido socialista y persona muy querida y respetada en la ciudad. Su hijo Jacobo Zbarsky Kuper había sido ejecutado por ser el jefe de las milicias organizadas para la defensa del Gobierno Civil pontevedrés contra los militares sublevados. Abraham, preso en la Normal pontevedresa y luego en la isla de San Simón, fue acusado por la policía de ser “Jefe de una organización Soviética y Judía, que disponía de fondos contiosos (sic), pues al declarante, por su cargo le consta facilitaba subvenciones a los más significados elementos del Frente Popular”. La Guardia Civil lo calificaba de “comunista, miembro de la junta del Socorro Rojo, masón y propagandista”. Fue sacado de san Simón con el pretexto de prestar declaración. En una causa militar encontramos un documento dirigido al juez y firmado por el comandante de la Guardia Civil Joaquín Velarde en el que se detalla el crimen:

“Al ser conducido en la noche de ayer por fuerza del puesto de esta Capital el preso Abrahán Zbarsky

Celler (sic), según orden al efecto, desde el Lazareto de san Simón a la cárcel de esta Capital al llegar al punto conocido por *La Fracha* y debido a una avería que tuvo el coche que lo conducía hubo necesidad de parar para repararla, en cuyo momento el conducido aprovechando la oscuridad de la noche intentó fugarse, no consiguiéndolo porque a los primeros disparos de la fuerza fue gravemente herido falleciendo a los pocos momentos, siendo transportado al cementerio de esta localidad”.

El 29 de diciembre de 1936 aparece su cadáver en el cementerio de San Mauro junto a otros dos cuerpos, probablemente los de Ángel Agra Mondragón y Emilio Vilas Dávila.

Entre los *paseos* que más impresionaron en la ciudad, tanto por las circunstancias en que tuvo lugar como por la personalidad de la víctima, está el de **Alberto Martínez Tiscar**. Abogado, concejal monárquico en el ayuntamiento pontevedrés y cuñado de Remigio Hevia (alcalde en la dictadura de Primo de Rivera y luego en la de Franco); su evolución hacia el centrismo de Portela Valladares hizo surgir rumores sobre su pertenencia a la masonería. La noche del 6 de setiembre de 1936 fue detenido en su casa de Covelo (Samieira) por un grupo de guardias civiles, falangistas y cívicos. Conducido a Pontevedra, fue introducido en una camioneta junto con otros detenidos; después de ser torturados, fueron *paseados* en las afueras de Bueu y fondeados en el mar. Años después, un hermano suyo, falangista, denuncia los hechos, lo que da lugar a la apertura de una causa que, aunque sobreseída, proporciona interesantísima información sobre las personas que organizaron el asesinato y sus ejecutores. La acusación apunta al comandante Joaquín Velarde, de la Guardia Civil, al gobernador civil — teniente coronel Ricardo Macarrón — y al diputado de Renovación Española Víctor Lis Quibén, jefe de la Guardia Cívica. Los tres asisten a una reunión en la que se decide la muerte de Alberto Martínez; también se da cuenta de la



— Así aprenderán a non ter ideas

presencia ese día de varios oficiales de la Guardia Cívica en otras dependencias del cuartel. Entre los participantes directos en la detención y hechos posteriores, se nombra a varios falangistas de Lalín y Vilaboa, además de los tristemente conocidos *cívicos* pontevedreses, Borrajo, Mirón “O Cheira”, José Estévez “O Raña” y Avelino Fraga “O Chalán”, todos ellos señalados por numerosos testimonios como participantes habituales en este tipo de actividades.

Sin ánimo exhaustivo, relatamos algunos casos de *paseos* que pueden ejemplificar el perfil de las víctimas y la mecánica de las actuaciones:

- **Manuel Amoedo Nogueira.** 24 años, cantero. En el 34 había sido condenado a 18 años de cárcel por tenencia de armas. Como dirigente de las juventudes unificadas y de las milicias antifascistas, había participado en registros y requisas de armas en julio de 1936. Escondido en un pozo, las amenazas de rociar a su novia con gasolina hicieron que algún familiar de esta declarase dónde estaba refugiado, lo que permitió

que la Guardia Cívica lo detuviese. Fue torturado y asesinado, sin que se conozcan la fecha exacta ni el lugar de enterramiento.

- **Edelmiro Dios Vázquez.** Dirigente socialista, de la UGT y miembro de la dirección local del Socorro Rojo. Después del triunfo del golpe militar permaneció oculto por la zona de Vilaboa junto a un compañero; en la noche del 3 de septiembre, una delación lleva a que falangistas y *cívicos* rodeen la casa en la que están escondidos. Son conducidos al cuartel del Campo da Feira, donde son salvajemente torturados. La prensa local dio la noticia de la detención de quien “se señala como uno de los jefes de las milicias rojas que actuaron en esta ciudad en los primeros días del Movimiento”. A pesar de quedar a disposición del juez militar, su cadáver apareció la mañana del día 5 en el cementerio de Bora.

- **Juan Magdalena García.** Había sido dirigente de la Federación Comarcal Agraria, muy influenciada por los comunistas; tenía 36 años. Su cadáver apareció sobre unas zarzas en

un camino que bordea la junquera de A Gándara (Lérez). Varios testimonios acreditan las salvajes torturas a que fue sometido, entre ellos el de una vecina que declara a un periódico pontevedrés en el 2007: “A mi vecino lo fueron a buscar a casa y se lo llevaron. Lo mataron a machetazos. Le cortaron los brazos y el *rabó* se lo metieron en la boca”. Varios familiares también fueron perseguidos y escaparon para América a través de Portugal.

- **Ramón Meis.** Aserrador y veterano dirigente agrario, fue uno de los primeros socialistas del agrarismo pontevedrés. Fue capturado por los *cívicos* tras amenazar con impregnar con gasolina e incendiar la mina de agua en la que se había refugiado. Los rumores apuntaban a que sus asesinos lo enterraron con un brazo fuera de la sepultura. Sus hijos también sufrieron la represión: Otilia Meis Pintos, de 24 años, fue detenida y sufrió diversas vejaciones, entre ellas el rapado a cero; su hermano Ramón también fue encarcelado, bajo la acusación de pertenecer a la

célula comunista de Mourente.

- **José Pintos Quinteiro.** Taxista y dirigente socialista. Tuvo una destacada actuación en la organización de la resistencia al golpe militar. En un primer momento se refugió en el barrio de A Moureira y después se presentó en el cuartel de la Guardia Civil de San Xurxo de Sacos. A pesar de haber prestado ayuda a Víctor Lis en 1934, el dirigente *cívico* no mueve un dedo por Pintos, que es asesinado en la noche del 27 de agosto de 1936; su cadáver aparecería posteriormente en el cementerio de San Mauro. En su certificado de defunción se afirma que “falleció a consecuencia de lesión bulbar a causa de herida por arma de fuego penetrante de cráneo”.

- **Genaro Puga Sánchez.** Propietario de un comercio de muebles, 46 años. Su cuerpo aparece el 9 de agosto de 1936 en los límites de las parroquias de Bora y Mourente; el cadáver estaba lleno de pinchazos y presentaba un tiro en la nuca con orificio de salida por un ojo. Antes del golpe militar se había extendido el rumor de que Genaro había construido una guillotina con la que se habría de cortar la cabeza de algunos derechistas; luego de su muerte se dijo que las torturas buscaban averiguar el paradero de dicha guillotina.

- **Raimundo Rodríguez Neira.** El asesinato de este sastre presenta un interés especial, pues según algunos testimonios en su detención participó un personaje tristemente conocido por su actuación represora en la comarca de O Morrazo: el alemán Bruno Schweiger. El “*capitán Bruno*” fue dirigente de las brigadas falangistas que sembraron el terror en la zona en las primeras semanas tras el golpe; posteriormente, fue jefe de la 1ª Centuria de Zapadores de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Marín, al mando de la cual fue herido en el frente, gracias a lo que obtuvo la medalla de Sufrimientos por la Patria. El 13 de agosto de 1936, el “*capitán Bruno*”, acompañado por un falangista pon-

tevedrés, localiza a Raimundo Rodríguez y este huye a pie por las calles pontevedresas; pide protección a la policía de guardia en Correos, que se la niega, y es alcanzado por sus perseguidores, quienes lo introducen en un coche. A la mañana siguiente aparece su cadáver en la Cruz de Maceiras (Marín) con un tiro en la nuca.

- **Aurelio Torres Lorenzo “O Pacheco”.** 35 años, dirigente del sindicato de la construcción. Había participado en las requisas de armas ordenadas desde el Gobierno Civil. Delatado por un vecino, sufrió salvajes torturas, entre ellas la mutilación de los genitales, que estaban introducidos en su boca cuando aparece el cadáver, el día 23 de agosto en Carabelos (Mourente).

Como apuntamos anteriormente, en ocasiones se utilizaba la modalidad de *fusilamiento por incurso en los bandos vigentes* como forma de enmascarar los *paseos*. Este fue el caso de **Faustino Gama Casalderrey**, 27 años, miembro de una conocida familia de Lérez varios de cuyos miembros pertenecían al Partido Comunista, por lo que también sufrieron intensa represión. Junto a su hermano Alejandro, fue directivo de la Federación Cultural Deportiva Obrera de España en Pontevedra, que promovió la asistencia de varios atletas pontevedreses a la Olimpiada Popular de Barcelona. Un informe de la Delegación de Orden Público, emitido año y medio después de su asesinato, afirmaba que Faustino “participaba en alto grado de los ideales comunistas a cuya difusión contribuyó eficazmente; gran propulsor del Socorro Rojo y organizador de las Juventudes deportistas que eran sus milicias rojas a la que pertenecía como uno de sus Jefes actuando activamente en prepararlas para la oposición al Movimiento Nacional habiendo el mismo ejercido resistencia armada”.

Después de estar huido por los alrededores de la capital y escondido en el cementerio de Lérez, se presentó al cura párroco y a un médico

de la localidad para que lo avalasen y acompañasen ante las autoridades; los periódicos informaron de su presentación. Sin embargo, al día siguiente, 29 de diciembre de 1936, Gama fue fusilado; el día 30, el diario Progreso dio cuenta de este hecho y rectificó la información anteriormente publicada:

“fué pasado por las armas, sin formación de causa, por estar comprendido en uno de los bandos, Faustino Gama Casalderrey, que al sorprenderle la policía -no se había presentado como equivocadamente se nos informó- escondido en el patio de la casa del médico de Lérez Sr López de la Ballina, se le ocupó una pistola. [...] La Policía tenía ya conocimiento del arribo de aquel realizando activas gestiones que dieron el resultado apetecido”.

Otros fusilados bajo esta modalidad fueron **Gerardo Bao Rúa**, jornalero de 28 años, y **Antonio Calvar**, de 22 años.

Pontevedra, al ser centro judicial y carcelario de una extensa comarca, fue lugar de muerte para numerosas víctimas no domiciliadas en la capital pero que estaban presas allí o en el lazareto de San Simón. El número de *paseados* en Pontevedra y sus inmediaciones de los que se tiene constancia asciende a alrededor de setenta personas. La práctica totalidad de los *paseos* se llevaron a cabo entre finales de julio del 36 y marzo de 1937. Los ejecutores directos -- según testimonios orales, datos aparecidos en causas militares, informes y otras fuentes -- fueron militantes de Falange y de las Juventudes de Acción Popular, así como un grupo compuesto por miembros de la Guardia Cívica en el que también se integraban varios guardias civiles.

La participación falangista está reconocida incluso en documentación generada por la propia organización; en un *Informe sobre actividades masónicas en Pontevedra capital* datado el 26 de junio de 1937 encontramos el siguiente párrafo: “Después de iniciado el Movimiento se procedió por F.E. a la detención de Maquieira

[político pontevedrés militante de Izquierda Republicana y destacado miembro de la masonería pontevedresa] para tomarle declaración y eliminarlo pero se interpusieron las Autoridades y se consiguió llevarlo a la prisión provincial”. La palabra “eliminarlo” y el contexto en que se producen los hechos no deja lugar a dudas.

En la propia prensa aparecen insinuaciones sobre los *paseos*, como en Progreso (8-1-1937), cuando se da cuenta de la denuncia de una vecina de Sanxenxo contra el jefe de milicias y un grupo de falangistas: “manifiesta que los denunciados trataron de abusar de una hija suya, cerrándolas en casa y amenazándolas el José Alonso de que si daban conocimiento a la Guardia Civil las sacaría a dar un paseo”.

Sobre la confección de las listas de personas que serían *paseadas*, todo apunta a que tuvieron un papel relevante la Delegación de Orden Público, la comandancia de la Guardia Civil y los dirigentes falangistas y de la Guardia Cívica. Este último organismo, creado por el tan citado comandante Velarde de la Guardia Civil, siempre aparece ligado en la memoria de los pontevedreses a la actividad represora más intensa.

Aunque al frente de la Guardia Cívica figurase siempre un militar, quien ejercía de hecho el mando (y así aparece incluso en documentación oficial y noticias de prensa) era el médico y etnógrafo **Victor Lis Quibén**, diputado de Renovación Española y siniestro personaje que también participaba directamente en las actuaciones represoras. Lis había sido diputado de Unión Regional de Derechas (integrada en la CEDA) y posteriormente se pasó al partido de Calvo Sotelo; durante la etapa republicana tuvo una destacada participación en la organización de grupos de extrema derecha y fue detenido en varias ocasiones. Al mando de la Guardia Cívica, participa en acciones como la detención del diputado socialista Ignacio Seoane, que estaba refugiado en Dorna o



Oficiales de la Guardia Cívica

en la persecución de las partidas de huidos comandadas por Manuel González “O Fresco” y por Ángel Matilde “O Cataplín”, una cacería que supondría la muerte de los dos citados y de unas veinte personas en Ponteareas, Porriño y ayuntamientos limítrofes; como se constata a lo largo de este artículo, no fueron las únicas actuaciones encabezadas por Lis.

Ya en los primeros días de su formación aparece alguna idea de las actividades de la Guardia Cívica: “Falange Española ha escrito las primeras líneas de este gran romance que tiene ahora tantos cantores. Con ellos, la Guardia Cívica que tomó las armas sin más requerimiento que el de su conciencia, realiza la abnegada empresa de reducir rebeldías contenidas y de garantizar, con el resto de las fuerzas armadas, el orden y la disciplina social subvertidos por logreros de la política” (Diario de Pontevedra 7-8-36).

Aparte de los oficiales del ejército que figuran como jefes nominales, el cuadro de oficiales de la Guardia Cívica está compuesto por las siguientes personas: Víctor Lis Quibén, José Acuña Núñez, Enrique Alonso Muñoz, Manuel Corbal Corbal, Leoncio Feijóo Sueiro, Calixto Lois Fernández, Bernardo López Durán, Vicente Ló-

pez García-Mosquera, Gustavo Losada Amor, Claudio Losada Fernández, Francisco Javier Mosquera Caballero, Jesús Muruáis Carrillo, Néstor Pazos Feijóo, Carlos Rodríguez Soriano, Faustino Temes Diéguez y Enrique Vázquez Lescaille. El número de *cívicos* superaba los trescientos, organizados en escuadras que agrupaban a vecinos de distintas localidades. Su procedencia social era variada, con preponderancia de propietarios, comerciantes y profesionales liberales, aunque no faltaban obreros e individuos pertenecientes a sectores marginales. Políticamente predominaban, como era de esperar, los de militancia derechista: Renovación Española, Partido Agrario Español y Partido Radical.

Falangistas, tradicionalistas y *japistas* contaban con milicias propias en la ciudad de Pontevedra, pero la doble afiliación con la Guardia Cívica era muy reiterada. Algunos exmiembros del Somatén con Primo de Rivera y de las gestoras derechistas nombradas en la Segunda República también alcanzaban relevancia. No obstante, algunos *cívicos* habían ocupado cargos directivos en organizaciones agrarias y había también algún ex-militante de partidos de izquierda y del Partido Galleguista. El

terror ante la nueva situación, la necesidad de hacerse perdonar *errores* pasados o el ansia de salvar a algún familiar son motivos que se aducen para esta conversión de última hora.

La participación de determinados miembros de la Guardia Cívica en los *paseos*, persecución y detención de huidos y en torturas a los detenidos está ampliamente documentada. El empleo de palizas y otras torturas era habitual, tanto como medio de castigo como para intimidar en los interrogatorios; estas prácticas son denunciadas ante los jueces militares por muchos de los detenidos y numerosos testimonios orales constatan que se trataba de algo frecuente. El diario inédito de un detenido contiene párrafos como los siguientes:

“me quitaron de allí entre un cabo de la Guardia Civil apellidado Vargas y un cívico de Mourente conocido como “Mirón”, el cual había batido el récord de los paseos y las palizas y llevaba anotado el número de víctimas en la chapa del cinto. Me condujeron por la feria, a obscuras, y me metieron en unas cuadras de caballos que la Guardia Civil tenía a la derecha de la misma [...] Me arrinconaron hacia una esquina y empezaron a golpearme barbaraemente, el Cabo de la Guardia Civil con una buena vara, y con unas grandes correas el cívico, que me encañonaba simultaneamente con su pistola del 9 largo [...] Cuando me habrían dado ya más de sesenta golpes cada uno en cinco intervalos de tiempo, yo ya no podía ni moverme”.

Una de las actuaciones más sinietras de Lis, los llamados “sucesos de Salcedo”, fue relatada minuciosamente por los periódicos locales. Los

hechos ocurrieron de la siguiente forma: Tras una confidencia sobre el paradero de unos fugitivos, Víctor Lis, al mando de un grupo de 20 *cívicos* y cuatro guardias civiles con un cabo, llega al lugar de A Torre, en el límite entre Salcedo y Lourizán en la madrugada del 12 de diciembre de 1936. Allí, la comitiva rodea una casa; los relatos sobre lo sucedido a continuación difieren según las fuentes.

Según el diario Progreso, Lis y sus acompañantes sometieron a “hábilles preguntas” al dueño, que era el tranviario Ramón Acuña, a su hermana Consuelo y a la esposa de uno de los fugitivos que se buscaban, Elvira Lodeiro. Estos confesaron que dos huidos se encontraban en un cobertizo próximo. La crónica relata que “Allí se fueron incluso el tranviario que les dijo que debían entregarse, pero sin que buenamente quisiesen hacerlo ni abrir la puerta. En su vista, se prendió fuego a la chavola y al arder salieron huyendo sus ocupantes, que tirotearon a la fuerza. Respondió esta con decisión y el Gómez Corbacho y el Méndez Montes, resultaron muertos”. Sin embargo, en el Diario de Pontevedra la versión varía de forma substancial:

“Hubo que derribar la puerta y en la vivienda fueron hallados el dueño de la misma, Ramón Acuña, tranviario al que también se buscaba, la mujer de este, la de Corbacho y otro individuo llamado Manuel Méndez Montes, de Lourizán, hermano político del primero. Se envió al Méndez en busca del Corbacho al alboy, pero en vez de entregarse a los guardias, iniciaron un tiroteo muy intenso que por fortuna no causó desgracias. En vista de que no se rendían, se mandó a Ramón Acuña para que

prendiera fuego al alboy y entonces el Corbacho intentó escapar, cosa que no pudo conseguir porque cayó muerto al disparar sobre él uno de los guardias. Ramón [Manuel] Méndez no quiso salir y pereció dentro del alboy. La mujer de Corbacho, que se había escondido, fue encontrada una hora después. Utilizando una trampa disimulada en el piso se había ocultado en la bodega de la casa”.

Con una rapidez inusitada, al día siguiente, que era domingo, se celebró un consejo de guerra contra los tres supervivientes, Ramón, Consuelo y Elvira, que resultaron condenados a muerte. Los dos primeros fueron fusilados en la avenida de Buenos Aires por un piquete de *cívicos* bajo el mando de Víctor Lis. Elvira alegó estar embarazada, por lo que obtuvo un aplazamiento de la sentencia; no obstante, sería fusilada el día 19 del mismo mes, ya que, según la versión oficial, su embarazo era falso, aunque, por el contrario, diversos testimonios afirman que le provocaron un aborto. Consuelo Acuña y Elvira Lodeiro fueron, que nos conste, las dos únicas mujeres asesinadas en la capital pontevedresa.

No fue ajena a varios miembros de la Guardia Cívica la corrupción (falsificación de salvoconductos, cobro de dinero a sospechosos, desfalco, etc.). A mediados de 1937 tuvo lugar su disolución y la integración de sus miembros en la Milicia Nacional de Segunda Línea. Muchos sectores del nuevo régimen no veían con buenos ojos sus actuaciones y la represión extrajudicial había perdido fuerza frente a la apariencia de legalidad proporcionada por los consejos de guerra.

EL PROCESO REPRESIVO CONTRA LAS MUJERES EN EL NOROESTE PENINSULAR A TRAVÉS DE LA JUSTICIA MILITAR

EL CASO DE GALICIA Y EL BIERZO (1936-1945)

Octavio Mafé Astray, Fátima Martínez Pazos, Rosalía Regueiro Méndez, Alejandro Rodríguez Gutiérrez y Sabela Taboada González
Asociación para la Investigación Histórica del S. XX (AIH)



El proceso represivo llevado a cabo por el nuevo Estado emanado tras la sublevación militar del 18 de julio de 1936 tuvo diversas vías, a través de las cuales miles de personas fueron represaliadas de muy diversas maneras: física, psicológica, económicamente, etc. Nuestra Asociación se propuso la identificación y análisis de una parte concreta de esa represión: la dirigida contra las mujeres por razones políticas y a través de los cauces que podían considerarse legales en el nuevo régimen. Para ello ha sido necesario realizar un vaciado sistemático y completo de una fuente fundamental como es la vasta documentación emanada de la justicia militar del momento.

Desde un punto de vista cronológico, esta investigación arranca con el comienzo mismo de la contienda, puesto que la tenue resistencia inicial existente en la zona no impedirá que el aparato franquista empiece a funcionar rápidamente; y se extiende hasta 1945, cuando la consumación de la victoria aliada en la II Guerra Mundial marca una mutación generalizada en el régimen. En cuanto al marco geográfico del estudio, hemos planteado analizar la

represión hacia las mujeres no sólo en Galicia, sino también en un territorio contiguo como la comarca de El Bierzo, gracias a lo cual podremos comparar y analizar la represión en términos cuantitativos y cualitativos en zonas limítrofes y observar la influencia de la cercanía del frente o de la importancia de la resistencia armada en una perspectiva comparada a nivel provincial.

En resumen, el siguiente artículo es un primer análisis de los datos extraídos por la AIH durante el año 2012 en el proyecto homónimo financiado por el Ministerio de la Presidencia. Este se fundamenta en el vaciado documental llevado a cabo en el Archivo del Tribunal Militar IV (ATMIV), en Ferrol, para localizar y registrar en una base de datos a aquellas mujeres que fueron procesadas por motivos políticos a través de la mencionada justicia militar, tanto en Galicia como en la comarca de El Bierzo, entre el 18 de julio de 1936 y el 31 de diciembre de 1945.

Un primer balance: las cifras

A través de los datos obtenidos es posible acercarse a la realidad de un

momento histórico concreto marcado por la represión ejercida por el nuevo régimen en su intento de consolidarse. Evidentemente dicha fuente documental tiene sus límites -inherentes por otro lado a toda fuente histórica- y no se pretende en este trabajo realizar un estudio absoluto, sino simplemente una aproximación a la represión legalizada en un territorio determinado. Así, el análisis de las cifras de mujeres represaliadas a través de esta justicia militar poco podrá aportar en relación a los sufrimientos de éstas en los presidios, a los malos tratos recibidos, al hambre, al cuidado de los hijos en condiciones en muchos casos inhumanas, etc. Sin embargo, sí permitirá analizar los porqués de esa represión, observar hacia quién va dirigida, en qué zonas y momentos tuvo mayor incidencia, etc. Por tanto, antes de entrar en el análisis de estas cifras, es necesario plantear una serie de cuestiones a las que se tratará de dar respuesta con los datos obtenidos: ¿Cuál es el volumen total de represaliadas? ¿Cómo se desarrolló y evolucionó esta represión legalizada en cada una de las provincias? ¿Bajo qué acusaciones se pro-



Las hermanas Clotilde y Celia Valle Valle, en el centro, de pie. Celia es el único caso registrado con dos procedimientos incoados por la justicia militar por ayudar a la resistencia armada. Archivo personal de Aurora Marco.

cesa a estas mujeres? ¿Cuáles fueron sus condenas?

En términos absolutos, el número de mujeres que fueron procesadas en alguno de los miles de procesos judiciales abiertos en los años mencionados es de 438 para todo el territorio analizado¹. De éstas, llama la atención que el 29.9% corresponda a mujeres procesadas en tribunales de la provincia de León, mientras que el 70.1% restante lo son en tribunales militares de Galicia. La evolución anual en estos mismos términos absolutos indica que los años de duración de la contienda bélica, aquellos en los que en todo el territorio controlado por los sublevados se utiliza la represión de forma coercitiva para asegurar la construcción del nuevo Estado, son los que presentan unas cifras más elevadas, correspondiendo casi el 70% de las procesadas a este período. Mas al analizar estas cifras desde una perspectiva provincial (ver Cuadro I), se observan varios aspectos a reseñar. Por un lado, cómo las dos provincias más activas políticamente en los años precedentes a la contienda bélica, A Coruña y Pontevedra, gracias sin duda a la mayor industrialización y al peso de tener las ciudades más habitadas, son aquellas en las que encontramos una mayor acción represiva en esta primera etapa de 1936-1939. Solamente a estos años corresponden para ambas provin-

cias más del 43% de las represaliadas en todo el período estudiado. Por otro lado, tanto en las provincias de Lugo y Ourense como en El Bierzo, las cifras se muestran menos elevadas para estos primeros años, destacando en esta zona limítrofe con Galicia cómo los años posteriores a la caída del Frente Norte suponen un sustancial incremento de las mujeres procesadas por motivos políticos.

Sin embargo, los datos obtenidos en los años posteriores a la contienda civil nos muestran con claridad la mayor repercusión de la resistencia armada contra la dictadura en la provincia de Ourense y la comarca del Bierzo. Así, cabe destacar que el 68'9% de las mujeres procesa-

das en Ourense lo fueron entre los años 1940 y 1945, suponiendo en el caso del Bierzo el 48% del total de procesadas; cifras que resultan llamativas en comparación con el 14'5% de la provincia de A Coruña o el 3'9% de Pontevedra, donde se produjo una menor actividad de la lucha guerrillera en este período. En cambio, en el caso de Lugo, donde sí existió una cierta notoriedad de la lucha armada, el porcentaje de mujeres procesadas a partir de 1940 es del 27%, probablemente por el menor desarrollo orgánico vivido en la misma en comparación con las otras dos provincias, pero también por el menor número de caídas de consideración de estos grupos de resistencia.

Cuadro I²

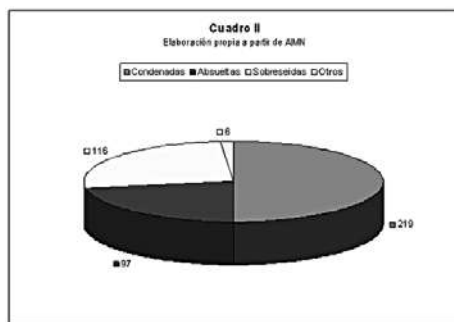
	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Bierzo	Total
1936	20	6	3	46	2	77
1937	46	13	4	17	17	97
1938	14	6	5	25	30	80
1939	14	2	6	10	19	51
1940	6	1	3	0	6	16
1941	7	4	21	0	16	48
1942	2	1	7	4	1	15
1943	0	1	4	0	8	13
1944	0	3	2	0	2	7
1945	1	0	3	0	30	34
Total	110	37	58	102	131	438

Elaboración propia a partir de ATMIV.

Al analizar en términos absolutos el resultado de los procesos estudiados (cuadro II) se observa cómo, del total de mujeres procesadas entre 1936 y 1945, el 51% de las mismas fueron finalmente condenadas en los diferentes consejos de gue-

rra, siendo el 22% absueltas. En un 26% de los casos, el Auditor dicta el sobreseimiento de las actuaciones antes de la celebración del consejo de guerra a pesar de haber sido dichas mujeres procesadas dentro de las investigaciones judiciales³.

- 1 El único caso en que una mujer figura en dos ocasiones es el de Celia Valle Valle, procesada en la causa 77/41 de Ourense y en la 374/41 de León. En ambas la condena fue de 12 años y un día.
- 2 Número de mujeres procesadas por tribunal agrupado en provincias. En el caso de A Coruña, además de los correspondientes de Ferrol, Santiago de Compostela y la propia capital, se han incluido también aquellas mujeres procesadas en el Departamento Marítimo de Ferrol.
- 3 El 1% restante corresponde a la categoría "otros", donde se han agrupado dos casos en los que la documentación de archivo no está completa, otros dos en los que las competencias son inhibidas a favor del foro de guerra y otros dos en los que los procesos son anulados por problemas psiquiátricos de las procesadas.



Elaboración propia a partir de ATMIV

Un examen más profundo de las condenas impuestas (cuadro III) muestra que son los años de la guerra en los que se emplean las medidas coercitivas más severas contra las mujeres, esto es, las penas condenatorias de mayor duración o de muerte se dan casi en exclusividad en estos años (tan sólo hay dos condenas superiores a 15 años con posterioridad a 1939), lo que nos lleva a una doble conclusión. Primero, que las medidas represivas empleadas en los primeros momentos de construcción del nuevo Estado son mucho más duras, estando los delitos perseguidos centrados en la participación en la resistencia al golpe de Estado. Y segundo, que, al menos en esta etapa, la lucha contra la disensión interna ni fue elevada ni, probablemente, fue excesivamente necesaria. Es más, al analizar el motivo por el que se condena a estas mujeres, a partir de 1939 es casi exclusiva la participación de éstas en entramados relacionales de apoyo a la resistencia armada, mientras que cuestiones de reorganización política o reivindicaciones de mejores condiciones sociales o laborales no aparecen. La tibieza de las penas en comparación con las empleadas con anterioridad muy probablemente tenga relación con la falta de pruebas concluyentes de esta participación en una guerra oculta e irregular, donde buena parte de estas mujeres actuaban en apoyo a personas cercanas, siendo estas penas empleadas en muchos casos como una posible vía para encontrar al evadido o desincentivar las redes de apoyo. Si la mujer, madre, hermana, prima o vecina de un huido permanecía detenida fuera de su domicilio durante

un tiempo determinado, es posible que este huido tuviese menos opciones de supervivencia. Esto, además, no sólo se empleó con las penas condenatorias, sino que otras formas represivas como las deportaciones forzadas o las detenciones preventivas

también fueron utilizadas con este fin, más si tenemos en cuenta que, en muchas de estas condenas, estas mujeres ya habían superado en el momento de la sentencia el tiempo de prisión al que finalmente fueron condenadas.

Cuadro III

	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	Total
Muerte	7	2	1	1	0	0	0	0	0	0	11
Perpetua (30 años)	8	12	7	5	0	1	0	0	0	0	33
16-29 años	1	9	3	0	0	1	0	0	0	0	14
6-15 años	16	25	30	17	7	15	3	3	2	0	118
1-5 años	0	4	3	4	0	2	1	2	0	9	25
Menos de 1 año	0	4	2	1	1	0	2	3	0	5	18
Total	32	56	46	28	8	19	6	8	2	14	219

Elaboración propia a partir de ATMIV

La represión a nivel provincial

En términos generales se ha visto cómo el nivel represivo empleado por la justicia militar fue mucho más elevado en época de guerra que de posguerra. Pero, ¿ocurre esto en todas las provincias o, por el contrario, el Régimen adapta esas medidas coercitivas y ejemplarizantes a las condiciones de cada zona?

En la provincia de A Coruña, la que presenta las cifras más elevadas de procesamientos en Galicia -sólo superada por la comarca del Bierzo-, se remarcen de una manera clara las diferencias entre las medidas represivas adoptadas durante los años de la contienda bélica y la primera etapa de posguerra. En cifras absolutas y atendiendo al criterio del tribunal que inicia la causa, en la provincia coruñesa son procesadas en todo el período un total de 110 mujeres, de las cuales 94 lo son entre 1936 y 1939. De estas mujeres procesadas en los años de guerra, en casi la mitad de los casos (el 45'7%) encontramos una sentencia condenatoria que implique pena de prisión para la implicada, quedando fuera, por tanto, aquellas mujeres cuyo proceso fue sobreseído antes de llegar a consejo de guerra (29'8%) y aquellas otras que fueron absueltas tras la celebra-

ción del mismo (24'5%). En relación al hecho punible por el que fueron procesadas, destaca la participación en la resistencia civil contra el golpe de Estado del 18 de julio y el auxilio a personas huidas. Atendiendo a las condenas, éstas solían oscilar por lo general entre los 6 y los 20 años de prisión, siendo la media de casi 15 años; localizando también tres condenas a la pena capital -una de ellas fue ejecutada, Amada García Rodríguez, en Ferrol en enero del año 38, y las otras dos finalmente conmutadas por cadena perpetua- o las seis condenas a reclusión perpetua, todas ellas con supuestas implicaciones en los actos de resistencia al golpe militar.

Las cifras que la provincia presenta para los años posteriores a la contienda bélica son considerablemente inferiores, quizá debido a la escasa repercusión de los grupos de huidos, muy presentes en otras zonas de Galicia y El Bierzo. En A Coruña 16 mujeres fueron procesadas entre los años 1940 y 1945, siendo condenadas a prisión el 43'7% de las mismas y con una duración media de la pena impuesta de casi 8 años, mucho más baja que en la etapa anterior. El restante 56'3% se corresponde con los sobreseimientos al no producirse en esta etapa ninguna absolución.

A pesar de que los grupos de huidos no fueron excesivamente activos en esta provincia, la gran mayoría de las mujeres fueron procesadas por delitos relacionados con los mismos: desde albergar a alguno de estos huidos en su domicilio a supuestas colaboraciones en acciones de resistencia armada, etc.

La siguiente de las provincias gallegas en cuanto a volumen absoluto de represión es la de Pontevedra, donde se encuentra uno de los focos obreros de mayor importancia en los años anteriores al golpe de Estado, siendo el tribunal de Vigo del que provienen más del 70% de las procesadas en toda la provincia (102 mujeres). Al igual que ocurría en la provincia de A Coruña, la inmensa mayoría de los procesamientos se producen durante los años en que se desarrolla el conflicto bélico derivado del golpe de Estado, llegando en este caso al 96%. El porcentaje de mujeres condenadas a penas de prisión en esta provincia entre 1936 y 1939 llega al 52'1% (con una media de casi 17 años), siendo sobreeséidas el 36'7% y absueltas un bajo 11'2%⁴. El nulo desarrollo posterior de los grupos de huidos en la provincia de Pontevedra⁵ hará que las cifras de la primera etapa de posguerra sean las más bajas de toda Galicia, ya que sólo han sido encontradas a partir de

1940 cuatro mujeres procesadas por motivos políticos, siendo la mitad de las mismas finalmente condenadas a 6 y 12 años de prisión y el resto sobreeséidas.

Analizando los hechos punibles alegados contra las mujeres procesadas en Pontevedra, se observan grandes similitudes con el caso coruñés, ya que un volumen porcentual elevado se corresponde con la participación en la resistencia al golpe de Estado -muy dura y violenta en la zona de Vigo y sus alrededores- y por la ayuda prestada a los huidos de la zona. Un tercer e interesante grupo delictivo podría ser encuadrado en la resistencia cotidiana, donde podríamos incluir desde insultos, cánticos subversivos y sabotajes en las fábricas, ofensas, escritos, etc.

Por su parte, la provincia de Ourense tiene un desarrollo muy diferente al visto hasta ahora. A diferencia de los dos casos analizados anteriormente, donde la represión legal ejercida contra las mujeres durante los primeros años de la contienda bélica fue mucho más elevada, en Ourense es cuantitativamente inferior, siendo procesadas entre 1936 y 1939 menos de un tercio del total provincial. Se convierte así en la provincia con más

bajo número de mujeres procesadas en los años de guerra, con tan sólo un 5'9% del total de esos años para todo el territorio estudiado. Por el contrario, a partir de 1940 la importancia de la resistencia armada contra la dictadura provocará que sea esta la provincia gallega más castigada por esta represión legalizada, produciéndose en ella el 30% de los procesamientos de mujeres a partir de 1940, sólo superada esta cifra por la vecina comarca berciana⁶. En cuanto a los hechos punibles por los cuales son procesadas, destaca la participación en los entramados relacionales de enlaces al servicio tanto de los huidos como de los grupos guerrilleros⁷, lo que nos da una clara visión de la importancia que el movimiento guerrillero tuvo en la provincia. En cambio, el número de mujeres procesadas en Ourense por acciones de resistencia al golpe de Estado o por actos de resistencia cotidiano es muy bajo. En cuanto al resultado de los procesos, el porcentaje de condenadas a penas de prisión es del 50% entre 1936 y 1939, con una media de casi 8 años de duración, y del 27'5% a partir de 1940, con una media de duración de las penas ligeramente más baja



Clarisa Rodríguez Rodríguez, enlace de la Federación de Guerrillas de León-Galicia y procesada en 1942. Archivo personal de Aurora Marco

- 4 Destacan 14 condenas a reclusión perpetua y cuatro a pena de muerte finalmente conmutadas por la perpetua. Por otro lado, es necesario comentar que uno de los sobreesimientos se debe al hecho de ser hallada la procesada, Elvira Lodeiro de 28 años, muerta en su domicilio en diciembre de 1936, no siendo celebrado el consejo de guerra pertinente.
- 5 Poco después del final de la contienda bélica, el recién nombrado Gobernador Civil de la provincia de Pontevedra, el Comandante de la Guardia Civil Manuel Gómez Cantos, publicó un bando por el cual todos aquellos huidos que no tuviesen causas pendientes con la justicia podían presentarse y serían automáticamente puestos en libertad sin mayor espera. Cientos de huidos se presentaron a partir de entonces y este hecho marcó, sin duda alguna, la escasa resistencia en la provincia en comparación con otras zonas de Galicia menos desarrolladas social y políticamente. Para un pormenorizado análisis de este período en la comarca de Vigo, ver Abad Gallego, X. C. (2005); *Héroes o forajidos. "Fuxidos" y guerrilleros antifranquistas en la comarca de Vigo*, Instituto de Estudios vigueses, págs. 335-381.
- 6 Cabe mencionar aquí que una parte de las mujeres procesadas en tribunales pertenecientes a la comarca del Bierzo tras el año 1940 son en realidad vecinas de Ourense, en concreto, 11, destacando las 5 vecinas de Vilar de Silva (Rubiá) o las 3 de Casaio (Carballeda de Valdeorras).
- 7 Recordar que fue en esta provincia y en conexión con El Bierzo donde se formó la primera organización guerrillera de la España de posguerra, la Federación de Guerrillas de León-Galicia, creada oficialmente en abril de 1942 en Ferradillo (Priaranza del Bierzo, León), pero cuya base principal estaba en la *Ciudad de la Selva*, sita en los montes de Casaio (Carballeda de Valdeorras, Ourense).

(no llega a 7 años). El porcentaje de absoluciones es alto, representando el 44'5% en el primer período y el 40% en el segundo; en cambio, los sobreseimientos son bajos en comparación con el resto de provincias suponiendo respectivamente el 5'5% y el 32'5%.

La última de las provincias gallegas, Lugo, es donde se encuentran las cifras más bajas de todo el período estudiado, con 37 mujeres procesadas, de las cuales casi el 73% lo fueron durante los años de la contienda bélica. En esta primera etapa el porcentaje de condenas es del 40'7%, en idéntica proporción que los sobreseimientos, siendo la duración media de las penas de casi 15 años. La resistencia al golpe de Estado en ciudades como Lugo, Viveiro o Ribadeo o el apoyo a los huidos durante esta etapa, son los delitos que abarcan un volumen porcentual más elevado. Resulta llamativo que sea en esta provincia donde encontremos uno de los dos casos de ejecución de la condena a pena de muerte, en la persona de Consuelo Alonso González (a) La Comunista, vendedora de periódicos, caso estudiado ya en profundidad en otras investigaciones⁸, así como otra pena de muerte finalmente conmutada. Por su parte, en la segunda de las etapas represivas tratadas en este proyecto, el total de mujeres fueron procesadas por apoyo a huidos de la justicia franquista. En este caso, el porcentaje de condenas desciende hasta el 20%, con una duración media de 12 años, siendo sobreseídas las causas contra el 50% de las mismas y absueltas el restante 30%.

Por último, el objetivo del estudio marcaba el análisis de la comarca de El Bierzo, limítrofe con Galicia y de la que, como hipótesis de partida, podría tener características similares a las de Galicia que permitirían establecer una perspectiva comparativa que afianzase y enriqueciese los datos vistos hasta ahora. Los resultados obtenidos hablan de que esta zona, marcada por una potente industrialización en torno a la minería del carbón, es la más numerosa

de las analizadas con 131 mujeres procesadas en todo el período. En cuanto a las diferentes etapas represivas, esta es la zona que presenta un balance más equilibrado de todas las analizadas, al repartirse casi al 50% el número de procesadas en cada una de las etapas estudiadas (51'9% y 48'1% respectivamente). El porcentaje de condenas a prisión es el más elevado de todas las zonas estudiadas, especialmente para los años 1936-1939 cuando asciende al 70'6%, siendo la duración media de las penas de algo más de 15 años. Destaca también para este primer período el bajo porcentaje de sobreseimientos, que no llega al 1'5%. Para los años posteriores al conflicto bélico el porcentaje de condenas sigue manteniéndose alto, en torno al 55%, sobre todo en comparación con otras provincias como Lugo y Ourense, descendiendo la duración media de las penas impuestas hasta algo menos de siete años.

Al atender a las figuras delictivas en cada una de estas etapas, se aprecia una serie de características comunes con las provincias de Lugo y Ourense en cuanto al bajo volumen de mujeres procesadas por delitos relacionados con la resistencia activa al golpe de Estado. Por otro lado, en esta zona aparece una figura delictiva prácticamente inexistente en el resto de Galicia como es la participación en la guerra y las evasiones a la zona gubernamental más próxima, Asturias, e incluso Barcelona. Del total de mujeres procesadas por este último motivo, sólo una de ellas fue absuelta, oscilando las penas impuestas entre los doce años y la reclusión perpetua. Sin embargo, el auxilio a huidos se presenta como el tipo delictivo más perseguido en la comarca berciana, siendo especialmente predominante a partir del año 1940.

Queda mucho por trabajar en lo referente a este tema, mucha infor-

mación que extraer de los archivos y mucho que reflexionar sobre lo ya vaciado, y nuestra Asociación tratará de continuar esta labor en función de los recursos disponibles. Resulta evidente que la documentación consultada es rica en datos y que esto no es más que una mera aproximación a su análisis, como asumimos desde este proyecto y como se desprende también de los muy diversos y cada vez más variados estudios presentados en los últimos años por los diferentes especialistas que han trabajado con esta fuente u otras similares. Es necesario, por tanto, profundizar más en la investigación de las mismas y cruzar esta información con la desprendida por otras vías, como la historia oral, para enriquecer nuestra visión de estos procesos y conocer más aspectos de esta realidad. Falta, por ejemplo, un estudio sociológico de las mujeres represaliadas, lo que permitiría indagar en un tema tan delicado como complicado de alcanzar a ochenta años vista, como son las motivaciones para oponerse al régimen. Es éste un simple ejemplo del arduo trabajo que queda por delante y al que, desde nuestra investigación, hemos pretendido aportar nuestro pequeño grano de arena. Y no sólo como un trabajo propio, sino con la intención de abrir puertas para los investigadores que quieran interesarse por un tema en el que todavía queda mucho por decir.

Para ello, para ayudar a la consolidación de este estudio y de todas aquellas investigaciones presentes y futuras que pretendan aproximarse a esta temática, estará disponible la base de datos realizada en un espacio web amablemente cedido por el Proxecto Interuniversitario Nomes e Voces, de la Universidade de Santiago de Compostela, y que pueden consultar en el siguiente enlace web: http://www.Nomes e Voces.net/gl/exposicion-panel/muller_asoci/

8 Souto Blanco, M.J. (2006): "Consuelo Alonso, unha norte construída", *Unión Libre: cadernos de vida e culturas*, 11, pp. 89-103. Prada Rodríguez, J. (2013): *Franquismo y represión de género en Galicia*, Catarata, Madrid, pp. 134-142.

LA REPRESIÓN FRANQUISTA CONTRA LOS CIUDADANOS PORTUGUESES RADICADOS EN GALICIA (1936-1940)



Dionísio Pereira González

Historiador

Proxecto de Investigación
Interuniversitaria “Nomes e Voces”

La connivencia del régimen de Oliveira Salazar con el golpe de Estado promovido por militares «africanistas» españoles es bien conocida: la participación de la columna de los «Viriatos» en la contienda, los corresponsales de prensa portugueses «insertados» en el bando rebelde, el apoyo logístico a los facciosos, la devolución de numerosos antifascistas que penetraron en territorio lusitano para zafarse de la represión fascista... Todo ello, como decimos, figura en numerosos trabajos publicados en los últimos años.

No obstante, la participación portuguesa en aquel doloroso período no se redujo a lo antedicho, y eso sí que está poco documentado.

El proletariado portugués en Galicia

Durante la II República, la colonia portuguesa ubicada en Galicia estaba constituida mayormente por miles de trabajadores dispersos por todo el territorio galaico y afanados en múltiples oficios. A la mayoría de ellos podríamos encuadrarlos dentro de las migraciones económicas,¹ ha-

bida cuenta de la miseria imperante en el norte del país vecino: de ahí los pedreros, adoquinadores, canteros, carpinteros o peones que podemos encontrar en aquellos tiempos, bien en las canteras o en los tajos de las obras, bien en la construcción de carreteras, por todo el tejido de pueblos y ciudades de Galicia; los aserradores itinerantes en el espacio rural o fijos en los aserraderos distribuidos a lo largo y ancho del país; los mineros de las explotaciones de wolframio o estaño de San Finx (Lousame) y Carbia (Vila de Cruces); los jornaleros, presentes mayoritariamente en el ámbito rural de Ourense y Pontevedra; los *cabaqueiros* o tejeros de las fábricas de tejas y ladrillos del entorno de Neda; los «carrilanos» empleados en la construcción del ferrocarril Zamora-Coruña, muy numerosos sobre todo en el territorio orensano: en el tramo de A Canda-A Gudiña, por ejemplo, eran varios cientos y representaban,

corriendo el año 1931, la mitad de los trabajadores de la vía férrea.

Un caso interesante fue el de las canteras en la provincia de Pontevedra. En la de Portas, donde se hacían adoquines después exportados al norte de Europa, trabajaron en los años 20 y 30 multitud de pedreros portugueses, en agotadoras jornadas diurnas y aun nocturnas, alumbrados únicamente por lámparas de saín. Sabido es que las canteras de Moaña, situadas en los montes de Borna, Baliela y O Castelo, o incluso en la ribera de Meira, fueron muy utilizadas en el desarrollo urbano y portuario de Vigo en el primer tercio del siglo xx. Para 1926 existía un plantel de empresas que las explotaban y que empleaban a varios cientos de trabajadores en unas condiciones laborales carentes de toda seguridad. Pues bien, en estos tajos trabajaron muchos pedreros portugueses desde los tiempos de la Iª Guerra Mundial, conformando una nutrida

1 Migraciones ocurridas en el primer tercio del siglo xx, mayormente a partir de la Iª Guerra Mundial, debido al desarrollo de los sectores secundario y terciario en Galicia. No obstante, ya en el siglo xviii era común encontrar portugueses como jornaleros en labores agrícolas en el sur de Galicia.

colonia lusitana procedente de Espo-
sende, Viana o Guimarães, que tam-
bién halló ocupación en la pesca, en
el campo y en el sector de la madera.
En la época republicana este colecti-
vo, golpeado a veces por gravísimos
accidentes laborales como el ocurrido
en la cantera de Eraso en 1933, con el
resultado de cinco peones portu-
gueses fallecidos, representaba en torno
al 7% de la población de la franja lito-
ral del ayuntamiento moaños.

No obstante, las motivaciones socio-
políticas también estarán presentes
en el colectivo proletario portugués
existente en la Galicia de anteguerra,
desde las deserciones del ejército lu-
sitano acontecidas en la época de la
I Guerra Mundial, en la que Portugal
combatió al lado de los Aliados mien-
tras que España permanecía neutral,
hasta los exiliados que se radicaron
en todo el Estado español (también
en Galicia) tras las tentativas que se
sucedieron en el país vecino contra la
dictadura militar orquestada en 1926,
o contra el régimen salazarista conso-
lidado en 1933 mediante el llamado
“Estado Novo”. Incluso hubo organiza-
ciones propias de estos exiliados: en
el año 1932 se constituyó en París la
“Federação dos Anarquistas Portu-
gueses Exilados” (FAPE), que emplazó una
radio clandestina en la frontera con
Portugal, editó un periódico en Espa-
ña y en Argentina denominado *Rebe-
lião* y tuvo varios grupos operativos en
el Estado español (Madrid, Valencia,
Barcelona...). La FAPE también contó
en Galicia con algunos colectivos or-
ganizados, todos ellos con nombres
un tanto llamativos, que actuaron de
modo paralelo a la Federación Anar-
quista Ibérica (FAI): *Os Intransigentes*
y *Os Inadaptáveis*, en A Coruña, y *Os*
Conquistadores Modernos, en Lousa-
me, a los que habría que añadir otro
grupo en Lugo.

En conclusión, en la II República la
colonia trabajadora portuguesa esta-
ba compuesta por miles de personas,
cuya concentración en el suroeste de
la provincia de Pontevedra dio lugar
a la constitución en Vigo (1927), To-
miño (1933) y Tui (1933) de su corres-
pondiente Centro Portugués, en un
intento de cohesionar al colectivo y

afrontar los problemas que acarrea-
ba la convivencia en otro país.

Estos trabajadores portugueses emi-
grados o exiliados en Galicia partici-
paron asimismo, en cierta medida, en
la conflictividad social y laboral vivida
en nuestro país durante la II Repúbli-
ca, aunque también fueron utilizados
por las respectivas patronales para
presionar por una revisión a la baja
de los jornales y las condiciones de
trabajo. Habida cuenta de la penuria
de la que partían en su país, la figura
del esquirolo de origen portugués fue
una constante en el discurrir del obre-
rismo galaico en las primeras décadas
del siglo XX e incluso provocó la crea-
ción de la Unión Galaico-Portuguesa,
articulada por la militancia socialista
de ambos lados de la *raia* en el primer
lustro del siglo XX, para atajar la des-
integración de las luchas proletarias
de los oficios de la construcción en
Galicia mediante el uso de los revien-
ta huelgas procedentes del norte de
Portugal. Posteriormente, a comien-
zos de la II República, en las obras del
ferrocarril en tierras orensanas de A
Canda, o en el ramo de la edificación
en Vigo y Redondela, sin ir más lejos,
hubo conflictos entre las sociedades
obreras de la UGT presentes en aque-
llas zonas y los contratistas, porque
estos preferían contratar mano de
obra barata y sumisa procedente de
Portugal antes que a los afiliados de
aquellos colectivos. La crisis laboral
imperante en aquel primer tiempo re-
publicano dio lugar, a la vez, a actitu-
des poco acordes con el internaciona-
lismo proletario de algunos sindicatos
de la construcción vigueses, que, en
el año 1931, defendieron restriccio-
nes a la contratación de obreros por-
tugueses alegando falta de trabajo, lo
que provocó las protestas del Centro
Portugués de Vigo, que ejerció como
representante de los trabajadores lu-
sitanos. He aquí la declaración de la
Sociedad de Canteros, Marmolistas y
Similares (UGT):

«Nuestros acuerdos no tienen la
reciprocidad vengativa que se nos su-
pone, aún cuando no olvidamos pues
aún estamos doloridos, la conducta



Dionísio Pereira ante el monumento dedicado a
los vecinos de Soulecin (O Barco de Valdeorras)
asesinados por el Ejército franquista.

*antisocial y antiproletaria de obreros
portugueses que siempre en Vigo y en
toda Galicia han venido a estrangular
nuestros conflictos sociales y provo-
car la rebaja de salarios en nuestra
profesión»².*

No obstante, conforme fue avan-
zando la República no pocos asalari-
ados de origen portugués van a afi-
liarse a diversos colectivos societarios
integrados en las grandes centrales
sindicales, CNT y UGT, o incluso a or-
ganizaciones o partidos proletarios,
caso de la FAI o del PCE: tenemos mu-
chos ejemplos en zonas rurales y pue-
blos colindantes con Portugal, como
Tui, Entrimo, Albarellos (Monterrei) o
Campobeceros (Castrelo do Val), en
el ámbito de los sindicatos anarcosin-
dicalistas, y Verín en el de los inte-
grados en la UGT. También en zonas de
ciudades y villas más alejadas de la
raia conocemos casos de trabajado-
res portugueses integrados en las JJSS,
las JSU, el PSOE, el PCE y la UGT de Vigo,
Cangas, Moaña, San Clodio de Ribas
de Sil, Teo, Santiago, Fontao (Vila de
Cruces) o Ferrol, mientras que los sin-
dicatos cenetistas maderero, minero,
marinero y de la construcción de Cabo
Vilaño (Laracha), San Finx (Lousame),
O Barqueiro y Lugo, respectivamente,
o la propia FAI coruñesa contarán con
señalados militantes oriundos de Por-
tugal.

Algunos de aquellos trabajadores de
origen portugués incluso van a signifi-
carse en sus colectivos, caso del ase-
rrador Joaquim Carlos Álvarez Ribe-
iro, presidente del Sindicato de Agri-
cultores y Profesiones Varias (CNT) de
Cabo Vilaño (Laracha), el «carrilano»



Familiares del jornalero luso asesinado en San Xian (O Rosal-Pontevedra) Abilio Araújo Borbosa, junto al monumento que en Monção (Viana do Castelo) recuerda a los portugueses represaliados por el franquismo en Galicia

Antonio Ribeiro, destacado miembro del cuadro del Sindicato de Oficios Varios (CNT) de Campobeceros (Castrelo do Val), del colaborador del semanario *Solidaridad Obrera* y militante de la FAI coruñesa Julio Acevedo Veiga, de los mineros Manuel Paiva Martínez, Manuel dos Santos da Conceção y José Díaz N., miembros del Sindicato Minero (CNT) de San Finx, o de los jornaleros Avelino García Teixeira y José Barreira, militantes del Sindicato de Agricultores y Profesiones Varias (CNT) de Albarellos (Monterrei), todos ellos en el campo anarcosindicalista. En las corrientes marxistas, también encontramos a algunos portugueses destacados en sus respectivos colectivos operarios: ahí están los comunistas Luis Soares Certal, operador de cine radicado en Ferrol, y el jornalero Francisco Ferreira Gago, avecindado en O Barqueiro; el aserrador afincado en Cangas Adonis Teixeira Alonso, miembro de la UGT y de las JSU al igual que su convecino el herrero Manuel González Dantas; el cantero socialista Perfecto Magariños Novegil, asimismo vecino de Cangas; el peón radicado en Calo (Teo) José Gómez de Jesús, afiliado a la Sociedad de Oficios Varios (UGT), liderada por los hermanos Liste y un aserrador de ascendencia lusitana e ideario comunista apellidado Paradela; Román Ramos, presidente del Sindicato Minero de Fontao; el

cantero Telmo Freitas Lima, pilar del Sindicato de San Pedro da Ramallosa y muy activo en todo el entorno de Nigrán...

Una vez más, el ejemplo de Moaña resulta sumamente ilustrativo: en la Sociedad de Canteros y Oficios Varios de Moaña y sus contornos «La Internacional» (UGT), abundaban los pedreiros portugueses entre su militancia y aun entre sus directivos. De hecho, de 1930 a 1934 estuvo presidida por Manuel da Conceção, contándose entre los vocales de la directiva otros dos trabajadores portugueses, Manuel Gómez de Oliveira y Laurindo Ribeiro Pereira; en el período republicano, el sindicato mantuvo una intensa actividad societaria en las canteras, en las que no faltaron algunas huelgas (1931, 1936) contra las condiciones laborales impuestas por las constructoras.

Debido a su notable compromiso con las organizaciones operarias respectivas y a su participación en la conflictividad sociolaboral, algunos de los miembros de aquellos cuadros proletarios portugueses sufrirán represalias en Galicia ya durante la propia etapa republicana; por ejemplo, el anarquista Avelino García Teixeira, destacado participante en las grandes

huelgas de 1933 e 1934³, fue detenido en diversas ocasiones en su domicilio de Albarellos e incluso hubo en abril de 1936 una tentativa de expulsión a su país aplicándole la Ley de Vagos y Maleantes. Algo semejante le ocurrió a Isolina Zeleste de Sousa Castro, compañera del cenetista afincado en Vigo José Adán Rivas, detenida en dos ocasiones, una tras la huelga general de junio de 1932 convocada en solidaridad con los obreros del Arsenal ferrolano y otra durante la de Navidad de 1933; en ambas ocasiones fue expulsada a Portugal por el Puente Internacional de Tui tendido sobre el río Miño.

La Revolución de Octubre de 1934 también registró la participación de trabajadores portugueses radicados en el país, en este caso de ideología mayoritariamente socialista; sin ir más lejos, un conjunto de militantes de las sociedades agrarias y obreras de la comarca de San Clodio y Quiroga (Lugo) debieron retornar a Portugal, a la zona de Viana do Castelo concretamente, ante la persecución de las autoridades españolas. En aquellos contornos y por aquellos hechos también hubo algunos detenidos de origen lusitana, tales que Arturo Suárez *O Portugués*, afincado en Figueirido (San Clodio de Ribas de Sil), acusado de disparar contra un tren, de colocar bombas en el tendido y, a mayores, de homicidio frustrado. En el terreno libertario, es preciso destacar igualmente a David Álvarez Paz, hijo de padre y madre portugueses y con doble nacionalidad, entonces presidente de la Federación Obrera (CNT) de A Guarda, detenido tras los sucesos acaecidos en aquella villa en el referido mes de octubre de 1934.

La represión franquista contra los portugueses

En tanto que se comprometieron con las luchas sociales en Galicia, aquellos ciudadanos portugueses residentes en nuestro país sufrirán

3 Nos referimos a la huelga general convocada por la CNT en todo el Estado para protestar por el Gobierno de derechas resultante de las elecciones de noviembre de 1933 y a la frustrada Revolución de Octubre de 1934.

asimismo una suerte paralela a la de sus correligionarios gallegos: a día de hoy y de forma totalmente provisional, conocemos los casos de 359 ciudadanos y ciudadanas portugueses radicados en diferentes lugares de Galicia que fueron represaliados de diversas maneras. Unos, después de participar en la resistencia armada de los primeros días, murieron o fueron detenidos tras los enfrentamientos armados ocurridos en A Coruña, Lousame, Lavadores (Vigo) y el Baixo Miño o en la comarca orensana de As Frieiras: ahí están María Bello, Julio Azevedo Veiga y Manuel Paiva, en A Coruña y Lousame, respectivamente; Manuel Barbosa, José da Silva y José Silva en Salvaterra y Ponteareas; Enrique Acuña Barciela y Manuel Correa de Carvalho, en Lavadores. Además, conocemos el asesinato de un conjunto de «carrilanos» lusitanos establecidos en Campobecerros (Castrelo do Val-Ourense), «paseados» o fusilados en pleno monte en aplicación del Bando de Guerra en el transcurso de las confrontaciones acaecidas en el trazado de la vía durante los últimos días de julio de 1936. Otros, que pudieron huir por mar a Asturias o por tierra atravesando Portugal en dirección a la zona centro, fallecieron algún tiempo después luchando en el bando republicano o pasaron años bien en campos de concentración o colonias penales (en Galicia en Camposancos, el monasterio de Celanova o en la Illa de San Simón), bien en las prisiones, tras caer en manos de los franquistas.

La mayoría, no obstante, permaneció en Galicia (incluso hubo quien participó en actividades clandestinas, caso de Julio Azevedo en A Coruña) y allí fueron «paseados» como el jornalero Abílio Araújo Barbosa o pasados por las armas después de ser sometidos a Consejos de Guerra, caso de Telmo Freitas Lima; otros, juzgados por lo militar, fueron privados de sus derechos civiles, vieron embargadas sus propiedades y resultaron multados o sentenciados a duras penas de prisión, que cumplieron en diversos penales españoles, como los de Vigo, San Cidre (Astor-



Monumento erigido en Castrelo do Val (Ourense) en memoria de los trabajadores del ferrocarril portugueses allí asesinados por los falangistas

ga) o San Cristóbal (Pamplona), sin que las inhumanas condiciones que debieron soportar los presos dejaran de cobrarse algunas vidas entre los penados portugueses.

Al mismo tiempo, hubo quien, para zafarse de las represalias imperantes en Galicia, ora por su compromiso con la República, ora por su amistad con gente de izquierdas, tuvo que huir a su propio país; entre ellos conocemos los casos del anarquista y vendedor ambulante radicado en A Coruña Arnaldo Teixeira; del miembro del Socorro Rojo Internacional de Lavadores Fernando de Almeida, que ya había sido detenido cuando la Revolución de Octubre de 1934; del vecino de Samieira (Poio) Augusto Anes, desaparecido de su domicilio desde el golpe militar; de los «carrilanos» residentes en diversas localidades del tendido ferroviario en el sudeste orensano José Antonio Rodríguez, Joaquín Alonso Alonso, José da Silva Vides, Jacinto Álvarez Álvarez.... Y hubo, también, quien fue expulsado a la frontera portuguesa por las autoridades españolas por «desafecto» al nuevo régimen.

Allí los aguardaba la recién creada (1933) Policía de Vigilância e Defesa do Estado (PVDE); de hecho, a finales de julio de 1936 la Companhia da Guarda Fiscal de Chaves envió por ferrocarril, con dirección Porto, a un total de quince ciudadanos gallegos y siete portugueses retenidos en el

cuartel de aquel cuerpo y procedentes (expulsados o huidos) de Galicia, convenientemente vigilados por un agente de la PVDE.

Por el contrario, también sabemos de algunos falangistas de nacionalidad lusitana que dejaron funesta huella en el territorio gallego; ahí está el caso del contratista de madera Francisco López dos Santos, asesinado en el año 1938 por un grupo de huidos en su domicilio de Priegue (Nigrán) debido a sus actividades como confidente; el vecino de Saceda (Palmés, Ourense) Antonio Ferreira Suárez, conocido «paseador» muerto en un enfrentamiento a finales de 1936; el falangista radicado en O Barco de Valdeorras José da Silva Meirales, fusilado en Ourense en el año 1942 convicto de robo a un matrimonio de derechas y su asesinato; los hermanos Ramón y Manuel Fernández, afincados en Portor (Negreira). Otros ciudadanos lusitanos, caso de Luís Nogueira Pintos, asentado en Ourense, ejercieron como informantes de la ubicación de los numerosos huidos que estaban ocultos en las aldeas portuguesas de la *raia*, enlazando con la PVDE portuguesa y la Delegación orensana de Inspección de Fronteras.

He aquí un cuadro sinóptico de la represión franquista contra los ciudadanos portugueses residentes en Galicia, durante el período 1936-1940:

Residentes	Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	TOTAL	Fuera Galicia
Fusilados	-	1	2	9	12	1
Muerte paralegal	2	3	11	18	34	1
Operaciones de castigo	-	-	-	5	5	-
Muertos enfrentamiento armado	2	-	-	2	4	-
Muertos luchando	1	-	-	-	1	-
En el Ejército republicano						
Muertos prisión	-	-	-	5	5	3
Muerte sin determinar	-	-	2	-	2	-
TOTAL MUERTOS	5	4	15	39	63	5
Prisión	7	2	3	21	33	2
Imputados	8	3	152	30	193	-
Tribunal Militar sin juicio/Detenidos gubernativos						
Deportados	8	-	15	34	57	-
Otros	-	-	2	4	6	-
TOTAL OTRAS REPRESALIAS	23	5	172	89	289	2
TOTAL	28	9	187	128	352	7

En el cuadro anterior, observamos cómo las repugnantes modalidades de la represión franquista que debieron soportar los gallegos y las gallegas se hicieron también extensivas a los ciudadanos portugueses que se significaron por sus ideas de izquierdas o por su práctica societaria.

En lo tocante a la cuestión de género, debemos constatar que la represión afectó también a algunas mujeres, ya que tenemos constancia de 25 casos (el 7% del total), 17 de ellos acontecidos en la provincia de Ourense, 7 en la de Pontevedra y 1 en la de Coruña. En este período, cuando menos dos mujeres fueron “paseadas” y otra más falleció durante los tiroteos intercambiados en los primeros días del golpe militar en la capital coruñesa.

La represión franquista tampoco hizo discriminación de edad, pues entre los fallecidos hubo desde ancianos de 68 años hasta jóvenes que apenas habían cumplido los 17. En cuanto a las profesiones, la lista negra reproduce en mayor medida aquellas que eran más frecuentes entre los portugueses que trabajaban en Galicia: «carrilanos», mineros, canteros-pedreros, jornaleros, aserradores, carpinteros o labradores. Queda claro,

por consiguiente, que la ciudadanía portuguesa represaliada fue proletaria por entero.

En el apartado territorial, es preciso tener en cuenta dos consideraciones. En primer lugar, la procedencia de los ciudadanos portugueses objeto de represalias: en muchas ocasiones tan solo figura genéricamente «Portugal» como dato del lugar de nacimiento, por lo que no tenemos informaciones fiables más que de en torno al 50% de los represaliados; como era de prever, la gran mayoría de ellos procedían de los cinco distritos del norte (Viana do Castelo, primeramente, y después Bragança, Porto, Vila Real y Braga, por este orden), y tan solo un porcentaje inferior al 15% de los distritos del centro (Leiría...) o del sur de Portugal. En segundo lugar, debemos destacar el gran número de portugueses asesinados en las comarcas del suroeste de la provincia de Pontevedra (Baixo Miño, Louriña, Val Miñor, entorno de Vigo), así como en las comarcas de As Frieiras y Monterrei en el sudeste ourensano, por las que transcurría el antedicho ferrocarril en construcción: las razones están no solo en la importante concentración de trabajadores portugueses en esas comarcas, sino también en la partici-

pación activa de algunos de ellos en la confrontación armada de los primeros momentos.

No tenemos constancia de que las autoridades portuguesas movieran un dedo para evitar estas muertes; antes bien, existen indicios para pensar que los cónsules portugueses, en general portavoces entusiastas del golpe militar del 18 de julio de 1936, tuvieron entre sus cometidos el control y la denuncia de aquellos compatriotas que, en Galicia, habían mantenido ideales antifascistas o frecuentado amistades de ideario izquierdista.

En cualquier caso, es preciso recordar una vez más que se trata de una cifra de represaliados considerada «de mínimos», pues todavía podrían aparecer más personas que hubiesen sido objeto de ejecuciones «paralegales» en monografías locales. También se da la circunstancia de que los nombres portugueses fueron castellanizados, por lo que, muy probablemente, en las listas de gallegos y gallegas represaliados que manejamos haya un mayor número de ciudadanos lusitanos y que, en el amplio apartado de «desconocidos» (particularmente en la provincia de Ourense), figuren también portugueses cuya filiación se ignoraba y que no fueron reclamados por sus familias, las cuales nunca supieron de su paradero. Por último, no tenemos en cuenta en esta relación la constatada presencia de portugueses en la guerrilla que actuó en la *raia* ourensana, quienes frecuentemente corrieron idéntica suerte a la sufrida por sus camaradas gallegos o del resto del Estado español.

Coda

Ya es tiempo de hacer visibles a la ciudadanía estas personas que pagaron un precio injusto por su anhelo de una vida mejor. Por ello, integrarlos en el proceso de recuperación de la memoria colectiva común que nos fue negada tanto por el franquismo como por el salazarismo no solo constituye un imperativo ético y un deber de justicia, cumplidos aunque sea con notable retraso, sino también un nuevo espacio vital compartido entre los pueblos de la Península Ibérica.

SUMISIÓN O MUERTE:

NOTAS SOBRE LA REPRESIÓN DEL SINDICALISMO EN GALIZA



Eliseo Fernández
Historiador

El golpe militar de julio de 1936 representó la inauguración de una nueva etapa de nuestra historia reciente, marcada por la represión violenta y la falta de libertades. El conjunto de la sociedad gallega sufrió la represión de las nuevas autoridades y durante cuarenta años vivió bajo una dictadura militar. Aunque aquella represión se hizo presente en todos los ámbitos de la sociedad, se ensañó muy especialmente con las organizaciones sindicales y su militancia, así como con todas las expresiones de la cultura obrera que a su amparo habían ido surgiendo.

Desde la aparición de las primeras organizaciones obreras en Galicia en la década de los 70 del siglo XIX, las reivindicaciones de la clase trabajadora habían ido arañando progresivamente conquistas sociales en temas como la jornada laboral, los accidentes de trabajo, la implantación de sistemas de previsión social y la dignificación social de los trabajadores y trabajadoras. Aquellas mejoras fueron conseguidas en ocasiones mediante la acción reivindicativa, otras veces a través de la intervención política (de los partidos republicanos y

socialistas en la mayor parte de las ocasiones), e incluso por cesión de las autoridades y poderes fácticos, temerosos del ascenso y radicalidad de las organizaciones proletarias.

En Galiza el movimiento obrero, nacido en la década de 1870, había consolidado sus posiciones en el mundo urbano ya en los inicios del siglo XX, y había ido extendiendo progresivamente su influencia por las villas del país y pequeñas localidades del litoral. En el período republicano, y muy especialmente, en el período del Frente Popular, su influencia llegó también a buena parte de la Galiza rural. Las cifras aportadas por Dionísio Pereira nos hablan de cerca de 66.000 afiliados y afiliadas a organizaciones obreras durante el período republicano, que todavía representaban un porcentaje muy bajo con respecto al total de la población activa (un 7 % en Galiza frente al 23 % de media en el estado)¹.

El ascenso del poder e influencia social del movimiento obrero había

generado la reacción de los diferentes gobiernos y del capitalismo local. Las huelgas, manifestaciones, boicots y otras prácticas, que integraban el repertorio movilizador del movimiento obrero, sirvieron para la consecución de algunas mejoras, aún a costa de desafiar a los gobiernos y al empresariado y de sobrepasar en ocasiones los límites legales. Es por ello que la respuesta gubernamental osciló entre las concesiones del reformismo social y la represión contra las actividades y contra la organización del movimiento obrero.

Por su parte, el empresariado colaboró en el patrocinio de sociedades obreras de carácter confesional o mixto (agrupando a patronos y obreros) que funcionasen como valladar a la actividad del sindicalismo de clase. Coincidiendo con el triunfo de la revolución rusa, se fomentó además la reactivación de las confederaciones patronales que agrupaban al empresariado desde inicios de siglo, con la intención de coordinar su respuesta ante el ciclo reivindicativo

1 Dionísio PEREIRA (Coord.), *Os conquistadores modernos: movemento obreiro na Galicia de anteguerra*. Vigo, A Nosa Terra, 1992.

de la clase trabajadora. De la preocupación del empresariado gallego por los avances de las organizaciones da cuenta el hecho de que en 1921 hubiera tenido lugar en Vigo el III Congreso Patronal (el primero se había celebrado en Madrid en 1914, el segundo en Barcelona en 1919), que había trabajado en la línea clásica de “lograr una fórmula que armonice los intereses del capital y del trabajo”.

Aquellas aspiraciones de la patronal se vieron satisfechas temporalmente durante la dictadura de Primo de Rivera, pero sus miedos volvieron a cobrar fuerza en el nuevo período de libertades abierto con la proclamación de la II República. La fuerza del movimiento obrero en este período se manifestó en huelgas de amplio alcance como la motivada por la paralización de las obras del ferrocarril Zamora-Ourense-A Coruña, contra los despidos en los astilleros de Ferrol, la huelga del sector de la Construcción en A Coruña o la huelga pesquera en Vigo y otros puertos del sur de Galicia. Además, se habían producido movimientos de corte insurreccional por parte de las organizaciones anarcosindicalistas (en 1933, con cierta repercusión en la zona de A Coruña) y socialistas (en octubre de 1934, afectando especialmente a la zona de Ferrol). La recomposición de cierta unidad entre las fuerzas de izquierda en el pe-

ríodo del Frente Popular y la consecución de numerosas mejoras en el mundo laboral significaron la acentuación del temor patronal por la pérdida de sus privilegios seculares. Si bien el protagonismo en el golpe militar de 1936 fue exclusivamente militar, el empresariado gallego contribuyó desde los primeros momentos al triunfo del levantamiento, colaborando económicamente y poniendo a disposición de las nuevas autoridades y del esfuerzo de guerra todo el tejido empresarial.

La represión afectó al movimiento obrero en función de su actividad antes, durante y después del golpe militar. Las nuevas autoridades militares descabezaron a las sociedades obreras más reivindicativas, a la militancia obrera que participó en la resistencia al golpe militar, y también a aquellos militantes sindicales que de alguna forma intentaron mantener los vínculos y prácticas tejidas en los locales de trabajo durante las décadas anteriores. Y al mismo tiempo y de forma preventiva se fue constituyendo una organización sindical creada desde el estado, que ocupara el espacio dejado libre por las antiguas organizaciones de clase.

La militancia de los sindicatos obreros tenía noticias de los preparativos del golpe militar y como consecuencia, participó en los preparativos para la resistencia al golpe. En los días anteriores al levantamiento

militar, fueron militantes de estas organizaciones los que asaltaron armerías para obtener algún tipo de armas que les permitiera actuar militarmente. En ciudades como Vigo, A Coruña, Ferrol, los asaltos de las semanas anteriores y los que tuvieron lugar en los días del golpe sirvieron para conseguir algunas armas de caza o pistolas de pequeño calibre. Pese a todo, la falta de previsión de las autoridades republicanas, o la desconfianza sobre la militancia obrera impidió que se armase sistemáticamente a la clase trabajadora decidida a combatir a los militares facciosos.

Una vez iniciada la sublevación, en la mayor parte de las ciudades y villas de Galiza se formaron Comités de Defensa con la participación de representantes de las organizaciones obreras, que colaboraron con los representantes gubernamentales en la articulación de la resistencia. Las zonas en que las milicias obreras estaban mejor armadas y eran mayoritarias, como las de Tui, Verín, Cariño, Noia, Viveiro, fueron las que lograron mantener durante más tiempo la resistencia; en algunas de estas localidades, un hecho clave que permitió la prolongación de la resistencia fue la posesión por las milicias obreras de dinamita, utilizada en las minas o en las obras de ferrocarril de la zona. La participación de cuerpos de seguridad del estado fieles al régimen republicano, muy especialmente los carabineros, fue otro de los factores que permitió la resistencia en estas zonas.

En casi todas las localidades donde la militancia obrera tenía implantación, se declaró la huelga general por tiempo indefinido, con la intención de paralizar la producción y permitir el agrupamiento y la actividad resistente de la militancia sindical. Los bandos militares dictados por los golpistas intentaron combatir este tipo de resistencia, y llegaron a prescribir que los directivos de las asociaciones obreras que promovieran huelgas serían pasados por las armas sin formación de causa. Así ocurrió por ejemplo en el caso de



Resistencia obrera al golpe militar en A Coruña

Ferrol, donde las autoridades militares fijaron como plazo las 8 de la mañana del 27 de julio para que los obreros retornasen al trabajo; a partir de esta fecha, todos los trabajadores que mantuvieron la huelga fueron declarados cesantes y la Delegación de Orden Público prohibió circular por las calles a los obreros, dando orden de detener a aquellos que no cumplieran con la orden.

En A Coruña la situación fue aun más lejos, pues la resistencia de la militancia obrera a la vuelta al trabajo hizo que las amenazas llegaran a concretarse. El 5 de agosto “La Voz de Galicia” reiteraba la orden de la Delegación de Orden Público de que los trabajadores del sector de la construcción retornaran al trabajo, y publicaba además un llamamiento firmado por directivos de sociedades obreras haciéndose responsables de que la vuelta al trabajo se produjera; en la práctica, aquellos líderes sindicales eran rehenes de las autoridades militares, que amenazaban a la clase trabajadora con el asesinato de estos directivos si la huelga no terminaba. Y el 11 de agosto el mismo periódico publicaba el cumplimiento de las ejecuciones de varios de los firmantes de la hoja, entre los que estaban directivos de la CNT y de la UGT locales. Pese a todo, sólo a partir del 18 de agosto “La Voz de Galicia” comenzó a hablar de normalidad en todos los centros de trabajo de la ciudad.

Si bien en los primeros días del golpe la represión parecía dirigirse contra quienes hubieran participado en la resistencia, después de este hecho pudo constatarse que el nuevo régimen pretendía imponerse a toda la sociedad mediante la violencia y el asesinato contra las personas que representaran un peligro para el nuevo orden. Mediante los paseos irregulares y los consejos de guerra, los directivos de sociedades obreras y sus militantes más activos comenzaron a ser eliminados: así ocurrió con directivos de la UGT en A Pontenova (Lugo), mineros de la CNT de Viveiro (Lugo), militantes de la CNT de Lugo, sindicalistas de la UGT de la Fábrica



Manifestación obrera en Vigo durante la II República

de Carburos Metálicos de Cee (A Coruña), sindicalistas marineros de la CNT de Cariño, trabajadores de los combativos sindicatos de construcción, industria pesquera, camareros, panaderos y metalúrgicos de la CNT coruñesa, mineros de Lousame (A Coruña), campesinos cenetistas de concellos limítrofes con A Coruña como Oleiros y A Laracha, afiliados a la UGT y a la CNT de la industria naval ferrolana, de la CNT de Betanzos, de numerosos sindicatos de la UGT de Vigo, metalúrgicos y pesqueros de la CNT viguesa, sindicalistas de la CNT de Vilagarcía (Pontevedra), marineros cenetistas de la península del Morrazo (Pontevedra), afiliados a la CNT de Tui (Pontevedra), militantes de la UGT de Ourense, así como trabajadores de las obras del ferrocarril afiliados a la CNT en A Gudiña y Vilavella (Ourense).

Los primeros días después del golpe militar vieron caer por medio de “paseos” a destacados militantes sindicales, como el antiguo directivo del Sindicato de la Industria Naval de Ferrol, Mario Rico Cobas, el veterano cenetista tudense Gumersindo Rodríguez o el dirigente de la CNT gallega José Villaverde. Pasada la euforia sangrienta de los primeros meses, la represión se fue canalizando a través de procesos judiciales seguidos por la vía militar, manteniendo en muchos casos su carácter letal. Algunos sumarios se dirigieron a juzgar a las organizaciones sindicales y sus integrantes, por una supuesta implicación en la resistencia al golpe militar; la acusación se sustentaba en muchas ocasiones en la aparición de armas o explosivos en los locales sindicales, aunque en realidad se trataba de una mera disculpa para

juzgar, condenar y en ocasiones ejecutar a militantes obreros. Entre los procesos que llevaron adelante las autoridades militares estuvieron el 425/36, por el hallazgo de explosivos en el Sindicato de Panaderos “La Nueva Unión” de A Coruña y el 142/36, por el reparto de armas en la Casa del Pueblo de Vigo; por esta última causa fue condenado a muerte y ejecutado el líder de la UGT viguesa Enrique Heraclio Botana.

Para el caso de Ourense, Xulio Prada señala cómo esta represión no tenía nada de arbitrario sino que estaba dirigida a la dominación de la sociedad, y resalta que mientras los militantes sindicales de UGT y CNT representaban algo más del 17% de los procesados, sin embargo alcanzaban cifras cercanas al 38 por ciento de los ejecutados². Ello viene a significar que la represión del movimiento obrero se distinguía de la de otros sectores sociales en que con más frecuencia se veían afectado por la represión mortal. Aunque no existen datos sobre el conjunto de Galicia, la elevada cifra de asesinatos de militantes sindicales viene a indicar que las cifras generales pueden ser parecidas.

El hecho de que Galiza cayera en pocos días en manos de los militares sublevados dio lugar a las primeras bolsas de huidos, militantes de organizaciones obreras y partidos de izquierda que se escondieron como pudieron para evitar los embates represivos. Las relaciones establecidas antes del golpe a partir de las sociedades obreras sirvieron para la supervivencia de estos militantes y permitieron que se iniciaran también algún tipo de actividades clandestinas contra el nuevo régimen durante los primeros tiempos. En algunas zonas costeras, como Ferrol, A Coruña, Malpica, Vigo, estos grupos de huidos contaron con la colaboración de antiguos militantes de los sindicatos pesqueros, lo que permitió la organización de varias decenas de huidas desde puertos gallegos hasta el País Vasco, Asturias, Francia e incluso el norte de África. Estas fugas fueron numerosísimas en la ciudad

de A Coruña, donde el sindicato “El Despertar Marítimo” mantuvo su actividad clandestina por más de dos años, facilitando la huída de cientos de militante de izquierda; durante el tiempo que existió varios de los integrantes de esta red de evasión fueron detenidos y asesinados, algunos por medio de juicios militares como José Gómez Roibal “Cadreche”, otros “desaparecidos” como fue el caso del antiguo directivo del “Despertar Marítimo” Manuel Montes y de su hijo Carlos.

Además del asesinato, la represión fue también todo un repertorio de acciones encaminadas a la eliminación de la disidencia y a la domesticación de la mayoría de la población. La persecución incesante a las personas escondidas, los encarcelamientos arbitrarios, la depuración, las palizas y abusos de todo tipo (sexual incluso sobre algunas mujeres) se convirtieron en una rutina para muchos hombres y mujeres que habían militado en organizaciones obreras.

Para las organizaciones, la represión tomó un carácter aún más sistemático, que comenzó por la ilegalización e incautación de sus bienes y continuó con una política de desaparición de todos los vestigios de su actividad anterior. La ilegalización se produjo en los primeros días a través de disposiciones de las autoridades militares, que pusieron fuera de la ley a las sociedades obreras en tanto no fueran dictadas disposiciones que regulasen su actividad. Después, el decreto 108 de 13 de septiembre de 1936 declaró ilegales a las organizaciones que habían integrado el Frente Popular, y el decreto 131, de 25 de septiembre de 1936 prohibió todas las actividades políticas y sindicales.

El mundo del trabajo se fue convirtiendo también en un espacio para la represión, con la introducción de una nueva disciplina laboral y un exhaustivo control sobre la clase traba-

jadora. En estas funciones cobraron un gran protagonismo los sindicatos de la Confederación Obrera Nacional Sindicalista (CONS), que pasaron de una presencia casi testimonial en el mundo del trabajo hasta un control prácticamente total de todos sus aspectos. La CONS se reorganizó intentando atraer a antiguos militantes sindicales, cuyo prestigio pudiera servir para contribuir a la homologación de su actividad sindical. Bajo la amenaza del fusilamiento, se forzó a algunos destacados líderes obreros a incorporarse a la CONS, como fue el caso del diputado socialista Alfonso Quintana en Ferrol, del líder anarcosindicalista coruñés Ernesto Santiso o del socialista pontevedrés José Santiago Vaello. Aquellos que, como el líder de la CNT gallega José Villaverde Velo, se negaron a participar en el desarrollo de la nueva central sindical, fueron asesinados.

Pese a que Falange no estaba representada en la Junta de Defensa Nacional (julio de 1936) ni en la Junta Técnica del Estado (octubre de 1936) el nuevo estado surgido en la zona sublevada inició un proceso de reorganización que tenía como base las teorías del nacional-sindicalismo abanderado por Falange. El Decreto de Unificación de 19 de abril de 1937 consagró la deriva del nuevo estado al fusionar los partidos políticos partidarios del golpe en la nueva Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Las nuevas sociedades obreras alineadas con el nacional-sindicalismo se convirtieron en herramientas de la represión, sobre todo en los primeros tiempos en los que la presencia o la ausencia en el trabajo eran indicativas de la existencia o no de fidelidad con respecto al nuevo régimen. En aquellos momentos, mediante la vigilancia sobre el mundo del trabajo se realizaba también el control de los trabajadores y de los huidos. Por otra parte, en muchos sectores se produjeron despidos masivos y el

2 Julio PRADA, “A liquidación do tecido asociativo ourensán durante a guerra civil”, en A Represión franquista en Galicia: Actas do Congreso da Memoria: Narón, decembro de 2003. Narón, Memoria Histórica Democrática, 2005.

HABLE BIEN

Sea Patriota - No sea bárbaro

Es de cumplido caballero, que Vd. hable nuestro idioma oficial o sea el castellano. Es ser patriota.

VIVA ESPAÑA Y LA DISCIPLINA Y NUESTRO
IDIOMA CERVANTINO

¡¡ ARRIBA ESPAÑA !!

Octavilla. Imprenta Sindical. A Coruña, 1942

Octavilla impresa por los sindicatos fascistas utilizando la infraestructura incautada a la Tipografía Obrera Coruñesa

reingreso en los mismos se realizó a través de las Oficinas de Colocación Obrera de los sindicatos de la CONS. Como ejemplo de la importancia que las nuevas autoridades daban al control del mercado de trabajo podemos señalar el hecho sucedido en el puerto de Ferrol con la delegada de cargadoras y descargadoras Josefa Gómez Mera, antigua militante socialista, que fue acusada de privilegiar a antiguas militantes de partidos de izquierda en la selección del personal para la descarga, y fue ejecutada sumariamente por ello el 23 de septiembre de 1936.

En sectores laborales dependientes de la administración del estado o de los ayuntamientos se realizaron despidos masivos. Funcionarios de correos, justicia, empleados municipales y maestros, entre otros, fueron algunas de las profesiones más afectadas por estas prácticas. La admisión o readmisión se realizaba posteriormente mediante procesos de “selección” o “depuración” en los que los candidatos debían de demostrar la inexistencia de antecedentes de militancia en organizaciones de izquierda o su fidelidad al nuevo estado, siendo la afiliación a la CONS una de las mejores formas de garantizar la fidelidad de los trabajadores o trabajadoras.

La clausura inicial de los centros obreros fue seguida por su ocupación por parte de las nuevas organizaciones de la CONS, que aprovecharon sus instalaciones y mobiliario para desenvolver sus actividades. En los primeros tiempos se reprodujeron los avisos a los tesoreros de las organizaciones sindicales para

que entregaran sus fondos al estado, y también se conminó a los trabajadores a la entrega de los viejos carnets sindicales, bajo amenaza de despido. Por su parte, las bibliotecas existentes en centros obreros y asociaciones culturales fueron incautadas y depuradas, cuando no directamente destruidas. En ciudades como Ferrol y A Coruña se hicieron actos públicos de quema de libros extremistas (también denominados “pornográficos”), pertenecientes a sociedades como el “Centro Obrero de Cultura” de Ferrol (que fue la única biblioteca pública de esta ciudad entre 1917 y 1936) o el “Centro de Estudios Sociales Germinal” de A Coruña. Algunas herramientas creadas con gran esfuerzo por la clase trabajadora, fueron también incautadas por las nuevas autoridades, como fue el caso de las imprentas de la “Gráfica Orensana”, creada por la Sociedad Tipográfica de Ourense, o la Tipografía Obrera Coruñesa, que funcionaba en la ciudad herculina desde los inicios del siglo XX bajo el patrocinio del Sindicato Tipográfico. Estas instalaciones o bien fueron destruidas o bien fueron cedidas al nuevo sindicalismo fascista.

El patrimonio acumulado del sindicalismo gallego desapareció progresivamente y en el peor de los casos fue utilizado por el entramado creado para sojuzgar a la clase trabajadora en esta nueva etapa. Como ejemplo está la octavilla impresa en A Coruña en 1942 que llamaba a utilizar la lengua castellana (en contraposición al gallego) y que mostraba el pie de la Imprenta Sindical; esta denominación era el nuevo nombre con el que el falangismo había rebautizado a la Tipografía Obrera Coruñesa, transformando aquella herramienta construida para la liberación de la clase trabajadora en mecanismo de dominación y domesticación por la dictadura franquista.

Caber recordar también que, muy lentamente, aquel sindicalismo de clase había alcanzado también a la población laboral femenina, haciendo que buena parte de las trabajadoras industriales gallegas estuvie-

ran afiliadas a sindicatos de clase. A través de las sociedades obreras las mujeres habían comenzado a actuar en el ámbito laboral para obtener mejoras de todo tipo: aumentos en los salarios tradicionalmente inferiores a los de los hombres, freno a los abusos de patrones y encargados o disminución de las largas jornadas de trabajo. Todo ello se fue al traste en la nueva organización del trabajo, que nuevamente relegaba a la mujer a un plano secundario, como evidenciaba en tono paternalista el Fuero del Trabajo aprobado en marzo de 1938: “En especial prohibirá el trabajo nocturno de mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica”.

El balance de la dictadura franquista fue el de un triste éxito de las nuevas autoridades sobre el movimiento obrero y sobre el conjunto de la población. Una de las motivaciones del golpe militar era la de conjurar el ascenso del ciclo reivindicativo del movimiento obrero e intentar terminar con la lucha de clases en Galiza. Fue por ello que el estado surgido del golpe militar actuó en Galicia y contra el sindicalismo organizado como un régimen terrorista, en su acepción más acabada. Al fin y al cabo, el término “terrorismo”, surgido tras la Revolución Francesa e inspirado en la acción del gobierno jacobino de Robespierre, describía a la actividad de un estado que sometía a la población por el terror. Y fue exactamente así, mediante el asesinato sistemático (legal o paralegal), los encarcelamientos arbitrarios, la depuración o la represión económica, como el estado franquista destruyó las estructuras organizadas del movimiento obrero, sometió al conjunto de la clase trabajadora e inició la construcción de un nuevo sistema de relaciones laborales. Después de tres décadas de dictadura, de las ideas y las prácticas de las organizaciones obreras tradicionales solo quedaba un vago recuerdo y algunos vestigios que habían sobrevivido a la barbarie.

REPRESORES

EL ENTRAMADO REPRESIVO FRANQUISTA EN GALICIA



Judith CARBAÑO VÁZQUEZ

Investigadora. Grupo de Investigación HISTAGRA
Universidade de Santiago de Compostela

¿Por qué un examen de las causas y sujetos represores? El colectivo de los represores permaneció demasiado oculto en el tiempo y blindado o protegido por factores políticos y jurídicos, algunos de relevancia internacional, que llegan hasta la actualidad. Desde la metodología histórica, proponemos el análisis de las causas y los sujetos de la persecución política y la represión, motivaciones, tramas de poder local y civil, etc. que nos ayuden a comprender, en última instancia, la conformación del régimen franquista. En una zona como Galicia, que quedó rápidamente bajo dominio de las tropas sublevadas, la instauración del nuevo régimen se fundamentó en las prácticas represivas. Gracias al examen de los contextos locales podremos analizar las variadas lógicas represivas que nos ayudarán a comprender, no sólo cómo se fue conformando el armazón del nuevo régimen, sino también descubrir y analizar esas tramas civiles tan importantes para la definición de la propia dictadura. Una dictadura construida sobre un sistema de represores, delaciones y acusaciones que configura su brazo civil y que hizo que gran parte de la sociedad terminase implicada en él, unos como delatores, otros como familias de estos, otros ocupando los puestos dejados por los asesinados o

depurados, etc.

En este proceso de análisis partimos del estudio pormenorizado de las fuentes secundarias y del examen de fuentes primarias, entre ellas, las fuentes orales se manifiestan esenciales como punto de partida para nuestro análisis. Para ello, investigamos, por un parte, lo que dicen las víctimas sobre los verdugos y la represión, a partir del examen de todo el fondo sonoro del proyecto interuniversitario «Nomes e Voces»; y, por otro lado, lo que dicen los represores sobre las víctimas y procesos de represión, a través de las fuentes orales del fondo de Historia Oral de Galicia (HISTORGA) y las fuentes documentales dentro de causas militares del Archivo Militar de Ferrol, entre otras.¹

Entre nuestras hipótesis de partida se sitúa la teoría de que existió cierta implicación de la sociedad local, con diversos grados de intensidad y de actividad, en las violencias y represiones franquistas, que participaron en el objetivo final de paralizar la resistencia, movilizar recursos hacia el frente y, en último término, asegurar la gradual imposición de un nuevo orden político y social, de un “Estado nuevo”, mediante la eliminación de todo aquel peligro real o potencial. El examen y análisis de los grados de implicación y los tipos de violencias

y sus sujetos represores, nos ayudará a identificar sus identidades, tramas y comportamientos. En última instancia, poder analizar el significado del conjunto de las prácticas genocidas y de los sujetos de la persecución política y la represión en términos interpretativos.

Por todo ello, situamos nuestra investigación dentro de un nuevo acercamiento a las fuentes orales y documentales que ya han sido trabajadas para el estudio de las víctimas y que, gracias a una metodología *ad hoc*, consideramos que podremos obtener matices más ajustados del entramado represivo. Por otra parte, desde nuestra hipótesis inicial, a la hora de investigar y analizar el proceso de conformación de un régimen como el franquista -sobre un sistema de violencias, represiones y una enmarañada trama de represores, delatores y colaboradores civiles- vemos imprescindible partir de una perspectiva de análisis local. La perspectiva metodológica micro nos resulta operativa, no sólo desde la metodología histórica, sino también fruto de la necesidad de estudiar muchos de los contextos rurales gallegos del momento, pues se fueron revelando facilitadores de la comprensión de las diferentes represiones desarrolladas por los sublevados; en este nivel de análisis es donde

examinamos las tramas de poder local, sus antecedentes, sus recomposiciones en el contexto bélico y posbélico, así como la identificación de las tramas civiles (dependiendo del rendimiento que de las fuentes).

Consideramos que la forma más operativa de acercarnos a nuestro objeto de estudio y de poder obtener resultados para nuestro análisis tenía que seguir la estructura de las modalidades represivas. Centramos en este artículo la exposición de los resultados del análisis dentro de la represión paralegal, intentamos tratarla de una manera individual sólo con fines expositivos/didácticos.

Comencemos exponiendo la funesta cadena de órdenes e instrucciones desde la que se dirigían los episodios de la represión paralegal. Es fácil comprender que ésta se veía muchas veces superada y modificada por la propia modalidad de esta violencia, sobre todo cuando desciende hasta el microcosmos local. Es conocido que en los primeros escenarios tras el golpe las “milicias patrióticas” son armadas y son las que pasan a colaborar con los mandos militares en las tareas de desarticulación de las localizadas resistencias gallegas, son las encargadas de mantener el orden, las encargadas de las “pacificaciones”. Entre éstas, los más destacados serán miembros de la Falange (FE), de las JAP y Requetés, bajo la dirección de los militares y, en contextos locales, también de la Guardia Civil. Con todo, no debemos olvidar que el ejército seguía siendo el principal responsable de estas iniciativas y del clima de violencia que impregna toda la retaguardia, al controlar todos los mecanismos del poder, así como las atribuciones en materia de orden público y después de la justicia militar, aunque para llevar esto a la práctica contara con las milicias, la Policía, la Guardia Civil, Guardias de Asalto, etc.² En este tipo de actuaciones represivas, tenemos que diferenciar este primer período muy violento de otro, a partir de diciembre de 1936, cuando estos grupos quedan bajo el código de justicia militar.³ Con todo, las direc-



Milicia armada en Sarria. Fondo Díaz Gómez. Proxecto Nomes e Voces.

trices siempre vienen marcadas desde las más altas instancias del poder sublevado, no olvidemos que el único poder en la retaguardia estaba en la nueva *iure* en manos militares, aunque su *praxis* sea desarrollada y ejecutada, en un nivel provincial por las autoridades militares y, a nivel local, por la Guardia Civil o el delegado del orden público, e inducidas, en muchos casos, por los caciques locales. Después de los primeros días, a lo largo del verano y otoño de 1936 es cuando se producen el mayor número de asesinatos dentro de las represiones tipificadas como paralegales, protagonizadas por las milicias y, dentro de ellas, Falange ocupa un lugar destacado. Con todo, dentro del *modus operandi* de la represión paralegal, esta siniestra cadena de mando también se podía ver alterada, apareciendo como ejecutores directos cargos militares, Guardias Civiles⁴, Guardias de Asalto y Seguridad, Cívicos,⁵ policías y curas.⁶

Dentro de los falangistas tenemos que diferenciar, para el estudio que nos ocupa, entre los falangistas «camisas vieja» y las nuevas y rápidas incorporaciones,⁷ fueron sobre todo los primeros los que recibieron muchas de las instrucciones militares para la represión. Estos grupos conocían bien una retaguardia a que contribuyeron no sólo a “limpiar” sino también a construir y controlar después gracias a sus servicios en cargos en la administración, revelando ese

“acomodo” a los nuevos equilibrios de poder local tras el golpe. Según relata un antiguo militante de FET y de las JONS de Ourense, entrar en la FE terminaba teniendo su “atractivo”.⁸ Subrayar que en un nivel local, de forma más evidente pero no sólo, también las milicias y la Guardia Civil organizaron muchos de los grupos represivos.⁹ Sobre todo en el contexto rural, el papel de la Guardia Civil fue decisivo para la organización de la estructura y control de las milicias, que reciben muchas delegaciones de la función de orden público, aunque siempre bajo la autoridad militar.¹⁰ Así pues, normalmente las milicias actúan a instancias del comandante del puesto, a raíz de una denuncia¹¹ de él mismo,¹² de un vecino, del cura,¹³ de un cacique... en la que el sólo conocimiento personal o algún informe de una pasada actuación “sospechosa” de la víctima era motivo suficiente para emprender una acción represiva.¹⁴ Hasta el punto de llegar a crearse un espacio de lucha de poder en este terreno, por ejemplo, alrededor del importante poder que tenía la iglesia en las delaciones, en la emisión de certificados de buena conducta, etc.

Con todo, estas milicias no siempre actuaban bajo órdenes, sobre todo en contextos locales y, en especial en el rural, gracias a un margen de maniobra más amplio, al que se sumaban otros elementos más complicados de contrastar. Encon-

tramos casos que describen las víctimas de actuaciones “autónomas” de las milicias dentro de una represión “no controlada”,¹⁵ en los que varios acuden a la casa de su víctima o al centro o local donde esté detenido, movidos por múltiples y cruzadas motivaciones e intereses y sin órdenes superiores formales o intervención directa.¹⁶ Estos episodios podrían encuadrarse dentro de una represión menos controlada por las instancias o directrices de la represión donde, sobre todo, antiguos enfrentamientos, represalias, envidias y conflictos,¹⁷ cuentan aquí con líneas de continuidad -sobre todo en los primeros meses-, bajo un clima de “confusión”, y disfrazadas con el tinte de “políticas” y sin miedo a sanciones.¹⁸ En este tipo de actuaciones, las fuentes orales nos revelan que destacaban los jóvenes falangistas y “los que se hicieron de FE para salvar el pellejo”,¹⁹ sujetos que intentaban aprovechar la ocasión para poner fin a la “revolución” y al “virus rojo” en cualquier forma que se manifestase, como una suerte de acción defensiva contra el “enemigo”. También eran “acompañantes” de estos episodios milicianos de “menor rango”, sin vinculación a ninguna línea de poder anterior, los sujetos que la mayoría de las fuentes orales califican como “animadores”, “rapiñeros” o “gentes de mala vida”, que antes de la guerra eran ya conocidos por actuaciones o delitos menores al

margen de la justicia y que “pasaron de robar y rapiñar a matar”.²⁰ Las fuentes también nos señalan los festejos y celebraciones²¹ tras los asesinatos o cuando llegaban noticias de estos episodios, así como el hecho de presumir de estos actos en público.²² Creemos que estos episodios no se produjeron como resultado de una fractura en la cadena de mando sino como resultado de una interesada “mirada para otro lado”, de cierta abstención de las responsabilidades dentro de la “administración de la represión”, que fue siniestramente utilizada y muy eficaz dentro de la estrategia del terror. Con todo, la autoridad y estructura militar podía disponer, otra cosa es que lo hiciese, de los mecanismos para controlar y frenar actos descontrolados de las milicias, cosa que sólo hicieron si se atentaba contra sus intereses, sobre todo en estos contextos locales que fue donde se registraron la mayor parte de estos episodios violentos.

En el avance del estudio de las fuentes observamos la operatividad funcional de una división geográfica del análisis y, dentro de ésta, la mayor funcionalidad la demostró la demarcación comarcal. Sin poder entrar en pormenores en un artículo de estas características, sí que trazaremos las principales líneas observadas en relación a la represión paralegal y los represores en las principales comarcas gallegas analizadas.

En la comarca del Morrazo (Ponte-

vedra) son muchos los episodios de este tipo de represiones. Centrándonos en los sujetos, la Guardia Civil se muestra como la organizadora principal de las detenciones (muchas veces a partir de listados) y de llevar a los detenidos en grupos numerosos para tomarles declaración en el ayuntamiento o al centro de detención, en el que eran frecuentes las palizas y la rapa de pelo a las mujeres.²³ Un de los hechos que más llama la atención es la buena relación de la Guardia Civil con las milicias y, especialmente, con los falangistas, muchos de ellos de nueva incorporación.²⁴ Un hecho común en los ayuntamientos de esta comarca es el gran poder y visibilidad que tenían los falangistas de las familias más destacadas, así como la utilización de similares procedimientos represivos y sujetos colaboradores.²⁵

Los sucesos de represión paralegal que continúan hacia la ría de Vigo también cuentan con sujetos propios, destacando, cerca de Redondela, las múltiples actuaciones del jefe de la Guardia Cívica en Pontevedra, quien dirige a un grupo muy numeroso de guardias civiles, guardias cívicos y falangistas encargados de matar a las personas que se encontraban escondidas tras el golpe.²⁶ También son numerosos los sucesos represivos registrados vinculados a los grupos falangistas locales -calificados por los testigos como “cabecillas”-, entre los que estaban familias de comerciantes de Redondela de FE, y otros que protagonizan directamente actuaciones ejemplarizantes.²⁷ Entre las redes de colaboración, las mujeres de los franquistas de Ponteareas (cerca de Vigo) tuvieron una participación destacada, por lo menos más visible, no sólo bajo el contexto más duro de las represiones paralegales (con delaciones) sino también en la conformación del nuevo régimen a través de los servicios de la Sección Femenina, aprovechando buena parte de las tareas del Servicio Social para desarrollar una represión económica y social hacia las mujeres y familias de las víctimas, víctimas también ellas en la larga posguerra.²⁸ En las redes de relación de los grupos



25 de Julio de 1939 Millán Astray y Moscardó en Compostela.
Fondo Dionisio Pereira. Proxecto Nomes e Voces

represivos trabajados, según exponen los testimonios de las fuentes, encontramos relaciones no sólo dentro de distintos ayuntamientos en la misma comarca sino también entre comarcas distintas en la misma provincia. Esto nos evidencia, tras analizar los casos, que los datos más numerosos que disponemos sobre estos sujetos se recogen para el caso da provincia de Pontevedra.²⁹

En las tres comarcas de la marina luguesa, las fuentes consultadas nos revelan que las familias de los líderes locales en las villas, algunos con cierto grado de convicción ideológica, serán quienes ordenen los *paseos* e instauren un clima de miedo y tensión contra los potenciales desafectos. Serán también foco de atracción de otros sujetos colaboradores en busca de un paraguas de protección en el clima de delaciones de la retaguardia. Las “tarefas” de limpieza de la retaguardia también las verán compensadas en el futuro con cargos en la construcción del joven régimen franquista, con puestos como alcaldes o concejales. Hay también una importante colaboración de la Guardia Civil en estos actos represivos, venganzas o dar órdenes a otros colaboradores “inferiores”.³⁰ Se registran también abundantes sucesos represivos en el contexto de los traslados de presos, numerosos, hacia la cárcel de Lugo e incluso los presos que llegan por mar al campo de concentración.³¹ En los contextos rurales de las comarcas centrales de Lugo las agrupaciones, procedimientos y actuaciones de los grupos represivos no distaban mucho de lo expuesto. Las fuentes insisten en la supremacía de la Guardia Civil en las operaciones y detenciones y la colaboración de grupos falangistas, tanto de instigadores como de ejecutores, y bastantes casos con presencia de curas. A diferencia con otras zonas en las que los grupos de sujetos represores cobran fuerza alrededor de las familias más destacadas, en las comarcas interiores luguesas sobresalen las actuaciones de la Guardia Civil y de falangistas camisas viejas con jóvenes, con destakes indivi-



Reparto del rancho en la prisión de San Simón. Fondo Reisiño. Proxecto Nomes e Voces.

duales y con una participación muy activa de los curas, e incluso rivalidades entre falangistas.³² En relación a la cadena de mando, en las comarcas de esta provincia gallega ésta no se muestra muy alterada: Guarda Civil, falangistas y curas actúan sincronizados y con bastante disciplina, incluso en los “procedimientos” de sus episodios represores, ninguno con consejo de guerra. A diferencia de otras comarcas, en éstas sobresale la búsqueda de forajidos, de más importancia en esta provincia montañosa y limítrofe, incluso desarrollando procedimientos “alternativos” cuando fracasaban estas detenciones: falangistas y curas colaboraban en la elaboración de “listados ejemplares” ante los fracasos de las detenciones, una suerte de personas “alternativas” en las que aparecían siempre víctimas por motivos de rivalidades económicas, envidias o conflictos de períodos anteriores.³³

En las comarcas de la provincia de Ourense volvemos a encontrar la supremacía de las familias de falangistas en configuración de los grupos de sujetos represivos. En la comarca de Valdeorras, las fuentes identifican de una forma clara a dos familias falangistas en el Barco, que eran de las más significadas de la comarca (las llamadas “Casas de...”), que tienen un liderazgo importante

en los episodios represivos, incluso con cárceles en sus casas. En la Rúa destacan dos familias falangistas a la hora de ordenar los actos represivos a través de sus “criados”, que eran los que realizaban directamente los asesinatos u otro tipo de represiones. En esta última villa las fuentes destacan también un papel activo de las mujeres falangistas en estos procesos, desarrollándose así toda una red familiar al servicio de la represión.³⁴ De la comarca más oriental orensana a la comarca del Ribeiro. En esta zona las actuaciones represivas se centraron en detenciones de personas destacadas del mundo del trabajo y palizas, más de tipo ejemplarizante. Los falangistas eran del cercano Castrelo de Miño, quienes habían manifestado su presencia antes del golpe con manifestaciones públicas, aunque eran una minoría.³⁵ Según el testimonio de un antiguo militante de FE y de las JONS de Ourense, era tal la cantidad de *paseos* en la ciudad al año del golpe, que pidió ir para el frente. Justifica tales procedimientos represivos como un “golpe de efecto” bajo contextos violentos, sin embargo reconoce que “se les fueron de las manos”. Sitúa la dirección de los actos en los militares mas indica la participación de “oficiosos civiles” y de alguno que se afilia a la Falange para saldar alguna venganza perso-

nal. También son importantes los actos protagonizados individualmente en la ciudad de Ourense, dentro de los que tipificábamos como actos más “descontrolados” y que solían contar con manifestaciones públicas muy jactanciosas de sus asesinatos.³⁶

Hasta aquí una somera descripción de las redes, procedimientos y motivaciones de los sujetos represores tras un recorrido por las principales comarcas de las provincias gallegas. Investigación que sigue abierta y que completamos, matizamos y reenfocamos según vamos analizando nuevas fuentes con perspectivas metodológicas nuevas para el estudio de los sujetos represores. Sirva este adelanto de primer avance de las posibilidades que se abren a partir de esta investigación. Adelantamos unas primeras conclusiones provisionales fruto de este primer acercamiento novedoso a las fuentes de la represión franquista en Galicia.

En esta primera fase de nuestra investigación contamos con alguna conclusión provisional para el caso gallego, según los casos locales es-

tudiados: en el común denominador están las motivaciones personales en un mayor lo menor grado... es la historia de la memoria de las víctimas, mas no sólo, también en los testimonio de falangistas que citan, secundarios o principales, los motivos personales (venganzas, envidias, enemistades pasadas); el elemento del terror, de “extender el terror” que vimos para los más cruentos asesinatos, la visibilidad del miedo en el control de una retaguardia potencialmente peligrosa...; las razones militares, de partida, la conquista del poder por las armas, de asegurar una retaguardia pacífica y también aprovisionadora para la guerra; y, por supuesto, en todas ellas, y con matices adaptativos, las motivaciones de la lucha por el poder: poder político, poder militar, poder social, poder económico y, poder social.

A los que quisieron conquistar violentamente el poder, no les servían las vías democráticas, las de la ciudadanía...sino que éstas fueron las que quisieron destruir, y emplar sus

vías para la construcción de la dictadura, a través de puestos en la administración etc., se encontraron muchas veces en la participación en la “limpieza” de la retaguardia, destruyendo y construyendo una retaguardia política, social y económica nueva, lejos de las vías del Estado de derecho, a través de las represiones como acción política: la finalidad política del terror para tener el poder y destruir la ciudadanía. En ese ambiente la memoria de las testigos es muy fuerte y nos relata el poder de las violencias en los nuevos actores sociales, así suenan imborrables frases como: “son los nuevos ordenantes de la sociedad, a los falangistas, les estorbaba mucha gente, y fueron a por ellos”... “El padre fue a preguntarle al cura por qué asesinaron a su hijo y el cura le respondió: “Nosotros tenemos que imponer el terror!” (Cura Q., A Cañiza. Pontevedra); “...los caciques del pueblo querían seguir siendo los dueños del pueblo” (...) no querían que los pobres supieran leer ni escribir...” (A. M., maestro).³⁷

Bibliografía

- AMOEDO, G. (2010). *A memoria e o esquecemento: o franquismo da provincia de Pontevedra*. Vigo, Edicións Xerais de Galicia.
- ARÓSTEGUI, J. (1994). *Violencia y política en España, dossier de Ayer*, n. 13.
- CASANOVA, J. (2002) (coord.). *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica.
- DOMÍNGUEZ, A. (2008). “De los relatos de terror al protagonismo de la memoria: el golpe de Estado de 1936 y la larga sombra de la represión”, *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, n. 40, p. 37-74.
- FERNÁNDEZ, C. (2000). *Alzamiento y guerra civil en Galicia (1936-1939)*. Sada (A Coruña), Edicións do Castro.
- FERNÁNDEZ, L. (1993). “Represión franquista y desarticulación social en Galicia: la destrucción de la organización societaria campesina, 1936-1942”, *Historia Social*, 15, p. 49-65.
- (et al.) (eds.) (1997). *Poder local, élites y cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*. Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones e intercambio científico.
- (2006) (coord.). *Memória do 36*, Grial, 170.
- JUANA, J. de y PRADA, J. (coords.) (2006). *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*. Barcelona, Crítica.
- MIR, C. (2000). *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*. Lleida, Milenio.
- (2001a) (ed.). *La represión bajo el franquismo, dossier de Ayer*, n. 43.
- PRADA, J. (2003). *Metodoloxía e fontes para o estudo da represión en Galicia*. Ourense, Universidade de Vigo.
- (2010). *La España masacrada: la represión franquista de la guerra y posguerra*. Madrid, Alianza.
- RODRÍGUEZ, D. (2010). *Presos e prisións na Galicia de guerra e posguerra (1936-1945)*. Vigo, Galaxia.

- 1 Para nuestro trabajo hicimos el vaciado completo de los índices de indexaciones de todas ellas (cerca de 500 entrevistas) y seleccionamos así aquellos aspectos de la indexación del fondo que nos pudiesen ayudar a encontrar los elementos relacionados causas/motivaciones/sujetos represores. Gracias a una metodología específica pudimos llegar a reconocer a los represores como sujetos y alguna de sus motivaciones: desde el análisis pormenorizado de sus descripciones generales al de sus actuaciones. Para completar la exploración de los sujetos represores analizamos los fondos de HISTORGA, del que obtuvimos veinte entrevistas de protagonistas activos/pasivos de las represiones en Galicia, la mayor parte de estos fondos son desde el punto de vista falangista. Con el análisis de estos dos fondos tuvimos examinadas las fuentes desde la perspectiva de las víctimas y de los represores, complementándose ambas con fuentes documentales como causas militares y juicios, que nos permite profundar en los términos sociales del colectivo sujeto de la investigación. En relación con la documentación judicial-militar, fueron analizadas no desde el estudio de las víctimas sino focalizando a su análisis en la actitud de los implicados en la represión: quienes inician las causas, quienes realizan las denuncias, las alegaciones, qué grupos aportan testigos, etc. En definitiva, explorar las posibilidades de estudio de los sujetos represores a través de aquellas fuentes que hasta ahora fueron empleadas metodológicamente para el estudio de las víctimas de la represión y valorar el grado de alcance de sus posibilidades para una investigación como la que proponemos.
- 2 Así pues, compartimos la tesis de que los militares serían los responsables de todos estos asesinatos dentro de la represión paralegal cometidos por las milicias, que actuaban como una especie de policía política de los militares, un instrumento político de la represión, lejos de ser un fenómeno fuera del control de aquellos y ajeno a las autoridades civiles y militares. Esta es la tesis más asumida para el caso de la represión en todo el territorio español. Para el caso gallego hay algunas discrepancias con la titularidad de la responsabilidad última, autores como C. FERNÁNDEZ (2000, p. 93) sostienen que en el caso de los “paseos” la causa se atribuye a la “envidia, a la impotencia mental, al desprecio...” exculpando a los militares de la participación directa en los mismos, aunque el autor reconoce que estas actuaciones estaban bajo la autoridad militar.
- 3 Aquí se sitúa la extendida tesis de que la fortísima represión a nivel nacional cuenta con un punto de inflexión a partir de la batalla de Madrid, y que a partir del invierno de 1936 y viendo que la guerra se prolonga, la dinámica represiva se volvería menos indiscriminada y masiva.
- 4 Aunque en algunos casos era la propia Guardia Civil la protagonista de los *paseos*, uno de los sujetos más reconocidos es el famoso Guardia Civil el “Rabioso” [Francisco González Rodríguez, falangista y teniente Guardia Civil en Vigo] que adquiere su apodo por atar a su caballo una cuerda y arrastras a la víctima por las calles. Se le *adjudica* el primer *paseado* en Vigo, un transportista de pescado, antiguo sindicalista y miembro de la CNT (J. M. T. M., registrado muerto en Vigo a causa de hemorragia por herida de proyectil. Lugar de aparición do cadáver: vía pública-Vigo (FPINeV), el cual, herido cuando el golpe en Vigo, lo fue a buscar al sanatorio del Dr. Troncoso y fue asesinado en Balaídos [barrio de la ciudad de Vigo].
- 5 Quizás uno de los que más fama sangrienta ganó fuera Víctor Lis Quibén (Médico, URD, diputado RE, FE), organizador de la Guardia Cívica en Pontevedra y responsable de numerosas ejecuciones extrajudiciales. Según nos relata el hijo de A. C. C. (Médico, ejecutado) por su orden se fusilan a seis, siendo también el ejecutor de asesinatos y órdenes de paseos desde el Lazareto (Isla de S. Simón, Vigo). Fondo 2074 A.C.C. (FPINeV).
- 6 Entre muchos, por ejemplo, un testimonio sitúa a un cura de Bouzas (Vigo), padre Comesaña, relacionado en las operaciones directas de los falangistas de la zona: “el padre Comesaña llevaba la pistola, incluso en los oficios de la misa, debajo de la sotana”. Fondo 2037 C.N.M. (FPINeV).
- 7 Recordemos que los afiliados a Falange en las provincias gallegas no eran, en términos comparativos, un número importante, incluso en la provincia de Ourense, que era la que mayor índice registraba desde la fundación del partido. Por otro lado, en relación a las nuevas incorporaciones “para salvar el pellejo”, hay muchas fuentes que recogen esta entrada en aluvión de jóvenes falangistas, sobre todo a partir del golpe, por motivaciones/intereses muy variados, pero hubo muchos voluntarios que se alistaron en las unidades falangistas más allá de las operaciones de “pacificación”, colaborando después en las tareas de “limpieza y castigo bajo órdenes de las autoridades competentes”...con la ayuda del aporte económico (5ptas/día) que recibían las milicias de falange y cívicos. Fondo A.L.G., p. 18. HISTORGA.
- 8 Fondo A.L.G., p. 18. HISTORGA.
- 9 Incluso en ocasiones, el delegado militar en el ayuntamiento y el comandante del puesto de la Guardia Civil resultaban ser la misma persona y, a veces, coincidía que era también el alcalde (en Pontevedra el jefe de la comandancia de la Guardia Civil, el teniente coronel Macarrón Piudo, será también delegado de orden público). Un buen ejemplo de este grado de colaboración queda reflejado en el caso de Pontevedra, donde el citado jefe de la Guardia Cívica, Lis Quibén, instala la sede de la misma en el cuartel de la Guardia Civil bajo mando del comandante Velarde.
- 10 Aunque en ocasiones entraban en disputas por las “tareas y parcelas de poder”, sobre todo en espacios de visibilidad en los pueblos y aldeas. Fondo 2247 A.G.S. (FPINeV).
- 11 Muestra del éxito que tuvo este sistema de denuncias, de gente “sospechosa de colaborar” dentro del nuevo rol de poder que se estaba poniendo en marcha, es reflejo los numerosos avisos en la prensa de la época en los que se pedía que no se presentasen más porque no podrían ser atendidas denuncias que no cumpliesen, por lo menos, el requisito de la firma (*Faro de Vigo*, 6/VIII/1936).
- 12 Francisco González Rodríguez o “Rabioso”. Falangista y Guardia Civil (Vigo) fue buscar por una denuncia al exportador de pescado Aureliano Jaso Almunia “el Boceras”, con este mote porque “era el que más gritaba “asesinos” y “mataron a mis hermanos” en las procesiones y otros actos públicos”. Testimonio de una sobrina de la víctima. Fondo 2124 R.J.R. (FPINeV).
- 13 Al cura de Bueu (Pontevedra) se reconocía como el “Poderoso” por las delaciones de gente de Beluso que vivían fuera (Fondo 2313 Colectiva de Bueu. (FPINeV). En Cangas do Morrazo (Pontevedra) relata una entrevistada que el cura delataba

- “a los que había hecho la Casa del Pueblo, porque «tenemos que colaborar» decía, y también mandaba matar a los de otras parroquias...” (Fondo 2188 D.R.B. (FPINeV).
- 14 Bajo la dirección de Víctor Lis Quibén se organizó un grupo numeroso compuesto por guardias civiles, guardias cívicos y falangistas que se encargaban de buscar a las personas escondidas, tras las denuncias que recibían, por las comarcas de Pontevedra, para asesinarlas. Maltrataban también a los familiares que tenían a personas escondidas para que hablasen. Fondo 2108 C. V. M. (FPINeV).
 - 15 De nuevo el nombre del organizador de la Guardia Cívica pontevedresa, Víctor Lis Quibén aparece como uno de los principales protagonistas de muchos de estos episodios más cruentos en la memoria de muchas comarcas del entorno. Uno de los entrevistados, afirma que “el grupo armando que tenía a sus órdenes [Lis Quibén] llevaban una represión más violenta que los de la FE” (Fondo 2074 A.C.C. (FPINeV). También en los contextos rurales de la comarca de Vigo se recogen episodios de Guardias (Fondo 2172 J.C.F. (FPINeV) o la cantidad de episodios de “violencia desmedida” que protagonizó el famoso “Conserje” en Ourense (Fondo O. M. HISTORGA).
 - 16 Alguna de las sacas se iniciaban bajo el oficio de orden de traslado o libertad. De estas prácticas al margen de la cadena de mando podrían apuntar ciertos indicios en las fuentes documentales: Oficios desde los Gobiernos Civiles y militares a las prisiones en los que se ordena que no sean sacados presos sin la orden necesaria de la autoridad. Ejemplos de estos supuestos fueron investigados por D. RODRIGUEZ para Celanova (Ourense).
 - 17 Son numerosos los relatos de las víctimas en los que se señalan alguno de estos aspectos en las motivaciones, entre los más destacados, de rivalidades profesionales: Fondo 2074 A.C.C. y Fondo 2137 B.O.M. (FPINeV).
 - 18 Así lo relata un antiguo militante de FE de Ourense, a propósito de atribuirle siempre a FE los episodios de asesinatos y tras relatar un mitin en Oleiros (A Coruña) donde se atacaba a la Guardia Civil de encargarles a muchos falangistas que hicieron de esas “faenas”, señala la importancia en las aldeas del elemento personal. Fondo A. L. G., p. 21-22. HISTORGA.
 - 19 En los contextos rurales, la mayoría de las veces solían ser de la misma aldea y los entrevistados los calificaban como “gente sin cultura” y que se hacían llamar “los fascistas”. Fondo 2247 A.G.S. (FPINeV).
 - 20 Calificativos que coinciden con la mayoría de los que emplean los entrevistados cuando se refieren a estos grupos de personas protagonistas de esta violencia descontrolada. Entre otros, Fondo 2247 A.G.S. y Fondo 2124 R.J.R. (FPINeV).
 - 21 Uno de los conocidos en la represión como el “Faimal” [“hace mal”] se presentaría años después en casa de la entrevistada para decirle que él no había asesinado a su hermano “que lo habían invitado a “fiesta” pero que él no quiso”. Su hermano E. J.G. fue paseado en agosto de 1936 y su padre ejecutado en Tuy (Pontevedra), también su otra hermana y cuñado. Fondo 2124 R.J.M. (FPINeV).
 - 22 El grupo de Guardias Cívicos que operaban en le rural de la comarca de Vigo, nos relata la fuente oral que el cabecilla “de una manera chulesca contaba las *aventuras* que hacían” al presentarse en la casa incluso de una de las víctimas a la hora de la comida (Fondo 2172 J.C.F. (FPINeV). El famoso “Conserje” en Ourense, según el testimonio próximo de un antiguo militante de la FE de Ourense, o “Conserje” pregonaba por los bares: “yo me cargué a 17, yo me cargué a 5, a 6, a 7...”. Fondo O. M., p. 14. HISTORGA.
 - 23 Estos actos ejemplarizantes son empleados en comarcas costeras sobre tripulaciones enteras, que figuran en listas de personas que terminan pasando por estas “declaraciones” y palizas, en la mayoría de las ocasiones, por su actividad sindical (Sindicato de Marineros). Coinciden otras fuentes orales al señalar que las detenciones se hacían en el Ayuntamiento y que allí la Guardia Civil “tomaba *declaraciones* para hacer luego los *paseos* y asesinatos, también rapaban allí a las mujeres, republicanas o de las que trabajan en las conserveras”. Fondo 2292 y 2313 Colectivas de Bueu. (FPINeV).
 - 24 También por enfrentamientos y miedo a represalias, como señala también uno de ellos que indica como “para que no me la pagasen, tuve que hacerme falangista”. Fondo 2301 J.G. (FPINeV).
 - 25 En el caso de Bueu la conocida familia Massó fue una de las más visibles, por los actos y medios puestos al servicio de la represión, con 6 miembros en Falange, 5 empresarios (J. María Massó García llega a ser alcalde franquista, dentro de los acomodos al poder tras o golpe) y un médico. Fondo 2301 J.G. (FPINeV).
 - 26 Una trayectoria de Víctor Lis Quibén, por ejemplo, en G. AMOEDO (2010) p. 255 y ss.
 - 27 Fondo 2108 C.V.M. (FPINeV).
 - 28 Fondo 2112 B.M.P. (FPINeV).
 - 29 Fondo 2013 S.D.R. y Fondo 2137 B.O.M. (FPINeV).
 - 30 Fondo 2005 J.D.P. y Fondo 2009 P.C.R. (FPINeV).
 - 31 Recordar que los presos asturianos capturados en alta mar llegaban a Ribadeo y, desde aquí a Ferrol y A Coruña (tras ser clasificados a Cedeira o Muros) o a Camposancos (tras la clasificación a un batallón de trabajo o Consejo de Guerra, a partir del 1938). Las penas de cárcel se cumplían en Figueirido o en Celanova y las de muerte en S. Simón (Pontevedra), A Guarda (Pontevedra), San Francisco (Ourense), Pontevedra o Vigo. El de Ribadeo fue creado terminada la ocupación de Asturias y, a principios del 1939 cuando la de Cataluña llegarán muchos prisioneros y se tienen que poner de nuevo en funcionamiento alguno de los que estaban cerrados. Para más detalle, *vid.* D. RODRÍGUEZ TEIJEIRO (2010, p. 123 y ss).
 - 32 Fondo 2063 M.S.L. (FPINeV).
 - 33 Después de 1939, son significadas cinco muertes de la guerrilla, citándose varios sujetos represores (Gobernador Civil y un comandante). Fondo 2063 M.S.L. (FPINeV).
 - 34 Fondo 2109 A.P.G. y Fondo 2307 A.L.C. (FPINeV).
 - 35 Fondo 2044 J.B.F. y Fondo 2049 N.A.M. (FPINeV).
 - 36 Fondo O. M. Antiguo militante FE y de las JONS. Ourense, p. 13-14. HISTORGA.
 - 37 Fondo 2011 T.C.P. (FPINeV); Cura Quiroga, A Cañiza (Pontevedra) y A.M.V. (maestro, encarcelado en Vigo (en cartas perdona a los verdugos), asesinado en el Castro y enterrado Pereiró. Fondo 2068 J. M. V. (FPINeV).

LAS CÁRCELES DE FRANCO EN GALICIA



Domingo Rodríguez Teijeiro

Profesor e investigador del Area de Historia Contemporánea de la Universidade de Vigo

En el proceso de construcción del sistema penitenciario franquista en Galicia, se pueden diferenciar dos etapas bien definidas. La primera de ellas, que abarcaría hasta finales de 1936, tiene un carácter “local” o provincial en coincidencia con el proceso represivo que se inicia en aquellos territorios que quedan en manos de los sublevados o que son ocupados rápidamente. Desde finales de 1936, al tiempo que se impone la idea de que el conflicto será largo y se pasa de una guerra de milicias y columnas a un enfrentamiento entre dos ejércitos, ya no es posible una identificación y atribución de responsabilidades directa, realizada por vecinos o conocidos, porque, en muchos casos los prisioneros y presos serán originarios de zonas que todavía se encuentran en poder de la República. Se hace necesaria una amplia tarea de identificación clasificación, lo que lleva consigo una mayor atención al desarrollo del entramado penitenciario con el diseño e implementación de nuevas formas de reclusión. Galicia, que cae en poder de los sublevados desde los primeros momentos de la guerra, se convierte en un observatorio privilegiado para estudiar esta dinámica.

Articulación del sistema penitenciario

Durante esa primera etapa que indicamos no podemos hablar de que exista nada que merezca la denominación de sistema penitenciario, de hecho, la Junta de Defensa Nacional apenas hace pública alguna disposición sobre esta materia. En el proceso de represión local, donde represores y reprimidos a menudo se conocen personalmente, se aprovecha lo que ya existe o se crean nuevos espacios para acoger a los presos: depósitos municipales, prisiones de partido o la Prisión Provincial en cada provincia cumplen esta función y a ellos se suman espacios anexos en forma de prisiones provisionales o habilitadas. Pero no se puede hablar de caos o improvisación, se mantiene el esquema administrativo existente de modo que la prisión provincial actúa como centro del sistema en la provincia y por encima del director, como máxima autoridad, se sitúa de inmediato el comandante militar de la capital y, después, el gobernador civil y en su caso delegado de Orden Público.

A partir del mes de noviembre de 1936, entramos en la segunda eta-

pa, la Junta Técnica del Estado comenzará a hacer públicas variadas disposiciones legales que pretenden el establecimiento de un control centralizado sobre los centros penitenciarios de la zona sublevada, cabe destacar la designación de un Inspector Delegado de Prisiones que asume todas las atribuciones en esta materia y la posterior reimplantación del Reglamento de Prisiones de 1930. En julio de 1937 se dará un paso más con la creación de la Dirección de Prisiones, en dependencia directa del Presidente de la Junta Técnica. Pero habrá que esperar a 1938, cuando se crea el Ministerio de Justicia y, en su seno, la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones para que se pueda hablar de un auténtico sistema penitenciario centralizado y jerarquizado, y se empiece a legislar con carácter definitivo sobre su organización y funcionamiento.

La Jefatura del Servicio de Nacional Prisiones procederá inmediatamente a completar las diferentes escalas de funcionarios de prisiones, realizará convenios con comunidades de religiosas para atender distintos aspectos de la vida cotidiana en las cárceles y establecerá una



Presos en la prisión Central de Celanova

jerarquía de autoridades que desde los directores de cada establecimiento, pasando por los Inspectores Regionales de Prisiones, culmina en el Jefe del Servicio Nacional. A lo anterior hay que sumar la creación de un fichero de reclusos, el “reconocimiento” del derecho al trabajo de los presos y prisioneros de guerra y, finalizando el año 1938, la organización del Patronato Central para la Redención de las Penas por el Trabajo, medidas estas que dejan prácticamente perfilado lo que será el sistema penitenciario del primer franquismo.

Al tiempo que se construye el sistema penitenciario, también desde finales de 1936 y con la intención de solucionar el importante problema que comenzaban a ser los prisioneros de guerra y presentados, se irá poniendo en marcha el sistema de *campos de concentración*. En julio de 1937 se constituye una comisión que debe proceder “con la máxima urgencia” a la creación de “campos de concentración de prisioneros”. Al tiempo, se dictan normas para unificar los criterios de clasificación de estos prisioneros y de los presentados (los que se han pasado desde la zona republicana), sobre estos últimos se dispone que aquellos que se encuentren en edad militar deben quedar a disposición de la autoridad competente para ser destinados a las distintas unidades del ejército o

bien a Batallones de trabajadores.

Pero, en este contexto, ¿qué es un campo de concentración? Javier Rodrigo -quien más y mejor ha estudiado este tema- daba una definición teórica, técnica, señalando que constituye una unidad administrativa con funciones represivas, dependiente de autoridades militares o civiles, pero moviéndose siempre en el ámbito estatal o paraestatal; pero una definición tan amplia también se puede aplicar a una cárcel, una prisión militar, un campo de trabajo, etc. En la documentación oficial la denominación que reciben es “campos de concentración de prisioneros”, es decir, espacios, convenientemente delimitados, cercados y vigilados, destinados a acoger los prisioneros que las distintas unidades del ejército hacen en el frente. Se aclara un poco el concepto si pensamos que la función esencial de los campos de concentración en la España franquista consistirá en la averiguación de la actuación de los prisioneros durante la guerra y con anterioridad a la misma y su clasificación en atención a las responsabilidades que pudieran derivarse de su pasada actuación política. En consecuencia cabe entenderlos como el punto de partida del “currículum” represivo al que se verán sometidos los vencidos que forman parte del ejército de la República, ya que además de

espacios provisionales en los cuales retener y clasificar a los prisioneros fueron también, indudablemente, centros de violencia política y represión.

Pero lo que no podemos hacer, como se hace muy a menudo, es pensar que las prisiones y los campos constituyen dos ámbitos o universos separados, entre ambos se establece un proceso de comunicación de doble vía: los prisioneros reclusos en campos que una vez clasificados se consideran sujetos a responsabilidad, son juzgados y, de resultar una condena de reclusión, acabarán en las diferentes prisiones; pero también en las prisiones se procede a desarrollar una labor de clasificación similar sobre los presos ya desde el comienzo de la guerra, separándolos en diferentes grupos: los que serán víctimas de las sacas, aquellos que pueden ser destinados a campos de trabajo, los que pueden alistarse como “voluntarios”, los que deben permanecer como gubernativos y, finalmente, aquellos a los que se exigirá responsabilidad penal. Y de forma más evidente, a partir de noviembre de 1937, se llevará a cabo una clasificación sobre los presos gubernativos similar a la que se desarrolla en los campos de concentración, quedando los que se encuentran en edad militar a disposición del Coronel Inspector de Campos: para su destino a batallones de trabajadores.

Galicia como tubo de ensayo penitenciario

¿Cómo se desarrolla el proceso anterior en Galicia? El rápido triunfo del golpe y el hecho de que Galicia se constituya en la retaguardia por antonomasia, en la “despena” del bando nacional, tendrá importantes consecuencias en la articulación del proceso represivo. Puesto en marcha el proceso de depuración de la población, proceso controlado por los jefes del ejército que se constituyen en la autoridad máxima en cada provincia y que, inicialmente, actúan con gran autonomía en la

configuración del aparato represivo, se inicia la fase de “represión local” que antes comentamos. Las nuevas autoridades designadas por los militares en las ciudades, villas y pueblos, la guardia civil, los párrocos y diferentes elementos civiles que se aprestan a colaborar, serán los encargados de llevar a prisión a un elevado contingente de presos que ha de ser absorbido por el entramado penitenciario provincial. Las máximas autoridades militares serán las responsables de buscar soluciones al problema que significaba el creciente número de detenidos.

El caso de Ourense resulta paradigmático y, con pequeñas variaciones, se puede extrapolar al resto de las provincias gallegas. Tan sólo cinco días después de producirse el golpe, el Comandante Militar de la Capital autorizará al Director de la Prisión Provincial para que se desplace a la villa de Celanova con la finalidad de “reconocer e informar si el edificio del Convento de San Rosendo reúne condiciones para prisión provisional”, además de solicitar a las autoridades locales que prestasen a éste toda la ayuda necesaria “en bien del servicio”. Autorización que se formaliza el día 25, cabe suponer que con anterioridad el director expone esta necesidad, posiblemente ya el día 22 o 23. La de Celanova será la primera prisión habilitada o provisional en constituirse en la provincia y los primeros reclusos en llegar trasladados desde la provincial (y la de Partido de Bande) lo harán entre el 26 (al día siguiente de la visita del Director) y el 29 de julio; en la primera fecha también son trasladadas las mujeres recluidas en la Provincial a la prisión de partido de Celanova. Así Prisión Provincial, Habilitada de Celanova, Habilitada de Mujeres de Celanova, prisiones de partido y depósitos municipales son los lugares que acogen a los presos ourensanos hasta el verano de 1937 cuando el Monasterio de Oseira, en San Cristovo de Cea y el llamado Hospital viejo, en la plaza de las Mercedes de la capital, junto con la prisión

de mujeres que se crea en Bande se convierten también en prisiones habilitadas. A estos centros hay que sumar aquellos que se crean a medida que comienza a explotarse la mano de obra penal; el primero será el establecido para la construcción del cuartel militar de El Cumial, que funcionará como prisión habilitada y campo de trabajo entre noviembre de 1937 y diciembre de 1938.

En Pontevedra, desbordada la prisión provincial, los reclusos se reparten entre las de Partido, en especial las de Vigo y Tui, y muy pronto el lazareto de la Isla de San Simón comienza a ser empleado también como prisión habilitada. En la Coruña, aparte del caso específico que constituye Ferrol -donde fundamentalmente actúa la jurisdicción de marina- la provincial, muy pronto saturada se verá complementada por la de Santiago, pudiendo destacarse entre las de Partido la de Betanzos. Lugo sigue la misma pauta, la prisión provincial como centro, con las habilitadas en la capital de la “Casa Radio” (julio-diciembre 36) y “Balneario” (en 1939), además de las de partido y habilitadas que completan el esquema, resaltando como segundo centro penitenciario Monforte (donde actúa durante algún tiempo un Tribunal Militar) y, después las de Sarria, Chatada, Ribadeo, etc.

La centralización del sistema penitenciario con la creación de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones en 1938 pone fin al carácter provincial anterior. Será precisamente en este año cuando se constituya el gran centro penitenciario de Ourense, la Prisión Central de Celanova, transformando la anterior prisión habilitada existente en el Monasterio. A partir de entonces ya no estará destinada a acoger reclusos de la provincia, sino a paliar el problema penitenciario derivado de la represión desencadenada una vez tomada Asturias por las tropas de Franco, y de esa procedencia serán la mayoría de los casi cuatro mil reclusos que pasarán por ella hasta su clausura en septiembre de 1943.

Algo que también ocurrirá en Pontevedra, creándose la Colonia Penitenciaria de San Simón y la Prisión Central de Figueiro en las proximidades de la capital y, una vez finalizada la guerra, una nueva prisión central, la de Santa Isabel, se crea en Santiago.

Después de que el ejército franquista se haga con la totalidad de los territorios cántabro y asturiano, será muy elevado el número de personas que deben aclarar sus “responsabilidades”, para ello se creará en Galicia una red de campos de concentración que estará en actividad durante los años 1937 y 1938. A lo largo de esos dos años, un mínimo de siete campos, con diferentes funciones, serán constituidos: la toma de Santander, a finales de julio y principios de agosto de 1937, motivará la creación de los de Cedeira, Ferrol, Muros, Rianxo y Camposancos; una vez ocupado Gijón serán los de Ribadeo y Santa María de Oia. De ellos, en julio de 1938, únicamente continuaban abiertos los de Cedeira, Camposancos y Rianxo. Pero cuando en 1939 tiene lugar la ocupación de Cataluña, algunos de los anteriores serán de nuevo utilizados con este mismo fin: Sta. M^a de Oia, Rianxo y Camposancos y se crearán otros nuevos: dos en A Coruña, Betanzos, Padrón y Pobo do Caramiñal. Además, también en 1939 nos consta la existencia de un campo de concentración en el monasterio de San Clodio, en Leiro, Ourense, del que apenas hay datos.

Todo este sistema de clasificación se complementa de manera perfecta con el ámbito estrictamente penitenciario: desde el mes de febrero de 1938 constatamos la llegada a la Prisión Habilitada de Celanova de sucesivos contingentes de reclusos procedentes de Asturias, todos ellos penados que vienen a extinguir condena en este centro, lo que lleva a que en el mes de mayo el monasterio sea transformado en Prisión Central. Del mismo modo ingresarán en Celanova reclusos condenados en los Consejos de Guerra que

se celebran en Camposancos, desti-nándose otros a las también recién constituidas prisiones Centrales de Figueirido (Pontevedra) y, en menor medida, al lazareto de la Isla de San Simón. Completan este esquema la prisión de Santiago, lugar habitual de escala y pernocta en este constante trasiego de prisioneros entre campos y cárceles, así como las diferentes prisiones provinciales. Para acabar de remarcar esta articulación entre campos de concentración y cárceles, se puede señalar el hecho de que el propio campo de Camposancos acabe por transformarse en Prisión Central una vez finalizada la guerra y, a medida que son clasificados los prisioneros, el cierre de los campos significará que sus instalaciones sean entregadas a las autoridades penitenciarias de la provincia donde se ubican, en ocasiones con los presos existentes en ellos en el momento de su clausura.

Una vez cerrados los campos de concentración a finales de 1939, queda constituido el entramado penitenciario del primer franquismo en Galicia. Un sistema que estará en pleno funcionamiento hasta 1943, cuando comienzan a cerrarse algunos centros penitenciarios como consecuencia de la progresiva reducción del número de reclusos producto de las sucesivas excarcelaciones en aplicación de la libertad condicional a los sentenciados a diferentes penas de reclusión.

Las cifras

Es imposible dar una cifra siquiera aproximada del número de personas que pasaron por los diferentes centros de reclusión establecidos en Galicia durante la Guerra Civil. No se cuenta con datos oficiales hasta el año 1942 y únicamente se han realizado estudios pormenorizados sobre los ingresos en las prisiones provinciales de Lugo y Ourense entre 1936 y 1940, junto con la Central de Celanova.

Según los registros de ingreso de la Prisión provincial de Ourense, habrían pasado por este Centro un

total de 5.158 personas entre julio de 1936 y diciembre de 1940. Poco después de terminada la guerra, a comienzos de septiembre de 1939, existirían en la provincia un total de 568 reclusos, de ellos 449 en la prisión provincial; no se tienen en cuenta aquí los más de 1000 reclusos penados existentes en esa fecha en la Prisión Central de Celanova. Hay que apuntar que las cifras de la Prisión Provincial se corresponden con un edificio cuya capacidad normal se situaba en los 150 reclusos, siendo la máxima, en opinión de las autoridades penitenciarias, de 400.

Por la prisión central de Celanova, como ya se ha indicado, pasaría una cifra muy próxima a los 4.000 reclusos desde comienzos de 1938 hasta septiembre de 1943. Entre febrero de 1938, cuando llegan los primeros contingentes de presos asturianos, y enero de 1940, se habrían producido un total de 2.662 ingresos.

A través de los registros de la Prisión Provincial de Lugo, se ha constatado que en el periodo 1936-1940 habrían ingresado en ésta y la habilitada de Monforte de Lemos un total de 7.624 personas. En noviembre de 1939, existirían 1.120 reclusos, aunque un número importante de ellos estaban alojados en la Prisión Habilitada del Balneario, situándose la media de ocupación del período entre 600 y 700 reclusos en un edificio cuya capacidad normal era de 200.

La prisión Central de Santa Isabel en Santiago, tendría una población de 1600 reclusos en los primeros días de 1940, habiendo iniciado su andadura como prisión habilitada en 1936 con una cifra en torno a los 300 presos.

La Colonia Penitenciaria de San Simón, poco antes de terminar la guerra, en enero de 1939 presentaba la cifra de 1.769 reclusos, según recoge el parte de retreta del día 3, de los cuales 687 se encontrarían en el buque-prisión *Upo Mendi*, anclado en la ría.

Las cifras que tenemos para la Prisión Central de Figueirido nos hablan de en torno a los 800 presos en

mayo de 1938, fecha que coincide con su transformación en Central y en la cual todavía no ha finalizado el proceso de clasificación y represión sobre los prisioneros del frente asturiano.

En lo que hace referencia a los campos de concentración, los informes de la Inspección de Campos realizados en mayo y junio de 1938 aportan algunos datos sobre sus niveles de ocupación. En Camposancos, cuya capacidad se estimaba en 878 habría en mayo de ese año un total de 1.066 prisioneros; al mes siguiente, en Rianxo existirían 73 prisioneros en un campo pensado para 572 pero que, según otras fuentes, en el momento algido de su actividad llegaría a albergar a más de 1.000; en Cedeira, también en junio, habría 304 prisioneros en un campo con una capacidad estimada de 189.

Según los datos aportados por Javier Rodrigo, habrían pasado por los campos de concentración situados en Galicia, una cifra que rondaría los 10.000 prisioneros de guerra procedentes del frente norte. Si suponemos, en una estimación a la baja, una cifra similar desde el comienzo de la campaña de Cataluña hasta los primeros meses de la posguerra, el número total de prisioneros ingresados en estos campos puede considerarse que se situaría en torno a los 20.000. Si a esta cifra sumamos los presos ingresados en las provinciales de Lugo y Ourense, junto con los condenados existentes en la prisión de Celanova, los únicos centros de los que disponemos de datos fiables, podemos concluir que entre julio de 1936 y diciembre de 1940, la cifra total de prisioneros y presos que pasa por centros de reclusión situados en Galicia supera los 35.000. Evidentemente faltan por cuantificar los ingresos que se producen en las otras dos prisiones provinciales, la Colonia Penitenciaria de San Simón, la Central de Figueirido, la Central de Santa Isabel, los presos existentes en habilitadas, de partido o depósitos municipales que no ingresan en la provincial y

los batallones de trabajadores que durante la guerra y en la inmediata posguerra desarrollan su labor en Galicia. Aunque es arriesgado realizar cualquier tipo de extrapolación sobre los datos existentes, quizá no se encuentre muy alejado de la realidad señalar que durante esos cuatro años y medio habrían pasado por los espacios de reclusión situados en Galicia, como mínimo, 50.000 personas, evidentemente, no todas ellas originarias de esta región.

Explotación de la mano de obra penal

Desde el verano de 1936 los presos existentes en las diferentes prisiones comienzan a ser utilizados como mano de obra barata. El progresivo incremento en el recurso a esta mano de obra en la retaguardia por parte de autoridades militares (construcción o reconstrucción de instalaciones militares) y civiles (obras municipales, para la iglesia, etc.) llevará a la necesidad de regular legislativamente el trabajo de presos y prisioneros, algo que será reconocido en el Decreto nº 281 de 28 de mayo de 1937, una disposición de urgencia que trata de introducir algo de orden en momentos en que “las circunstancias actuales de la lucha y (...) la complejidad del problema, impiden (...) dar solución definitiva” a la cuestión del tratamiento y destino de los presos.

En este decreto se anticipaban algunos de los principios que, después, configurarían el sistema de redención de las penas por el trabajo. En un claro ejercicio de cinismo, las autoridades del Nuevo Estado hacen extensivo a los prisioneros “rojos” el derecho al trabajo que se recogía en el punto quince del programa de FET y de las JONS; pero también se dejaba entrever que el objetivo real no era tanto el reconocimiento de un derecho como disminuir la carga que para las arcas del nuevo régimen suponía su mantenimiento y aliviar la situación de desamparo en la que quedaban sus familias. Correspondería a la Inspección De-

legada de Prisiones y a los generales jefes de Cuerpo de Ejército que tienen bajo su custodia a los prisioneros, formar relación de los que tienen reconocido este derecho. Como norma general se establece que los presos trabajarán como peones (aunque podían ser empleados en otro tipo de trabajos) y se establecía el jornal: 2 pesetas diarias, de las cuales 1,50 se destinarían a cubrir sus gastos de manutención y las 0,50 restantes les serían entregadas al finalizar la semana. En el caso de que el trabajador fuera un hombre casado, con esposa en “zona nacional” y que ésta careciese de bienes propios o medios de vida, se incrementaría el jornal hasta las cuatro pesetas, sumándose una más por cada hijo menor de quince años o mayor incapacitado para el trabajo; cantidades que serían entregadas directamente a las familias.

La constitución de Batallones de Trabajadores con aquellos quintos que, después de pasar por la correspondiente depuración de responsabilidades, no despertaban demasiada confianza en los mandos militares, junto con los prisioneros de guerra, es una práctica que se oficializa con este decreto. En el preámbulo del mismo se señala la existencia de prisioneros y presos “en número considerable que, sin una imputación específica capaz de modificar su situación de simples prisioneros y presos les hace aptos para ser encauzados en un sistema de trabajo que represente una positiva ventaja”, señalando además que tienen la consideración de personal militarizado y se encuentran sujetos al “Código de Justicia Militar y al Convenio de Ginebra de 27 de junio de 1929”.

En el ámbito penitenciario la puesta en marcha del sistema de trabajo tardaría más tiempo en organizarse y se puede decir que has-



Colonia Penitenciaria de San Simón

ta 1942 no se establece en lo que será su forma definitiva. El primer paso consistirá en la creación del sistema de redención de penas por el trabajo y el Patronato encargado de su gestión en octubre de 1938. Inicialmente se establecía que la cuantía de la redención de condena sería de un día por cada día trabajado “con rendimiento real no inferior al de un obrero libre” al tiempo que se mantiene el sistema de retribuciones recogido en el decreto de 5 de mayo de 1937. Como norma para seleccionar a los reclusos trabajadores se establecerá la duración de la condena, dándose preferencia a los que tengan penas más leves, siempre por debajo de los doce años y un día, algo que para el Patronato constituye un auténtico “interés nacional” ya que lo que se busca es “incorporar rápidamente a las tareas de engrandecimiento patrio a aquellos reclusos que están en condición de redimir prontamente su pena, volviéndolos a su hogar y a su trabajo libre”. Pero también se pretende que el Patronato Central y las Juntas Locales del mismo procuren “el mejoramiento espiritual y político de las familias de los presos y de estos mismos”; porque la función del sistema va más allá de la simple explotación laboral: a través del trabajo se busca reeducar, resocializar a los reclusos y a sus familiares en los principios ideológicos básicos del Nuevo Estado.

La explotación de la mano de obra penal en Galicia se inicia en el

mismo verano de 1936, aunque responde más a la voluntad de humillar al vencido que a la de obtener un beneficio económico directo, así veremos a los presos de la prisión provincial de Ourense ocupados en barrer las calles de la capital, reparar el pavimento y las conducciones de agua o bien baldear los excrementos que los animales dejaban los días de feria. Pero junto a este tipo de “trabajos” otras ocupaciones, como la reconstrucción del monasterio de Oseira o las obras que desde 1937 un grupo de presos lleva a cabo en el Cuartel de San Francisco y en el campo de tiro de

O Cumial, entrarán en el ámbito de aplicación del decreto de 5 de mayo de 1937. Inicialmente bajo este régimen y, más tarde, acogidos al sistema de redención de pena los reclusos ourensanos llevarán a cabo obras públicas de carácter municipal o participarán en trabajos para el obispado, como las reparaciones que se efectúan en la propia Catedral y la edificación del seminario de Ervedelo. Además de continuar las obras de O Cumial hasta que, en marzo de 1938, son sustituidos por el Batallón de Soldados Trabajadores nº 21. Y ya en la postguerra encontraremos destacamentos pe-

nales redimiendo pena en diferentes ocupaciones: en las minas de estaño de Silleda (Pontevedra), en las de volframio de Casaio (Ourense), construyendo nuevos edificios para cuarteles en Lugo, en las obras del aeropuerto de Lavacolla en Santiago (aquí un Batallón de Trabajadores que no redime pena), en las obras del ferrocarril horadando los túneles que desde Puebla de Sanabria conducen a Galicia y, ya a comienzos de la década de los cincuenta (en este caso son mayoritarios los presos comunes) en las obras del embalse de San Esteban, perteneciente a los Saltos del Sil.



Presos en el castillo de San Felipe de Ferrol habilitado como prisión. Año 1937. Fondo Antón Santamarina.

Proyecto de Investigación Interuniversitario Nomes e Voces.



Presos en el campo de concentración de Rianxo (A Coruña). La fotografía tiene el siguiente texto: “Para mi buena amiga Belarmina un pequeño pero cariñoso recuerdo de su amigo, Tomás”. Fondo Belarmina Ordóñez.

Proyecto de Investigación Interuniversitario Nomes e Voces.

Breve Bibliografía

- CAEIRO, A.; GONZALEZ PÉREZ, J.A. y SÁA, C. M^a, *Aillados. A memoria dos presos de 1936 na illa de San Simón*, Vigo, Ir Indo, 1995.
- GÓMEZ BRAVO, G., *El exilio interior. Cárcel y represión en la España franquista, 1939-1950*, Madrid, Taurus, 2003.
- JUANA LÓPEZ, J. de y PRADA RODRÍGUEZ, J. (eds.), *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio, 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 2006.
- PRADA RODRÍGUEZ, J. *Ourense 1936-1939. Alzamento, guerra e represión*, Sada- A Coruña, Edición do Castro, 2004.
- RODRIGO SÁNCHEZ, J., *Los campos de concentración franquistas. Entre la historia y la memoria*, Madrid, Sietemares, 2003.
- - *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005.
- RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D., “Longa noite de pedra” no mosteiro de San Salvador. Represión e reclusión en Celanova (1936-1943), A Coruña, Vía Láctea, 1999.
- - *Presos e prisións na Galicia de guerra e posguerra (1936-1945)*, Vigo, Galaxia, 2010.
- - *Las cárceles de Franco. Configuración, evolución y función del sistema penitenciario franquista (1936-1945)*, Madrid, La Catarata, 2011.
- SANTIDRIÁN, V., *Casimiro Jabonero Iniesta. Diario de un preso republicano*, Santiago de Compostela, Fundación 10 de marzo, 2004.
- SOUTO BLANCO, M^a J., *La represión franquista en la provincia de Lugo*, Sada-A Coruña, Edición do Castro, 1998.

INTENCIÓN Y RACIONALIDAD EN LA VIOLENCIA DE LOS SUBLEVADOS EN GALICIA (1936-1939)



Antonio Míguez Macho¹

Departamento de Historia Contemporánea e de América
Universidade de Santiago de Compostela

La cuestión de la intencionalidad ha sido objeto de una fuerte controversia en el estudio de la violencia estatal masiva. Algunas de las cuestiones más debatidas giran en torno a la posibilidad de que exista un genocidio sin intención o se puedan llevar a cabo prácticas violentas de carácter masivo sin estar previamente planificadas y convenientemente racionalizadas. El análisis remite también a las motivaciones de los perpetradores en la ejecución de sus acciones. En el caso de la violencia durante la Guerra Civil española, la cuestión de la planificación se ha revelado fundamental en tanto una de las justificaciones de los discursos de negación más frecuentes ha recaído en los “excesos”, “calor de los primeros días” y, también, en la socorrida cuestión de las “venganzas personales”. Muchos historiadores han rebatido ese carácter supuestamente irracional de la violencia de los sublevados, presentando diversas evidencias del carácter premeditado y planificado del “exterminio de los rojos”. Al mismo tiempo, esta misma argumentación ha servido para tachar como sustancialmente diferente la violencia practicada en el “otro

bando”, con la argumentación de su carácter revolucionario e incontrolado².

La idea de premeditación, planificación y racionalidad aplicada a la violencia de los sublevados no alcanza, sin embargo, para dar cuenta de todos los aspectos del fenómeno. En general, el énfasis en el carácter absolutamente racionalizado en los diversos casos de violencia estatal masiva, particularmente en los casos de prácticas genocidas, no deja de ser un tipo ideal que no puede entenderse simplemente como un trasunto de la realidad. Sin negar en absoluto la

planificación o premeditación en los actos de los perpetradores, así como el propósito fundamental de eliminación de un grupo social considerado como enemigo, en la práctica efectiva de la violencia múltiples lógicas conviven, algunas de ellas con un carácter aparentemente contradictorio³.

a) Lógica burocrática.

Los sublevados que se hicieron con el control del conjunto del territorio gallego en los últimos días del mes de julio de 1936, decidieron sobre el destino de miles de personas con el único límite apa-

- 1 Departamento de Historia Contemporánea e de América (Universidade de Santiago de Compostela). This research was supported by a Marie Curie FP7-Reintegration-Grants within the 7th European Community Framework Programme. Esta investigación se enmarca en los proyectos “Mecanismos de adaptación social en contextos de violencia estatal masiva. El caso de Galicia (1936-1939) en perspectiva comparada”, IP Antonio Míguez Macho, integrado en el Grupo de Referencia Competitiva: “Historia agraria e política do mundo rural. Séculos XIX e XX”, HISTAGRA, IP Lourenzo Fernández Prieto.
- 2 La visión canónica sobre esto en Casanova, J. (coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002. De un modo reciente, ver también Preston, P., *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Debate, Barcelona, 2011.
- 3 Ver al respecto, Martin Shaw, *What is Genocide?*, Cambridge, Polity Press, 2007. Los distintos tipos de lógicas en las prácticas genocidas han sido analizados en Míguez Macho, A., *Xenocidio e represión franquista en Galicia*, Santiago de Compostela, Lóstrego, 2009.



Antonio Azarola Gresillón, tomado de:
<http://queirugalibre.blogspot.com.es/2011/02/contralmirante-azarola-gresillon.html>

rente de su voluntad, pero aun así no se puede afirmar que su poder fuese arbitrario. La práctica de la violencia en el seno de las sociedades contemporáneas es heredera de la construcción del Estado liberal del siglo XIX, de tal modo que la actuación de los perpetradores es dependiente al menos de la lógica burocrática. Se ha señalado repetidamente el carácter legalmente pervertido de los procesos militares que se iniciaron en los primeros días de agosto de 1936 en Galicia y en el conjunto de los territorios que dominaban los sublevados, así como su propósito último de legitimar el Golpe de Estado mediante la conversión de los defensores de la legalidad en rebeldes militares con el fin de garantizar condenas a voluntad de los sediciosos. Siendo todo esto cierto, también conviene recordar que los juicios no son una simple farsa arbitraria, sino que responden a una lógica administrativa bien conocida en diversos casos de violencia genocida. Una lógica que fue establecida en Galicia con el proceso contra Antonio Azarola Gresillón, Contralmirante de la Armada, quien era en el momento del Golpe Militar el Comandante del Arsenal de Ferrol y segundo Jefe de la Base Naval. Se trataba de una de las

máximas autoridades militares de la región en 1936 y que, como otras de su mismo rango, no se había sumado al Golpe. En los días de la sublevación, Azarola fue nombrado Jefe de la Base por el Ministerio de Marina, sustituyendo al vacilante Indalecio Núñez Quijano. Una vez depuesto en el mando por los sediciosos, el Almirante fue detenido y se abrió un proceso contra su persona⁴. Los militares que lo juzgan llegaron de diversas procedencias para reunirse en Ferrol el día 2 de agosto y, en procedimiento sumarísimo, decidir la muerte de Azarola. A las 6 de la mañana del 4 de agosto, se ejecutará la sentencia por un pelotón de fusilamiento, especificándose que el condenado debería vestir de uniforme, mientras se celebraba una ceremonia con bandas y desfile, acorde con el rango del reo. El cadáver fue enterrado en el Cementerio de Canido de Ferrol, con causa de muerte consignada en el Registro Civil: “ser pasado por las armas”⁵.

Conviene reflexionar sobre el esfuerzo de los sublevados para hacer efectivo todo el procedimiento, que fue además convenientemente publicitado, más allá de la reflexión sobre su contenido ideológico. ¿Se trataba de una deferencia con Azarola por motivo de su rango militar? Sí, ninguna de las principales autoridades militares de la región será ejecutada por medio de un paseo o ejecución extrajudicial, lo que contrasta con lo que sucederá con las autoridades civiles, por ejemplo, donde no existe una pauta única. ¿Era un mensaje a la ciudadanía y, especialmente, a los compañeros

de armas de que no se vacilaría en caso de no sumarse al “Alzamien-to”? También, porque la pauta servirá para el futuro, con implacables sentencias contra los militares que no se sumaron a la Rebelión. Pero falta algo más aquí y no es menos importante: así como se focaliza el proceso en el Reo, se pormenorizan los mecanismos de enjuiciamiento y sentencia, se consignan los detalles ínfimos de la muerte tramitada burocrática y administrativamente, se debe consignar que la actuación de los verdugos es, por encima de todo, mecánica. Se produce con la conciencia de que no se podría haber producido de otro modo. No solo porque lo que se salga de este comportamiento esperable, podría ser objeto de sanción, como muestran algunos casos de sentencias revisadas por su falta de rigor⁶. La clave reside en que antes de la planificación o la premeditación que podría contener la decisión de los sublevados a la hora de ejecutar su acción, existe una continuidad burocrática de la que no se puede huir simplemente y que tiene su propia lógica de actuación. Un repertorio administrativo que no puede cuestionar como un todo y que justifica el desfile de bandas tras abatir a balazos a un Contralmirante de la Armada en un juicio sin garantía procesal alguna. Una lógica burocrática de la que no puede escapar el mismo Azarola, quien pide en el procedimiento que se efectúe a puerta cerrada, una solicitud aparentemente contradictoria en un contexto de absoluta ilegalidad, pero que se justifica por un pudor corporativo que

4 Con motivo del “esclarecimiento sobre si en el Arsenal de Ferrol se entregan armas a dos camiones de paisanos el día 20 de julio de 1936 y el procesamiento del Contralmirante Azarola por abandono de servicio”. Causa 19/36, Jurisdicción de Marina, Plaza de Ferrol, Inicio del Proceso, 24/07/1936, ATM-IV.

5 Registro Civil de Defunciones de Ferrol, Libro de Actas de Defunción 146, Orden de Inscripción 372.

6 Para lo que existían las intervenciones del Alto Tribunal Militar de Valladolid, en caso de disensión del Auditor de Guerra. Ver el caso de la causa militar contra los tripulantes del transporte de guerra republicano “Mar Cantábrico” en 1937. De los 18 procesados gallegos, el Alto Tribunal modificó la pena de ocho: a cinco, de cadena perpetua a pena de muerte, mientras a tres les reemplazó la pena de muerte por cadena perpetua. Causa 50/1937, Jurisdicción de Marina, Plaza de Ferrol, ATM-IV.

se mantiene incólume⁷. Igualmente explica el peculiar/macabro elenco de causas de muerte que se registran para las víctimas: “causa 197 de la Nomenclatura Internacional detallada de causas de defunción”, hemorragias internas, a veces especificadas como profusa o intensa, heridas, lesiones, traumatismos por disparos de arma de fuego, que se describe como arma de fuego corta, fusil o máuser, se subrayan los disparos efectuados, 1, 4 hasta 7, “mortales de necesidad”, conmociones, congestiones, shocks o hemorragias cerebrales, shocks traumáticos, o incluso algunas que son más interpretativas que descriptivas: lucha armada, combate sostenido con fuerzas del ejército, encuentro con las fuerzas del Ejército, muerte violenta, ser pasado por las armas, ejecución de sentencia, disparos hechos por la fuerza al tratar de huir, entre otras muchas. Lo más relevante no es la curiosa tipología de causas de muerte, para en definitiva dar cuenta de un mismo tipo de sucesos, sino que la burocracia administrativa continúa procediendo ante muertes extraordinarias como si fuesen totalmente normales. Racionalización y continuidad administrativa que expresan la perversión del sistema de regulación de las relaciones sociales orientada a su reorganización.

b. La lógica de la venganza y la lógica de la compasión

Además de esta lógica institucional-administrativa que anida en lo sistémico de las relaciones sociales, convivieron también otras lógicas de tipo individual o colectivo que se asientan en el nivel primario de la sociedad. Es un lugar común en la memoria colectiva de los hechos que estamos analizando la referencia a los odios personales como un componente fundamental de las motivaciones represoras y asesinas. Por efecto de una reacción a las explicaciones irracionalistas, fundamentada en la interpretación antifranquista de la violencia de los sublevados, este tipo de razones de índole personal quedaron relegadas en la explicación

global de los hechos. Sin embargo, la lógica de la venganza tiene una función primaria en el desarrollo de una práctica genocida, como a continuación veremos.

Si volvemos al caso del juicio contra Azarola, observamos que la lógica burocrática funciona como un mecanismo primario que reduce las incertidumbres asociadas al hecho criminal, pero convive también con motivaciones de carácter personal y que se pueden ubicar en el plano de la lógica de la venganza. Azarola no solo había sido Ministro de Marina, sino también Subsecretario del mismo ministerio durante veinte meses en el período de Giral como Ministro. En este sentido, hay que reseñar la figura del principal impulsor del proceso, el Auditor de la Base Naval de Ferrol, José García Rendueles, que sería el responsable de cientos de asesinatos cometidos en Ferrol entre julio y diciembre de 1936, cuando muere repentinamente⁸. El caso de militares que fueron “agraviados” por los gobiernos de la República, se puede representar por dos Generales presentes, ninguno de ellos, por cierto, operativo, sino general de sanidad uno y general de intendencia el otro. Faustino Belascoaín Landa, vocal, que era General de sanidad de la armada y que había sido asignado al “Servicio de Eventualidades de la Armada”, dentro de distintas medidas dedicadas a apartar del servicio o a sancionar a militares “que tomen parte en actos contrarios al Régimen republicano”⁹. El otro, Manuel González Piñeiro, General de Intendencia de la Armada, había sido declarado “disponible forzoso” en 1932 y posteriormente había pasado a la

reserva en 1935¹⁰.

Los casos que ejemplifican esta lógica vengativa, son múltiples y no solo en los niveles más elevados de la responsabilidad política, civil y militar. En As Pontes, un pequeño pueblo cerca de Ferrol que no llegaba en su parte “urbana” a los 3000 habitantes, cuatro miembros de una misma familia son asesinados en un episodio que ha quedado en la memoria colectiva. En aquellos días del verano de 1936, un grupo de hombres armados fue a la casa familiar de los Ramos Ferreiro, una familia de campesinos de la parroquia de As Barosas, que era conocida en el pueblo porque el padre Manuel Ramos había sido Teniente de Alcalde agrarista en la corporación municipal elegida tras las elecciones de febrero de 1931. De este primer encuentro entre los agresores y las víctimas, resultaron heridos por disparos de armas de fuego el propio Manuel Ramos Ferreiro y dos de sus hijos, un chico también llamado Manuel y su hermana Dolores. Los agresores regresarían después en mayor número y mejor armados, con la idea de completar el acto criminal que habían iniciado. Los dos heridos varones fueron rematados en la misma casa, mientras la mujer, Juana Ferreiro y otro de los hijos, José Ramos Ferreiro fueron apresados en el operativo. Dolores, la otra hija logró escapar corriendo campo a través y estuvo días vagando por el monte, hasta que fue acogida por un vecino. A continuación, los agresores, que eran un grupo de Guardias Civiles, falangistas y paisanos colocaron en un carro a los muertos, ataron a la mujer y al muchacho detrás, y los

7 “Preguntado el Sr. Azarola por la Presidencia si tenía algo que alegar, comenzó a hablar, visiblemente emocionado. Apenas iniciadas sus manifestaciones pidió a la Presidencia que desalojase el salón, accediéndose a lo solicitado”, *El Pueblo Gallego*, 4/08/1936, p. 4.

8 En 1983, tras la solicitud de sus descendientes, fue confirmado que se reconocía su muerte “en acto de servicio”, con la correspondiente atribución de beneficios y pensiones a sus deudores. “Orden 111/01205/1983, de 18 de abril de 1983”. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 121 de 21 de mayo de 1983, p. 14226.

9 *ABC*, 24/4/1936, p. 20.

10 Disponible forzoso en Ferrol, en 8/10/1932, *La Vanguardia*, p. 17. Estaba en la Reserva, por decreto de 15 de marzo de 1935, *ABC*, 16/3/1935.



As Pontes: Foto tomada en la exhumación de la fosa de As Pontes, realizada por la Asociación de la Recuperación de la Memoria Histórica. 22/08/2006. Autor: Antonio Miguez Macho

llevaron en macabra procesión hasta el cementerio municipal. Allí, y en presencia de varios vecinos que habían ido sacando de sus casas en el camino, obligaron al muchacho José Ramos a cavar una fosa donde arrojaron el cadáver de los dos asesinados. A continuación le dispararon a él también y lo arrojaron a la fosa junto con su padre y hermano, y después hicieron lo mismo con la madre, Juana Ferreiro. Tenía 59 años.¹¹

Esta falta de racionalidad instrumental en los sucesos, también se evidencia en otros casos de violencia extraordinaria y no precisamente en los primeros días. En agosto de 1937 tuvo lugar una masacre en el lugar de Montecubeiros, en el municipio de Castroverde cerca de Lugo. Varias personas fueron asesinadas en la parroquia, de las que no sabemos con certeza la fecha de su muerte, pero que fueron registradas en octubre de ese año al mismo tiempo como muertos en el mismo lugar de Montecubeiros aparentemente al mismo tiempo. Entre ellos estaba Manuel López y López era el presidente de la sociedad agraria local, la *Unión de Labradores*. Asesinaron además a tres mujeres, a Carmen Sarille Lenceiro, una muchacha que pertenecía a la congregación religiosa

de las Hermanas de María pero que era hermana de un *fuxido*, a Virginia Meilán Varela, una costurera de 42 años y a Manuela Graña Rico. En el caso de Manuela Graña que tenía 20 años, el relato del hermano de Carmen Sarille, Manuel Sarille que fue testigo presencial de los hechos con catorce años, afirma que Manuela fue violada repetidamente y en grupo por los que la detuvieron (falangistas y guardias civiles), para ser llevada posteriormente a la Iglesia Parroquial para que el cura le “hicieran confesar sus pecados” y finalmente ejecutada. En el mismo suceso fueron asesinados sus hermanos Manuel y José. También su tío,

el maestro Argimiro Rico Trabada de 32 años, que además dirigía un grupo de teatro campesino del pueblo. El otro hermano que sobrevivió Daniel Graña Rico fue alcalde de Castroverde tras la Dictadura¹².

El hecho de aplicar con excesivo celo la lógica vengativa conllevará para algunos su marginación posterior en la sociedad de la posguerra, como en el caso de Víctor Lis Quibén, protagonista de muchas de las acciones represivas más sonadas de los primeros días y que acabaría muriendo como un apestado social¹³. Por otra parte, el ser compasivo pudo acarrear consecuencias para los que lo hicieron, caso del juez de la Estrada Fermín Bouza Brey o de otros muchos anónimos más¹⁴. En pocos casos, pudo tener como consecuencia la muerte del compasivo: hay ejemplos en Galicia de curas asesinados, aunque solo a manos de los sublevados. Este fue el caso de Andrés Ares Díaz, párroco del Val de Xestosa en Monfero, que fue asesinado en octubre de 1936 con causa de muerte registrada por “heridas recibidas por disparos de arma de fuego al querer fugarse de la fuerza pública”¹⁵.

De forma paralela a la lógica de la venganza, coexiste la lógica de la compasión. Bajo esta etiqueta se agrupan todo ese tipo de acciones individuales que elevaron la quien las desempeñó la categoría de héroe dentro de la comunidad, dirigidas a salvar la vida de personas que se sentían amenazadas. Las tópicas his-

11 Entrevista a Manuel Ramos Ferreiro, por Antonio Miguez Macho, 21/11/2006, As Pontes. Fondo Nomes e Voces. Entrevista a José Ramos Viveiro, por Antonio Miguez Macho, 27/11/2006, As Pontes. Fondo Nomes e Voces. En agosto de 2006, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica exhumó la fosa donde se encontraron los restos de las cuatro víctimas de la familia Ramos Ferreiro.

12 Diferentes referencias en Sarille, X. M., *Polos fillos dos fillos*, Santiago, Candeia, 2003. Entrevista a Manuel Sarille Lenceiro, por Eva Vieites Salmonte. Lugo, 2006. Fondo Nomes e Voces.

13 Sobre Víctor Lis Quibén, ver la referencia de Xosé Álvarez Castro en <http://anos-domedo.blogspot.com/2008/03/vctor-lis-quibn.html>. Consulta: marzo de 2013.

14 Fermín Bouza Brey, juez de A Estrada, suspendido de empleo y sueldo en 1937. Garrido Couceiro, X.C., “Represión franquista na Estrada”, en *A II República e a Guerra Civil. Actas do Congreso do II Congreso da Memoria*, Culleredo, diciembre de 2005. Asociación Cultural Memoria Histórica Democrática, 2006, pp. 367-378.

15 Registro Civil de Fene, Libro de Defunciones 38-39, folio 72.

torias de párrocos que evitaron con su bondad que se llevaran a vecinos de su parroquia, personas de reconocida autoridad en la nueva orden que informaron favorablemente de ciertos sujetos que estaban siendo investigados, vecinos generosos que ocultaron en sus casas a forajidos y perseguidos, o gentes de todo tipo que intentaron aliviar las penurias sentimentales y materiales que vivían supervivientes y familiares de las víctimas con aportaciones y ayudas de diferente género. Puede resultar algo más sorprendente a afirmación de que la lógica de la compasión juegue un papel de complemento para esta otra lógica vengativa, y ambas, para la práctica de un genocidio. Cuando existen comportamientos basados en la lógica de la compasión, estos se justifican en el hecho de que la persona que es perseguida y la quien se quiere salvar “no había hecho nada”, “es una buena persona”, tuvo comportamientos que ayudaron a la quien ahora son dueños de la situación en contextos negativos para ellos (persecución del clero, detenciones de derechistas, huelgas obreras, etc.). De este modo se está salvando una vida al tiempo que, sin salirse de esa misma argumentación, se condena irremediabilmente a otras. La moral como argumento para salvar la vida de las personas, o la simple compasión, echan una capa más de encubrimiento sobre el hecho fundamental que está detrás de toda la práctica de exterminio: el hecho de que todas las víctimas, independientemente de su moral, eran inocentes y fueron injustamente asesinadas.

c. Lógica depredadora

Por último, dentro de esta particular (y necesariamente incompleta) secuenciación de lógicas que actúan en este mundo de perpetradores y víctimas ocupa un lugar fundamental a racionalidad instrumental o utilitarista, que denomino aquí en su aplicación práctica, lógica depredadora. En este sentido, todo aquel que muere deja no sólo su existencia física, sino que también deja un hueco, un lugar vacío en el mundo,

que pasa a ser (o así se pretende que sea) ocupado por otro. Los sublevados hicieron en este sentido un ejercicio de pragmatismo criminal cuando pusieron este particular cálculo de costes y beneficios arriba de la mesa. Cada maestro depurado, asesinado, dejó el puesto libre para premiar a adeptos y anónimos beneficiarios de la desgracia de otros. Cada obrero expulsado de su trabajo, cuando no de la existencia terrena, permitió contratar a nuevos trabajadores agraciados con la bendición laboral en un tiempo de dificultades. Cada alcalde, funcionario, policía o militar de alta, promedio o baja graduación que fue quitado de en medio, tuvo en su recambio una prometedora carrera política futura.

Un caso más evidente de esta motivación extra para los comportamientos criminales es el expolio de las posesiones materiales de los que son víctimas. En este sentido, los sublevados consolidaron su dominio sobre la sociedad gallega robando todo tipo de propiedades, objetos y dinero. Propiedades y objetos que incluían las posesiones colectivas de entidades políticas, sindicales o asociativas en general de las organizaciones calificadas como “rojas” e ilegalizadas, y que supuso la incautación de locales, bibliotecas (cuando estas se conservaron y no fueron objeto de quema), fondos económicos y de todo tipo de las mismas. Propiedades también de los particulares, en forma de tierras, casas y bienes que eran de su pertenencia, y que pasaron a ser administrados e incluso usados por los que mataban. Y dinero en forma de sanciones económicas colaterales a los procesos judiciales, en forma de expedientes por responsabilidades civiles o políticas, las multas gubernativas, las fianzas, y en general, todo tipo de coimas y sobornos que desde la impunidad y monopolio del poder pudieron imponer sobre los supervivientes y las familias. Case inmediatamente después del triunfo de la sublevación comenzaron ampulosas campañas de recaudación de fondos por distintos motivos más o menos relacionados



Andrés Ares Díaz, tomado de:
<http://www.radiofusion.eu/imagenes/noticias/principales/DSC03862.JPG>

con la guerra, que se convirtieron en una extorsión general para la población, para aquellos adeptos que tenían que mostrar el entusiasmo con su “generosidad”, y sobre todo para aquellos que se veían como potenciales víctimas, que corrían grave peligro de no contribuir económica o materialmente a la causa

Por poner algunos ejemplos, en Lugo capital, tras las detenciones masivas en la última semana de julio, comienzan por una parte los procesos y consejos de guerra sumarísimos, y por otra, los paseos. En cuanto a los procesos, uno de los más señalados será el que condene a muerte al Gobernador Civil de la Provincia, Ramón García Núñez, así como Perfecto Abelairas, el secretario personal del Alcalde de Lugo, Ángel Pérez López, un industrial que era concejal en el ayuntamiento de Lugo, el maestro José Ramos López del POUM, y el doctor Rafael de Vega Barrera, Director del Hospital de Lugo, médico. El caso de Vega Barrera quedó en la memoria colectiva por tratarse de una figura extraordinariamente popular en la ciudad, especialmente por su papel profesional y también por sus convicciones republicanas como militante de Unión Republicana. A los sentenciados se les impuso una multa de 1 millón y medio que naturalmente no pudie-

ron afrontar sus familias, quedando en la pobreza más extrema. En el caso de la familia de Vega Barrera, se produjo la devolución de los bienes incautados 16 años después de aquellos sucesos en el año 1952 tras un indulto y de que pagaran una multa de 25000 pesetas¹⁶.

La depredación afectó no solamente a figuras bien conocidas, sino que también a grupos anónimos de trabajadores, incluidos aquellos que se habrían beneficiado de las medidas de amnistía decretadas por el gobierno del Frente Popular. La gestión de las bolsas de trabajo acarrearía incluso problemas internos entre las organizaciones adictas, que comenzaron a emplear estas bolsas como un mecanismo proselitista de captación de masas. El reemplazo afectaría a todos los sectores, tales como la administración de justicia, con medidas como la destitución de jueces, fiscales y funcionarios judiciales en general, así como su reemplazo por nuevos nombramientos¹⁷; existen casos de jueces que siguen ejerciendo hasta ser expedientados o incluso ejecutados¹⁸; es notable la persecución que sufren los maestros¹⁹; funcionarios de rango medio y bajo, así como todo tipo de profesionales sanitarios, técnicos, ingenieros. Este proceso se completará con toda una serie de medidas que afectan a la incautación de bienes como son la incautación de fábricas “cuyos capital pertenecen a enemigos de España” que se decreta por la Junta de Defensa Nacional en agosto de 1936 y que corre paralela a la promoción de otros empresarios afines a las nuevas autoridades.²⁰

En esta línea de la “lógica depredadora”, se encuentra las normas y disposiciones que se adoptan “en favor de los niños desvalidos” que preparan la que se consideraba inminente toma de Madrid, como la “Orden relativa a la protección de los niños desvalidos que han de ser recogidos cuando se tome Madrid”, en el llamado servicio de “colocación familiar”²¹. Con ello, asistimos a una de las expresiones caracterís-

ticas de una práctica genocida, la transferencia de menores de un grupo social a otro, con el objetivo de interrumpir la reproducción biológica del grupo victimizado y, al tiempo, con la pretensión de reorganizar ideológicamente al cuerpo social.

Epílogo: la lógica de la práctica genocida

A través de esta tipología de lógicas que actúan en los procesos violentos que analizamos, se puede comenzar a analizar otros fenómenos que aparecen ligados a la violencia y que no han sido suficientemente abordados. Hasta el momento, el modelo de estudios basados en el paradigma de la “represión franquista” ha concebido la violencia de un modo unidimensional, como un acto absolutamente objetivable y, por tanto, extraíble dentro del devenir social. De este modo ha sido posible realizar estudios sobre la represión que se abstraían completamente o casi por completo de la historia social del período estudiado, centrando exclusivamente su foco de atención en las víctimas de la represión y en las formas que habría adoptado esta violencia. Se hace necesario, por tanto, reconsiderar el proceso violento como un fenómeno que ponga en primer término las razones de la violencia, desplazando el foco de atención del

qué al por qué. Esto nos conduce inevitablemente a estudiar la tipología y razones de los verdugos, los diversos grados de implicación en el proceso, desde los perpetradores a las víctimas y las actitudes de colaboración, delación y negación, los cambios sociales que acarrea la violencia, los beneficiarios directos e indirectos del proceso y sus consecuencias materiales.

Más allá de esto, reconceptualizar la violencia como una práctica genocida, implica también enfatizar el carácter social de los actos, subrayar las relaciones que se establecen en su propio devenir. De este modo, la violencia que se perpetra no constituye solo un acto de suprema voluntad de los verdugos, sino que también interactúa con las respuestas de las víctimas y tiene en consideración el comportamiento del conjunto de la sociedad. En el caso gallego, además, queda patente que el paradigma de la represión franquista como un acto reactivo a unas reales o supuestas afinidades militantes anteriores al estallido del Golpe, así como la supuesta racionalidad de la violencia en clave también de reacción al curso de la propia Guerra, impide comprender que los procesos de violencia estatal masiva son en última instancia un mecanismo social de adaptación a la modernidad con unas lógicas propias.

16 “Causa seguida contra Ramón García Núñez, Rafael Vega Barrea y cinco más”. Inicio 6/08/1936. número 330/36, Jurisdicción de Tierra, Plaza de Lugo, ATM-IV.

17 Las medidas se adoptaron tan pronto como en agosto de 1936: destitución de todos los jueces municipales de A Coruña (*El Pueblo Gallego*, 4/8/1936), la destitución de fiscales, como en el caso de José Gómez Naveiro, fiscal de la Audiencia *El Pueblo Gallego*, 6/8/1936 o la destitución de varios funcionarios judiciales más, en *El Pueblo Gallego*, 18/8/1936.

18 “El Juez Municipal de Vilagarcía, Luis Pando Rivero, presentó la dimisión que no fue admitida”, *El Compostelano*, 18/8/1936. Luis Pando sería detenido posteriormente, llevado a la prisión de San Simón y ejecutado el 4 de diciembre de aquel mismo año de 1936. Registro Civil de Defunciones de Pontevedra, Libro 117, Folio 565. Fecha de inscripción 4/12/1936.

19 Además de las interminables listas de maestros expedientados y separados de su puesto, se decreta la disolución de los consejos provinciales y locales de Primera Enseñanza. *El Compostelano*, 26/8/1936.

20 “Intervención en fábricas cuyos capitales pertenecen a enemigos de España”, Decreto número 37, *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional*, Burgos, 14/8/1936.

21 *Boletín Oficial del Estado*,



Julio Prada Rodríguez
Historiador Universidad de Vigo

No procedo del campo de los *genocidies studies* y tampoco me considero un exégeta de Raphael Lemkin. Como historiador, mi interés por esta cuestión nace a luz del debate surgido en la última década en el Estado español acerca de la proliferación de conceptos con los que adjetivar la violencia política implementada esencialmente por los rebeldes durante la guerra civil y la posguerra¹. A mi juicio, en la mayoría de los casos, a la hora de encontrar un término que redefina dicha violencia se ha producido una suerte de *huida hacia adelante*: cuanto mayor sea la condena moral que se desprenda del término utilizado o acuñado, mejor. La expresión *represión* nos constriñe, nos hace sentir incómodos frente a la sugestión que ejercen otros conceptos por su mayor capacidad para retratar la magnitud y la naturaleza de aquella y, cómo no, las consecuencias que de su caracterización se derivan en diferentes instancias. Lo de menos es que se pierda en eficacia analítica lo que se gana en reproche ético, aunque sólo sea porque así nos congratiamos mejor con nosotros mismos y con nuestro pasado.

La primera cuestión que debemos plantearnos es si ¿la actividad represiva —o como se quiera

llamar— implementada por el franquismo a lo largo de su existencia es susceptible de ser embutida en un único concepto? Como en tantas otras cuestiones, depende de lo que consideremos «esencial» en dicha actividad. Si lo que se nos antoja primordial son los agentes, habremos de convenir que, al margen de la figura del dictador, no son exactamente coincidentes los milicianos y demás miembros de las fuerzas de seguridad que actúan en los territorios controlados por rebeldes y las columnas militares que diezman a su paso las localidades hostiles durante los primeros meses de guerra que la *brigadilla* que combatió a la guerrilla en los cuarenta o los *grises* del tardofranquismo. Si nos fijamos más en los medios o instrumentos, no resultan del todo homologables las ejecuciones extranormativas características del *terror caliente*, los fusilamientos selectivos de la posguerra decretados por los tribunales de guerra o la acción del Tribunal de Orden Público. Tampoco parecen idénticas las prisiones de 1936 que los calabozos de las comisarías en 1975; ni el abuso de las jurisdicciones especiales en su etapa de consolidación que la normativa represiva de sus estertores; ni la vigilancia y el control social característicos

de los años de *miedo y hambre* que el vigente a finales de los años sesenta. Y, haciendo abstracción de la voluntad de adquirir, consolidar o mantener el poder, tampoco son estrictamente iguales los objetivos ni, más allá de la genérica categoría de *opositores*, las víctimas de uno y otro tiempo.

Si reconocemos que agentes, medios, objetivos y víctimas no son exactos, no nos queda sino optar entre dos disyuntivas. O bien renunciamos a rotular tales acciones con un único calificativo y adoptamos el que mejor se concilie con cada instante de su decurso, o bien habremos de ser condescendientes con el hecho de que cualquiera que sea la fórmula escogida resultará imperfecta y no podrá conciliarse en su integridad con los múltiples matices que conforman dicha actividad. Convengamos que la segunda es la alternativa menos mala.

El término **genocidio** es un concepto sometido a crítica desde diversos frentes, en especial por no considerar como tal más que los actos realizados contra grupos nacionales, étnicos, raciales y religiosos, y no los perpetrados por otros motivos, como los sociales o políticos. En mi opinión, lo ocurrido en Galicia o en cualquier punto de la España



Exhumación de la fosa de As Pontes, 22 de agosto de 2006.
Jorge Meis Díaz ©. Proxecto Nomes e Voces

sublevada no es ni deja de ser un genocidio o una práctica genocida en función de la INTENCIONALIDAD EXTERMINADORA PREVIA de los rebeldes deducida, por ejemplo, del significado que queramos otorgarle a las famosas «directrices» de Mola. Porque las prácticas genocidas, como la experiencia demuestra, suelen comenzar con planes que no es imprescindible que apunten a la eliminación física, pero que acaban desembocando en un plan de exterminio debido a las más diversas interacciones y contingencias. Una de ellas, no cabe duda, puede ser perfectamente el fracaso de un golpe de Estado, por lo que no tiene demasiada importancia, a efectos de conceptualización, que un genocidio surja de un plan preconcebido o como resultado de un proceso de radicalización producto de las más diversas variables.

Tampoco me parecen excesivamente relevantes a la hora de decantarse o no por el uso de dicho término los MÉTODOS EMPLEADOS, pues un genocidio bien puede producirse sin el uso de técnicas letales de aniquilación sólo al alcance de una complejísima maquinaria burocrática. Por ello, no considero primordial para su tipificación que las acciones que nos ocupan hayan sido producto de un tiro en la nuca, de un

proyector sobre el pecho, de una caquexia en una prisión o de una combinación de todas ellas.

A mi entender, lo esencial del *genocidio* reside, en primer lugar, en la definición del GRUPO, que es donde encuentro los primeros obstáculos serios para hablar, *stricto sensu*, de un *genocidio franquista*. Y no porque en la restrictiva, anacrónica e ineficaz tipificación penal no tengan cabida los *grupos políticos* —que, al margen de su mutabilidad y no demasiado bien definidas características distintivas, ya sabemos que hubieran sido incluidos por la Convención de 1948 de no ser por la intransigencia soviética—, sino porque me resulta difícil rastrear su existencia en la España de julio de 1936 y porque tampoco creo que, en combinación con la idea de exterminio a la que enseguida aludiremos, haya sido definido con nitidez por parte de los perpetradores.

¿Es suficiente con la mera percepción social o de los perpetradores para que exista el «grupo»? ¿Realmente en aquel verano de sangre había tomado cuerpo esa «ficción construida» a la que alude Scott Strauss a la hora de referirse a cómo se puede dotar a un cuerpo de unas características particulares y a la vez atribuirle el carácter de colectividad orgánica dotando a

sus integrantes de cualidades biológicas, hereditarias e inmutables y, por consiguiente, reconociéndoles una capacidad reproductora, proyectando sobre ellos una «ficción biológica»?

Como bien sabemos, si algo caracteriza a la Segunda República española —y, en general, a las sociedades contemporáneas— es la dificultad para delimitar la pertenencia a un determinado «grupo» como consecuencia de la pluralidad y la transversalidad de las identidades enfrentadas: nacionales, religiosas, políticas, ideológicas, culturales, de clase, de género, de posición económica... Quizás con la exclusión de los móviles de tipo étnico o racial —a pesar de lo que más tarde sería la propaganda franquista con relación a la «regeneración de la raza»—, podemos concluir que durante esta etapa se manifestaron, con desigual intensidad, los elementos determinantes en la conformación de identidades contrapuestas. Y quizás en pocos momentos de nuestra Historia Contemporánea se puso en evidencia, con tanta claridad, que resulta prácticamente imposible hablar en singular de «identidad», en el sentido de que cada individuo contiene simultáneamente varias identidades individuales y diferentes adscripciones colectivas, cada una de las cuales lo vincula con un conjunto de actores sociales diferentes.

Ahora bien, afirmar, como hacemos, la existencia de múltiples alineamientos identitarios que no permiten reconocer, sin más, la existencia de dos únicos grupos enfrentados durante la Segunda República, no implica desconocer que en su decurso se materializó, por así decirlo, un cierto proceso de simplificación identitaria que ya venía de atrás y que el golpe de Estado y su transformación en guerra civil no hizo sino acelerar. No creo, con todo, que ese proceso de construcción social de identidades colectivas enfrentadas pueda reducirse por completo a la ecuación «identidad católica versus identidad popular»

durante aquella corta experiencia democrática², ni que pueda hablarse de una identidad «republicano-obrerista» por mucho que reconocamos la existencia de múltiples realidades en su seno³. Y ni siquiera, tras el golpe, en su integridad, a las más diáfanos y simplistas reducciones que se operan en ambas zonas («nacional versus marxista» en lo que ahora nos ocupa).

¿La coincidencia algo más que retórica en la *eliminación del rojo* de los dispares sectores que se incorporan a la sublevación —no descendamos a los debates acerca de la necesidad o no de *atraerlos* que propusieron algunos— es suficiente para hablar de un grupo perfectamente identificado a exterminar? Y, sobre todo, aun trayendo a colación todas las diatribas lanzadas por decenas —sino centenares— de propagandistas que precedieron a Vallejo-Nájera y de los que la prensa guarda veraz testimonio, se extrajeron las últimas consecuencias de una definición biológica del *rojo*. ¿Las mujeres y los hijos del presunto grupo «rojos», no forman parte acaso del «grupo»? Por lo menos a juicio de Leonidas Donskis, el genocidio requiere de una «aniquilación sin preselección en la que las víctimas son incapaces de salvarse» ni aun pasando al bando contrario: «uno es culpable al nacer» y tal mácula sólo puede corregirse mediante su exterminio⁴. Y también en las propuestas de Dovid Katz está presente la idea de un asesinato masivo basado en *identidades natas*⁵.

En cuanto a la cuestión de la ESCALA, es decir, de si lo que se busca es la eliminación total o sólo parcial de los miembros del grupo, hay opiniones para todos los gustos. Pero creo que, al menos en parte, también es importante para afirmar o negar la existencia de un genocidio, pues si éste, como señala el propio Dovid Katz, «es el asesinato en masa de tanta gente como sea posible sobre la base de identidades natas de carácter nacional, étnico, racial o religioso, con la intención de eliminar el grupo definido completa y

globalmente (...) [y] deja[ndo] a su paso un grupo extinto o casi extinto en el territorio bajo el control de los perpetradores»⁶, entiendo que cuando menos se requiere la existencia de una *tendencia* a eliminar al grupo en su totalidad.

No creo que franquismo pretenda implementar una política de *exterminio* completo del adversario. Pretende *exterminar* a los que resultan potencial y efectivamente peligrosos para la consolidación de su proyecto político y social, pero no a la totalidad de los que se le oponen, desde luego muchos más que las cuatro mil víctimas asesinadas en Galicia. Pudiera argumentarse que ese objetivo se consigue igualmente *eliminando* a los elementos clave —con lo que estaríamos más próximos a quienes se fijan más en el *resultado* que en la identificación del grupo—, pero desde luego ello no impidió que al régimen le brotasen opositores por doquier. Por no hablar del hecho evidente de que, teniendo en cuenta los cientos de miles de hombres y mujeres que pasaron por sus cárceles, si hubiera habido una auténtica voluntad de exterminio, el número de víctimas se habría multiplicado exponencialmente, para lo cual no debiera ser relevante argüir si ello resultaba inviable para abordar la reconstrucción del país o porque no existía tal intención en el régimen. Basta, para lo que nos ocupa, constatar que ese no fue el resultado.

La conclusión, por tanto, es que aunque reconociéramos en las potenciales víctimas el concepto de «grupo» o conviniéramos en que no es precisa su existencia objetiva ni que sus integrantes se reconocan como miembros y que basta con que sea percibido y definido por los perpetradores y éstos tengan

la voluntad de aniquilarlo o destruirlo en tanto tal, es decir, en su existencia de «grupo»⁷; aunque admitiéramos la existencia de un plan coordinado de exterminio del mismo y consintiéramos en que un genocidio no requiere su completa aniquilación física y nos conformásemos con reducirla a una porción sustantiva de sus élites, seguiríamos enfrentando el problema de que no existió una definición absolutamente precisa del enemigo a exterminar ni una pretensión liquidacionista global.

Nos queda, con todo, un último estadio que implica prescindir de la idea de exterminio físico y hacer extensivo dicho concepto, o el de «práctica genocida», a aquellos actos cuyo resultado sea «la desintegración de las instituciones políticas y sociales, la cultura, el lenguaje, los sentimientos nacionales, la religión y la existencia económica de grupos nacionales, y la destrucción de la seguridad personal, la libertad, la salud, la dignidad, e incluso la vida de los individuos pertene-



Imágenes de los cadáveres encontrados en Voltas do Lapido, Ortoño, Ames, adjuntas a la causa 878/36, plaza de A Coruña, jurisdicción de Tierra. Fondo Archivo Militar de Ferrol. Proxecto Nomes e Voces

cientes a esos grupos»⁸. O sea, que su resultado sea la completa destrucción de la identidad grupal de las víctimas y su proscripción social sin necesidad de que medien ejecuciones masivas, produciendo como resultado lo que algunos autores denominan un «genocidio reorganizador»⁹. Este concepto «permite destacar que el grupo-víctima es definido en función de las modalidades de relación social que lo distinguen» y que la práctica genocida persigue «resolver las contradicciones de la modernidad» mediante la supresión de aquellos grupos —al margen de cómo se definan— que se pretende excluir del proceso de construcción de los Estados-nación modernos¹⁰. Como ya se ha apuntado, en este caso, y por analogía con la práctica de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio —que incluye al «grupo racial», basándose no en la discriminación positiva de razas sino en la construcción imaginaria del concepto de raza en tanto metáfora de construcción de la alteridad—, basta la atribución de la idea de «grupo» a los perpetradores de las matanzas al margen de su existencia objetiva.

No cabe duda que, así planteado, este concepto resulta tentador y no

está exento de ciertas posibilidades para analizar históricamente lo que sucede a partir de 1936 a partir del marco interpretativo de los *ocho estadios del genocidio* de Gregory Stanton. Pero no nos resuelve algunos de los problemas planteados y requiere parecidas simplificaciones que conducirían a propuestas como la de Martin Shaw¹¹, retomada por un Dan Stone¹² hastiado de los debates conceptuales a que dieron origen los *genocide studies*: que el calificativo de «genocidio» pase a designar cualquier atrocidad en masa, supuesto en el cual se incluirían sin el menor atisbo de duda.

En conclusión: si convenimos en que el aniquilamiento que tiene por objeto la sumisión del grupo a la dominación del Estado perpetrador y no su completo exterminio no puede denominarse «genocidio» sino «represión ejemplar», entonces habría que admitir que este es el concepto que mejor expresa las diferentes violencias empleadas por el régimen¹³. En cambio, si lo que diferencia a una práctica genocida de un tipo particular de represión es que pretende —al margen de que su éxito sea o no completo— modificar el conjunto de las relaciones entre los individuos (nacionales,

culturales, religiosas, sociales, de género, morales, políticas, económicas, etc.), eliminando algunas o reformulando otras¹⁴. Si lo que la caracteriza es la existencia de un proceso criminal —sea previo o sobreenvenido— dirigido, coordinado y ejecutado por el aparato estatal —entendido en el sentido amplio con que lo venimos utilizando— y con una metodología violenta de tipo paralegal —y no sólo «paralegal»—. Si su objetivo reside en eliminar a un grupo de población con independencia de cómo se defina —siempre y cuando se acepte que es suficiente con la representación que de él se hacen los perpetradores y que no sea necesario el exterminio físico de la totalidad y baste que el resultado sea la destrucción de la identidad grupal de las víctimas y su proscripción social— y que el conjunto de la sociedad se vea necesariamente implicado de diferentes formas. En ese caso, no me cabe la menor duda que esa era la intencionalidad y el resultado perseguido por el régimen franquista, al menos desde que el fracaso del golpe da paso a la guerra civil.

Y con este mismo argumento, muchos estaríamos de acuerdo en que el primer paso para evitar la repetición de cualquier «cidio» —y de los asesinatos de civiles indefensos por parte de cualquier clase de poder que no merecen tal calificación— es asegurarse de que los responsables sean llevados ante la justicia y les sea impuesta una pena proporcional a sus crímenes. Sólo por eso, y por lo mucho que todavía queda por avanzar en lo relativo a la reparación de las víctimas —desde todos los ángulos que se quiera—, merecería la pena vincular lo sucedido en España con la cuestión de los Derechos Humanos.

Sin embargo, no creo que todos o alguno de los «cidios» sean los únicos conceptos capaces de integrar y de poner de manifiesto las diferentes dimensiones de la violencia implementada por el régimen franquista. Más bien al contrario, sin desconocer su significado real,



Entrega del Estatuto de Autonomía de Galicia en el Palacio de las Cortes (16-07-1936). Entre los represaliados con resultado de muerte que hasta ahora hemos identificado en la imagen figuran José Lopez Bouza, presidente de la diputación de La Coruña; Emilio Martínez Garrido, alcalde de Vigo; y Anxel Casal Gosende, alcalde de Santiago. Fondo Andrés Páramo.

Proxecto Nomes e Voces.

creo que su uso irreflexivo dirige el foco hacia las manifestaciones violentas que tienen como resultado la muerte de sus opositores, reales o presuntos, y con ello oscurece la percepción de lo que es un programa de acción global. Tampoco pienso que no existan otras alternativas conceptuales que permitan igualmente situar nuestra atención sobre el conjunto de la sociedad como actor principal de aquella ni que aquel sea la panacea para realizar análisis interdisciplinarios o estudios de perspectiva comparada, aunque sólo sea por la confusión que crearía meter en el mismo saco lo ocurrido con los japoneses o los alemanes masacrados por los bombardeos aliados, con los armenios, los judíos o los tutsis y con un determinado «grupo» de los españoles, los argentinos, los chile-

nos o los guatemaltecos.

Yo no creo que el concepto de represión nos impida ver que tras cualquier asesinato masivo se esconde un proceso social que se gesta y desarrolla en el interior de una comunidad y de los grupos sociales que la conforman, que se ve favorecido u obstaculizado en función de unos determinados contextos y que responde a unos objetivos de naturaleza política que son definidos y determinados por esos grupos sociales. No nos imposibilita entender que dichos objetivos puedan tener la más variada naturaleza o ser presentados de las más diversas formas: como una reacción defensiva, una necesidad vital para la supervivencia, un acto de justicia humana o divina, la expresión de una presunta supremacía, el cumplimiento de una misión

o deber civilizador, una solución higienista, etc. No nos oculta que tales procesos suelen traer consigo la articulación de espacios políticos germinales, la definición de nuevas identidades, la emergencia de grupos sociales que buscan conformarse y legitimarse en oposición a otros, la lucha por la apropiación de ámbitos conflictivos, etc. Al contrario, creo que, a pesar de sus limitaciones, cuando se la contempla como un programa de acción global y no sólo restringido a la perpetración de crímenes más o menos masivos permite poner en evidencia los verdaderos objetivos que el franquismo buscaba con su implementación. Un régimen que, al cabo, como mejor se define es por la naturaleza de sus actos y no por los sustantivos que se le apliquen.

- 1 Vid. Julio PRADA RODRÍGUEZ, “Entre Escila y Caribdis. Contribuciones a un debate necesario”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 10, 2012, de donde tomamos lo esencial de los argumentos aquí defendidos.
- 2 Rafael CRUZ, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*. Madrid, Ed. Siglo XXI, 2006.
- 3 Antonio MÍGUEZ MACHO, *O que fixemos en Galicia. Ensaio sobre o concepto de práctica xenocida*, Ourense, Difusora de Letras, Artes e Ideas S.L., 2009, pp. 136-137.
- 4 Leonidas DONSKIS, “The Inflation of Genocide”, *European Voice*, 24 de julio de 2009. Disponible en: http://www.donskis.lt/p/lt/1/1_/39
- 5 Vid. Dovid KATZ, “On three definitions: Genocide, Holocaust Denial, Holocaust Obfuscation”, Leonidas DONSKIS, *A Litmus Test Case of Modernity. Examining Modern Sensibilities and the Public Domain in the Baltic States at the Turn of the Century*, Berna, Peter Lang, 2009, pp. 259-277.
- 6 Dovid KATZ, “On three definitions...”, *op. cit.*, p. 269. La traducción es nuestra.
- 7 Vid. Mirta MÁNTARAS, *Genocidio en Argentina*. Buenos Aires, Cooperativa Chilavert, 2005.
- 8 Raphaël LEMKIN, *Axis rule in occupied Europe. Laws of Occupation. Analysis of Government. Proposals for Redress*. Carnegie Endowment for International Peace, 1944, pág. 79.
- 9 Daniel FEIERSTEIN, *El Genocidio como Práctica Social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales*, Buenos Aires, FCE, 2007, pág. 126.
- 10 Daniel FEIERNSTEIN, “El fin de la ilusión de autonomía. Las contradicciones de la modernidad y su resolución genocida”, en Daniel FEIERNSTEIN (comp.), *Genocidio...*, *op. cit.*; disponible en http://www.coodi.com.uy/redoeste/docs/Daniel_Feierstein_2003.pdf, consultado el 21/07/2011.
- 11 SHAW, Martin: *What is genocide?*, Cambridge, Polity Press, 2007, pp. 64-65.
- 12 STONE, Dan: “Introduction”, en: STONE, Dan (ed.): *The Historiography of Genocide*, Basingtoke, Palgrave MacMillan, 2008, p. 2.
- 13 Michael MANN, *The colonial darkside of democracy*, disponible en <http://www.theglobalsite.ac.uk/press/103mann.pdf>; consultado el 11/07/2011
- 14 Antonio MÍGUEZ MACHO, *O que fixemos...*, *op. cit.*, pp. 36-37.

LA REPRESIÓN CONTRA LA LUCHA ARMADA EN GALICIA. LOS INFILTRADOS EN LA IV AGRUPACIÓN DEL EJÉRCITO GUERRILLERO DE GALICIA



Alejandro Rodríguez Gutiérrez
Universidade de Santiago de Compostela

La resistencia armada en Galicia comienza el mismo día en que se produce la sublevación militar, el 18 de julio de 1936. Toda vez que los organismos del Estado han sido controlados por estos sublevados, aquellas personas más o menos vinculadas con las organizaciones políticas y sindicales y que han logrado escapar a las medidas coercitivas empleadas por los mismos, tendrán en las montañas gallegas una de las varias vías de escape. Primero, con el objetivo de salvar su propia vida ante el *terror en caliente* de los primeros meses de la contienda bélica, pero toda vez que los golpistas avanzan en sus posiciones de guerra, la retaguardia franquista se convierte en un nuevo frente de batalla que se alargará hasta la década de los 50. La paulatina evolución de las formas y actitudes de resistencia provocan que, a comienzos de los años 40, en la zona más oriental de Galicia y en conexión con la vecina comarca de El Bierzo, se configure la primera organización guerrillera de España, la Federación de Guerrillas de León-Galicia, cuyo nacimiento estará marcado por la confluencia en una misma zona de varios grupos de resis-

tentes gallegos, leoneses y asturianos. Esta organización, en constante evolución y crecimiento, aunque con una resistencia más bien pasiva, llegó a controlar a guerrilleros de León, Ourense, Lugo y A Coruña dentro de una organización unitaria en lo político y lo militar. A pesar de ello, las condiciones marcadas por la Segunda Guerra Mundial y la no intervención de las potencias aliadas en favor de la democracia republicana, arrebatada por los golpistas con apoyo de las fuerzas de la Alemania nazi y la Italia fascista, la desunión de las fuerzas democráticas en el exilio y otras muchas circunstancias, provocarán que tan sólo el PCE apoye de una manera más teórica que práctica la lucha armada.

En el caso de León y Galicia, la ruptura con los organismos ya existentes y el proceso de acaparamiento de la lucha armada por parte del PCE comienza en 1945. La ruptura de los sectores comunistas con la Federación en enero de 1946 vino acompañado de la potenciación de la lucha armada en otras partes de Galicia. Mientras que, en los primeros años, el grueso de la resistencia armada se había concentrado en los

límites de León y Galicia, a partir de este momento será la provincia de A Coruña la que concentre una mayor actividad guerrillera. Ya en este año de 1946 se creará una nueva organización impulsada por la nueva Dirección Regional del PCE llegada a Galicia desde el exilio, el Ejército Guerrillero de Galicia, que llegará a controlar Agrupaciones guerrilleras en las cuatro provincias gallegas, aunque su desarrollo tanto orgánico como cronológico será muy desigual.

Esta nueva organización tendrá una nueva forma de plantear la lucha armada. Primero, impulsando la creación de células del Partido en pueblos, ciudades y centros de trabajo. Esta red será la encargada de suministrar a los grupos guerrilleros del monte de todo aquello que fuese necesario, desde material hasta alojamiento pasando por funciones básicas de suministro dentro de una guerra irregular. Además, estas organizaciones comunistas serán las que nutran de nuevos miembros a los grupos guerrilleros ante la constante presión policial sufrida. Al igual que había ocurrido en el caso de la Federación, las condiciones marcadas por la política internacional junto con

la constante e implacable represión por parte del Régimen dictatorial, provocarán un paulatino decaimiento a partir del año 49 dentro de las filas del Ejército Guerrillero. A partir de entonces, la resistencia armada surgida tras el golpe de Estado de 1936, pasará a una etapa de *sálvese quien pueda*, en la que la salida al exilio o la muerte de decenas de antiguos guerrilleros alargarán este fenómeno hasta la década de los 50 e incluso más allá -el último resistente en salir al exilio, Mario Rodríguez Lozada, lo hizo en 1968-.

Formas y actitudes de represión del Estado

Para el Régimen franquista, la persecución y eliminación de cualquier disensión interna que socavara los cimientos del nuevo Estado, se convirtió en algo primordial desde el mismo momento de la sublevación. Prueba de ello son los miles de asesinatos extrajudiciales, los desaparecidos, a los que todavía hoy no se ha dado solución alguna por parte del sistema judicial, los cientos de miles de procesos judiciales abiertos por la justicia militar contra todo tipo de oposición y que condujeron a miles de penas de muerte y a condenas privativas de libertad durante largos años, las miles de detenciones preventivas en las cárceles de los partidos judiciales, y un largo etcétera. También la persecución de huidos y guerrilleros se convirtió en algo primordial, aunque la diferente evolución y las acciones de los grupos guerrilleros en unas u otras zonas marcará, sin duda alguna, las cifras de represión manejadas hasta ahora. Mientras que, durante el transcurso de la guerra la persecución contra estos se hacía de una manera rudimentaria, formando pequeños grupos armados de vecinos y/o soldados que salían en la búsqueda de estos grupos e, incluso con el avance de las posiciones sublevadas y la victoria final en el conflicto bélico, compañías de soldados eran movilizadas a zonas en las que todavía seguía vivo el conflicto armado. La ineficacia de estos, unido al desconcierto y la inseguridad que

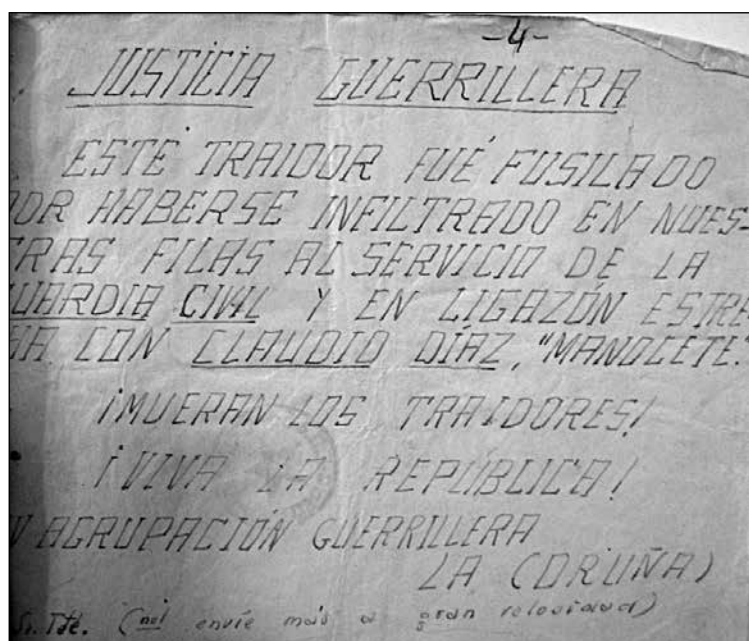
provocaban en la sociedad civil y al carácter estrictamente rural de la lucha armada, dejaron paso de manera paulatina y casi en exclusiva - ya que anteriormente también participaba en esta persecución -, a la Guardia Civil, principal encargada de la lucha contra la resistencia armada hasta su definitivo final.

A pesar de que no vayamos a entrar en profundidad en la organización ni en la estructuración que este estamento militar adaptó para continuar la guerra irregular que se estaba desarrollando en muchas partes del Estado, sí que pretendemos comentar algunos apuntes en cuanto a la variabilidad de las formas y de las tácticas empleadas en la persecución de los grupos guerrilleros. Si, por una parte, el enfrentamiento con los guerrilleros se hizo de una manera física, sin contemplaciones, dentro de una lucha en la que todo era válido y que no logró la captura con vida de demasiados guerrilleros, la persecución contra las redes de apoyo se torna en fundamental. Para ello se dota al sistema de una legislación represiva que permitiese el control de la sociedad civil y que evoluciona en sus formas y contextos hasta la aprobación del Decreto-Ley para la Represión del Bandidaje y el Terrorismo, de 18 de abril de 1947. Pero no fue la implantación de un aparato legal la única vía, sino que otras formas de represión más o menos violentas también se emplean en la lucha contra la resistencia: aplicación de la Ley de fugas, creación de somatenes y contrapartidas, coacciones dentro de la vida cotidiana, detenciones preventivas tras acciones armadas de

los grupos de resistencia o el ejemplo en el que pretendemos adentrarnos, las infiltraciones de supuestos guerrilleros dentro de los grupos de resistencia armada.

Las infiltraciones en la IV Agrupación

Otra de las formas más o menos comunes para descubrir y acabar con los grupos guerrilleros y con los grupos de apoyo de los mismos son las infiltraciones. A partir de la creación del Ejército Guerrillero de Galicia, en abril de 1946, tenemos constancia de que son varias las personas que tratan de adentrarse en los grupos de resistencia que formaban parte de esta organización, por lo que podemos interpretar que fue una práctica empleada más o menos de manera habitual por parte de las fuerzas encargadas de la persecución de éstos. Sin embargo, este asunto sigue presentando un problema capital a la hora de obtener resultados fiables: el hermetismo que se sigue manteniendo en los archivos y dependencias de la Guardia Civil con todo lo referente a la lucha contra la resistencia armada. Por ello, no podemos conocer si esta fue o no una táctica empleada con asiduidad, no sabemos si esta forma de lucha fue o no efectiva, no sabemos quién o quiénes eran los infiltrados y de qué manera lograban sus propósitos, no sabemos hasta qué punto logra-



Nota manuscrita aparecida junto al cadáver de José da Silva Bartomé (a) Moreno. ATMIV, causa 585/46 de A Coruña, f. 4.

ban esas infiltraciones y los canales por los cuales facilitaban la información a sus superiores, ni sabemos en muchos casos el final de esa infiltración, fuese esta por la muerte física del infiltrado o por el abandono de la misión encomendada, etc. Según los datos a los que podemos atenernos para hablar de una manera general de las infiltraciones dentro de la IV Agrupación, son seis los supuestos casos de infiltrados de los que tenemos constancia a través de los documentos de la propia organización guerrillera y de la información extraída de diversos procesos militares y de investigaciones precedentes. Estas infiltraciones, que veremos de manera individual, tuvieron un resultado final casi exacto, cinco de ellos acabaron muertos a manos del grupo en el que lograron infiltrarse.

Uno de los casos que, sin duda, tuvo más repercusión, fue la supuesta infiltración de varias personas en mayo de 1946. Tras la llegada de cuadros dirigentes del PCE desde el exilio, tanto las acciones armadas por parte de la guerrilla, como las acciones de carácter político protagonizadas por los miembros del Partido aumentan de manera sustancial. Tanto el 14 de abril como el 1 de mayo se habían realizado acciones propagandísticas en la misma ciudad de Coruña, donde se habían colocado banderas republicanas en algunas partes de la ciudad y se había distribuido propaganda por las calles. La reacción del Régimen no se hizo esperar y, a partir del 3 de mayo comenzaron una serie de detenciones que llevarían al procesamiento de 53 personas, de las cuales 21 fueron declaradas en rebeldía. De estas 21 y, sin tener conocimiento de que todas ellas se incorporasen a la resistencia armada, tres acabarían siendo acusados de ser infiltrados de la Guardia Civil. El primero de ellos fue Claudio Díaz Milia (a) Manolete, hijo de uno de los procesados en la causa reseñada,¹ al que se encontró una multicopista y por lo que fue condenado a seis meses y un día de prisión, mientras que su hijo no aparece

referenciado en ningún momento dentro del proceso. Este logra incorporarse a la IV Agrupación entre el 16 y el 19 de mayo de este año, gracias al contacto establecido con Manuel Bello Parga, quien había bajado a la ciudad con la misión de realizar dos actos de sabotaje.² En esta misma acción y junto a Díaz se incorporó a la organización guerrillera el segundo de los supuestos infiltrados, José Da Silva Bartomé (a) Moreno, que había sido declarado en rebeldía en el proceso antes citado por formar parte de la organización comunista en Coruña ciudad, como veremos. Ambos pasaron a formar parte de los diferentes Destacamentos dependientes de esta IV Agrupación sin la más mínima sospecha. El primero de ellos, *Manolete*, desertó el día 28 de julio cuando *se hallaban en una bodega en las cercanías de Órdenes. Ponte había salido con otros camaradas y allí se quedó Costa con su gente y algunos de Ponte. Costa montó las guardias y después de dar una vuelta por allí para ver lo que había, se acostó, durmió algo y al despertar llamó al de guardia para preguntarle que tal estaba la noche y si se viera algo por allí. Como nadie le contestó volvió a llamar; ya preocupado echó mano a la pistola y no encontró más que el sitio, llamó a sus compañeros y algunos de ellos tampoco encontraban sus armas [...]* Cuando intentaron salir, ya Claudio que venía en cabeza de la Guardia Civil hacía los primeros disparos. Se desplazaron rápidamente y se enta-

bló el combate [...] La Guardia Civil se vió (sic) obligada a retirarse pero ellos también, pues no había tiempo que perder si se quería retirar antes de que se hiciese de día. [...] Como consecuencia de la traición de Claudio, fueron detenidas unas 300 personas. No nos quedó ni un punto de apoyo donde suministrarlos e informarnos.³ Este es el único caso de infiltración, que sepamos, que no acabó con la muerte del mismo a manos de los guerrilleros. Además, con posterioridad, se tuvo conocimiento de que fue la influencia de este la que provocó también la desertión de Amador Domínguez Pan (a) Jaime Pimentel, quien permaneció escondido desde su desertión de los grupos guerrilleros, el 20 de junio de este 1946 hasta su detención en el término Municipal de Carballo el 18 de agosto de 1948.

Pero, ¿qué ocurrió con el segundo de los infiltrados a partir de entonces? Como vimos, junto a Claudio Díaz se había incorporado al Ejército Guerrillero de Galicia otro hombre que también estaba perseguido, supuestamente, por las fuerzas de orden, José da Silva Bartomé (a) Moreno. Este, había permanecido desde ese mes de mayo en el que se incorpora a la lucha armada como guerrillero del Destacamento “Santiago Álvarez”. Pasó prácticamente desapercibido hasta la desertión de Díaz, tras lo cual se comenzó a sospechar directamente de su posible infiltración en el Ejército Guerrillero. Antes decía que Claudio era su mejor amigo, ahora decía que nunca

1 El proceso militar abierto es el 240/46 de A Coruña. Archivo del Tribunal Militar IV. En adelante, ATMIV.

2 El 16 de mayo colocaron una bomba en la emisora que Radio Nacional tenía en Santa Margarita, en A Coruña. La segunda misión a realizar era la colocación de dos bombas en la sede de Falange, pero, ante la imposibilidad de realizar tal acción y al encuentro supuestamente casual del grupo con el falangista Arcadio Vilela Gárate, estos decidieron acabar con su vida. Consiguieron este nuevo objetivo, sin embargo fueron sorprendidos por fuerzas de orden, que consiguieron detener a Bello Parga, quien fue sometido a consejo de guerra y agarrado en la Prisión Provincial de A Coruña el 11 de julio del mismo año. Causas 266/46 y 271/46 de A Coruña, ATMIV.

3 Archivo Histórico del PCE (en adelante, AHPCE), Biografías, Caja 75, carpeta 2-5. “Informe de Francisco Rey Balvís (a) Moncho. 5 de agosto de 1951”, pág. 23. Los guerrilleros a los que se refiere son Manuel Ponte Pedreira y Antonio Nouche Costa

*le había gustado mucho pero que se confiaba a él.*⁴ A partir de ese momento, comienzan a saltar las sospechas sobre Silva. Primero, al no resultar del todo verosímil la versión que este daba sobre su pasado militante y su compromiso antifascista, pero, fundamentalmente, por las sospechas infundidas ante la posible responsabilidad que pudo tener en la caída de la Jefatura de la IV Agrupación. Tras la creación oficial del Ejército Guerrillero y de esta Agrupación, Marcelino Rodríguez Fernández (a) Marrofer, había sido elegido como responsable militar de la misma, cargo que ocuparía hasta el 24 de junio de 1946, cuando fue sorprendido junto a un grupo de guerrilleros por fuerzas de la Guardia Civil en el término Municipal de Aranga, los que acabarían con su vida y con la de dos compañeros más.⁵ Al analizar las causas que provocaron esta caída, los guerrilleros llegan a la conclusión de que este, José da Silva, fue quien informó de la presencia del grupo armado en el domicilio de Francisca Latas Espiño a las autoridades a través de un familiar de su esposa, Ángel Pato, quien cargó con la responsabilidad del golpe y que fue asesinado, como venganza, en agosto del año siguiente. Finalmente, José da Silva Bartomé (a) Moreno fue fusilado el 14 de octubre de 1946 en Trasmonte (Oroso), ignorando cuál fue la causa concreta por la que se fusiló o si el motivo fueron todas estas cosas raras y el saber que Claudio había servido ya a la policía y después a la guardia civil [...] La orden de fusilar a “Moreno” la dio Ponte y fue ejecutada en el Destacamento de “Santiago Álvarez”. Junto al cuerpo de este, apareció una nota escrita: *Justicia guerrillera. Este traidor fue fusilado por haberse infiltrado en nuestras filas al servicio de la Guardia Civil y en ligazón estrecha con Claudio Díaz “Manolete”. ¡Mueran los traidores! ¡Viva la República! IV Agrupación Guerrillera. La Coruña. Sr. Tte. Cnel. envíe más a gran velocidad.*⁶

Pero, las consecuencias que la caída de mayo de 1946 y las posibles infil-

traciones de miembros de las fuerzas policiales del Estado franquista, no habían concluido todavía. El tercero de los implicados que apuntábamos y que, supuestamente, ejercía de topo dentro de los grupos guerrilleros, fue Enrique Ferreirós Candamio. Este, al igual que los dos casos vistos hasta ahora, estaba implicado en la tan mencionada causa 240/46, en la cual es delatado como uno de los miembros de la célula que el PCE tenía organizada en el Grupo de Automóviles de A Coruña, donde trabajaba como mecánico. Tras conseguir escapar de la caída de mayo del 46, se une a los grupos guerrilleros, donde pronto comenzará a destacar por su seriedad y su predisposición para las tareas que se le encomendaban. Al ser ascendido Ponte al cargo de máximo responsable de la IV Agrupación, Ferreirós pasará a controlar el Destacamento “Del Río-Botana”, decisión muy criticada, ya que se consideraba que en tan poco tiempo no se podía conocer a una persona como para hacerla responsable de tanta empresa. Sin embargo, poco a poco los responsables de la organización guerrillera comienzan a sospechar de Ferreirós, primero por las constantes irresponsabilidades en las acciones de mando que le achacaban a este y en la poca precaución que tenía en cuestiones económicas. Tras la caída de Avelino Rivas, en mayo de 1947, se traslada a este de Destacamento, tras lo cual se comprueba que mantenía correspondencia con altos mandos del Ejército en A Coruña, lo que unido a las causas ya vistas y a ciertas caídas de puntos de apoyo de las que se sospechaba su responsabilidad, provoca que se tome la decisión de fusilarlo. Esta decisión



Retrato de Enrique Ferreirós Candamio. ATMIV, causa 240/46, f. 325.

parte de Antonio Seoane (a) Julián, Emilio Pérez Vilariño y Francisco Rey Balvís (a) Moncho, máximos responsables en aquel momento del Ejército Guerrillero de Galicia y de la IV Agrupación, tras una reunión celebrada en Mugardos en julio del año 47, siendo asesinado en agosto del mismo año.⁷

El siguiente de los supuestos infiltrados se refiere a Francisco Cousillas Pombo, que difiere en cierta medida de los analizados hasta ahora. Este, había sido procesado en 1945 por actos de propaganda, por lo cual fue detenido a principios de mayo de ese año. A pesar de encontrar evidencias de una posible responsabilidad penal, este es puesto en libertad el 21 de diciembre, momento que aprovecha para incorporarse a la lucha armada junto con los también procesados Manuel Bello Parga y Avelino Rivas Pombo. Integrado en el destacamento “Santiago Álvarez”, todo transcurre sin mayores novedades hasta junio de 1946, cuando,

4 AHPCE, Nacionalidades y regiones, Galicia/León, jacq. 441-443, “Guerrilleros eliminados por causas diversas en la IV Agrupación. Febrero de 1952”, pág. 4.

5 Estos eran Elisardo Freijo López (a) Teniente Freijo y José Doldán Don (a) Daniel. Causa 330/46 de A Coruña, ATMIV.

6 Para la muerte de Pato, causa 433/47 de A Coruña, ATMIV. La cita sobre la causa del asesinato de da Silva, en AHPCE, Nacionalidades y regiones, Galicia/León, jacq. 441-443, “Guerrilleros eliminados por causas diversas en la IV Agrupación. Febrero de 1952”, pág. 5. El escrito de los guerrilleros, en causa 585/46 de A Coruña, ATMIV, ff. 4 y 5.

7 Todas las referencias en Causa 240/46 de A Coruña, ATMIV y en AHPCE, Nacionalidades y regiones, Galicia/León, jacq. 441-443, “Guerrilleros eliminados por causas diversas en la IV Agrupación. Febrero de 1952”, págs. 6-7.

como vimos, se produce la caída de Marrofer, ante lo cual el grupo del que Cousillas formaba parte decide replegarse. Tarda, según los informes del PCE, unos tres o cuatro meses en reincorporarse a la organización guerrillera, justificando que se encontró muy enfermo y se trasladó por iniciativa propia a Coruña, donde estuvo siempre en casa de su compañera sentimental, hermana de la compañera de Manuel Bello. Al reincorporarse y, ante las sospechas de que la compañera de Bello podría estar al servicio de la Guardia Civil - fundamentadas estas sospechas en que fue a través de ella el canal por el cual se infiltraron Manolete y Moreno -, y para comprobar si seguía siendo bueno o no se le dijo que debía ejecutar a un fascista (entonces esto se consideraba eficaz). Cousillas no se negó pero cuando fueron a la operación no quiso dar muerte al fascista. Hubo algunas cosas más de vacilaciones y Emilio dio la orden de fusilarle o lo hizo él mismo. De éste tipo no se más detalles, pero debo señalar que este caso *fué* (sic) estudiado después y el camarada Julián tenía la impresión de que era muy posible que Cousillas hubiese sido sorprendido por el enemigo en la casa de su novia y que todo el tiempo que faltó [...] lo pasase recibiendo instrucciones del enemigo. En todo caso - dijo Julián - poco nos habremos equivocado con haberle fusilado *pués* (sic) ya se debió hacer esto cuando en Bexo lanzó la voz de entregarse.⁸ El supuesto infiltrado del que, sin duda, menos referencias encontramos, es el de un tal Antonio. Este, supuestamente trabajaba como sirviente en casa de José Ramón Amado Pérez, vecino de Vilouzá (Paderne), donde, tras realizar un golpe económico algunos miembros del Destacamento "Cortizas", este solicitó su incorporación al mismo ante una más que probable represalia por parte de la Guardia Civil - este Antonio había agredido físicamente a Amado delante y con permiso de los guerrilleros, motivo que, seguramente, llevaría a estos a aceptarlo -. Sin embargo, pocos días

después, algunos miembros de este Destacamento regresaron a Vilouzá, donde se informaron convenientemente de esta nueva incorporación. *Los informes que dieron en el pueblo sobre él, fueron que no le conocían más que de verle algunas veces en la casa del fascista. Que fuese lo que quisiese, criado no lo era *pués* (sic) no trabajaba nada. Que en el pueblo se decía que en la casa del elemento en cuestión había un guardia civil. Después de recoger estos informes se le desarmó y se le interrogó. Al principio no tomó la cosa muy en serio y riendo decía que él no sabía nada, que era un antifascista y que quería luchar contra Franco. Por último ya, cuando se dió (sic) cuenta de que no podía salvarse, dijo que tenía que hacer el servicio militar y que pidió ingresar en el cuerpo de la guardia civil y que no lo admitieron. Que no se presentó para hacer el servicio y se marchó de su pueblo para buscar trabajo por alguna parte y que al no encontrar se puso a servir de criado. Los camaradas le amenazaron para que soltara la lengua pero no fueron capaces de hacerle hablar más. [...] Este elemento *fué* (sic) fusilado por el destacamento Cortizas y por orden de Requeche (sic).*⁹

El último de los casos de los que tenemos indicios de infiltración dentro de los grupos guerrilleros que formaban parte de la IV Agrupación, es el de Pablo Alejo Mora García, sin duda uno de los más conocidos y, probablemente, el que más repercusión tuvo para las estructuras clandestinas del PCE. Este, santanderino, había formado parte del

Ejército Republicano, donde llegó a obtener el grado de Teniente, motivo por el cual fue detenido en septiembre de 1937, procesado y condenado a reclusión perpetua. Salió en libertad condicional en febrero del 43, un mes antes de la aprobación de la conmutación de la pena anterior por la de 14 años, quedando domiciliado en Vigo.¹⁰ Es aquí donde, según los indicios, comienza a trabajar al servicio de la Guardia Civil, colaborando en la caída de cuatro guerrilleros de la recién creada V Agrupación del Ejército Guerrillero de Galicia en mayo de 1947. El testimonio de un antiguo miembro de las fuerzas de orden del Estado franquista confirma estas sospechas: Yo estaba entonces destinado en Vigo. Una noche trajeron los de la Policía Armada a un individuo que habían detenido en una casa de putas de la Herrería con un montón de dinero, no se, igual 200.000 pesetas... Era un individuo alto, moreno y malencarado... eran las cuatro de la madrugada y no se le ocurrió cosa mejor que decir que quería ver al Comisario... Se encerraron en el despacho, llamaron a Madrid por teléfono y el Comisario dio orden de devolverle todo, romper las diligencias y dejarlo marchar... Sobre las siete avisó la Guardia Civil de Lavadores de que había unos cadáveres en un monte y que la primera identificación daba que eran el Xanote y Avelino Otero... cuando le pregunté al Comisario me dijo: "Si quiere ascender en el cuerpo mejor que no pregunte tanto"... Cuando estuve destinado en la Coruña supe que se lo habían cargado en

8 Esta referencia a Bexo se refiere a la caída de Marrofer, cuando supuestamente Cousillas y Moreno hicieron además de entregarse, desistiendo ante la advertencia de que serían fusilados de inmediato por sus compañeros si lo hacían. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Galicia/León, jacq. 441-443, "Guerrilleros eliminados por causas diversas en la IV Agrupación. Febrero de 1952", pág. 5.

9 Íbidem, pág. 16.

10 ATMIV, Causa 20339/38 de Santander.

11 En concreto, la caída acabó con la vida de Manuel Simón Campos (a) Xanote y Avelino Rivas Montes y con la detención de Ramón Villar Paz y Eladio Covelo Álvarez, así como con la condena de otras tres personas relacionadas con los entramados de apoyo a la organización guerrillera. ATMIV, Causa 271/47 de Vigo. La referencia sobre la posible implicación en esta acción de Mora está extraída de Máiz, B. (1988); *Galicia na II República e baixo o franquismo (1930-1976)*, Xerais, Vigo, págs. 111-112.

Narón... Sí, se llamaba Alejo Mora...¹¹ Gracias a las referencias documentales halladas en el Archivo del Tribunal Militar IV, sabemos que fue a principios de ese año 1947 cuando este logró incorporarse a los grupos guerrilleros de Pontevedra, aunque no conocemos las vías por las que logró tal objetivo.

Tras estos hechos, Mora se traslada a la zona de Ferrol en el verano del mismo año. Allí comienza a trabajar en la fábrica naval de Astano el 25 de agosto de 1947, gracias a la *indicación personal del Teniente Coronel de la Guardia Civil, Sr. Luque, destinado en La Coruña*.¹² En esta fábrica comienza su nueva misión, conocer con la mayor profundidad posible tanto el entramado de enlaces y las redes tejidas por el PCE en apoyo a la lucha armada y, en último término, lograr entrar a formar parte de estos grupos guerrilleros. Para ello, los primeros contactos los realizará a través de un antiguo combatiente republicano, Manuel Vázquez Rodríguez, cabo del mismo batallón en el que Mora era Teniente y, gracias a este, logrará tomar contacto con la organización clandestina del PCE. La primera exigencia para demostrar la fidelidad a la causa antifranquista fue, como vimos en el caso de Cousillas, la eliminación física de un miembro de las fuerzas de orden, en este caso un Guardia Civil, misión ejecutada por Mora el 12 de septiembre de 1947 en la carretera de La Palma, en Barallobre, donde asesinó, tal como reflejan todos los testimonios, a Manuel Camiña Sueiro. Sin embargo, continuó trabajando en la fábrica de Astano como peón hasta el día 11 de octubre, momento en el cual comienza una nueva etapa de "clandestinidad" gracias a la publicación en prensa de varias requisitorias contra este dada su supuesta militancia comunista y peligrosidad. Primero, logrará albergarse en varios domicilios de enlaces en Ferrol, Mugardos o Valdoviño, hasta que a principios de diciembre es trasladado al monte por mediación de Juan Romero Ramos. Pese a todo, los responsables

616

Astilleros y Talleres del Noroeste S.A.

CAPITAL SOCIAL: 20.000.000 PTS.

ASTILLEROS Y TALLERES DEL NOROESTE S.A. FERROL DEL CAUDILLO

CUENTA CORRIENTE: BANCO PASTOR
BANCO DE LA CORUÑA - BANCO HISPANO AMERICANO

DIRECCIONES: POSTAL APARTADO 994
TELEGRÁFICA, ASTANO
TELÉFONO, 420
TELÉFONO 4 PERUO (FER)

EL FERROL DEL CAUDILLO

Su referencia Su escrito del N.º escrito del N.º referencia

AD/ML/LL

En contestación a su atento oficio nº 719 del 15 del corriente, pasamos a contestar el mismo, como sigue:

1º.- El productor ALEJO PABLO MORA GARCÍA, ingresó en esta Factoría el 25 de agosto de 1.947 y fue dado de baja el 16 de octubre del mismo año, en vista que desde el día 11 no se presentó al trabajo.

2º.- Categoría de peón y se dedicaba a limpieza de la Factoría.

3º.- En esta Factoría se exigen los documentos reglamentarios, especialmente la cédula de parado de las C.E.N.S. y certificados de otras empresas donde hayan trabajado. En este caso concreto no se exigió documento alguno.

4º.- El ingreso fue motivado por indicación personal del Teniente Coronel de la Guardia Civil, Sr. Luque, destinado en La Coruña.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Ferrol (Pene), 24 de julio de 1.948

ASTILLEROS Y TALLERES DEL NOROESTE

[Firma]

Información facilitada por Astilleros y Talleres del Noroeste S.A. (Astano) al Tribunal Militar de A Coruña en referencia a las actividades realizadas por Pablo Alejo Mora García. ATMIV, causa 40/48 de A Coruña, f. 616.

de la organización política del PCE y de la guerrilla tenían ya sospechas de la posibilidad que este fuese en realidad un infiltrado, pero tomaron la determinación ya que dentro de los grupos guerrilleros podría estar mucho mejor vigilado y, en su caso, tener una opción más segura de acabar con su vida. *Mora fue destinado al destacamento "Cortizas" con la orden de vigilarle día y noche y fusilarle tan pronto diese la mínima señal de provocación o traición. Al primero que provocó fue (sic) a un muchacho de unos 19 años ("Ricardito") diciéndole que era muy*

joven y estaría mejor por los bailes con las chicas etc. [...] Cuando nosotros recibimos de Ferrol la noticia de que entre nosotros teníamos un elemento al servicio del enemigo y que era santanderino subimos inmediatamente Dopico y yo - Moncho - para ejecutarle, pero llegamos tarde, pues (sic) la noche anterior "Ricardito" descubrió al traidor informando al camarada Requeche (sic) de que le había propuesto desertar y llevarse una buena cantidad de dinero. Requeche estudió la cuestión con Jaspe (se encontraban en el destacamento los cuatro so-

12 ATMIV, Causa 40/48 de A Coruña, f. 616.



Antonio Seoane Sánchez "Julían", dirigente de la guerrilla, ejecutado en A Coruña el 6 de noviembre de 1948 junto con José Gómez Gayoso. Fondo Seoane Cruz.

Proyecto Interuniversitario Nomes e Voces

los) y decidieron eliminarle aquella misma noche.¹³ El cadáver de Mora apareció en la parroquia de Soaseira (Cabanas) el 5 de enero de 1948, donde fue enterrado dos días después. Con la eliminación física de Mora, sin embargo, comenzaron las detenciones de todas aquellas personas que, en mayor o menor grado, se vieron implicadas en los traslados y alojamiento de Mora, todas ellas encartadas dentro del proceso 40/48 de Coruña, en el que se vieron implicadas un total de 48 personas, de las cuales 28 fueron condenadas en consejo de guerra a diferentes penas privativas de libertad. Sin embargo, lo que resultó si cabe de mayor importancia, fue que, gracias a la colaboración de algunas de las personas implicadas en el mismo proceso, pocos meses después las autoridades franquistas lograron descabezar el Comité Regional del PCE en Galicia, con la detención de José Gómez Gayos y Antonio Seoane Sánchez.

Como hemos tratado de observar, las infiltraciones fueron una práctica más o menos habitual dentro de la persecución de los grupos guerrilleros. Con mayor o menor fortuna, lo cierto es que esta fórmula supuso una gran ayuda para acabar no sólo con la disensión violenta dentro del

Estado, sino que también fue influyente en los vanos intentos por reorganizar las estructuras políticas. Con este acercamiento, pretendemos dejar claras dos visiones. Por un lado, que la variabilidad de las formas empleadas por el Estado en la persecución de la lucha armada y de la resistencia no tuvo ningún reparo en lograr los objetivos planteados, consintiendo incluso la eliminación física de compañeros llegado el caso. Por otro, que dentro de esa lucha clandestina y a muerte contra la dictadura, los grupos guerrilleros

pertenecientes a la IV Agrupación tampoco tuvieron el más mínimo reparo en eliminar de manera física a cualquier posible infiltrado, incluso si las pruebas para sospechar de determinadas personas no eran del todo concluyentes. La violencia implementada por los dos contendientes en lucha fue, por momentos, encarnizada, y este caso aquí reflejado es sólo uno de las muchas vías para observar cómo el reguero de sangre provocado por la sublevación militar del 18 de julio continuó presente más allá de 1939.



Memorial a las víctimas de la represión franquista, "Xermolos de paz e liberdade", del escultor Valdi, promovido por la Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica de A Coruña, donde figuran algunos guerrilleros asesinados por la dictadura franquista. Fotografía fondo propio. Proyecto Interuniversitario Nomes e Voces.

13 AHPCE, Nacionalidades y regiones, Galicia/León, jacq. 441-443, "Guerrilleros eliminados por causas diversas en la IV Agrupación. Febrero de 1952", pág. 15. Otra referencia de la muerte de Mora la ofrece *Paco Balón* en sus memorias, afirmando que fue Antonio Castro López (a) Tocho quien en realidad acabó con la vida del infiltrado. González Vidal, F. (1999); *Paco Balón: Memorias de un comunista ferrolano*, edición y notas a cargo de V.M. Santidrián, Edicións Do Castro, Sada, págs. 77-81.

MANUEL PORTELA VALLADARES, LA CONSTRUCCIÓN DEL MITO DEL TRAIIDOR EN EL IMAGINARIO FRANQUISTA



Pilar Mera Costas

Historiadora, investigadora en el departamento de Historia del Pensamiento y los Movimientos Políticos y Sociales. Universidad Complutense de Madrid

Quien nombra, llama. Y alguien acude, sin cita previa, sin explicaciones, al lugar donde su nombre, dicho o pensado, lo está llamando. Cuando eso ocurre, uno tiene el derecho de creer que nadie se va del todo, mientras no muera la palabra que llameando, lo trae.

“Ventanas sobre la memoria (III)”
Las palabras andantes.
Eduardo Galeano

Una persona sigue viva mientras hay alguien que la recuerda. Esta es la premisa que sostenía uno de los tópicos más destacados del Renacimiento, la vida de la fama. Junto a la terrenal y la eterna, esta tercera vida suponía la posibilidad de perdurar a través del recuerdo y así, de algún modo, vencer a la muerte. Es el tópico que da sentido a las *Coplas a la muerte de su padre*, de Jorge Manrique, un canto a la memoria que se centra en la importancia de recordar a las personas, de saber cómo fue realmente su vida y honrar su recuerdo. Recuerdo que sirve de homenaje y reconocimiento para el que se fue y de consuelo para quien llora su pérdida.

Cuando se habla de la represión franquista en Galicia, uno piensa inevitablemente en la muerte. Pasos, juicios sumarísimos, fusilamientos, prisión... Pero aunque esta fue su cara más dura, no fue la única. Existe otra cara amarga en la que reparamos con menos frecuencia, la que sufrieron aquellos que lograron esquivar a la muerte, pero no se li-

braron de la persecución. Dejaron todo atrás, no pudieron regresar nunca a casa y fueron borrados de la historia. En un primer momento, se les consideró ladrones, asesinos, conspiradores, malvados... Después fue, simplemente, como si nunca hubiesen existido.

Manuel Portela Valladares fue uno de los que sufrió este destino. Abogado pontevedrés, fundador del diario *El Pueblo Gallego*, político liberal, diputado desde 1905 y durante más de veinte años, gobernador de Barcelona, ministro en la Restauración y en la República, presidente del Gobierno que gestionó las elecciones de febrero del 36... Un hombre de larga trayectoria que formó parte de los momentos claves de la política gallega y española del primer tercio del siglo XX y al que la mitología franquista convirtió en el prototipo de traidor, haciéndolo desaparecer de la historia que se cuenta. Aún hoy su presencia en los libros es poco más que una sombra llena de contradicciones.

La historia de este olvido comenzó

a gestarse durante la guerra civil. El 18 de julio de 1936, Portela Valladares acababa de regresar a Barcelona, ciudad donde vivía desde su matrimonio, en 1913, con Clotilde Puig de Abaria, condesa de Brías. Regresaba de Madrid, donde había participado en la sesión de la Diputación Permanente de las Cortes que se celebró tras el asesinato de Calvo Sotelo. El fracaso del golpe en Barcelona dejó paso a días de desorden y amago de revolución. A pesar de sus convicciones políticas y de su participación comprometida con la República, como diputado, ministro y presidente del Consejo, la vida de Portela corría peligro. Su participación en gobiernos radicales, su título de conde consorte y su situación económica lo volvían sospechoso para quienes no se preocuparon de sus credenciales democráticas. Tras sufrir un asalto armado en su propia casa, consiguió huir con ayuda del personal de la Generalitat y del consulado de Francia y puso rumbo a Niza, donde vivió los primeros meses de la guerra.

Su situación era bastante anómala.



*Cortes republicanas celebradas en Valencia en octubre de 1937
(Al fondo de pie Portela Valladares)*

Como diputado republicano, en la zona nacional estaba considerado un rebelde peligroso, pero su seguridad personal tampoco estaba garantizada en el territorio del otro bando. Por ello, los primeros meses de la guerra fueron para Portela tiempo de espera y de asimilar los acontecimientos. En un primer momento, su experiencia personal hizo que desconfiase de la actuación de los republicanos. Las noticias que traían los refugiados que llegaban a Niza, huidos de la zona leal, contribuyeron a reforzar la impresión con la que había huido: la República estaba sumida en el caos. Los fusilamientos de la Cárcel Modelo de Madrid, especialmente los de los republicanos Melquíades Álvarez y Manuel Rico Avello, fueron un nuevo golpe para su moral. Frente a este tipo de informaciones, ignoraba lo que sucedía en la España dominada por los golpistas.

Su condición de atrapado en tierra de nadie se reflejaba también en la situación de sus bienes, congelados en zona republicana e incautados en la parte nacional, por lo que sus apuros económicos crecían a un ritmo vertiginoso. Esto no era una novedad para el hijo de una familia humilde que había sufrido más de un altibajo de fortuna a lo largo de su vida, pero sí para su aristocrática y rica esposa, incapaz de aceptarlo. Su rechazo contribuyó a acentuar sus proble-

mas de nervios y, con ello a culpar a Portela y a su compromiso con la República de la situación en la que se encontraban. Las presiones de la condesa junto a su desazón personal por lo que iba averiguando llevaron al político a plantearse la vía de los golpistas como puerta para regresar a casa, algo muy difícil de digerir para quien siempre había defendido la primacía del poder civil. Además, su trayectoria política no le concedía buenas credenciales para quienes pretendían crear una nueva España. Sólo había que escuchar las incendiarias charlas del general Queipo de Llano en Radio Sevilla. Su discurso hacía impensable cualquier opción de regreso. La última concesión de Portela a su matrimonio fue intentarlo a pesar de todo. Y lo hizo a través de dos cartas. La primera, al general Franco, el 8 de octubre de 1936, con una vaga muestra de simpatía y un impreciso intento de acercamiento. La segunda, un par de meses más tarde, a Alcalá-Zamora, ex presidente de la República y consuegro de Queipo de Llano, en la que apelaba a la vieja amistad y los empeños compartidos para pedirle que mediase ante el espadón, padre de su nuera, para que dejase la persecución radiofónica contra su persona. El resultado de estas misivas fue nulo y el matrimonio no aguantó más la tensión. Clotilde Puig abandonó a

su esposo para volver sola a España mientras él se trasladaba a París. Sin lastres familiares y en disposición de enterarse y horrorizarse con lo que sucedía en la retaguardia franquista, especialmente en su Galicia natal, Portela se decantó definitivamente por el bando republicano.

Los gobiernos de Largo Caballero y Negrín hicieron reverdecir su confianza en la República. Y la confianza parecía mutua, pues ambos se pusieron en contacto con él para informarle de que contaban con él. Los dos presidentes, especialmente Negrín, eran conscientes de la importancia del apoyo de las democracias occidentales en una guerra en la que el enemigo disponía de refuerzos extranjeros mientras la República se asfixiaba en medio de la política de No Intervención. Y para ello era imprescindible demostrar que ellos eran los demócratas, el gobierno que contaba con la legitimidad de las urnas y que garantizaba el orden del país, y no un grupo de revolucionarios incendiarios que pensaban entregar España a las "hordas" del comunismo bolchevique. Para esa empresa era vital el concurso de los republicanos moderados y de los viejos liberales, defensores del orden y la paz civil. Su presencia era la mejor prueba de que la República caminaba por sendas democráticas y simplemente se defendía de quienes no estaban dispuestos a tolerarla. Portela, comprendiendo y compartiendo el objetivo, decidió asistir a la reunión que las Cortes celebraron en Valencia en octubre de 1937.

La noticia de que Portela Valladares pensaba asistir a la convocatoria parlamentaria sentó como un jarro de agua fría en el bando nacional. Tampoco a ellos se les escapaba el refuerzo que para la buena imagen internacional de la República suponían incorporaciones de este tipo. Era preciso contrarrestar este movimiento. Se desató entonces una dura campaña contra el político gallego. Para ellos era el traidor que había dado paso al gobierno del Frente Popular; el liberal que encarnaba todos los males de la vieja política; el

que había manipulado las elecciones del 36 para garantizar el triunfo de la izquierda; el que se había negado a los ofrecimientos que Franco y Gil Robles le hicieron la noche de los comicios para que no entregase el poder y permaneciese en su puesto con su apoyo y el del ejército; el masón de alto grado que actuaba al dictado de la hermandad internacional... Se trataba, pues, de socavar su imagen y de que todo el mundo supiera que no era más que un viejo intrigante en el que no se podía confiar.

Los ataques de Queipo de Llano se redoblaron. El más notable propagandista nacional, cuyas charlas anticipaban asesinatos, señalaban víctimas y azuzaban a los asesinos, retomó con más ímpetu sus ataques a Portela. Ataques cuyo alcance no se limitaba a los puntos hasta donde alcanzaban las ondas de Radio Sevilla. En unos tiempos en los que las dificultades para cubrir la información del país eran obvias, los discursos radiados del general se convirtieron en auténticas joyas para los diarios, que los reproducían íntegramente. Así, las acusaciones contra ese “viejo canalla” gracias al que “los marxistas ganaron las elecciones”, llegaron al último rincón de la España dominada por los nacionales¹.

La acusación de manipular las elecciones para garantizar el triunfo del Frente Popular fue una constante en las descalificaciones dirigidas a Portela. También la de cobardía por dejar la presidencia del Gobierno en manos de Azaña y negarse a mantenerse en el poder, permitiendo que el caos se apoderase de la nación. Esto, aducían, era lo que había obligado a los militares fieles a la patria a alzarse contra el poder establecido. Vamos, que el “conde de los cabellos de plata” era el responsable del golpe y de la guerra, nada menos². Pero, ¿por qué tanta preocupación por este “masón que escapó disfrazado de señorita tan guapo y tan inteligente”, si no estaba en España y, según palabras del propio Queipo, no era más que “un venerable hermanito de mandil”, incapaz y “acabado para la

política” desde hacía años?

Durante los primeros meses de la guerra, Portela era para Queipo de Llano una cuestión personal. Más allá de su desprecio indiscriminado hacia la cultura liberal y sus integrantes, el pontevedrés le ofrecía la oportunidad de intentar descargar de responsabilidad a su consuegro, Alcalá-Zamora. Este se encontraba en el exilio con su familia, incluida su nuera, la hija de Queipo. Si otro cargaba con las culpas, quizás Alcalá-Zamora podría regresar a España. Y con él, su nuera. Pero cuando Portela comenzó a acercarse a los republicanos, todo cambió. De cabeza de turco familiar o ejemplo típico de las denostadas virtudes liberales, el “viejo demonio” pasaba a ser un peligro real. Cuanto más amplia fuese la base ideológica sobre la que se sustentase la República, mayor sería su legitimidad ante instancias internacionales. El golpe de julio del 36 se amparaba en las acusaciones de que la violencia social y el desgobierno dominaban en España. Frente a esto, que según la propaganda franquista todavía reinaba en la zona gubernamental, los nacionales ofrecían unidad y control, actuaban con orden y se jactaban de una retaguardia donde nada se salía de su molde. Las revueltas sociales de los primeros tiempos, los asaltos y venganzas personales, la liberación de presos no políticos y los fusilamientos de personajes como José Antonio o Melquíades Álvarez ayudaban a mantener esta coartada. Un gobierno que mantuviese el orden, que ofreciese una sensación de unidad y de control de la conflictividad social, y que tuviese el respaldo de todos los grupos de la órbita democrática echaba por tierra estos argumentos.

Por ello, la estrategia elegida fue la de desacreditar a diferentes políticos republicanos en un intento de provocar desunión mientras seguían repitiendo el mensaje de que ellos, los golpistas, eran los únicos que podían llevar a España por caminos de paz y orden.

Y dentro de esta campaña, Portela se convirtió en el perseguido estrella. Cuando se comenzaba a especular con su asistencia a las Cortes de Valencia, el primer objetivo fue negarlo. Así hablaba Queipo de Llano de una reunión que mantuvieron el gobernador republicano en París, Ángel Ossorio y Gallardo, Portela Valladares y Miguel Maura, en la que suponía que habían tratado del viaje a Valencia:

*“estoy seguro de que si nosotros les ofrecemos las dietas de diputado, enseguida se pondrán de nuestra parte. Durante la comida Bigardo invitó a sus invitados a trasladarse a España para asistir a las sesiones de Cortes. Claro que los dos se negaron, porque dicen que no les ofrecen las necesarias garantías personales.”*³

Con estas palabras Queipo no sólo pretendía negar la presencia en Valencia de los representantes de la derecha y el centro democráticos, sino que también dejaba caer que no se podía garantizar su seguridad en territorio republicano. Es decir, el Gobierno no podía proteger ni a aquellos de los que se quería aprovechar. ¿Qué mejor ejemplo de desorden y de falta de control? Tampoco perdía la ocasión para insinuar que el dinero era lo que movía a los dos diputados. El general comenzaba a calentar el ambiente ante la más que posible presencia de Portela en Valencia.

El 18 de agosto, según anotó Portela en su dietario, su presencia en

1 ABC (edición Sevilla), 13 de agosto de 1936, p. 12.

2 “Conviene aclarar que nosotros no nos hubiésemos levantado si no se hubieran permitido los crímenes que el desgobierno del Frente Popular autorizó e ideó. Pero además en aquellas elecciones todos sabemos que no triunfaron y que si Portela Valladares no hubiera cometido la cobardía de abandonar el Poder, el Frente Popular no hubiera amañado las actas de Pontevedra, Cáceres y de tantas otras provincias que ellos se tuvieron que adjudicar, porque si no falsificaban las actas, sabían bien que nunca hubieran podido contar con mayoría.” El Pueblo Gallego, 17 de abril de 1937, p. 8.

3 EPG, 15 de julio de 1937, p. 6.

Valencia estaba decidida. Comenzó entonces una serie de conversaciones con la intención de ganar apoyos de las democracias extranjeras, a los que pretendía hacer ver el amplio arco ideológico de los simpatizantes de la República. Justo lo que temía el bando nacional. La campaña se desató entonces con toda su fuerza. El 30 de septiembre, *ABC* de Sevilla publicó un artículo titulado: “*PORTELA VALLADARES, UNO DE LOS GRANDES CULPABLES, SERVIDOR Y CRIADO DE RUSIA. Espejo de traiciones, Portela se incorpora a la horda*”.⁴ Con este texto la propaganda nacional incorporó definitivamente al político pontevedrés a su mitología de grandes malvados, aplicándole sin reparo el vocabulario al uso en estos casos: gran culpable, criado de Rusia, traidor, miembro de la horda... El artículo se despachaba a gusto contra el viejo liberal, repitiendo las acusaciones de cobardía y entrega a las izquierdas a las que hemos aludido⁵, al tiempo que manifestaba su “*asco físico, que es signo deficiente del asco moral que produce lo repugnante y monstruoso*”. Esta repulsa se debía a unas declaraciones de Portela al diario francés *Depeche*. En sus “*asquerosas*” palabras, el político gallego explicaba los dos acontecimientos que justificaban su decisión de sumarse a las Cortes de Valencia:

“*Por una parte, el Gobierno de la República española está actuando como un Gobierno de orden, de autoridad y de respeto, para con las leyes... El otro hecho es la intervención de fuerzas extranjeras. Esto es equivalente a arrancarles a los españoles el derecho a gobernar por sí.*”

Esto era mucho más de lo que la propaganda franquista podía admitir sin protestar. La excusa, defensa y ataque contra Portela con el que se justificaba el diario era su condición de masón. ¿Cómo podía hablar de intervención extranjera y hacer como si ignorase el poder de Moscú en la República española aquel que estaba dominado por una de las peores internacionales, la masonería? Ni más ni menos que la organización que lo había llevado a él mismo al poder y

que le había obligado a dejarlo en manos de Azaña, entregando al país al peor de los destinos. Por todo ello, “*Portela Valladares no necesita de nuevas acciones para hundirse en el desprecio de cualquier espíritu honrado.*”

Esto fue sólo el principio. Al día siguiente, 1 de octubre, Portela protagonizó la estampa de la sección “*Galería de personajes rojillos*”.⁶ Su retrato no podía ser más demoledor. Se lo presentaba como un “*personaje de perfil anguloso, piel amarillenta y llena de arrugas y alba cabellera, crespada y alborotada*” defendido en sus tropelías por un “*periódico cauto y reptante (...) que garbeaba en todos los predios políticos con activo desenfado*”. Se lo acusaba de beneficiarse en sus negocios de abogado de su “*calidad de parlamentario... Y también de la invulnerabilidad que le daba su grado masónico*”. Además, continuaba, “*huroneó durante años por los despachos oficiales y como su flexibilidad y falta de escrúpulos le permitían adular al de arriba y tiranizar al de abajo, si este era débil, adquirió fama de hombre de orden, autoritario y valeroso*”. Gracias a ella consiguió ser gobernador de Barcelona, lo que le sirvió para enriquecerse. También “*obtuvo la cartera de ministro encañonando con su pistola, en una escena de “gangsters”, al marqués de Alhucemas, y cuando la Dictadura ahuyentó a la fauna política, se escondió en Barcelona para ejercer allí, en las logias, su mando tenebroso*”. Recuperó protagonismo en la República y “*sabe mejor que nadie que el Gobierno de Valencia no representa nada*” pues en las elecciones de febrero de 1936 “*arrojó en el arroyo los atributos de la auto-*

riedad...Lo sabe todo porque está en el secreto”. Y por encima, no tenía vergüenza, porque después de haber sido expulsado de la “*España roja*” por unos “*asesinos que venteaban su fortuna y su vida. ¡Y viene ahora a esa farsa de las Cortes de Valencia y defiende a sus perseguidores!*” La única explicación a esto era su condición de instrumento en manos de otros, “*un guiñapo arrojado con pinzas por los masones y los asiáticos*”. Pero tan despreciable era el personaje, que probablemente incluso era “*posible que le miren con desprecio hasta los criminales que hoy se reúnen allí*”.

En resumen, Portela no era más que un cobarde y un hombre sin apoyos al que no iban a respaldar ni los suyos. Esta última afirmación era un anuncio de lo que se avecinaba. Apenas unos días después, la propaganda franquista soltó toda su artillería pesada contra él. La prensa nacional publicó la carta amistosa que había escrito en octubre de 1936 a Francisco Franco. La bomba se completaba con partes sesgadas de las anotaciones de su dietario y de los esbozos de sus memorias que le habían robado en Francia. Por supuesto, los fragmentos publicados eran aquellos en los que aparecían las palabras más duras que había dedicado al régimen republicano y a sus protagonistas en los primeros meses de la guerra.

Independientemente de cualquier explicación o justificación que se le pudiese encontrar al texto y al comportamiento de Portela, el poder destructivo que tenía la publicación de estos documentos sobre su imagen era innegable. Esa era la finalidad de la propaganda nacional. El objetivo era minimizar la influencia

4 *ABC* (edición Sevilla), 30 de septiembre de 1937, p. 6.

5 “*en uno de los hombres que más alevosamente alzaron las esclusas de la ley para que se desbordase ese torrente de las peores pasiones que llegaron a teñir con su sangre los españoles inmolados a la causa nacional. Le correspondía a Portela preservar al país de una revolución que ya se anunciaba horrenda y no dudó en traicionar su mandato de legalidad (aunque fuese tan precaria como la de febrero de 1936) para franquear el paso al Poder de los hombres que ya contaban en su haber con los crímenes de Asturias de 1934, los de otras regiones y lugares a través de tanto tiempo de delincuencia impune, más las inducciones a nuevos delitos que fueron médula de la propaganda electoral del Frente Popular.*” *ABC*, íbidem.

6 *ABC* (edición Sevilla), 1 de octubre de 1937, p. 13.

que Portela pudiese obtener tras su visita a Valencia como miembro del bando republicano, restarle apoyos para impedir su posible entrada en el Gobierno, atacar su credibilidad e incluso poner en peligro su seguridad en zona republicana, lanzando en su contra a los mismos radicales que ya lo habían perseguido en los primeros momentos de la guerra.

¿Consiguió esta dura campaña algunos de sus objetivos? Pese a los ataques recibidos, Portela asistió no sólo a las Cortes de Valencia sino a prácticamente todas las que se celebraron hasta el final de la guerra.

Además, Negrín seguiría contando con él y lo situó como presidente del trust que gestionaba los bienes de la SERE, Servicio Español para los Refugiados, al tiempo que mantuvo su relación con republicanos de diferentes tendencias, incluidos los galeguistas. Sin embargo, a pesar de lo que se rumoreaba, no llegó a entrar en el Gobierno. Ni entonces ni años más tarde, cuando sonó como probable ministro gallego sin cartera en el gobierno Giral. Si no llegó a hacerlo en esta segunda ocasión fue, entre otras razones, por la falta de apoyo de los galeguistas del interior, que no confiaban en el viejo centrista.

¿Tuvo esta carta algo que ver en esa desconfianza? Quizás no fuese determinante, porque el no fiarse del todo de un Portela amigo de todos y de nadie no era nada nuevo en el seno del galleguismo. Pero lo cierto es que esta carta todavía sirve hoy para que algunos sitúen a Portela como simpatizante del franquismo. Sin ningún argumento más, pero como si el mensaje machacón repetido por la prensa nacional hubiese calado en el lector y permaneciese todavía latente. Algo cuando menos llamativo a la luz de la crítica constante que recibía por parte de los nacionales, y que se mantuvo hasta su muerte en 1952. Una muerte, por cierto, que le llegaba en un exilio del que jamás se le permitió regresar.

¿Podría haber entrado Portela en el gobierno de Negrín? Ese parecía ser el gran temor de los rebeldes. Unas páginas más adelante de la reproducción de la carta a Franco y del comentario correspondiente, en la sección "VISTO Y OÍDO", el ABC de Sevilla criticaba la "imaginación" centrista y su más reciente maniobra: "Según parece, de acuerdo con Prieto y dirigidos por él, intentan realizar una maniobra a base de "centrismo" para constituir una ficción de Gobierno, equidistante entre la tendencia Negrín y la que representa Largo Caballero, algo de

El Pueblo Gallego

FOR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA

SUSCRIPCION
 Vigo 2'00 pta. al mes. España 3'00 pta. trimestre.
 Galicia 2'00 pta. trimestre. Extranjero 3'00 pta. trimestre.
EJEMPLAR 15 CENTS.

POLITICA NOVA

A revolução nacionalindicalista e a política de amizade peninsular

Por ROLAO PRETO

El líder del nacionalindicalismo portugués, doctor Rolo Preto, que recientemente viajó por Portugal, España y Francia, ha expresado su opinión sobre la política de amistad peninsular. Según el doctor Preto, la política de amistad peninsular es una política que se basa en la amistad y en la cooperación entre los pueblos de la península ibérica. Esta política es necesaria para la paz y la estabilidad en la península ibérica.

Una política de amistad peninsular es una política que se basa en la amistad y en la cooperación entre los pueblos de la península ibérica. Esta política es necesaria para la paz y la estabilidad en la península ibérica.

Una política de amistad peninsular es una política que se basa en la amistad y en la cooperación entre los pueblos de la península ibérica. Esta política es necesaria para la paz y la estabilidad en la península ibérica.

Una política de amistad peninsular es una política que se basa en la amistad y en la cooperación entre los pueblos de la península ibérica. Esta política es necesaria para la paz y la estabilidad en la península ibérica.

Una política de amistad peninsular es una política que se basa en la amistad y en la cooperación entre los pueblos de la península ibérica. Esta política es necesaria para la paz y la estabilidad en la península ibérica.

Una política de amistad peninsular es una política que se basa en la amistad y en la cooperación entre los pueblos de la península ibérica. Esta política es necesaria para la paz y la estabilidad en la península ibérica.

Una política de amistad peninsular es una política que se basa en la amistad y en la cooperación entre los pueblos de la península ibérica. Esta política es necesaria para la paz y la estabilidad en la península ibérica.

Una política de amistad peninsular es una política que se basa en la amistad y en la cooperación entre los pueblos de la península ibérica. Esta política es necesaria para la paz y la estabilidad en la península ibérica.

Una política de amistad peninsular es una política que se basa en la amistad y en la cooperación entre los pueblos de la península ibérica. Esta política es necesaria para la paz y la estabilidad en la península ibérica.

Los falanxistas españoles visitan a Starace

CONSEJO DE MINISTROS EN ROMA

El ministro de Defensa húngaro ante Mussolini

Los falanxistas españoles visitan a Starace. El ministro de Defensa húngaro ante Mussolini. El ministro de Defensa húngaro ante Mussolini.

LA MUERTE DE STRADIVARIUS

NOVENA CENTENARIO DEL SEÑOR DON ANTONIO

Más despacio que los tortugas

TACTICA DE PERDER EL TIEMPO

El Subcomité aplaza sus trabajos

UNA DAMA ESPAÑOLA

La señora condesa de Brías se ha separado de su marido, traidor a la Patria

Cerita emocionante al Caudillo

UN RAID DE 22.000 KILOMETROS

SE HA ENFERMO POR EL SÍMPTOMA

ITALIA

Se ha descubierto un cuadro de Velázquez

EN GINEBRA Y LAUSANA

DOS CONFERENCIAS DE EUGENIO D'ORS

EL GESTO ITALIANO

EL "EVENING STANDARD", CONTRARIO A LA ACTITUD INGLESA

ARRIBA ESPAÑA!

ducción de la carta a Franco y del comentario correspondiente, en la sección "VISTO Y OÍDO", el ABC de Sevilla criticaba la "imaginación" centrista y su más reciente maniobra: "Según parece, de acuerdo con Prieto y dirigidos por él, intentan realizar una maniobra a base de "centrismo" para constituir una ficción de Gobierno, equidistante entre la tendencia Negrín y la que representa Largo Caballero, algo de

mitad y mitad con gotas de juridicidad a lo Ossorio y de desfachatez grosera a lo Álvarez del Vayo, para despistar a las gentes.

La idea, por lo diabólica, y por el tufillo a logia, nos parece muy de Portela, el hombre más nefasto y más viscoso que ha conocido España. Portela en el centro, entre Miguelito y Ossorio, por un lado, y Casares y Galarza, por el otro, sería el símbolo más siniestro de la perversidad y de la traición. Si no se hubiera hecho ya

una revolución, merecía hacerse otra para apartarlos del trato de las gentes y para destruirlos”.⁷

Durante estos días se fue un poco más lejos en los ataques, incluso dejando caer la sugerencia o la posibilidad de un ataque físico a Portela o a su entorno, instigado por sus supuestos colaboradores al conocer su comportamiento previo:

“Ni dignamente ni impunemente; porque suponemos que si Indalecio Prieto conociera la carta del señor Portela Valladares al Caudillo de la España nacional, que publicamos a continuación, el cirineo de la agonía valenciana no habría llegado con vida a las Cortes...”

Incluso en *El Pueblo Gallego* se llegó a insinuar que su simple presencia en las Cortes podría traer problemas a aquellos de sus partidarios que permanecían en Galicia. Y por si no fuese suficiente con las amenazas veladas, se intentó subrayar la situación de ruina moral, física y económica que atravesaba Portela con un golpe bajo de sello y procedencia familiar. Su antiguo periódico publicó la instancia presentada por María Teresa Puig y de Ametller, sobrina carnal de Clotilde, en la que hacía referencia a esta delicada situación y pedía ayuda para paliarla. El periódico asumía que la petición era para Portela y mostraba su respeto por una mujer que lo merecía e insistía en su “caritativa insistencia e interés por remediar la situación de un pariente viejo y arruinado”. Sin embargo, esta información es tendenciosa. Esta instancia, escrita poco después de la separación del matrimonio, era una de las cartas con las que la condesa de Brías preparaba su presumible regreso a su país, en las filas del bando afín y con la esperanza de recuperar sus posesiones.

El recurso de disparar a través de voces de familiares de Portela no se agotó con esta carta. Rizando el rizo y hurgando lo máximo posible en la herida, *El Pueblo Gallego* reprodujo en diciembre la carta que Clotilde Puig, la ex mujer de Portela, escribió a Franco para comunicarle su separación y en la que le pedía permiso para hacer partícipe a la prensa de

la noticia, puesto que quería desmarcarse completamente del “traidor” de su marido. El título no podía ser más sugerente: “UNA DAMA ESPAÑOLA. La señora condesa de Brías se ha separado de su marido, traidor a la Patria. Carta emocionante al Caudillo”.⁸ La información incluía una fotografía del original manuscrito y datado en Francia y un comentario que rendía honores a Clotilde Puig, a la que se calificaba de “gran dama que siente el orgullo de ser española por encima de todos los orgullos, y siente una congoja y amargura única por encima de todas sus tristezas”. Pese a esa amargura, no vacilaba en su alegato de defensa de sus simpatías filo franquistas:

“Yo quisiera que la Prensa nacionalista hiciera saber mi separación absoluta, mi desligamiento total de una persona que olvidando en absoluto los principios de dignidad, comete el delito de alta traición”.

El ataque contra Portela no podía ser mayor. Esta vez era su propia esposa quien lo acusaba de traición. ¿Como sería ese hombre si hasta su mujer, tan digna que “España entera, paladín en la más noble de las lizas, se torna hacia la dama y, suspendiendo momentáneamente el combate, inclina reverente su espada” para saludarla, se volvía contra él para señalar su traición.

Cada uno de estos artículos contribuyó a fijar la imagen denostada del Portela Valladares del que había que renegar. Un personaje ficticio y terrorífico que oscilaba entre el demonio verdugo, ejecutor y cerebro que manejaba oscuros hilos y un ser débil y acabado, marioneta de intereses maquiavélicos internacionales o internos criminales. Pero siempre demonio, siempre cobarde, siempre traidor. Esta etiqueta ya no se le despegaría más y acompañó a su figura cada vez que se asomaba a las páginas de la prensa. Se emplearon en su contra todos los elementos posibles, incluso la acusación de su compañera de vida durante más de veinte años. La

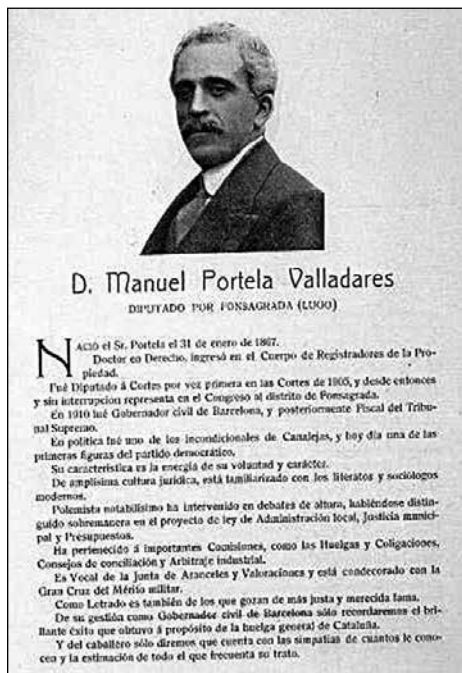
cuestión era hacerle el mayor daño posible. Lo que se buscaba era perjudicarlo, borrarlo como competidor, anular su posible influencia, sin importar ni siquiera su integridad física.

El final de la guerra civil no mejoró el trato que le dedicó el franquismo ni la suerte que corrió Portela. Su exilio francés se volvió definitivo. El hombre vigoroso de más de setenta años comenzó a sentirse anciano. Nostálgico de una tierra a la que no podría volver, quedándose como único testigo de su generación. “Vello carballo solitario”... Y todavía le tocó padecer otra guerra. Sus malas credenciales ante las autoridades franquistas le impidieron llevar a cabo su proyecto de viajar a Latinoamérica para reunirse con sus amigos exiliados al otro lado del charco. Sin familia, sin amigos, sin posibilidad de salir de Francia, la invasión nazi le azotó de pleno. Como miembro de la lista negra del franquismo fue especialmente observado y perseguido. Evacuado con los demás sospechosos al sur de Francia, pasó los años de la guerra bajo arresto domiciliario, a lo que habría que añadir las sucesivas detenciones por parte de la policía de Vichy y también por la Gestapo y la dura semana que pasó encerrado en el Castillo de If, en Marsella, cual conde de Montecristo, en pésimas condiciones de salubridad. Un encierro que afectó a sus pulmones y que debilitó su salud hasta un extremo del que no llegaría a recuperarse en lo que le quedaba de vida.

No contentas con esto, las autoridades franquistas lucharon por ponerle las manos encima. Por ello pidieron hasta en dos ocasiones su extradición, acusándolo de robar cantidades fantasiosas de dinero al Banco de España y de traficar con obras de arte del Museo del Prado. Afortunadamente, los tribunales franceses estuvieron de su lado y evitó su traslado a España, donde sin duda habría corrido la misma suerte que aquellos que como Companys fueron llevados forzosamente de regreso y terminaron

7 ABC (edición Sevilla), 6 de octubre de 1937, p. 17.

8 EPG, 15 de diciembre de 1937, p. 10.



fusilados.

El exilio se cebó con él en los últimos años de su vida. Consciente de que nunca volvería a ver los paisajes gallegos por los que más morriña sufría, terminó apagándose en abril de

1952, después de ochenta y cinco años de azarosa existencia. Todavía tras su muerte se mantuvo la acusación perpetua de cobardía y traición, borrando cualquier otra huella de su larga trayectoria política. De este modo, el franquismo consiguió arrebatárle durante cuarenta años incluso la añorada vida de la fama. Prácticamente olvidado, lo único que pervivía era esa imagen demonizada que la propaganda había construido en torno a su persona. Su recuerdo fue borrado, diluido, reducido a la sombra de un célebre estribillo popular que cantaba así:

“Galicia de uno todo para salvar España: a víctima, Calvo Sotelo, o asesino, Casares Quiroga, o caudillo, Francisco Franco. E Portela Valladares, que foi o traidor”.

Esta fue, en definitiva la imagen de Portela que construyó la propaganda franquista, Una construcción, que como suele suceder en estos casos, no fue inocente, ni espontánea ni ca-

sual. Por eso es necesario y de justicia rescatar al personaje de la caricatura a la que lo redujo el franquismo, recuperando su memoria y conociendo su trayectoria, para poder analizar con argumentos reales sus luces y sus sombras.



Retrato de Manuel Portela Valladares en ?Repubblica Española.

Cortes constituyentes 1931?. Editorial Rivas, 1932, Madrid. Fondo Pastor Fábrega. Proyecto Interuniversitario Nomes e Voces



Banquete de inauguración de la Caja de Ahorros Provincial de Ourense. 20 de mayo de 1933. Alameda del Depósito de Aguas del Loña. Entre otras figuras de la vida pública gallega, -como uno de los máximos impulsores de la Caja y también represaliado Luis Fábrega Coello de cuyo archivo familiar procede esta imagen- a la izquierda, sentados en la mesa, conversan el sacerdote y líder agrarista Basilio Álvarez y Manuel Portela Valladares. Fondo Pastor Fábrega. Proyecto Interuniversitario Nomes e Voces

VÍCTIMAS Y MEMORIA DEL 36: DE LA RESISTENCIA CALLADA AL VOTO EN LA TRANSICIÓN¹

Andrés Domínguez Almansa

Doctor en Historia Contemporánea Investigador contratado en la Universidade de Santiago de Compostela (USC)

Antonio Somoza Cayado

Doctor en Humanidades (USC)

La represión desencadenada a raíz del golpe de Estado de 1936 en Galicia, no sólo va a formar parte de la memoria de las gentes que la viven como víctimas sino que también se constituye en una multiplicidad de relatos transmitidos a una generación de los que, por su corta edad o inexistencia, no han sido conscientes de lo acontecido, pero sí padecen sus secuelas. Especialmente un colectivo de menores cuya prematura orfandad los singulariza dentro de la comunidad durante la década de los cuarenta. Ante la necesidad de saber, interpelan a su familia, recayendo mayoritariamente en las madres la tarea de erigirse en memoria de un pasado reciente, que irá formando parte de cada una de las intrahistorias familiares y que, colectivamente, tendrá una incuestionable relevancia histórica².

Ya casi ochenta años después, hemos necesitado acercarnos a quienes en su día preguntaron y comprobaron el miedo que sus preguntas suscitaban. Miedo que advertía que lo escuchado no debería traspasar la puerta del hogar. Aunque para muchos el miedo aún sigue presente, han atendido las demandas del

historiador, que, a través de sus testimonios, aborda la memoria transmitida de lo acontecido en 1936³.

Escuchar las voces de quienes en su infancia comienzan a conocer una realidad borrada o manipulada en la esfera pública, ofrece la posibilidad de adentrarse tanto en el hecho de la misma transmisión de la memoria como en lo que se transmite, lo que permanece y lo que se olvida. A partir de aquí, se trazarán unas líneas que indiquen los caminos a donde pueden llevar esas memorias, que ya han comenzando a ser recorridos en distintas investigaciones⁴.

1. La memoria transmitida

Dentro de la singularidad de cada relato, se pueden establecer tres modelos respecto a las formas en que es transmitida la memoria:

A) Transmisión traumática. En realidad parte de una negación de la memoria. Muy común en mujeres traumatizadas y solas al frente de su familia. Actitud que conduce al olvido o a formas de conocimiento más dramáticas, en las que se interioriza abruptamente el paso del bando vencedor - en el que se creía estar - al de los vencidos o se confunden

1 Este trabajo deriva de una comunicación presentada al “ 16 International Oral History Conference: Victim Past and Future: Oral History, Memory and Meaning”, Praga 2010.

2 Desde el pionero trabajo de R. Fraser, las fuentes orales también han venido a potenciar este tema. Una visión de conjunto se aporta en un dossier monográfico de la revista *Hispania Nova*, n.6 (2006) <http://hispanianova.rediris.es>, con tres trabajos de indudable interés: DÍAZ SÁNCHEZ, P. et GAGO GONZÁLEZ, J.M.: “La construcción de las fuentes orales para el estudio de la represión franquista”; TÉBAR HURTADO, J.: “Biografías, autobiografías y testimonios “por la memoria... “ de la represión franquista” y RUÍZ-VARGAS, J.M.: “Trauma y memoria de la Guerra Civil y de la dictadura franquista”.

3 Entrevistas del Proyecto “Nomes e Voces” (Nomes e Voces.net), mayoritariamente centradas en la memoria transmitida. 390 han sido realizadas por los miembros del equipo y más de 120 por los firmantes de este trabajo.

4 DOMÍNGUEZ ALMANSA, A.: “De los relatos de terror al protagonismo de la memoria: el golpe de Estado de 1936 y la larga sombra de la represión” en *Historia, antropología y fuentes orales*, n. 40, 2008, pág. 37-74 y DOMÍNGUEZ ALMANSA, A. et al.: “Mujer, memoria y represión”, en *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea Hoy*.

víctimas y verdugos⁵.

B) Transmisión abierta. Las víctimas y los padecimientos pasados es tema recurrente en las conversaciones familiares y la memoria se transmite franca a la siguiente generación, que madura interiorizándola como algo consustancial a la propia historia familiar. Supone una dignificación de las víctimas no faltando casos en los que se trasciende del ser querido a una actitud de respeto por sus ideales, llegándose, incluso, a la escenificación de actos íntimos con un claro matiz conmemorativo o a la custodia de una determinada documentación⁶.

C) Transmisión lógica o difusa. Opción mayoritaria. A medio camino entre el relato claro y directo y el que se decide ocultar. Es una transmisión lógica, entendida en su contexto, porque, sin rechazar el conocimiento de lo acontecido - memoria - se pretende que este no sea lo suficientemente intenso, con el fin de no perjudicar tanto a los menores como al conjunto de la familia -miedo-. Así, el acercamiento a lo acontecido se produce de forma difusa, en un escenario de conversaciones reservadas a los adultos del que los menores podrán participar en edades más avanzadas⁷.

2. Memorias en común: olvido, recuerdo y resistencia callada

Indagar en la memoria transmitida, desde el análisis conjunto de los relatos, evidencia una multiplicidad de experiencias colectivas que le transfieren, en conjunto, una incuestionable dimensión socio-histórica⁸.

Un aspecto significativo es el del extendido olvido de la política, ya sea entendida como actividad real o como protagonista de la memoria transmitida. De este modo, configuran un reducido colectivo quienes han recibido y conservado un recuerdo de la actividad política desarrollada antes de 1936, aunque siendo poca su capacidad para profundizar en este tema. Por el contrario, son muy mayoritarias las voces que demuestran un conocimiento vago o incierto sobre la República y la ideología o militancia de los suyos.

En este marco de olvido, provocado por la voluntad de no transmitir las militancias o actividades sociopolíticas pasadas, se entienden las dudas o incorrecciones en las que incurren sus descendientes, al mismo tiempo que, inconscientemente, asumen en parte el discurso del franquismo, difuminando o anulando la actuación de los promotores del nuevo régimen en los primeros pasos de su instauración. Bien asociando la represión únicamente con rencillas y venganzas personales, trasladándose la culpabilidad de lo acontecido a la propia sociedad. Bien al explicar que sus familiares “no habían hecho nada”, dejando en el aire la posibilidad de que otras víctimas si pudiesen haberse hecho acreedoras de su destino. La efectiva represión y la duradera dictadura fundamentan un olvido que va desde el de las actividades de los allegados al de la propia República o la precedente sociedad liberal. ¿Cuál es el lecho de esta laguna de la memoria en la que aún hoy está sumergida buena parte de la población gallega y española?

1) La rápida consciencia de que la significación social lleva a la muerte



Foto 2011. Herramientas de trabajo del asesinado José Comesaña, que su hijo ha conservado como un tributo a su memoria. Fondo Comesaña Pampillón. Proxecto Nomes e Voces

o a prisión y el miedo a que se repita en las generaciones futuras.

2) El renegar de la política como un mal instalado en la víctima que, a la postre, conlleva a su tragedia personal y familiar.

3) El cuestionamiento de la utilidad de transmitir una memoria política determinada en un contexto de ausencia de libertades y en el que la práctica política es imposible, lo que, a su vez, evita una demanda de esta cuestión por parte de la generación más joven como receptora del relato transmitido⁹.

5 Para mayor concisión, se citarán las entrevistas más representativas de cada cuestión planteada. Para este tema: entrevista a Concha Solleiro Mella, por Andrés Domínguez Almansa. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces». 2046; entrevista a Santiago Mosquera Romero, por Andrés Domínguez Almansa. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces». 2191; entrevista a Eladio Sánchez Varela, por Andrés Domínguez Almansa y Antonio Somoza Cayado. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces». 2349.

6 Entrevista a Mar y Luz Villaverde Otero, por Antonio Miguez Macho. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces»; entrevista a Teresa López Gómez y Pilar Hermida López, por Andrés Domínguez Almansa y Antonio Somoza Cayado. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces». 2209; entrevista a Antonio Monroy Álvarez, por Andrés Domínguez Almansa. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces». 2012.

7 Entrevista a Rosa María Rastrollo García por Antonio Miguez Macho y Andrés Domínguez Almansa. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces». 2003; entrevista a hermanos Ces Lorenzo, por Andrés Domínguez Almansa. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces». 2176; entrevista a José Tubío Santos, por Andrés Domínguez Almansa y Antonio Somoza Cayado. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces». 2350.

8 Un trabajo muy coincidente con nuestras observaciones en torno a la memoria transmitida, desde la Antropología Social, se halla en FERNÁNDEZ DE MATA, I.: “La memoria y la escucha, la ruptura del mundo y el conflicto de memorias” in *Hispania Nova* n. 6 (2006) <http://hispanianova.rediris.es>.

9 El caso de hijos que, en la década de los sesenta, se ideologizan y militan clandestinamente contra el franquismo, provoca una reactivación de la memoria de los padres, lo que lleva a transmitir relatos antes silenciados. Javier se afilia al PCE a finales de los años sesenta, lo que motiva que su padre, como forma de protección, le revele y detalle su militancia en la época de la Segunda República en este mismo partido. (Entrevista a Javier Abelenda Seco por Andrés Domínguez Almansa. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces». 2455).

4) El hecho de que la transmisión de la memoria recaiga mayoritariamente en mujeres poco alfabetizadas, menos politizadas y con otras estrategias de resistencia, que, frente a las pasadas actividades sociopolíticas, priorizan en sus relatos el conocimiento humano y el padecimiento de las víctimas¹⁰.

Las secuelas del terror en la mentalidad colectiva y la confirmación de que la victoria aliada en la Guerra Mundial no va a finiquitar la dictadura, propician que la resistencia activa al régimen sea una opción muy minoritaria. Sin embargo, esto no significa que el mundo de las víctimas asuma el franquismo. Cuando menos, una importante parte de este colectivo va a interiorizar una franca hostilidad hacia el régimen, afianzada sobre la propia memoria del dolor como fruto de una represión transmitida y conocida en el núcleo familiar, en muchos casos con profusión de detalles. El recuerdo de la represión, que se alza sobre el olvido de la política, se constituye en un elemento diferencial e identitario de estas familias, que se configuran como un reducto de solidaridad con las víctimas y las lleva a posicionarse calladamente contra la dictadura. Así, varias generaciones configuran lo que se podría denominar “antifranquismo sociológico”, que adolece de un posicionamiento ideológico definido intelectualmente, usando como referente la memoria. Una suerte de meta-ideología de puertas adentro, difícil de poner en común, pero con una importante transcendencia social en el futuro.

3. Memoria y conquista del presente en la transición a la democracia

El antifranquismo silente se va a ir situando a lo largo de la dictadura en la línea de lo que Todorov define como uso ejemplar de la memoria¹¹. Su actitud no va a ser de sometimiento al pasado sino de abrir ciertas vías para la superación de este e incidir en el presente. Sin embargo, dada la longevidad de la dictadura y las cir-

cunstancias políticas de la recuperación de la democracia durante la llamada transición, esta superación no vendrá inicialmente de la búsqueda y obtención de una justicia reparadora, sino de distintos elementos, tanto simbólicos como reales, que ofrezcan esa posibilidad de superación y le confieran credibilidad.

El pasado puede ser superado a través de elementos con un alto componente mítico y reparador. Así, en determinados contextos culturales, los señalados como perpetradores de los actos de violencia - libres de los requerimientos de la justicia o de las venganzas personales - son recordados en unos casos por su mala vida o en otros por su mala muerte¹². Junto al recurso al mito, las muertes tan simbólicas como reales de dos figuras claves como Carrero Blanco y el propio Franco, suponen también una forma de saldar cuentas con el pasado. En este sentido, son prácticamente unánimes las demostraciones de satisfacción ante estos hechos, a pesar de que, especialmente el atentado contra Carrero, fuese contemplado como una posibilidad de endurecimiento del régimen.

Pero, sin lugar a dudas, el elemento más clarificador de la tendencia a perseguir el futuro es la mayoritaria aceptación de la recuperación democrática. Sin embargo, la memoria va a jugar un papel muy importante en este proceso, porque, en líneas gene-

rales, esta aceptación de la transición se establece en paralelo a una oposición radical y visceral a los partidos considerados herederos del franquismo y, por lo tanto, de la represión, independientemente de que acepten la nueva realidad política y que gran parte de aquellos represores ya no participasen en la contienda electoral, aunque si muchos de sus descendientes, con o sin razón asociados al pasado. La misma memoria que actúa electoralmente frente a la derecha y que perdura hasta la actualidad, también explica el mayoritario voto a la izquierda implicada en el proceso de la transición a la democracia. Especialmente el voto al socialismo, heredero no de una memoria profundamente politizada sino de una memoria de terror, derrota y frustración que ansía superar el pasado más que una imposible fidelidad política a los tiempos de una República casi olvidada. Incluso parte de los que han mantenido cierta fidelidad al recuerdo de aquellos ideales, asumen el paso a la monarquía parlamentaria reconvirtiendo electoralmente su memoria republicana o anarquista en votos al PSP y al PSOE¹³.

Por el contrario, el PCE no gozará de este apoyo electoral. Cuestión explicable por ser asociado al pasado y demonizado por el discurso machaconamente repetido del franquismo, que es capaz de hacer mella incluso entre los hostiles¹⁴.

10 Plantea esta cuestión una nueva visión de la oralidad a través del mundo de los analfabetos, en la línea de lo que Mercedes Vilanova denomina “Conjetura Azaustre” en “Trabajos por hacer: cuatro conjeturas” *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, n. 39 (2008), pp. 73-80.

11 TODOROV, T.: *Los abusos de la memoria*, Barcelona: Paidós, 2000.

12 Se corrobora aquí una idea ya apuntada por Marc Wouters en 1936. *Os primeiros dias*, Vigo: Xerais, 1993. Sin embargo, este no es un trabajo cerrado, pues cabe la posibilidad de seguir comprobando que medida de simbólico y real se da en una cuestión que entronca con la cultura popular, trascendiendo largamente este contexto histórico.

13 Este fenómeno se constata en trabajos realizados desde la perspectiva de la oralidad y en otros contextos ibéricos bien diferenciados del gallego (GONZÁLEZ, M.: “Apuntes para un método de análisis mnemónico intergeneracional sobre la guerra civil” in *Hispania Nova*, op.cit.).

14 Un caso paradigmático es el de Samuel, quien baraja en el tardofranquismo la posibilidad de afiliarse al PCE, pero no lo hace por miedo a que sus vecinos se enterasen, por lo que se integra en el PSOE. (Entrevista a Samuel Fariña Pisos por Andrés Domínguez Almansa y Antonio Somoza Cayado. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces». 2303).

En definitiva, los éxitos electorales del PSOE, primero a nivel local y finalmente en el conjunto del Estado, suponen para las familias procedentes de la represión y que han mantenido el recuerdo de ésta como un fundamento para su oposición al franquismo, un triunfo individualizado que deviene en colectivo, y una superación del pasado que repara, en clave política, unos crímenes nunca resueltos por la acción legislativa y judicial. Esta satisfacción de la memoria, se desenvuelve además, tras el fracasado golpe de Estado del 23 F y en paralelo a la construcción de un Estado del bienestar que desacredita socialmente a la dictadura.

4. La memoria en democracia

Desde el momento que surgen los primeros relatos en la intimidad de los hogares, se activa y cobra un significado la memoria sobre lo acontecido en 1936. Quienes no pueden satisfacer sus demandas de conocimiento, van madurando buscando respuestas más allá de la seguridad del hogar. En ambos casos la memoria pertenece al ámbito de la privacidad y se desenvuelve como una actividad con visos de clandestinidad. Sin embargo, a pesar de esta situación, en determinados espacios, cobra una dimensión y un significado colectivo, mediante relatos o recuerdos que se transmiten entre grupos específicos o ciertas comunidades. En muchos casos construyendo símbolos o mitos cuya función social es más importante que su veracidad.

Hacia los años finales del régimen, los silencios pasados van dejando paso a unos recuerdos que se van poniendo en común en el marco de algunos espacios de sociabilidad. Así, en la taberna se comparten historias y se recuperan, con mayor o menor veracidad, los recuerdos sobre ciertos personajes, al mismo tiempo que comienzan a manifestarse desprecios públicos por antiguos y ya envejecidos represores.

Pero es durante la etapa de la recuperación democrática y especialmente con su consolidación, cuan-

do aquellas memorias comienzan a ser apreciadas como una fuente de conocimiento útil para la sociedad. Así, desde diferentes perspectivas y con distintos fines, una generación más joven busca saber lo que pasó, recuperar la memoria y, lo que es más importante, incorporarla a un conocimiento histórico, falseado por años de memoria oficial de la dictadura. Visto este proceso en perspectiva, se pasó de la lucha individual hasta la constitución y arraigo de sociedades en torno a este tema; de la desatención de los poderes del Estado a una ley de la memoria que no satisface a todos; de la escasa presencia en los medios de comunicación a la divulgación del calificativo *Memoria Histórica* y, en lo que respecta a la investigación histórica académica, de pioneros trabajos aislados a líneas y proyectos de investigación sólidos.

En este contexto, aquella lejana pregunta infantil sobre la muerte del padre u otras tragedias familiares, volvió a surgir convirtiendo a quienes en su día preguntaron en preguntados. Aunque la apertura de sus memorias no fue un proceso inmediato, porque, siguiendo la lógica de sus historias personales, el miedo evita que aún tiempo después de finiquitada la dictadura, sean muchos los casos que opten por una negativa o una gran desconfianza a la hora de transmitir sus relatos a personas ajenas.

A pesar de sus muchos elementos positivos, esta búsqueda de memoria entraña también importantes riesgos en los que respecta al conocimiento histórico, derivados de escuchas e interpretaciones acríticas, militantes o partidistas que no construyen sino anulan la historia. En este sentido se tiende a reconstruir una realidad total o parcialmente falseada, bien por tomar los relatos como hechos totalmente verídicos o por condicionarlos mediante preguntas que evitan la contradicción y, por lo tanto, la riqueza de lo narrado. En esta línea, generalmente en un ámbito local o comarcal aunque no exclusivamente, vuelven a aparecer nuevos mitos



Foto 2309 Tras el golpe de 1936 Gonzalo Becerra se escondió en su propia casa y no salió hasta la muerte de Franco. Se dedicó a escribir y esconder un largo diario que su familia nos entregó tal como él lo había conservado. Fondo Becerra Souto. Proxecto Nomes e Voces

colectivos que se erigen en símbolos de la recuperación de la memoria y la crítica a la barbarie de la dictadura. Sin embargo, se parte de relatos poco demostrables o inciertos aunque con una importante y útil carga emocional.

Esta tendencia a recrudecer aún más los crímenes pasados, extendida entre no pocos de quienes abogan por recuperar la memoria, lleva en sus manifestaciones más extremas a incrementar, sin ningún tipo de base documental o haciendo una lectura sesgada o acrítica de los documentos, el número de personas asesinadas o “paseadas” e incluso a asociar el grueso de estas a una determinada ideología política o extracción social, evitando un conocimiento, y una posterior divulgación, más rica y compleja del entramado represivo y su significado político, social, cultural e histórico.

Con este convencimiento, en este trabajo se ha pretendido indagar en la memoria del 36, no tanto para explicar los hechos acaecidos en ese momento, sino para trazar un recorrido en el que dicha memoria cobra un significado que, a la postre, deviene en una expresión colectiva con una repercusión social y política. El hecho de tratar la memoria con rigor, criticarla y dimensionarla como fuente del conocimiento histórico, es quizás la mejor forma de mostrar respeto por las víctimas y sus familias, a las que estamos inmensamente agradecidos por ofrecernos sus relatos, confiados en que con ellos haríamos algo de provecho.

POLÍTICAS DE LA MEMORIA. GALICIA¹



Lourenzo Fernández Prieto

Catedrático de Historia Contemporánea USC.

Aurora Artiaga Rego

Profesora Titular USC

Grupo HISTAGRA (<http://histagra.usc.es/>)

En este texto pretendemos abordar la memoria de la guerra y la vigencia y olvido de la República desde una nueva perspectiva. En los últimos años se han llevado a cabo trabajos sobre la recuperación de la memoria de la guerra civil, y menos sobre la memoria de la República; y hay que hacerlo porque van unidas; y van unidas porque, paradójicamente, van separadas.

El golpe de estado de 1936, la persecución que desencadenó, la guerra civil que provoca y la dictadura que se instaura como consecuencia de la victoria franquista son acontecimientos de nuestra historia aún desconocidos en su mayor parte. El proceso de recuperación de la memoria, lento y complejo, es una carrera contra la ignorancia que está permitiendo construir una historia más completa e informada, en la que aparecen protagonistas olvidados —casi siempre de un modo premeditado—, asuntos ocultos y problemas relegados.

En Galicia, la declaración del año 2006 como Ano da Memoria constituyó un paso decisivo, al liberar las memorias particulares, reprimidas y subalternas de los vencidos y darles audiencia en la democracia actual. El programa de actividades y el desarrollo de diferentes investigaciones que se llevaron a cabo desde o con el

patrocinio de la Consellaría de Cultura e Deporte de la Xunta de Galicia tuvo unos efectos que se apreciaron en el momento y, lo que es más destacable, en los años posteriores, sirviendo de arranque a una nueva etapa en el tratamiento y en la relación social con ese pasado. Así, indagar y conocer se convirtió en un asunto apoyado por los poderes públicos por primera vez en Galicia, a la vez que honrar y reconocer a las víctimas de la persecución de 1936 fue su correlato político y cívico.²

La constitución del nuevo gobierno en 2005 —coalición PSdeG-BNG—, fue liberalizadora en muchos sentidos. Tanto para la población, que se acercó ya sin ningún tipo de resquemor a aquellos hechos, como para la investigación, ya que hasta ese momento los esfuerzos de los investigadores por indagar no solo se encontraban con problemas formales, de acceso a la información, sino sobre todo porque tropezaban con la

memoria dominante del franquismo que se extendió sin complejos en la democracia durante treinta años.

En este contexto se hizo más necesaria la historización del período como superación de las memorias fragmentadas, subalternas o deformadas. Una historia basada en el conocimiento, no en la propaganda ni en el prejuicio y mucho menos en la ignorancia o en la voluntad de ignorar algo que se propone como solución cuando se defiende no “remover el pasado”. El recuerdo y la presencia de este pasado estuvo presente tanto en las familias como entre los investigadores. Pero no fue hasta la primera década del siglo XXI cuando se dio el paso definitivo al ámbito político, ajeno hasta ese momento a cualquier aproximación formal a ese pasado o a cualquiera formulación de políticas de memoria: con la llamada Ley de Memoria e incluso antes con la Declaración del Congreso contra la dictadura franquista, en

1 Este artículo está basado en Fernández Prieto, L. (2009): *Facendo historia con memoria*, Santiago de Compostela, tresctres, y (2009): “Actitudes sociales y políticas en la denominada recuperación de la memoria histórica. Galicia. El proyecto de investigación interuniversitario «Nomes e Voces»”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 8, p. 131-157.

2 Es justo recordar que Galicia fue pionera, ya que la declaración del gobierno gallego precedió en meses a la del Gobierno del Estado. La declaración de 2006 como Ano da memoria fue realizado en Galicia en Agosto de 2005 el gobierno de España en diciembre de ese mismo año.

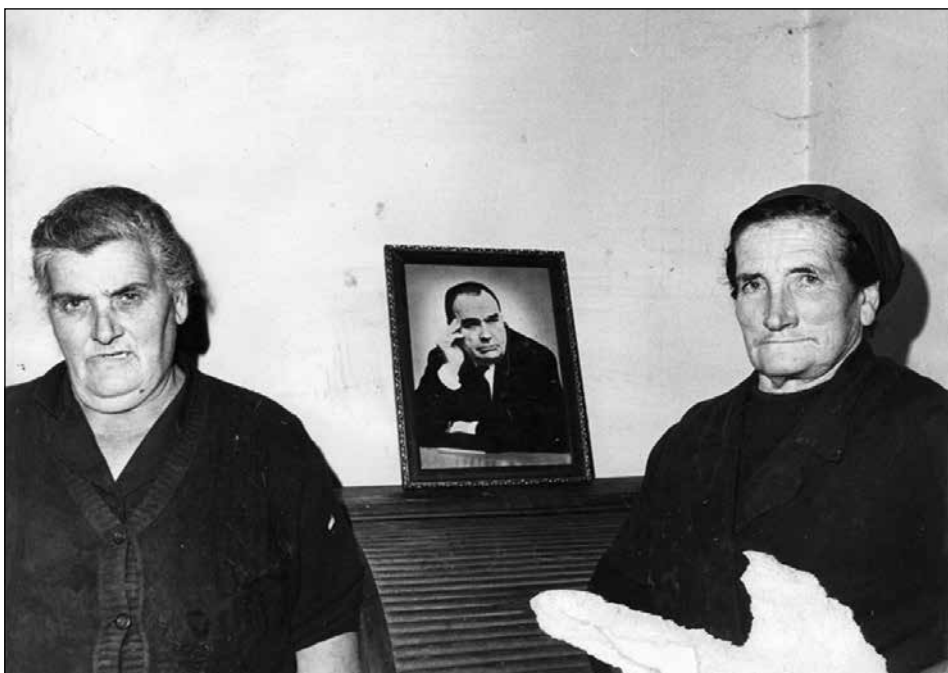
la última legislatura del gobierno de José M^a Aznar. En 2008 llegó finalmente el interés por el pasado incómodo al ámbito judicial; la primera vez que la judicatura se preguntaba por las responsabilidades derivadas de la guerra.

La memoria de la guerra y la ausencia de políticas de memoria

Propiamente no hay memoria histórica, hay memoria o hay historia. La suma resulta un poco extraña. De todos modos, el término *memoria histórica* se consolidó y hoy goza de un gran éxito en referencia a la voluntad social y política de recuperar un pasado olvidado: el de la guerra y la represión que se desencadena tras el fracaso del golpe de estado. La memoria es frágil, individual, subalterna, deformada. La historia puede y debe construirse a partir de las memorias empleando otras fuentes documentales e instrumentos de análisis capaces de atender y contrastar estos aportes.

Desde la transición de los años setenta hasta el siglo XXI no hubo en España políticas de memoria relativas a la República, a la guerra y al franquismo. Hubo, en cambio voluntad de olvidar el pasado y mirar al futuro que en los años inmediatamente posteriores a la muerte del dictador no estaba tan despejado como se puede llegar a creer. Sin embargo, sí se hizo mucha política con la memoria, con alusiones directas a la guerra civil en muchos mítines electorales del PSOE o del PNV, muy evidentes a partir de los años noventa para tratar de frenar a la derecha identificable en el imaginario popular con el franquismo y la destrucción de la República. Así, se comenzó a romper con el denominado “olvido” de la transición aunque seguía sin reconocerse a las víctimas de la represión. Y tampoco se produjo una reivindicación moral y ética de la República como base del actual régimen democrático.³

Recordar, sin embargo, se recordó y mucho. Abundaron, en los años setenta y primeros ochenta, reportajes



Aurora y Manuela Liste Forján junto al retrato de su hermano Jesús Liste, conocido en su actividad pública como Enrique Lister, destacado militante del PCE en el exilio y fundador del PCOE. Fondo Liste Carro. Proxecto Nomes e Voces.

e informaciones sobre la guerra en diversas publicaciones: informaciones sobre campos de concentración, fosas comunes y asesinatos aparecieron en revistas de historia de gran consumo popular o en publicaciones periódicas de referencia.⁴ En 1977 la sociedad vota pensando en 1936. Pero se quería construir el futuro, esa era la tarea fundamental. Saber pero olvidar, pues nada hizo la democracia con aquel conocimiento a excepción de algunos actos selectivos: alguna estatua de Indalecio Prieto, referencias vagas en mítines —algunos de Francisco Vázquez en A Coruña— o alguna placa perdida —Lazareto de San Simón, Vigo, A Coruña o A Guarda—. El temor que expresaban los más viejos “que si volvía la guerra” o los miedos por las supuestas venganzas por lo que pasara en el 36 fueron el mejor freno para garantizar el olvido, más que la legalización del PCE, las autonomías

o la amnistia.

La sociedad quiso olvidar la guerra, el franquismo, el hambre, el miedo, la posguerra, ya que la ciudadanía, tenía memoria y era consciente de que si no podía desprenderse formalmente de todo no podría construir la democracia. Para muchos, la memoria de la guerra tenía que estar oculta, sobre todo la de las víctimas.

De hecho, treinta años después de la muerte del dictador no son pocos los que consideran que aquel pasado debe seguir así, olvidado. Pero ahora se abre paso, al fin, la necesidad de conocerlo.

El franquismo se aplicó en construir los lugares de su memoria. La guerra fue una referencia mítica, no una memoria ni una historia. El mito estaba construido con detalles borrosos porque los detalles no eran útiles para construir el futuro y, por lo tanto, no entorpecían el nuevo edificio que se estaba cimentando.

3 En el denominado pacto de la transición se determina el olvido de la República, no solo del franquismo, ya que la sociedad española *no podía o no debía* recordar la guerra políticamente y hacer la transición al mismo tiempo.

4 Algunos de estos trabajos sufrieron los últimos coletazos de la censura. Así, en 1978, la revista *Interviú* publicó el reportaje titulado, “Los Rosón, azote de Galicia”, en el que se relataban las *hazañas* de Antonio Rosón Pérez durante los meses inmediatamente posteriores al golpe de estado. Como alférez de complemento, actuó de jefe militar de los sublevados en la zona de Becerreá, (Lugo), a lo largo de ese período crítico.



Julia Blein Corral junto a la tumba de su padre, Enrique Blein, alcalde de Vigo en 1931 y presidente de la agrupación local de IR, sometido a consejo de guerra en Vigo en situación de rebeldía, y que tras estar huido murió víctima de un cáncer, privado de las atenciones necesarias, en el Hospital Municipal de Vigo. Fondo Blein Corral. Proxecto Nomes e Voces

Además, cada familia —de un bando u otro— tenía sus propios lugares y recuerdos: en definitiva, una historia de la guerra. Lo explicó la historiadora Paloma Aguilar: “Solo tenemos la memoria del franquismo, que tuvo tres planes de bachillerato sucesivos, la agencia EFE, la RTVE y la Cadena de Prensa del Movimiento, todo a su entera disposición”.

La memoria de la República

Interesa la República, no solo la guerra, porque o aquel régimen es el referente moral y ético de la actual democracia, o no podemos tener pasado político colectivo. ¿Por qué hay que volver al pasado? ¿Qué nos importa? Entre otras cosas es necesario revisitarlo porque si nos olvidamos de la guerra civil hacemos lo propio con la República, y de este modo quedamos sin una parte esencial de lo que debe ser la base del presente democrático.

Hay que negar definitivamente el axioma que señala a la República como la causa de la guerra. No es fácil, porque por definición los principios no son discutibles. Así, no son pocos los libros titulados con una referencia ligada y correlativa a la República y a la guerra civil, sobre todo en el caso de obras de autores

anglosajones y también españoles que siguen esa tradición.

Existe una relación temporal obvia, pero deducir de ahí, como estableció el franquismo, que la República es la causa de la guerra civil es una falsedad de enormes proporciones. Los que provocaron la guerra fueron un reducido número de militares, fundamentalmente africanistas, curtidos en las guerras de Marruecos, embrutecidos políticamente y dispuestos a imponer por las armas el fin del Frente Popular. Fue una trama extremista, como bien lo explica Ismael Saz, porque en España no había un fascismo fuerte en 1936. Había, eso sí, algunos fascistas declarados, con dos diputados en el Parlamento —igual que en 1981, con el golpe de Tejero—, y una derecha que acababa de perder las elecciones y que aglutinaba a sectores defraudados con la victoria del Frente Popular en febrero de 1936. También había —y esto sí que es destacable e importante— sectores extremistas y antiliberales en disposición de colaborar con los militares organizados en una trama. Pero la prueba definitiva de que no

existía una disposición social hacia el fascismo es que cuando empezó la guerra no hubo masas que saliesen a combatir. Más bien fue a la inversa, ya que al fracasar el golpe, los que lo habían llevado a cabo utilizaron a la iglesia católica —con su aquiescencia— para construir una cruzada.

Debemos confrontar la memoria de la República con la memoria del franquismo, porque lo que después se convierte en franquismo provocó y ganó la guerra, estableció su propia memoria y construyó una memoria negativa de la República y en negativo que sigue estando muy presente. En las instituciones republicanas había pocos *rojos*: si fuesen *rojos* todos aquellos a los que después llamaron así, aquello sería un soviét y no la II República. El poder era de los republicanos. Algunos datos son esclarecedores: en julio de 1936 no había un solo ministro socialista en el gobierno; solo había ministros republicanos de partidos burgueses, más o menos de izquierda, de centro o, incluso, de centro-derecha. Contra eso es contra lo que se da el golpe de estado.

Si echamos un vistazo a la sociedad gallega de los meses previos a julio de 1936 tampoco había grandes tensiones que presagasen lo que vino después. En la cárcel de Ribadeo (Lugo), por ejemplo, no había prácticamente presos y aparentemente ninguno por razones políticas. El día 25 de julio de 1936 ingresan 60 hombres, número que aumentará exponencialmente en las siguientes semanas. Antes del golpe de julio no parece existir tensión política que presagiase la guerra.⁵ Sin embargo, la memoria construida por los vencedores, y que aún hoy es hegemónica, nos muestra otra realidad. Sirva como ejemplo la foto del cadáver de Calvo Sotelo que es continuamente reproducida con el siguiente pie: el asesinato de Calvo Sotelo fue una de las causas del levantamiento militar.

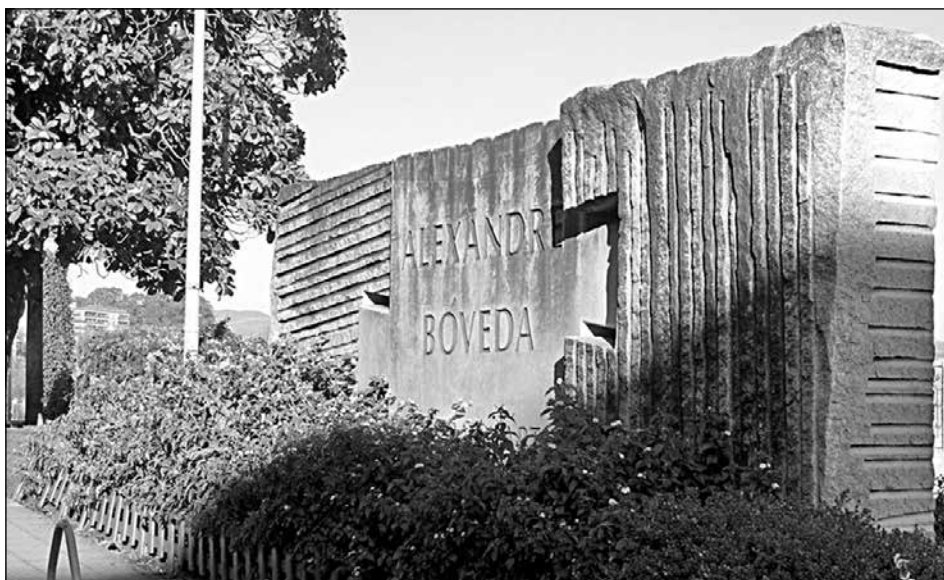
5 No negaremos que había tensiones e incluso asesinatos políticos -mataron a José Calvo Sotelo o al teniente Castillo- igual que hubo tensiones en la transición de los años setenta con 50 personas asesinadas, sin contar los asesinatos de ETA entre 1975 y 1981.

Esta descripción es la oficial que la agencia EFE colocó al final de la guerra, y así se mantiene en su archivo, llegando hasta hoy sin revisión ni modificación de ningún tipo.

La democracia no es una excepción en España, y si hacemos el ejercicio inverso y en vez de unir República y franquismo, hacemos la operación contraria y miramos hacia atrás, comprenderemos de otro modo los años treinta. Antes de 1936 hay un siglo —como mínimo— de liberalismo, contradictorio y complejo, un sistema político y una sociedad plural en construcción que, entre otras cosas, había expulsado a la iglesia del dominio de la riqueza y de la administración de los asuntos públicos o que va definiendo una articulación territorial que no se reduce al estado centralista. En este tiempo, de 1868 a 1931, se percibe una sociedad civil articulada con sindicatos, asociaciones, masonería o feminismo, todos elementos propios de una ciudadanía moderna y de su tiempo. Desde que en 1939 se instaura el franquismo no existirá nada fuera de las estructuras del régimen y de la Iglesia.

¿Qué se pierde con la derrota de la República?

¿Qué destruyó el franquismo en España y Galicia? Destruyó una lógica y una cultura política completa y compleja, más de cien años de ideas, proyectos y construcción de ciudadanía; varias generaciones de personas, cuadros políticos, sociales e intelectuales. Muchos de esos republicanos eran gente de orden, no pocos católicos — como por ejemplo el almirante del arsenal de Ferrol Antonio Azarola Gresillón, fusilado el 4 de agosto de 1936 —.⁶ Por eso, cuando con el golpe de estado de 1936 se desencadena una represión brutal, los primeros fusilados son personajes de gran relevancia social: médicos, abogados, militares de alta graduación, gente de buena posición social y económica —como el médico lucense Rafael de Vega Barrera, fusilado el 21 de octubre de 1936 —.⁷ Esto es apreciable y significativo en



Monumento al líder nacionalista Alexandre Bóveda, en A Caeira, Poio (Pontevedra), lugar donde fue fusilado el 17 de agosto de 1936, acto en el que participa, entre otros, Agustín Marín Alemán, teniente de artillería en Pontevedra y de familia monárquica barcelonesa.
Proyecto Interuniversitario "Nomes e Voces"

el caso gallego, como muchas de las contribuciones de este estudio ponen de manifiesto.⁸

Cuando el 20 de noviembre de 1975 muere el dictador, el recuerdo de la República está ejemplificado por unos ancianos que representan al gobierno republicano en el exilio, al que nadie hace caso y con el que no se identifica ningún sector de la oposición. En Cataluña si hubo una reclamación de la Generalitat en el exilio, si bien instrumental, pues Suárez utilizó a Tarradellas para sumar su legitimidad a la transición española, y lo logró, evitando una solución fuera de su control. También el gobierno vasco en el exilio, presidido por Leizaola, da lugar al Consejo General Vasco como gobierno preautonómico antes de la aprobación de la Constitución. Existía también un *Consello de Galiza* en Buenos Aires, presidido por Antón Alonso Ríos, que representaba la legitimidad autonómica de una Galicia que plebiscitara su estatuto en 1936, pero nadie se acordó de él. Valentín Paz Andrade, que formó parte

de los pactos de la transición, fue el único enlace de legitimidad con el pasado republicano en los pactos políticos de la oposición con Suárez. Lo verdaderamente cierto es que desde 1977 fueron el PSOE y el PSP los únicos capaces de enlazar en la práctica con la tradición de la República, y casi todo el republicanismo, socialismo y anarquismo histórico, familiar o sentimental fue canalizado a través de estos partidos. En las entrevistas que desde el proyecto "Nomes e Voces" se llevaron a cabo, prácticamente en cada una de ellas, los entrevistados afirman haber apoyado a alguna de estas dos formaciones, independientemente de la tradición republicana, libertaria, socialista o nacionalista de sus familiares o de ellos mismos; incluso, en muchas familias se optó por dividir el voto entre "Felipe y Tierno". Todas las demás organizaciones son nuevas — a excepción de ERC y el PNV—, y nacen a partir de los años sesenta. Es el caso del nacionalismo gallego, que pierde de facto la memoria del galleguismo republicano.

6 Había sido ministro de Marina en el bienio radical-cedista. <http://vitimas.Nomes e Voces.net/gl/ficha/3302/>

7 <http://vitimas.Nomes e Voces.net/gl/ficha/2275/>

8 Sobre las víctimas de la represión en Galicia, un breve análisis socio-profesional deja claramente constancia de lo aquí afirmado: <http://www.Nomes e Voces.net/gl/informe/informe-de-resultados-vitimas-galicia-1936-1939/vitimas-da-represion-en-procesos-militares/>.



Marivi Villaverde Otero, hija de Elpidio Villaverde, que fue alcalde de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) y diputado, exiliada junto a su familia. Manifestación en celebración por la legalización del PCE en Madrid. 1977. Fondo Villaverde Otero. Proxecto Interuniversitario Nomes e Voces

El PCE es un caso diferente y singular, pues su tradición no era la republicana y, aunque hegemónico en la oposición antifranquista, su fracaso electoral muestra precisamente el empeño social de huir de la guerra por parte de la ciudadanía.⁹ Lo mismo le sucedió al movimiento libertario, que fue extirpado definitivamente con el exilio y la represión y que no llegó a reconstruirse después de 1975. Todo esto desapareció, fue borrado, *extirpado*, como gustaba decir a los vencedores de la guerra, hasta la raíz.

La ciencia moderna, las estructuras de investigación, también desaparecieron; la universidad española en general y la gallega en particular quedaron descabezadas, no recuperando niveles aceptables y comparables con los de los años treinta hasta finales de los cincuenta, y para entonces ya fue tarde.¹⁰ También fue destruida la lógica de la administración moderna del Estado, de una administración de matriz liberal, no deturpada por la diferencia entre vencedores y vencidos. Por ser más exacto, la administración franquista recupera las peores prácticas del amiguismo político y familiar tan criticadas en la Restauración y en vías de erradicación en el primer tercio del siglo XX. En

definitiva, con el fin de la República se perdió una sociedad civil normalizada y con hábitos arraigados de participación política y asociativa, con una tradición que arrancaba en el siglo XIX.

El único aspecto que se conserva de la tradición republicana en la Constitución española actual tiene que ver con los Estatutos de Autonomía se reconoce que Galicia, Euzkadi y Cataluña pueden acceder directamente a tener un estatuto de autonomía gracias a que tramitaran su autogobierno en la II República. Esta es la prueba jurídica, de cómo se quería olvidar el pasado y de que la democracia de 1978 no se recociera en la democracia republicana; sin embargo, al igual que el franquis-

mo se cuela hoy por cualquier resquicio, también la República, inevitablemente, hizo valer su memoria al demostrarse presente incluso en cuestiones tan significativas como el autogobierno territorial.

El franquismo no tiene herederos

Una de las mejores definiciones que se han realizado del franquismo es la metáfora pétrea de Celso Emilio Ferreiro, tantas veces utilizada para describir los cuarenta años de dictadura: *A longa noite de Pedra*. En este tiempo la vida adquirió otro valor y las trayectorias personales y familiares deben explicarse necesariamente en ese contexto: el de la *fame negra* y el de la vergüenza de las víctimas, el de la necesidad de solucionar las vidas propias después de la derrota de la democracia, y sin libertad.

¿Por qué no se reivindica la República como un antecedente de la democracia actual? Sobran ejemplos significativos para que se pueda hacer: después de la guerra la mayoría de los principales y más reconocidos líderes de la CEDA —la derecha más genuina de la República—, no acabaron siendo franquistas, ni Gil Robles, ni tantos otros; ni siquiera Pedro Sainz Rodríguez, que fuera ministro en el primer gobierno de la guerra, por no hablar de Ridruejo o Giménez Fernández. Puede que también los engañaran a ellos e incluso que alguien quiera que sigan engañados para preservar el silencio de su memoria o la triste memoria

9 El PCE era el partido con más candidatos vinculados a la guerra en 1977, el que más recordaba, después de la muerte de Franco aquella confrontación que el propio franquismo evocaba a todas horas. Y eso a pesar de ser el autor y el motor del programa de la reconciliación nacional en 1956, que está precisamente en la base de los compromisos de la transición. Po ejemplo, el candidato por la provincia de Pontevedra fue Santiago Álvarez Gómez, Secretario Xeral del PCG que fuera juzgado en un consejo de guerra y condenado a 20 años de cárcel en 1945, pasando por varias prisiones entre 1946 y 1954 e indultado ese año y expulsado a Cuba.

10 Al hablar de la universidad no puede dejar de mencionarse que Enrique Rajoy Leloup, abuelo del presidente del Gobierno de España, también fue expulsado de su puesto de profesor de Derecho en Compostela y como tantos otros nunca fue reincorporado a las aulas universitarias. Su expediente de expulsión estuvo relacionado con su apoyo a la tramitación del Estatuto de Autonomía de 1936, como regionalista y autonomista conservador.

del silencio que afecta a todos por igual. A todos menos al franquismo, que si pudo elaborar una memoria colectiva en unos marcos sociales bien definidos y que no fue aún puesta en duda desde los sectores ideológicos señalados actualmente como *conservadores* o *democristianos*. Pero lo cierto es que, pese a las evocaciones o a las justificaciones varias, el franquismo no tiene herederos porque nadie se reivindica políticamente de él; ni en España ni en Galicia sucede como en Italia en la que políticos de diferentes partidos suelen reivindicar a Mussolini, alguna de sus etapas o defender sus logros. Sin embargo, hay que tener

en cuenta que esta ausencia de reivindicación explícita se relaciona con la voluntad de olvidar e ignorar, de lo que se suele definir como *no remover el pasado*. De hecho, supone una defensa de la ignorancia, en la que las alusiones a la historia son siempre sinónimo de olvido.

Nadie debería sentirse heredero del franquismo y quien se sienta así debe liberarse de tan pesada carga. Actualmente todos tenemos una visión de la contienda con nuestras preferencias hacia uno u otro bando. Pero entre los que compartimos los valores de la democracia republicana cabe preguntarnos quién se siente heredero de lo sucedido en

Paracuellos, de la desaparición de Andreu Nin o de la de José Robles, un gallego traductor de John dos Passos e intérprete de ruso, detenido en Valencia y asesinado por el servicio secreto soviético destinado en España. Treinta y seis años después de las primeras elecciones democráticas, tenemos derecho, necesidad e incluso urgencia de conocer y los historiadores necesitamos hacer nuestro trabajo para que en el futuro la única memoria que haya no sea la de que Pedro Rico, un obeso y bien pensante republicano alcalde de Madrid, era un rojo, como siguen indicando los pies de foto de la agencia EFE.

Bibliografía utilizada

- Aguilar Fernández, P. (1996): *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza Editorial.
- Beramendi, J. G. y Núñez Seixas, X. M. (1996): *O Nacionalismo galego*, Vigo, Edicións A Nosa Terra.
- Cabana Iglesia, A. (2009): *Xente de orde, o consentimento cara ao franquismo en Galicia*, Santa Comba, tresCtres.
- Calvo, T. (2011): *Valentín Paz-Andrade, a memoria do século XX*, Cesuras, Biblos Clube de Lectores.
- Fernández, E. y Pereira, D. (2005): “A Represión contra o Movemento Libertario na Galiza durante a Guerra Civil e a posguerra” en *I Congreso da Memoria. A represión franquista en Galicia: actas dos traballos presentados ao Congreso da Memoria, Narón, 4 a 7 de decembro de 2003*, Ferrol, Asociación Cultural Memoria Histórica Democrática, p. 399-425.
- Fernández Prieto, L. (coord.) (2006): “Memoria do 36, *Grial*, nº 170.
- Fernández Prieto, L. (2009a): *Facendo historia con memoria*, Santa Comba, tresCtres.
- Fernández Prieto, L. (2009b): “Actitudes sociales y políticas en la denominada recuperación de la memoria histórica. Galicia. El proyecto de investigación interuniversitario «Nomes e Voces»”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 8, p. 131-157.
- Fernández Prieto, L. (2012): “De pasados incómodos difíciles de definir”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 10, <http://hispanianova.rediris.es>.
- Fernández Prieto, L. y Nomes e Voces (eds.) (2012): *Memoria de guerra y cultura de paz en el siglo XX: de España a América, debates para una historiografía*, Gijón, Trea
- Grandío Seoane, E. (2010): *A Segunda República en Galicia: memoria, mito e historia*, Vigo, Edicións Nigra Trea.
- Gurriarán, R. (2006): *Ciencia e conciencia na Universidade de Santiago (1900-1940): do influxo institucionalista e a JAE á depuración do profesorado*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- Lanero Táboas, D. (2011): *Historia dun ermo asociativo: labregos, sindicatos verticais e políticas agrarias en Galicia baixo o franquismo*, Santa Comba, tresCtres
- Miguez Macho, A. (2008): *La construcción de la ciudadanía a través de los movimientos sociales: el movimiento obrero en Galicia (1890-1936)*, Santiago de Compostela, Fundación 10 de Marzo.
- Prada Rodríguez, J. (2004): *Ourense, 1936-1939. Alzamento, guerra e represión*, Sada, Edicións do Castro
- Proxecto Nomes e Voces (2010): *Vítimas Galicia (1936-1939): Informe de resultados* Santiago de Compostela, Meubook.
- Ridruejo, D. (2008): *Escrito en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Rodríguez Lago, J. R. (2010): *Cruzados o herejes. La religión, la Iglesia y los católicos en la Galicia de la guerra civil*, Gijón, Nigratrea.
- Saz, I. (2004): *Fascismo y franquismo*, Valencia, Universitat de València
- Souto Blanco, M. J. (1998): *La Represión franquista en la provincia de Lugo (1936-1940)*, Sada, Edicións do Castro

DARIO RIVAS: EJEMPLO DE LUCHA Y MEMORIA

Texto y fotos realizados por la periodista argentina Silvina Di Caudo



Darío Rivas Cando, originario de Lugo, Galicia, emigró a Argentina con solo 9 años, en 1930. Hoy desde Buenos Aires encabeza la querrela por crímenes de lesa humanidad cometidos por el franquismo llevada a cabo por familiares de víctimas y represaliados, residentes en Argentina

“Hay golpes en la vida, tan fuertes... ¡Yo no se! Golpes como de odio de Dios, como si ante ellos, la resaca de todo lo sufrido se empozara en el alma... ¡Yo no se! ...” Con estas palabras Cesar Vallejo, poeta peruano, comienza uno de sus inolvidables poemas...

Quizás Darío Rivas desde sus 9 años pensaba que su partida de España en plena infancia iba a ser el golpe más duro de su vida, sin sospechar que años después la muerte de su padre y el paradero de sus restos lo atormentarían durante gran parte de su existencia.

No fue fácil la vida de este galle-

go nacido en 1920 en una aldea de Castro de Rei (Lugo). Cuando tenía apenas cinco años perdió a su madre, y cuatro años después debido a la situación que se vivía en España, su padre decidió enviarlo a Argentina, donde lo esperaban algunos de sus hermanos.

Hoy recuerda con nostalgia la última imagen de su padre alejándose de espaldas, ocultando lágrimas y tristeza por separarse de su hijo más pequeño, por los tiempos difíciles que se avecinaban y sin saber si se volverían a ver. Y también aquella carta que llegó de Galicia anunciando la muerte de su progenitor.

Darío Rivas no disimula su orgullo al recordar a su padre, Severino Rivas Barja, labrador, elegido democráticamente alcalde de Castro de Rei el 9 de mayo de 1936, fusilado y enterrado en una fosa común por “traidor a la patria” el 29 de octubre del mismo año.

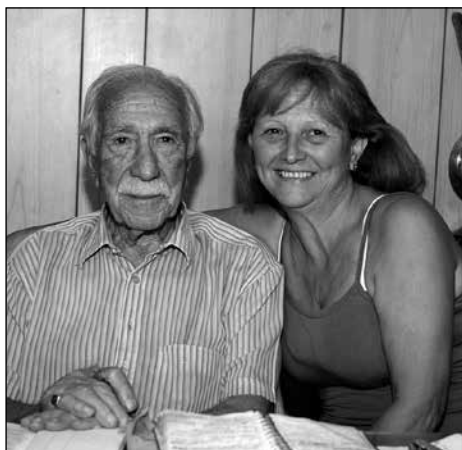
Fue largo el camino que tuvo que recorrer Darío para encontrar los restos de Severino y reivindicar su figura. Durante muchos años sus hermanos mayores ocultaron información, por miedo, por precaución.

Pero Rivas insistió, y si bien en un momento juró no volver a pisar su tierra de origen, esa tierra que había tenido que abandonar por hambre y por represión, volvió a España en 1951 junto a Clotilde, su mujer. Ese fue el primero de muchos otros viajes que de apoco le fueron devolviendo la paz y ayudaron al desagravio y merecido homenaje a ese padre tan amado.

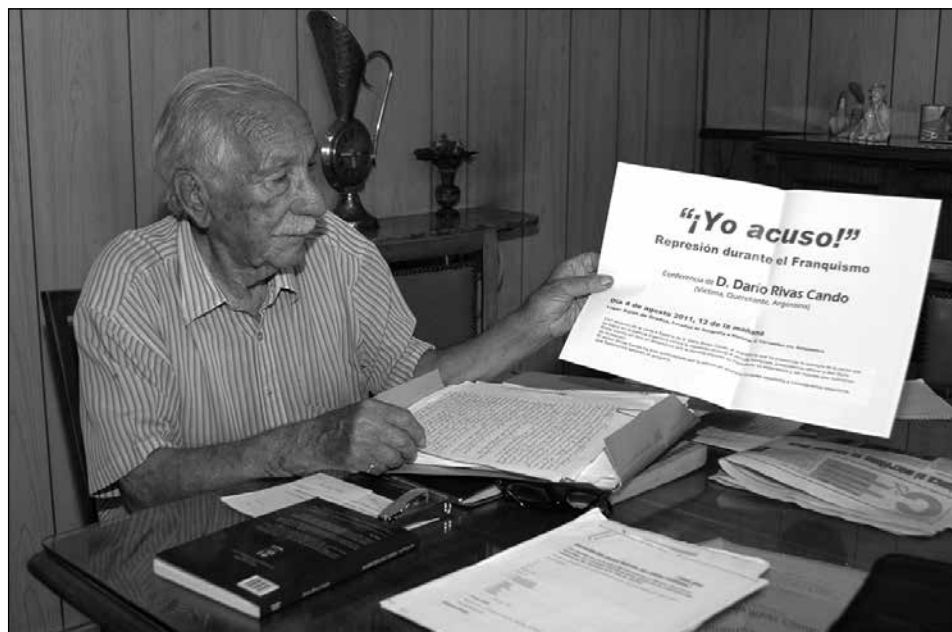
Es que Darío jamás pudo olvidar esa tierra gallega y sus primeros años de vida junto a su querida familia. Jamás pudo olvidarla...aunque España dolió siempre...en esa madre fallecida tan tempranamente, en esa emigración obligada, y en ese dolor inmenso de la muerte de su padre, asesinado por los franquistas, a quien buscó desesperadamente.

Gracias a la ayuda de la Asociación para la Memoria Histórica, Severino Rivas fue el primer fusilado exhumado en Galicia. En el año 2005 su hijo Darío logró enterrarlo junto a su madre en el cementerio del pueblo, en el panteón de la familia en Loentia.

“Severino Rivas Barja, que fue Alcalde de Castro de Rei, nacido el 13



Darío Rivas en su casa con una de sus sobrinas



Darío Rivas Cando

de septiembre de 1875. Lo asesinaron en Portomarín los falangistas el día 29 de octubre de 1936. Volvió a casa para descansar en paz el día 19 de agosto de 2005” Estas fueron las palabras elegidas para la lápida, para el recuerdo público.

Otra dedicatoria más íntima y personal completa este homenaje: “Papá descansa en paz. Te lo pide tu niño mimado, Darío”.

Si bien Severino Rivas, socialista de alma, defensor de la República, había sido homenajeado en el Ayuntamiento de Castro de Rei, recordado por ser un alcalde destacado en sus funciones y con intachables valores durante su gestión y su vida, la instancia de su funeral con su familia presente fue el hecho más relevante para dignificar su existencia.

Años de silencio y miedo, de secretos llevados a la tumba no pudieron con el empecinamiento de ese hijo que no paró hasta encontrarlo.

Cuenta Darío que en uno de sus primeros viajes, estando en Portomarín, donde siempre le habían dicho que estaba enterrado su padre tuvo una “inesperada sorpresa” al conocer a una señora que le relató un recuerdo de su infancia que coincidía con lo que le había sucedido a su padre.

Esta mujer siendo pequeña había presenciado el abandono de un cadáver en la carretera (luego de ser

asesinado por falangistas), y al igual que otro testigo reconocían que se trataba de alguien importante, que no era del lugar y vestía un gabán como abrigo (aquel que le había enviado la familia de Argentina)

La persona que lo había velado terminó de confirmar estos datos. Severino Rivas había sido enterrado detrás de la Parroquia de Cortapezas. Cinco tiros habían terminado con la vida de ese hombre de 58 años, sin poder defenderse.

Hoy Darío Rivas siente tranquili-

dad al haber ayudado a que su padre descansara en paz, pero sigue preguntándose ¿Qué derechos tenían esos criminales para sentirse dueños de vidas ajenas?

Es por eso que sigue luchando por el esclarecimiento del crimen de su padre y de los crímenes de tantos otros que querían un mundo más justo y solidario.

No está solo en esta lucha. Desde Argentina son muchos los que invocando el principio de justicia universal, por el cual este tipo de delitos no prescriben y son perseguidos por tribunales de cualquier país, hacen presentaciones judiciales pidiendo la investigación y el esclarecimiento de asesinatos y desapariciones en la época franquista.

Distintos organismos de Derechos Humanos los apoyan, las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, las Abuelas, la Liga Argentina por los derechos del hombre, el centro de Estudios Legales y Sociales, la Federación de Asociaciones Gallegas, entre otros.

Darío Rivas Cando, con sus 92 años, participa incansablemente en todos los actos y eventos relacionados con esta lucha por la búsqueda de verdad, justicia y reparación, y es un verdadero ejemplo de memoria.



Francisco Lores Mascato (presidente de la Federación de las Asociaciones Gallegas), Dra. Josefina Cuesta Bustillo (Universidad de Salamanca), Darío Rivas Cando, profesora Carmen García Rodeja (profesora del IES Xosé Neira Vilas y voluntaria en la ARMH, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica).

Esta foto fue tomada el año pasado (2012) en Buenos Aires en la Federación de Asociaciones Gallegas, durante una disertación que ofrecieron las dos historiadoras españolas, especialistas en Historia y Memoria del Franquismo: (“Conflicto entre memoria e Historia en la España de hoy”).

ANEXO. REPRESALIADOS DE ORIGEN CATALÁN MUERTOS EN GALICIA. 1936-1942

Represaliados de origen catalán muertos en Galicia 1936 - 1942								
Nombre	Apellidos	Edad	Fecha muerte	Trayectoria	Vecino de	Lugar de muerte (Ayuntamiento)	Profesión	Natural de (Provincia)
José	Amigo González	17	28/02/1939	Preso en el campo de concentración de Oia, donde es registrada su muerte a causa de gastroenteritis.	Desconocido	Oia	Empleado	Barcelona
José	Angrill Betrín		02/04/1939	Prisionero de guerra en el campo de Concentración de A Pobra do Caramiñal, donde ingresa en febrero de 1939. Se registra su muerte en el mismo campo a causa de tifus abdominal	Desconocido	A Pobra do Caramiñal	Desconocida	Lleida
Jaime	Baella Pérez	45	09/03/1938	Juzgado en A Coruña por rebelión militar con el resultado de sentencia a pena de muerte. Ejecutado en A Coruña, a las 6.	A Coruña	A Coruña	Camarero	Barcelona
Andrés	Barrull Filella	25	17/04/1939	Preso en el campo de Concentración de Oia. Muerte registrada a causa de gripe por nefrosis.	Desconocido	Oia	Herrero	Lleida
Manuel	Blanco Pascual		07/07/1940	Juzgado en Ourense por rebelión militar con el resultado de declaración en rebeldía. Huido y asesinado posteriormente en Sigüey (León)	O Barco de Valdeorras	Benuza	Fotógrafo	Lleida
José	Bonifacio Ventosa	38	17/04/1939	Muerte en el campo de concentración de Oia a causa de enterocolitis y nefritis.	Desconocido	Oia	Panadero	Barcelona
José	Borrull Canet	49	06/04/1939	Preso en el campo de Concentración de Camposancos-A Guarda, donde es registrada su muerte a causa de coma urémico por esclerose renal	Desconocido	A Guarda	Comerciante	Barcelona
Juan	Calaf Fusalba	24	26/03/1939	Preso en el campo de Concentración de Camposancos-A Guarda, donde es registrada su muerte a causa de colapso cardíaco por peritonitis tuberculosa	Desconocido	A Guarda	Labriego	Barcelona
Ramón	Calmet Mounicill	30	06/04/1939	Prisionero de guerra procedente del frente de Cataluña en el Campo de Prisioneros de Padrón, donde es registrada su muerte a causa de insuficiencia circulatoria aguda tóxica	Desconocido	Padrón	Desconocida	Barcelona
José	Campmany Beltrán	18	28/03/1939	Prisionero de guerra en el campo de concentración de Póboa do Caramiñal, donde ingresa en febrero de 1939 procedente del frente de Cataluña. muerte registrada en ese campo a causa de tuberculosis pulmonar	Desconocido	A Pobra do Caramiñal	Escribiente	Barcelona
Domingo	Carbonell Sabaté	20	08/02/1939	Preso en el campo de Concentración de Camposancos-A Guarda, donde es registrada su muerte a causa de colapso cardíaco por gripe	Desconocido	A Guarda	Labriego	Barcelona
Mariano	Casals Casals	17	30/03/1939	Muerte en el campo de concentración de Oia a causa de miocarditis.	Desconocido	Oia	Labriego	Lleida
Rafael	Castellnou Caballé	29	20/05/1939	Preso en el campo de Concentración de Camposancos-A Guarda, donde es registrada su muerte a causa de edema pulmonar por bronconeumonía	Desconocido	A Guarda	Labriego	Tarragona
José	Castelló Vals	32	24/12/1938	Prisionero de guerra en el campo de concentración de Rianxo, donde es registrada su muerte	Desconocido	Rianxo	Desconocida	Tarragona
Ramón	Cebral Sueiras	46	16/10/1938	Juzgado en Ferrol por rebelión militar con el resultado de sentencia a pena de muerte. Ejecutado en Ferrol, a las 6:30, en la "Punta del Martillo" del Arsenal.	Ferrol	Ferrol	Militar	Barcelona
Francisco	Colom Figuerola	40	18/04/1939	Muerte registrada en el campo de concentración de Oia a causa de nefritis	Desconocido	Oia	Pintor	Tarragona
José	Comellas Pujol	38	20/05/1939	Preso en el campo de Concentración de Oia. Muerte registrada a causa de colapso cardíaco.	Desconocido	Oia	Labriego	Lleida
Juan	Costa Domenech	39	29/04/1939	Muerte en el campo de concentración de Oia a causa de abceso.	Desconocido	Oia	Labriego	Girona
Tobías	Cubat Mío		24/02/1939	Prisionero de guerra en el campo de concentración de Iria-Padrón, a donde llega procedente de Cataluña en febrero de 1939. Muerte registrada en la enfermería del campo por anemia aguda	Desconocido	Padrón	Desconocida	Tarragona
Juan	Deus Forns	20	31/03/1939	Muerte en el campo de concentración de Oia a causa de enterocolitis aguda	Desconocido	Oia	Dependiente	Barcelona
Juan	Fabregat Berto	22	30/11/1936	Ejecución sin sentencia en consejo de guerra en el Val-Narón	Desconocido	Narón	Militar	Barcelona
Pedro	Ferret Altisench	18	12/05/1939	Muerte en el campo de concentración de Oia a causa de colapso cardíaco fiebre tifoidea	Desconocido	Oia	Empleado	Barcelona
José	Figueras Palomares	65	06/05/1942	Muerte en la Isla del Lazareto por causas naturales.	Desconocido	Redondela	Labriego	Lleida
Casimiro	Figuerola Sans	64	14/03/1941	Muerte en la Isla del Lazareto por causas naturales.	Desconocido	Redondela	Labriego	Tarragona
Amadeo	Fontanellas Caballero	36	31/03/1939	Muerte en el campo de concentración de Oia a causa de enterocolitis aguda	Desconocido	Oia	Dependiente	Barcelona
Eduardo	Gallart Ruíz	27	16/09/1936	Juzgado por traición con el resultado de sentencia a pena de muerte. Ejecutado en Tui	Tui	Tui	Militar	Barcelona
Celestino	García Fornet	62	30/03/1939	Preso en el campo de Concentración de Camposancos-A Guarda, donde es registrada su muerte a causa de asistolia por miocarditis	Desconocido	A Guarda	Chofer	Barcelona
José	Gasparin Matamoros	24	03/03/1939	Muerte en el campo de concentración de Oia a causa de enterocolitis.	Desconocido	Oia	Labriego	Tarragona
Juan	Gasso Ballví	29	27/03/1939	Muerte en el campo de concentración de Oia a causa de miocarditis.	Desconocido	Oia	Tejedor	Barcelona
Antonio	Gorgorio Nofre	67	10/06/1941	Preso en la Isla de San Simón, donde es registrada su muerte el 10-6-1941.	Desconocido	Redondela	Capataz	Lleida
Juan	Grau Oller	18	09/01/1939	Muerte en el campo de concentración de Rianxo a causa de infección endodigestiva.	Desconocido	Rianxo	Labriego	Barcelona
Simón	Guban Clou	40	06/04/1939	Preso en el campo de Concentración de Camposancos-A Guarda, donde es registrada su muerte a causa de neoplasia intestinal por caquexia	Desconocido	A Guarda	Zoquero	Girona
Marcos	Gurrera Cervera	37	18/02/1939	Preso en el campo de Concentración de Camposancos-A Guarda, donde es registrada su muerte a causa de colapso cardíaco por congestión pulmonar	Desconocido	A Guarda	Albañil	Barcelona
Ramón	Iserte Pontague	35	23/03/1939	Muerte a causa de angina de pecho en el campo de concentración de A Pobra do Caramiñal.	Desconocido	A Pobra do Caramiñal	Forjador	Barcelona

Juan	Jane Planas	25	21/10/1939	Internado en el campo de Prisioneros de Lavacolla. Muerte en el Hospital Militar de Santiago a causa de insuficiencia cardíaca.	Desconocido	Santiago de Compostela	Desconocida	Barcelona
José	Llenas Cruañas	28	25/02/1939	Preso en el campo de Concentración de Camposancos-A Guarda, donde es registrada su muerte a causa de meningitis basilar por psicosis mental	Desconocido	A Guarda	Escribiente	Lleida
Joaquín	Martí Alegret			Prisionero de guerra en el campo de concentración de Rianxo. Muerte registrada en el Hospital Militar de San Caetano-Compostela.	Desconocido	Santiago de Compostela	Desconocida	Tarragona
José	Martí Cornet	52	18/05/1939	Preso en el campo de Concentración de Betanzos. Muerte registrada a causa de nefritis.	Desconocido	Betanzos	Desconocida	Lleida
Martín	Masset Castaner	28		Prisionero de guerra en el campo de concentración de Iria-Padrón, a donde llega procedente de Cataluña en febrero de 1939. muerte registrada en Hospital Militar de San Caetano-Compostela.	Desconocido	Santiago de Compostela	Desconocida	Girona
Jacinto	Méndez Esporín	32	22/09/1936	Muerte registrada a causa de hemorragia interna. Aparición del cadáver en Barranqueiras-Pastoriza-Arteixo.	A Coruña	Arteixo	Ferrovuario	Barcelona
Alberto	Miró Prat	44	07/08/1938	Juzgado en A Coruña por traición con el resultado de sentencia a pena de muerte. Ejecutado en A Coruña, a las 5:30.	A Coruña	A Coruña	Desconocida	Barcelona
Jaime	Montal Felguera	62	03/05/1941	Preso en la Isla de San Simón, donde es registrada su muerte.	Desconocido	Redondela	Desconocida	Lleida
Isidro	Morláns Armengol	40	16/02/1939	Preso en el campo de Concentración de Camposancos-A Guarda, donde es registrada su muerte a causa de colapso cardíaco por gripe	Desconocido	A Guarda	Labriego	Lleida
Florencio	Mujal Vilaseca	40	09/03/1939	Muerte en el campo de concentración de Oia a causa de fiebre tifoidea.	Desconocido	Oia	Labriego	Lleida
Domingo	Mulet Cherts	54	05/09/1939	Muerte en la Isla del Lazareto.	Desconocido	Redondela	Labriego	Tarragona
Miguel	Noguera Perarnau	22	13/03/1939	Prisionero de guerra procedente del frente de Cataluña en el campo de Prisioneros de Padrón, donde es registrada su muerte a causa de septicemia tifoidea	Desconocido	Padrón	Desconocida	Barcelona
Francisco	Ortega Ballabrica	25	30/11/1936	Pasado por las armas sin sentencia en consejo de guerra en el Val-Narón	Desconocido	Narón	Marinero	Barcelona
Salvador	Ortiga Torres	28		Preso en el campo de Concentración de Camposancos-A Guarda, donde es registrada su muerte a causa de tuberculosis pulmonar por embolia cerebral	Desconocido	A Guarda	Jornalero	Barcelona
Pedro	Paituvi Giraut	26	16/03/1939	Preso en el campo de Concentración de Camposancos-A Guarda, donde es registrada su muerte a causa de colapso cardíaco por septicemia	Desconocido	A Guarda	Panadero	Barcelona
Baltasar	Paris Fornés	19	04/11/1939	Juzgado en Ferrol por adhesión a la rebelión con el resultado de sentencia a pena de muerte. Ejecutado en A Punta do Martelo do Arsenal.	Desconocido	Ferrol	Mecánico	Barcelona
Francisco	Pedreny Mestre	38	16/03/1939	Preso en el campo de Concentración de Camposancos-A Guarda, donde es registrada su muerte a causa de colapso cardíaco por nefritis	Desconocido	A Guarda	Chofer	Tarragona
Benito	Peña Muntaner	60	14/06/1941	Preso en la Isla de San Simón, donde es registrada su muerte.	Desconocido	Redondela	Guarda forestal	Barcelona
Isidro	Pons Cans	63	06/04/1941	Preso en la Isla de San Simón, donde es registrada su muerte.	Desconocido	Redondela	Curtidor	Barcelona
Hermenegildo	Pubill Juvilla	21	06/04/1939	Prisionero de guerra en el campo de concentración de Rianxo, donde es registrada su muerte	Desconocido	Rianxo	Desconocida	Lleida
Félix	Puigdueta Fajula	63	19/09/1941	Preso en la Isla de San Simón, donde es registrada su muerte	Desconocido	Redondela	Mecánico	Barcelona
Jaime	Ribalta Rius	38	02/05/1939	Preso en el campo de Concentración de Camposancos-A Guarda, donde es registrada su muerte a causa de septicemia por edema pulmonar	Desconocido	A Guarda	Labriego	Lleida
Antonio	Ribelles Godar	72	23/02/1942	Preso en la Isla de San Simón, donde es registrada su muerte.	Desconocido	Redondela	Labriego	Lleida
Rafael	Ripoll Boada	34	13/05/1939	Muerte en el campo de concentración de Oia a causa de fiebre tifoidea.	Desconocido	Oia	Labriego	Tarragona
Agustín	Salvador Marimón	19	11/04/1939	Preso en el campo de Concentración de Camposancos-A Guarda, donde es registrada su muerte a causa de colapso cardíaco por tuberculosis pulmonar	Desconocido	A Guarda	Labriego	Lleida
Pablo	Segura Bonell	60	02/06/1941	Preso en el campo de concentración de la isla de San Simón, donde es registrada su muerte.	Desconocido	Redondela	Albañil	Barcelona
Evaristo	Serrat Viñas	63	08/04/1941	Muerte en la Isla del Lazareto.	Desconocido	Redondela	Labriego	Tarragona
Juan	Solé Sompé	32	12/05/1939	Preso en el campo de Concentración de Camposancos-A Guarda, donde es registrada su muerte a causa de caquexia y colapso cardíaco por tuberculosis pulmonar	Desconocido	A Guarda	Carpintero	Tarragona
Juan	Solias Abert	30	26/01/1939	Prisionero de guerra en el campo de Concentración de Rianxo, donde es registrada su muerte a causa de bronconeumonía	Desconocido	Rianxo	Desconocida	Barcelona
Ignacio	Torrelles Latorre	80	22/07/1941	Preso en la Isla de San Simón, donde es registrada su muerte.	Desconocido	Redondela	Labriego	Lleida
Lorenzo	Turró Grau	34	31/03/1939	Detenido en el campo de concentración de A Pobra do Caramiñal. Muerte a causa de tifus abdominal	Desconocido	A Pobra do Caramiñal	Labriego	Girona
Estanislao	Vallveru Villalonga	35	04/04/1939	Preso en el campo de Concentración de Oia. Muerte registrada a causa de fiebre tifoidea por miocarditis.	Desconocido	Oia	Oficinista	Barcelona
Ramón	Vapiolas Cantacorpo	36	07/04/1939	Muerte en el campo de concentración de Oia a causa de embolia cerebral	Desconocido	Oia	Labriego	Lleida
Pablo	Velart Monlleo	67	08/06/1941	Preso en la Isla de San Simón, donde es registrada su muerte.	Desconocido	Redondela	Labriego	Tarragona
Jaime	Vidal Botella	64	01/08/1941	Muerte en la Isla del Lazareto.	Desconocido	Redondela	Pastor/a	Lleida
Antonio	Vila Camprubí	38	26/03/1939	Muerte en el campo de concentración de Oia a causa de colitis intestinal	Desconocido	Oia	Carpintero	Barcelona
José	Vilardell Casas	27	01/03/1939	Muerte en el campo de concentración de Oia a causa de neumonía.	Desconocido	Oia	Labriego	Barcelona
Nicolás	Vives Monsán	38	15/03/1939	Preso en el campo de Concentración de Camposancos-A Guarda, donde es registrada su muerte a causa de insuficiencia cardíaca por uremia	Desconocido	A Guarda	Labriego	Barcelona
Luis	Xirgu Alberti	38	24/02/1939	Preso en el campo de concentración de Oia, donde es registrada su muerte a causa de colapso.	Desconocido	Oia	Labriego	Girona

Lugares de enterramento: fosas excavadas

Mapa que recolle tres categorías de fosas: as excavadas e exhumadas (vermello); as excavadas en cemiterios (verde); e as que están sen escavar das que se ten información (azul)



A Capela (A Capela)	Areas (Ponteareas)
As Pontes de García Rodríguez (As Pontes de G)	Baiona (Baiona)
Cornazo (Vilagarcía de Arousa)	Fornelos de Cova (Viana do Bolo)
Fosa da praia de Frouxeira (Valdoviño)	Fosa de Campobecerras (Castrelo do Val)
Fosa de Cerehido (Quiroga)	Fosa de Chao-Candedo (Ourense)
Fosa de Grandal (Vilmaior)	Fosa de Mos (Mos)
Fosa de O Acevo (A Fonsagrada)	Fosa de Ourense
Fosa de Poula do Martiño (A Gudiña)	Fosa de Remete (Ribas de Sil)
Fosa de San Andrés de Xeve (Pontevedra)	Fosa de San Mamede de Río (Portomarín)
Fosa de San Salvador de Rorlín (O Rorlín)	Fosa de Senane do Cousel (Enlène do Cousel)

Amb el suport de:



Ajuntament de Cornellà
de Llobregat



AJUNTAMENT DE
SANT JOAN DESPÍ



Ajuntament del Prat de Llobregat



Ajuntament
d'Esplugues de Llobregat



Ajuntament de
Sant Feliu
de Llobregat

